DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a4293045e3609e5748c03c1a2144d89e6262a54a2f3b06ff189b888554fa48a30710aa6a47912401e8e4f7f882a2845a

Número de Factura: CCTC-3
Fecha de Emisión: 04/12/2025
Fecha de Vencimiento: 03/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO CONTIC
Nombre Comercial: CONSORCIO CONTIC
Nit del Emisor: 901953207
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AK 15 # 80 - 80 OF 301
Teléfono / Móvil: 6012578190
Correo: facturaelectronica@ccontic.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800131648
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8
Teléfono / Móvil: 3443460
Correo: facturaelectronica@ccontic.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	01	2 periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre 2025	94	1,00	$ 613.890.009,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 116.639.101,76	19.00			$ 613.890.009,24

Notas Finales

"Servicios de Interventoría correspondiente al 2 periodo del 1 septiembre al 30 de noviembre de 2025 del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"" Participación: LEXTIC S.A.S. – BIC NIT 901.870.948-7 50% Y REDTIC INGENIERIA SAS BIC NIT 901.628.416-5 50% #$23-06-00; 1421-2025 ; lfroncancio@mintic.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
04/12/2025 17:41:56
Documento validado por la DIAN:
04/12/2025 17:41:57
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal			613890009.24
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			613890009.24
IVA			116639101.76
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0
Total impuesto (=)			116639101.76
Total neto factura (=)			730529111
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	730529111

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		613.890.009,24
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		613.890.009,24
IVA		116.639.101,76
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		116.639.101,76
Total neto factura (=)		730.529.111,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$730.529.111,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094229188 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-06-10

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191347203

(415)7707212489984(8020) 000014119134720 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO CONTIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 15 # 80 - 80 OF 301

42. Correo electrónico facturaelectronica@ccontic.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 5 7 8 1 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 6 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ JARAMILLO JORGE IVAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191347203

(415)7707212489984(8020) **000014119134720 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 4 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 4 2 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191347203

(415)7707212489984(8020) **000014119134720 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 7 3 6 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	JARAMILLO	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 2 8 3 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	CASAS	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191347203

(415)7707212489984(8020) **000014119134720 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 7 0 9 4 8	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LEXTIC S.A.S. - BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 5 0 4 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 2 8 4 1 6	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: REDTIC INGENIERIA SAS BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 4 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191347203

(415)7707212489984(8020) **000014119134720 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 7 3 2 2 4 9	0	9 5 5 6 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINILLA	AGUDELO	DIEGO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA Net Cash

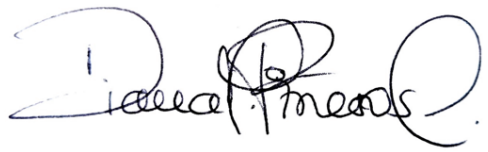
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CONSORCIO CONTIC**, identificado(a) con NIT número **901.953.207-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS AH** No. **0781001778** aperturada el **9 de junio del 2025**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **26 de septiembre del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0781001778**
Cuenta de 16 dígitos:**0781000200001778**
Cuenta de 20 dígitos:**00130781000200001778**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2025.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carreras 7ª y 8ª Calles 12A y 13
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Respetados señores:

JORGE IVAN MARTÍNEZ JARAMILLO identificado con C.C. No. 16.736.010 de Cali, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO CONTIC** identificado con Nit. 901.953.207-9 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), desde la fecha de constitución del Consorcio hasta el 30 de noviembre de 2025; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



JORGE IVAN MARTINEZ JARAMILLO
C.C. No. 16.736.010 de Cali
Representante Legal

LEXTIC

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2025.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Ciudad

Asunto: Certificación de Cumplimiento del Pago de Contribuciones y Aportes Parafiscales.

Estimados señores:

Yo **JORGE IVAN MARTÍNEZ JARAMILLO** identificado con cédula de ciudadanía No 16.736.010 de Cali, en calidad de Representante Legal de **LEXTIC S.A.S. - BIC**, con Nit 901.870.948-7, , de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía **LEXTIC S.A.S. - BIC** se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Atentamente,

JORGE IVAN MARTÍNEZ JARAMILLO
Representante Legal

OLGA LUCIA GÓMEZ MÉNDEZ
Contador público

Bogotá D. C., 01 de diciembre de 2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA REDTIC INGENIERÍA S.A.S. BIC CON NIT No. 901.628.416-5

CERTIFICA

Que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones) y aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de sus empleados, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación; igualmente, los salarios se han pagado oportunamente durante el mismo período.

Esta certificación se expide para **EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Cordialmente,



OLGA LUCIA GÓMEZ MÉNDEZ
C.C. 52.752.484 de Bogotá
T.P. 182.737-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.752.484**

GOMEZ MENDEZ

APELLIDOS

OLGA LUCIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1981**

SUPATA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-MAY-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00300577-F-0052752484-20110513 0026959773A 1 1131296146

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO



182737-T

OLGA LUCIA

GOMEZ MENDEZ

C.C. 52752484

RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013

UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 194514

182815

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC71B494577A7045

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA GOMEZ MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52752484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 182737-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME MENSUAL No. 4

Contrato No. 1421 DE 2025

Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"

Periodo:

Septiembre de 2025

Año 2025

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIÓN 8
INTRODUCCIÓN 9
1. ANTECEDENTES 10
2. GENERALIDADES 12
2.1. CONSORCIO CONTIC 12
2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A 13
3. OBJETIVOS 20
3.1. GENERAL 20
3.2. ESPECÍFICOS 20
4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA 21
4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME 21
4.2. ASPECTO TÉCNICO 22
4.2.1. Planeación 22
4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA 22
4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo 26
4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Especifico No. 4 27
4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4 28
4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto 30
4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista 30
4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA 30
4.2.9. Visitas de acompañamiento 32
4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento 33
4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad 33
4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 34
4.3.1. Gestión Documental 34
4.3.1.1. Comunicados 34
4.3.1.2. Actas y Reuniones 35
4.3.1.3. Correos 35
4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría 40

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS 43
4.4.1. Verificación de garantías 43
4.4.2. Equipo de Trabajo 44
4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría 45
4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 47
4.5.1. Estructura del Sistema de Información 47
4.5.2. Intercambio de Información (Web Services) 47
4.6. GESTIÓN DE CALIDAD 49
4.6.1. Implementación plan de calidad 49
4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad 49
4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES 49
5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA 51
5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 51
5.2. ASPECTOS FINANCIEROS 54
5.2.1. Desembolsos 54
5.2.2. Legalización de ejecución de recursos 56
5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero 56
5.3. CONTRATO DE FIDUCIA 58
5.3.1. Comité fiduciario 58
5.3.2. Informes Fiduciarios 59
5.3.3. Inventarios 59
5.3.4. Rendimientos financieros 61
5.3.5. ISP – Contratos de Fomento 62
5.4. ASPECTO TÉCNICOS 63
5.4.1. Planeación 64
5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio 65
5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos 65
5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP 68
5.5. ASPECTOS JURÍDICOS 70
5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s 70

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP 72
6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 72
6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 74
6.3. ASPECTOS TÉCNICOS 74
7. RECOMENDACIONES 77
8. CONCLUSIONES 79
8.1. Contrato de Interventoría 79
8.2. Contrato Interadministrativo 79
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES 80
9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 80
9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA 80
9.3. OBLIGACIONES DEL ISP 80
10. ANEXOS 81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría 13
Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación 14
Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4 15
Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal 16
Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal 16
Tabla No. 6 Contratos de Fomento 17
Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024 18
Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024 18
Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 19
Tabla No. 10 Relación de actas de entrega de nodos 23
Tabla No. 11 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí 24
Tabla No. 12 Preaprobaciones de nodos 25
Tabla No. 13 Preaprobaciones de nodos 25
Tabla No. 14 Cuadro Resumen y Estado Nodos 26
Tabla No. 15 Resumen Nodos e ISP's 28
Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos 28
Tabla No. 17 Estado de interconexión de ISP´s 31
Tabla No. 18 ISP asignados en convocatoria No. 3 de 2025 sin interconexión 32
Tabla No. 19 Comunicados 35
Tabla No. 20 Lista de Actas 35
Tabla No. 21 Lista de correos 39
Tabla No. 22 Valor y Forma de Pago 40
Tabla No. 23 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25 41
Tabla No. 24 primer pago Contrato 1421-25 42
Tabla No. 25 Relación Amparo Pólizas 43
Tabla No. 26 Relación Equipo Mínimo de Trabajo 45
Tabla No. 27 Implementación Plan de Calidad. 49
Tabla No. 28 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024 53
Tabla No. 29 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025 53
Tabla No. 30 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo. 55
Tabla No. 31 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP. 56
Tabla No. 32 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX. 56
Tabla No. 33 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo. 58
Tabla No. 34 información relacionada con las memorias de cálculo. 61
Tabla No. 35 Rendimientos Financieros. 62
Tabla No. 36 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 63
Tabla No. 37 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025. 63
Tabla No. 38 Entregables de etapa de Planeación. 65
Tabla No. 39 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí 66
Tabla No. 40 Subsanaciones Nodos – INTERNEXA 67
Tabla No. 41 Fechas de Preaprobaciones de nodos 67
Tabla No. 42 Comunicados de Preaprobaciones de nodos 68
Tabla No.43 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024 69
Tabla No.44 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025 69

Tabla No.45 Pólizas Contrato interadministrativo..... 70
Tabla No.46 Relación de ISP´s y fechas de suscripción Orden Servicio..... 72
Tabla No.47 Revisión documental y estado de avance de ISP´s 74

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente Internexa). 29
Gráfica No. 2 Tabla de disponibilidad (fuente Internexa)..... 29
Gráfica No. 3 Estado garantías en SECOP II..... 43
Gráfica No. 4 Ejecución visitas y entregas de nodos septiembre de 2025 65
Gráfica No. 5 Estado de informes de ISP..... 73
Gráfica No. 6 Repositorio de ISP- Soluciones Pacífico 75
Gráfica No. 7 Repositorio de ISP – Servicios Informáticos del Chocó..... 76

CONTROL DE VERSIÓN

Por favor lea este documento y aplique de conformidad con los procesos que se relacionan. Asegúrese que está haciendo uso de la última versión aprobada.

FECHA MODIFICACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	FECHA VIGENCIA (DÍA/MES/AÑO)	CAMBIO	VERSIÓN
01/07/2025	31/12/2025	Creación documento Informe Mensual	Versión 1
01/08/2025	31/12/2025	Modificación del Informe Mensual nuevo formato y alcance	Versión 2
Revisión	Director de Interventoría		
Aprobación	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC		

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades de la Interventoría correspondientes al periodo **de septiembre de 2025**, relacionado con el Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 celebrado el 11 de junio de 2025, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 26 de junio de 2025. El informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes - del Anexo Técnico de dicho contrato, para ejercer la Interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No. 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 – denominado “Conectividad para Cambiar Vidas”, a cargo de la Interventoría realizada por el CONSORCIO CONTIC.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025 adjudicó el contrato de prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", al CONSORCIO CONTIC.

Conforme lo anterior, el 11 de junio de 2025, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CONSORCIO CONTIC, en adelante la Interventoría, se suscribió el Contrato No. 1421 de 2025, y el 26 de junio de 2025 se firmó el acta de inicio del Contrato.

A lo anterior, en el Anexo Técnico se establece la presentación del informe mensual de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes, la cual indica que:

> *(…)*
> *"La INTERVENTORÍA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe Mensual de actividades, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.*
>
> *Teniendo en cuenta que todas las actividades y obligaciones asociadas al Contratista son objeto de seguimiento y control por parte de la INTERVENTORÍA; la misma deberá registrar en sus informes mensuales el estado de avance y cumplimiento de todas las obligaciones y que correspondan a cada fase del proyecto.*
>
> *La Interventoría deberá entregar una (1) copia digital en formato Word y en PDF al correo oficial de la Supervisión.*
> *(…)*

Así las cosas, el presente informe corresponde al periodo correspondiente del **1 al 30 de septiembre de 2025**, en el cual se describirán las actividades conforme lo establece el Anexo Técnico, que establece como mínimo:

> *(…)*
>
> *"Además de lo solicitado, los informes mensuales deberán incluir mínimo:*
> *i. Resumen ejecutivo*

ii. Obligaciones de cada uno de los CONTRATISTAS - verificadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento
iii. Obligaciones de la INTERVENTORÍA – realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento.
iv. Relación de visitas de acompañamiento efectuadas con sus conclusiones, registro fotográfico digital y demás soportes de las visitas de acompañamiento realizadas.
v. Resultados de la medición de los indicadores relativos a los Aspectos de Calidad y Niveles de Servicio para los Servicios objeto de EL CONTRATO
vi. Análisis y recomendaciones respecto de las PQRSD recibidas en el marco del Acuerdo especifico No 4 (Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024)
vii. Los conceptos, las recomendaciones, y conclusiones adelantadas por la Interventoría, de forma que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto.
viii. Resultado de la gestión, seguimiento y control de las obligaciones financieras contempladas en el punto 2.3 del Anexo Técnico de la Interventoría.
ix. Presentar relación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de Interventoría, que se solicita en el presente Concurso Méritos. Y si en el transcurso del contrato de Interventoría se presenta un cambio de alguno de los profesionales del equipo de trabajo, el interventor deberá presentar soporte de vinculación en el informe mensual correspondiente al mes en el que se dio la aprobación por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría.
x. Análisis y concepto de los informes mensuales presentados en el marco del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024). Para aquellos casos en que el concepto no sea favorable, se deben explicar las razones por la cuales se está generando el hecho y las medidas tomadas por la Interventoría para la presentación del informe favorable por parte del contratista.
xi. Detallar el estado de aprobación de las metas de instalación y de prestación efectiva del servicio, validando la variación que ha tenido entre en mes del informe y el mes inmediatamente anterior.
xii. Matriz de control la cual corresponde a la verificación de las obligaciones derivadas del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024).
xiii. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

(…)

2. GENERALIDADES

2.1. CONSORCIO CONTIC

El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES contrató la prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", conforme a lo establecido en el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025, y que, surtido el trámite de ley, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección la Ordenadora del Gasto, adjudicó el proceso mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, al CONSORCIO CONTIC.

- **Contrato de Interventoría**

CONTRATO NO.	NO. 1421 DE 2025			
Objeto	Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas",			
Contratista	CONSORCIO CONTIC			
NIT.	NIT No. 901.953.207-5			
Valor Inicial	$1.664.223.000			
Fecha de Suscripción	11 de junio de 2025			
Fecha de inicio (acta de inicio)	26 de junio de 2025			
Duración inicial	7 meses			
Fecha finalización actual	31 de diciembre de 2025			
Garantías	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
	Seguros del Estado	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	11/06/2025 – 30/06/2026 31/12/2025 – 30/06/2026 11/06/2025 – 31/12/2028 11/06/2025 – 31/12/2025	$332.844.600 $332.844.600 $83.211.150 $569.400.000

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Contrato	1.664.223.000	100%
2	Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
3	Valor Ejecutado*	0	0%
4	**Valor Pendiente por Ejecutar**	1.664.223.000	100%

CONTRATO NO.	NO. 1421 DE 2025
Nota: De acuerdo con la Clausula Quinta del Contrato de Interventoría – Forma de Pago e Imputación Presupuestal el valor del contrato es de $1.664.223,000 pagadero en mensualidades vencidas conforme al Plan de Pagos suscrito, así: - 1 periodo junio, julio y agosto 2025 el valor de $690.184.186 con fecha tentativa de pago el 25 de septiembre del 2025 - 2 periodo septiembre, octubre y noviembre 2025 el valor de $730.529.111 con fecha tentativa de pago el 10 de diciembre del 2025 - 3 periodo diciembre 2025 el valor de $243.509.703 con fecha tentativa de pago el 24 de diciembre del 2025	

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría

2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A

- **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación**

El Gobierno Nacional, en una estrategia de conectividad digital que incluye llevar conectividad a zonas que no tienen el servicio y mejorar la cobertura y calidad en aquellas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura, esquemas de coinversión, mecanismos técnicos y normativos que faciliten el despliegue de redes de telecomunicaciones y el fortalecimiento de ISP locales, establece a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de sus funciones y competencias y el interés general que les atañe, aúne esfuerzos y/o recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada; y, identificar medidas para lograr articulación con los proveedores de servicios de Internet para que incrementen las redes de acceso7 que permitan llevar la conectividad de Internet hasta los hogares en las distintas regiones y municipios del país.

Es por esto, que el pasado el 12 de julio de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e INTERNEXA S.A., para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular, operar proyectos que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de conectividad y acceso a Internet de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones del país que serán objeto de desarrollo, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Acuerdo Específico No. 1 de 2023	celebrado el 6 de septiembre de 2023; modificado mediante Otrosí No. 1 de 14 de septiembre de 2023 y Otrosí No. 2 del 6 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 2 de 2023	celebrado el 17 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 3 de 2023	celebrado el 19 de diciembre de 2023, modificado mediante Otrosí No. 1 del 30 de abril de 2024
Acuerdo Específico No. 4 de 2024	celebrado el 5 de agosto de 2024
Acuerdo Específico No. 5 de 2024	celebrado el 16 de octubre de 2024.

Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación

Que, en la cláusula segunda del mencionado Convenio Interadministrativo, se establece en su literal b), lo siguiente:

> *(…)*
> *"**Desarrollar los proyectos a través de la suscripción de acuerdos específicos** que busquen materializar el objeto del presente CONVENIO, en las distintas regiones, departamentos y municipios del país."*
> *(…) Subrayas fuera del texto.*

En línea con lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A, suscribieron el Acuerdo Específico No. 4. con el Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, objeto de esta Interventoría.

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4		
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.		
Contratista	INTERNEXA S.A.		
NIT.	811.021.654 - 9		
Valor Inicial	$ 210.317.213.859		
Fecha de Suscripción	05/07/2024		
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026		
ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
JMalucelli Travelers	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	06/07/2024 – 31/01/2027 31/07/2026 – 30/01/2027 06/07/2024 – 31/07/2029 06/07/2024 – 31/07/2026	$12.169.605.611 $12.169.605.611 $6.084.802.805 $6.084.802.805
ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	DESCRIPCION	($)	(%)

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4		
1	Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
2	Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
3	Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%
Nota: De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC, el aporte se realiza al Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del Proyecto, en donde el FUTIC realizó un único desembolso a FIDUCOLDEX y como parte de las obligaciones de la Fiducia Mercantil, es el control de los recursos y la legalización de estos ante el Ministerio.			

Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4

El Acuerdo Específico No. 4 contempla en la adquisición, despliegue, pruebas, puesta en servicio, operación, soporte, y seguimiento durante dos (2) años de la red troncal intermunicipal requerida para la atención de las necesidades en materia de conectividad digital de 32 municipios, así como su integración a la red nacional IP/MPLS de INTERNEXA y la interconexión y la articulación requerida con ISP locales, para la conexión de 62.309 nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabeceras municipales en 4 departamentos como se presenta a continuación.

- NODOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
1	Antioquia	Vigía Del Fuerte	1099
2	Chocó	Acandí	1732
3	Chocó	Alto Baudó	861
4	Chocó	Atrato	838
5	Chocó	Bagadó	594
6	Chocó	Bahía Solano	1601
7	Chocó	Bajo Baudó	1772
8	Chocó	Bojayá	237
9	Chocó	Carmen del Darién	559
10	Chocó	Cértegui	947
11	Chocó	Condoto	2682
12	Chocó	El Cantón del San Pablo	825
13	Chocó	El Litoral del San Juan	386
14	Chocó	Istmina	5109
15	Chocó	Juradó	640
16	Chocó	Lloró	909
17	Chocó	Medio Atrato	224
18	Chocó	Medio Baudó	571
19	Chocó	Medio San Juan	713
20	Chocó	Nóvita	1008
21	Chocó	Nuquí	283
22	Chocó	Río Iró	414
23	Chocó	Rio Quito	423
24	Chocó	Riosucio	4268
25	Chocó	San José del Palmar	336

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
26	Chocó	Sipí	195
27	Chocó	Tadó	3092
28	Chocó	Unguía	1092
29	Chocó	Unión Panamericana	828
30	Nariño	San Andrés de Tumaco	24470
31	Nariño	Francisco Pizarro	1713
32	Cauca	Timbiquí	1888
TOTAL HOGARES			**62309**

Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal

Adicionalmente se tienen contemplados cinco (5) nodos de paso de Red Troncal, los cuales son necesarios para la habilitación de la capacidad a los nodos de agregación. De los cinco nodos inicialmente proyectados, finalmente solo quedaron 2 nodos con aporte de recursos del patrimonio autónomo, las visitas de los tres (3) nodos que no se realizarán tales como la Virginia, Quibdó, y Carmen del Darién, se sumarán a la bolsa general de visitas, tal como se aprecia a continuación

- NODOS DE PASO RED TRONCAL

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Risaralda	La Virginia
2	Chocó	Quibdó
3	Chocó	Carmen de Atrato
4	Nariño	Ipiales
5	Cauca	Patía

Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal

En consecuencia, la Interventoría deberá contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las metas establecidas, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.

Ahora bien, una vez instalado el nodo y que se encuentre en línea, en el alcance del Acuerdo Específico No. 4, tiene como finalidad en la cláusula décima, que indica:

(…)

"de favorecer la conectividad de banda ancha para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, ***el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccionará a los ISP****, que recibirán de INTERNEXA S.A. la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a nivel mayorista en las Ubicaciones que se señalan en el Anexo 1 y con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2".*

(…) ***Negrita y subrayas fuera de texto***

La selección de los ISP se realiza mediante convocatorias celebradas entre el Fondo Único de TIC e INTERNEXA S.A., por lo que la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo celebrará con los ISP Seleccionados un Contrato de Fomento, de acuerdo con el modelo contenido en la página web del Ministerio TIC, para las Convocatorias, conforme se encuentra en la cláusula décima segunda, así:

(…)

"DÉCIMA SEGUNDA. Celebración del Contrato de Fomento. Una vez finalizado el proceso de escogencia de los ISP Seleccionados, el Patrimonio Autónomo: (i) informará a los ISP participantes de los resultados y (ii) procederá a celebrar con cada ISP Seleccionado el correspondiente Contrato de Fomento."

(…)

Ahora bien, es necesario que en consideración a lo establecido en el contrato de fomento la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 8 de dicho contrato que es provisto por INTERNEXA S.A., se realice:

CONTRATO FOMENTO NO.	CONFORME A CONVOCATORIAS
Objeto	Prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 y la implementación de Zonas Wifi en el municipio y departamento asignado de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 del Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.
Contratista	ISP

Tabla No. 6 Contratos de Fomento

La provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada por INTERNEXA, a nivel mayorista, y entregada en el nodo de servicio de INTERNEXA en la cabecera municipal del municipio, en observancia de las obligaciones legales y regulatorias que le son aplicables, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Específico No. 4. Esta provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada sin cargo alguno al ISP, siempre que la capacidad y el acceso a Internet se destine a los propósitos señalados en el Acuerdo Específico No. 4 y en la CLÁUSULA 10 siguiente del presente Contrato de Fomento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en este Contrato para el evento en el que el ISP destine la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a la prestación de servicios de telecomunicaciones ajenos al presente Contrato de Fomento.

Así las cosas, se tiene que, a septiembre de 2025, los ISP que se encuentran formalizados por parte de INTERNEXA y en seguimiento por parte del MinTIC y de la Interventoría, son los que se indican a continuación:

- Convocatoria 4 de 2024

ITEM	NIT	NOMBRE ISP	DPTO	MUNICIPIO
1	901403216-2	GLOBAL CONNECTIONS TICS	CHOCÓ	BAGADÓ
2	900882438-0	MAKRO SISTEM	CHOCÓ	CERTEGUI
3	901560788-5	AFATEL	CHOCÓ	CONDOTO 1
4	901147661-9	SOLUCIONES PACIFICO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1
5	900780620-7	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	CHOCÓ	ISTMINA
6	901686296-5	NARANJA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
7	901182231-3	TESERPAC	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1

Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024

Cada ISP en esta convocatoria tiene asociado un nodo o municipio beneficiario al cual ofrecer el servicio de internet, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Fomento, así:

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	ISP	CANTIDAD HOGARES	BW (MB)
1	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	1828,125
2	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	830
3	CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	594	471,25
4	CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	587,5
5	CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	364,375
6	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2032,5
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	595,625
8	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	3293,125
9	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	456,875
10	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	715,625
11	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	636,25

Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

Ahora bien, el 25 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Informar el estado y avance en la ejecución y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas en la debida prestación del servicio de la Interventoría Integral según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”, para el período del **1 al 30 de septiembre de 2025**.

3.2. ESPECÍFICOS

- Reportar los eventos, hallazgos y/o medidas de prevención de conformidad con las funciones y obligaciones emanadas del contrato de Interventoría.

- Informar el resultado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Reportar el estado de la prestación del servicio por parte de INTERNEXA y los ISP´s seleccionados en relación con el Acuerdo Específico No. 4, para el proyecto “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERNEXA y los ISP’s en materia de aspectos financieros, administrativos, jurídicos, técnicos, seguridad social y salud ocupacional conforme se establece en Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 1421 de 2025, y las contempladas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales, la Interventoría desempeña las actividades que son necesarias para alcanzar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que sean de la naturaleza del contrato en el marco del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, junto con la jurisprudencia y normatividad relacionada, conforma a ello, se describen las establecidas en los documentos contractuales incluidas a continuación.

4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 del 2025, se indica que, en el mes de julio de 2025, se realizaron las actividades de empalme con los ejecutores del proyecto a saber MinTIC e INTERNEXA, así mismo, del componente o aspecto técnico se realizaron mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, relacionado con el entendimiento y consolidación de los temas relacionados con los ISP y la instalación de hogares en cada municipio.

Como resultado de esta etapa y obligaciones de empalme, en los informes del mes de julio y agosto de 2025, se incluyó en el respectivo informe del mes, la descripción de las actividades conforme lo indicado en la página 81 numeral 7.3. del Anexo Técnico, en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y financieros, jurídicos y los relacionados con el sistema de información de la interventoría.

4.2. ASPECTO TÉCNICO

4.2.1. Planeación

En virtud de lo dispuesto en el Numeral 2.2.1.1 – Fase de Planeación, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **1 y 30 de septiembre de 2025**, la Interventoría indica que ha mantenido un rol activo y de control y supervisión de la operación del contratista INTERNEXA. La labor en el mes de septiembre de 2025 se ha centrado en validar técnica y documentalmente la implementación de los nodos, asegurando el cumplimiento de especificaciones y criterios mínimos requeridos que se han construido a lo largo del proyecto por parte de la supervisión (MinTIC) e INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA

Con relación a la Implementación y puesta en servicio establecida para INTERNEXA en el Acuerdo Específico No. 4, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Para establecer los lineamientos del contrato y las obligaciones de los contratistas, la Interventoría sostuvo reuniones semanales con INTERNEXA y los ISP seleccionados en la Convocatoria No. 4 de 2024. En estas reuniones, se definieron compromisos claros para ambas partes y como registro se encuentran las debidas grabaciones de las sesiones y las actas.

- En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados. Asimismo, se realizaron reuniones para revisar uno a uno los hallazgos y clarificar las acciones correctivas que INTERNEXA debe ejecutar en la infraestructura de cada nodo.

- Adicionalmente, se han analizado las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación del otrosi No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

  La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta

tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

- Finalmente, en los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Cértegui, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Lloró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tadó, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

- En el mes de septiembre, se encuentra pendiente de subsanar el nodo de Timbiquí, conforme a las novedades evidenciadas en la visita y reportadas a INTERNEXA.

- Para la revisión de los informes mensuales de INTERNEXA, se llevaron a cabo reuniones de estructuración, remitiendo las observaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Adicionalmente, se diseñaron formatos específicos para la presentación de los informes mensuales y los documentos de planeación por parte de los ISP.

A continuación, se relacionan las actas con las cuales se validó la información propia de la gestión adelantada por la Interventoría en desarrollo del Acuerdo Específico No. 4, así:

ACTIVIDADES	FECHAS Y RADICADO
Reuniones semanales con los ISP (Aspectos técnicos / Administrativos)	SEMANAL
Presentación documental Nodo Timbiquí - Cauca	01/09/2025
Seguimiento ISP (CONTIC-MINTIC)	11/09/2025
Reunión de Seguimiento - septiembre 16	16/09/2025
Mesa de Trabajo Indisponibilidades INTERNEXA	26/09/2025

Tabla No. 10 Relación de actas de entrega de nodos

Conforme se ha establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo Específico No. 4, la interventoría ha estructurado la metodología que fue de conocimiento de la supervisión y el ejecutor para la verificación en campo, que busca la estandarización de los procesos de instalación y adecuación en cada nodo de conectividad. Esta iniciativa permite validar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones técnicas, asegurando que cada instalación satisfaga los requisitos establecidos. Esta revisión exhaustiva abarca la infraestructura de los nodos, la cual incluye:

- Adecuaciones físicas de los espacios: Se verifica la idoneidad de los espacios para su función como nodos, incluyendo la gestión del cableado y la correcta instalación de equipos de conectividad de fibra óptica (FTTH) y satelitales (Kit Starlink).

- Instalaciones eléctricas: Se valida el cumplimiento de las normativas de seguridad y funcionalidad en la instalación de los componentes eléctricos.

- Inventario, instalación y operación de equipos: Se corrobora la existencia física de los equipos, su correcta instalación y su operación óptima, lo que permite evidenciar de manera proactiva cualquier novedad.

Esta metodología ayuda con las labores de verificación y garantiza la calidad y el desempeño de la infraestructura, lo que facilita la identificación de hallazgos y la posterior toma de decisiones para la mejora continua del proyecto. Así las cosas, para el mes de septiembre se genera la Preaprobación técnica de diecinueve nodos.

Para septiembre la revisión presencial de nodos se realizó en el nodo Timbiquí, mediante visita ejecutada el 10 de septiembre de 2025, en el cual se encontraron e identificaron aspectos a subsanar principalmente con la seguridad eléctrica y la infraestructura de las instalaciones, así:

NODO TIMBIQUI	ACTIVIDADES
1. Subsanación 1:	Resane de pasa muro.
Observación inicial:	Durante la visita no se evidencio resane en el pasa muro de la acometida eléctrica.
Estado	Subsanado
2. Subsanación 2:	Independizar inversor del ISP del inversor de Internexa.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el inversor del ISP está dependiente del inversor de Internexa, las capacidades son diferentes: 1,5 KVA y 3 KVA, se debe realizar independización por la variación de capacidad de potencia de cada uno de los inversores
Estado	Subsanado
3. Subsanación 3:	Protección del cableado de las antenas.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el cableado de las antenas no está protegido desde el tramo donde termina la escalerilla en el techo hasta en el ingreso en el pasa muro, se requiere realizar la
Estado	Pendiente de Subsanación

Tabla No. 11 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí

Estas observaciones y hallazgos fueron reportadas en la mesa de trabajo del 26 de septiembre de 2025, entre la Interventoría e INTERNEXA, en la cual se revisó el registro de ANS y disponibilidades del servicio de los tres canales asignados a ISP.

De igual forma, en septiembre de 2025, INTERNEXA remitió subsanaciones para once (11) nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES										SUBSANACIÓN INTERNEXA																				
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO																				
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X																														
2	Chocó	RIOSUCIO		X																													
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X																										
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X																									
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X																						X		
6	Chocó	BAGADO					X																X										
7	Chocó	LLORÓ				X																											
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X							X																				
9	Chocó	CÉRTEGUI				X									X																		
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X															X										
11	Chocó	TADÓ						X																									
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X																						X		
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X																									
14	Chocó	RIO IRÓ					X																	X									
15	Chocó	NÓVITA					X																	X									
16	Chocó	CONDOTO				X																	X										
17	Chocó	ITSMINA				X																		X									
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X																								
19	Chocó	RIO QUITO							X																								
20	Cauca	TIMBIQUI									X																						

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			SUBSANACIÓN INTERNEXA																													
			SEPTIEMBRE																													
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN															X															
2	Chocó	RIOSUCIO					X																									
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO	X																													
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																														X
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																								X						
6	Chocó	BAGADO																														
7	Chocó	LLORÓ												X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)																														
9	Chocó	CÉRTEGUI																														
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA																														
11	Chocó	TADÓ																						X								
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR																														
13	Chocó	MEDIO BAUDO																									X					
14	Chocó	RIO IRÓ																														
15	Chocó	NÓVITA																														
16	Chocó	CONDOTO																														
17	Chocó	ITSMINA																														
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO									X																					
19	Chocó	RIO QUITO											X																			
20	Cauca	TIMBIQUI																			X											

Tabla No. 12 Preaprobaciones de nodos

Conforme lo anterior, la Interventoría genera los documentos e informes de Preaprobaciones de diecinueve (19) nodos, así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES										PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA		
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO		
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	27	28	29
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X												
2	Chocó	RIOSUCIO		X											
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X								
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X							
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X						
6	Chocó	BAGADO					X							X	
7	Chocó	LLORÓ				X									
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X								X	
9	Chocó	CÉRTEGUI				X								X	
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X							
11	Chocó	TADÓ						X							
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X						
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X							
14	Chocó	RIO IRÓ					X							X	
15	Chocó	NÓVITA					X							X	
16	Chocó	CONDOTO				X								X	
17	Chocó	ITSMINA				X								X	
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X						
19	Chocó	RIO QUITO							X						
20	Cauca	TIMBIQUI									X				

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA																												
			SEPTIEMBRE																									OCTUBRE			
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN											X																X		
2	Chocó	RIOSUCIO					X																								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X																								
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																													
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																					X								
6	Chocó	BAGADO																													
7	Chocó	LLORÓ											X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)																													
9	Chocó	CÉRTEGUI																													
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA											X																		
11	Chocó	TADÓ																					X								
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR					X																								
13	Chocó	MEDIO BAUDO																						X							
14	Chocó	RIO IRÓ																													
15	Chocó	NÓVITA																													
16	Chocó	CONDOTO																													
17	Chocó	ITSMINA																													
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO										X																			
19	Chocó	RIO QUITO										X																			
20	Cauca	TIMBIQUI																				X									

Tabla No. 13 Preaprobaciones de nodos

Con ello, la Interventoría remitió conceptos de aprobación desde el componente técnico para los anteriores 19 nodos, excepto el nodo de Timbiquí que aún se encuentra en subsanaciones.

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

Conforme lo anterior, de la validación realizada por la Interventoría se tiene los siguientes resultados:

DETALLE DE NODOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN	ENTREGADO POR INTERNEXA	NO ENTREGADO POR INTERNEXA	TOTAL
Nodos Red Troncal	1	0	1	1	2
Nodos red acceso	18	0	18	14	32
Nodos visitados Interventoría	20	0	19	0	19
Por entregar INTERNEXA	1	0	0	14	14

Tabla No. 14 Cuadro Resumen y Estado Nodos

4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo

El numeral 2.2.1.3 - Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo – Acuerdo Específico No. 4, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de septiembre de 2025 se asistió por parte de la Interventoría a las reuniones de seguimiento, comités fiduciarios, comités operativos, y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato.
- Se entregaron y realizaron los ajustes a los informes, planes y demás documentos requeridos por la supervisión.
- Se realizaron los conceptos solicitados conforme los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Con relación al procedimiento de verificación y recibo, se indica que se entregó como parte del capítulo técnico del método formal de Interventoría que hace parte del Plan de Calidad del contrato, la metodología CTIC-PM-TEC-MA01 Metodología Recibo de nodos, en la cual se describe el paso a paso y los formatos que se utilizarán en la ejecución de esta actividad, para ello se tendrán los formatos

- CTIC-PM-TEC-MA01-FO01 Formato Visita Nodo Infraestructura
- CTIC-PM-TEC-MA01-FO02 Acta de Visita de Recepción Nodo
- CTIC-PM-TEC-MA01-FO03 Novedades - Requerimientos de ajuste o corrección

Con esto y como se describió en el aparte anterior, se realiza la ejecución del proceso de verificación y recibo conforme está establecido en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Especifico No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, la Interventoría indica las actividades relacionadas con las obligaciones a cargo del Contratista del Proyecto, relativas a la operación de la red troncal desplegada en los municipios beneficiarios, las interconexiones de los ISP´s regionales.

La Interventoría continúa con la participación y liderazgo de los comités de seguimiento a los ISPs, donde se valida la evolución a los compromisos adquiridos y las actividades realizadas por los ISP, para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de fomento, y la prestación del servicio de internet en los municipios beneficiarios.

Se reiteran las actividades que se validan en los comités relacionadas con:

- Nombramiento de Gerente del Proyecto
- Dirección del repositorio de la información de cada uno de los ISP´s
- Plan de instalación actualizado
- Orden de Servicio fecha de la firma
- Proceso de Trabajo de integración
- El informe mensual de la ejecución y/o avance del proyecto.
- Reporte de inconvenientes y solicitudes de los ISP
- Avance en el recibo del Canal por parte de INTERNEXA
- Avance en la instalación de hogares beneficiarios

De lo cual se derivan las siguientes actividades, que se describen a continuación:

- Revisión de los repositorios de documentación entregados o reportados por los ISP.
- Acceso a la información para validar la información dispuesta y la completitud de esta.
- Verificación de la entrega a la actualización del plan de instalación y el estado de avance en la ejecución.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se indica que en la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA, y los cuales se encuentran con capacidad o en pruebas de las capacidades de canales, son los siguientes:

MUNICIPIO	ISP	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA DEL CANAL
BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	07/05/2025	**Sin entregar** Problemas 16kmfibra desde certegui 26/09/2025 ISP Oficio a MinTic CCV-C0424-GLOB-DIRINF-005-25
CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	26/09/2025 02/10/2025
RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	03-oct
TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	19/08/2025 08/10/2025
CONDOTO 1	AFATEL	08/05/2025	14/07/2025
NOVITA	AFATEL	08/05/2025	09/09/2025
EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	07/05/2025, esta informacion es validada en el primer informe mensual de mayo 2025	07/07/2025
ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	28/07/2025
MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	Sn entregar
MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	30/09/2025
UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	05/05/2025	30/09/2025

Tabla No. 15 Resumen Nodos e ISP's

4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4

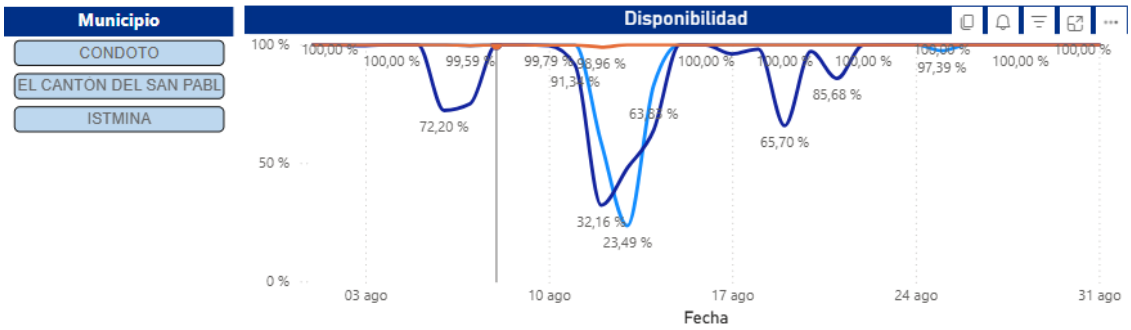
Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, para este periodo se indica que, según el Anexo Técnico INTERNEXA, tiene los siguientes indicadores que se revisarán con los soportes suministrados con el informe mensual de INTERNEXA, de los cuales se validarán los siguientes indicadores, así:

- Disponibilidad del servicio

Para el mes de septiembre de 2025, se revisa la información del informe del mes de agosto de 2025, en el cual INTERNEXA entregó la disponibilidad del servicio para tres de los nodos, así:

Disponibilidad Municipio		
Municipio	Topología	Disponibilidad
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	LINEAL	91,09 %
CONDOTO	LINEAL	95,53 %
ISTMINA	LINEAL	99,94 %

Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos



Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente Internexa).

Con lo anterior, se indica que se adelantarán las mesas de trabajo con INTERNEXA, para establecer las causas que indican la no disponibilidad del 99,6 en anillado y 96.0 en lineal, para los municipios de Condoto, El Cantón del San Pablo e Istmina.

- Número de fallas/reclamos en el periodo

En el informe de gestión del mes de agosto, INTERNEXA registra operación para los municipios de Condoto, El cantón de San Pablo e Istmina, de los cuales registra indisponibilidades por debajo del promedio mensual de 96.0% para Condoto y EL Cantón de San Pablo, tal como se registra en la siguiente tabla:

				MES	INICIO	FIN	DÍAS	HORAS	MINUTOS					
				AGOSTO	1	31	31	744	44640					
ID	NODO	TIPO	META	NODO	DISP. SISTEMA	DISP. (MIN)	IND. (MIN)	ATRIBUIBLES ITX		HECHOS EXTERNOS	DESPLAZ	DISP.	DISP. %	ESTADO
								ID	NoID.					
49167	CONDOTO	L	96,00%	S67aCHOCONPNC	95,51%	42.636	2.004	29	1.975	0	0	42.636	**95,51%**	No cumple
49159	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	L	96,00%	S67aCHOCSPPNC	91,02%	40.631	4.009	1.258	2.751	0	0	40.631	**91,02%**	No cumple
49243	ISTMINA	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	99,94%	44.613	27	0	27	0	0	44.613	**99,94%**	Cumple

Gráfica No. 2 Tabla de disponibilidad (fuente Internexa).

El 26 de septiembre de 2025, se realiza mesa de trabajo con INTERNEXA para la revisión de estos indicadores y revisión de los datos del sistema de gestión de INTERNEXA, se programará conciliación financiera para los respectivos descuentos atribuibles a las indisponibilidades registradas por el contratista.

De igual forma, en el mes de septiembre, INTERNEXA no ha realizado la entrega de las credenciales para uso de la plataforma que permita validar la disponibilidad ni de la plataforma que tiene el registro de las fallas.

4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto

Según lo establecido en el numeral 2.2.1.6 del Anexo Técnico, la Interventoría en el mes de septiembre de 2025, realizó el formato denominado CTIC-PE-CAL-MA01-PR04 Verificación Informe mensual INTERNEXA, en donde se plasmaron las observaciones al informe presentado por el operador en el mes de agosto, estas observaciones fueron remitidas por la Interventoría con el comunicado CCV-AE4-INTV-INTRX-0016-25 del 25 de agosto de 2025, en respuesta al comunicado de entrega del informe de INTERNEXA, la respuesta se validará en el mes de septiembre de 2025, con el fin de aprobar el respectivo informe de julio de 2025.

4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y mediante comunicado identificado con consecutivo CCV-CES-INTRX-0066-25 del 24 de septiembre de 2025 solicitó la creación de las cuentas para acceso a los Sistema de Información del operador con el objetivo de revisar y validar que las plataformas del contratista respondan a las necesidades de la Entidad Contratante. La solicitud realizada por la Interventoría se encuentra pendiente de respuesta para el cierre del presente informe y se espera que INTERNEXA remita respuesta en la primera semana de octubre de 2025.

4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría recibió por parte de los ejecutores de contrato (Supervisión MinTIC e INTERNEXA) el estado de las actividades realizadas hasta este periodo de las interconexiones de ISP´s ejecutadas durante los periodos anteriores al inicio de la Interventoría, de esta actividad se presenta el siguiente consolidado, así:

- Convocatoria No. 4 del 2024.

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	No. DE OFERTA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ORDEN DE SERVICIO	ASIGANOS HOGARES DEL MUNICIPIO	ZONAS WiFi CABECERA	ZONAS WiFi CENTROS POBLADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	OFE-47798-J2T1Q1	ITX-002180	7/05/2025	594	2	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	OFE-47800-L9L1G4	ITX-002180	21/05/2025	780	2	0

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	No. DE OFERTA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ORDEN DE SERVICIO	ASIGANOS HOGARES DEL MUNICIPIO	ZONAS WiFi CABECERA	ZONAS WiFi CENTROS POBLADOS
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	OFE-47803-Q4Q9S4	ITX-002180	21/05/2025	423	2	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	OFE-47801-M0Y1V0	ITX-002180	21/05/2025	3092	2	0
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	OFE-47786-P6C3T6	ITX-002180	8/05/2025	2685	2	1
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	OFE-47787-B9D7Q2	ITX-002180	8/05/2025	1008	2	2
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	OFE-47799-Z1L6Q2	ITX-002180	8/05/2025	825	2	2
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	OFE-47950-B7K3W7	ITX-002180	20/05/2025	5109	2	0
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	OFE-47950-B7K3W7	ITX-002180	20/05/2025	571	2	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	NO TIENE	ITX-002180	12/05/2025	713	2	1
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	OFE-47783-W4P6P3	ITX-002180	5/05/2025	858	2	0

Tabla No. 17 Estado de interconexión de ISP´s

Ahora bien, durante el periodo objeto de este informe, la Interventoría participó en las siguientes reuniones con los ISP, para determinar el estado de verificación de interconexión, de lo cual se participa en las siguientes reuniones del 3, 10, 11, 17 y 24 de septiembre de 2025, se realizan reuniones de seguimiento a los ISP de la convocatoria 4 de 2024.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización.

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838

2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 18 ISP asignados en convocatoria No. 3 de 2025 sin interconexión

En septiembre se participa en las siguientes reuniones de seguimiento a los contratos y legalización de estos, el 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2025, reuniones de legalización de contratos de los ISP de la convocatoria 3 de 2025.

4.2.9. Visitas de acompañamiento

Con relación a este ítem el cual se encuentra definido en el numeral 2.2.1.9 Visitas de acompañamiento – Acuerdo Específico No. 4, se indica que, en el periodo correspondiente a septiembre de 2025, la Interventoría no realizó visitas de acompañamiento dado que los nodos instalados por INTERNEXA, fueron visitadas previamente, se entregaron las observaciones para que INTERNEXA realizara los debidos acondicionamientos y subsanaciones para la validación de dichos nodos.

Conforme lo descrito en el capítulo de visitas, se validaron documentalmente los 14 nodos para que se inicie el proceso de instalación de ISP.

Ahora bien, en el desarrollo de lo contemplado en el Anexo Técnico y con fundamento en los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la obligación de la Interventoría del literal a) visitas de aprobación del numeral aquí expuesto, que indica:

> *(…)*
> *“a) Visitas de aprobación*
> *El interventor realizará una visita de acompañamiento a cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto para la aprobación de la implementación y puesta en servicio de acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato objeto de Interventoría para la entrega de la red troncal, además de la integración de los ISP locales a la red troncal para la conexión de nuevos hogares.”*
> *(…).*

En tal sentido, la Interventoría, durante el periodo objeto del presente informe no realizó la programación y ejecución de visitas de acompañamiento para aprobación, en consideración

a que 13 nodos deben ser entregados por INTERNEXA en el mes de septiembre de 2025, y se proyecta una visita a realizar en septiembre al nodo de Timbiquí del departamento del Cauca que aún no se ha validado documental ni presencialmente.

- Visitas de Calidad

Para el periodo objeto de este informe, a la fecha no se tiene programado ni se han realizado visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025. Dado que a fecha de corte de este informe se tienen cuatro (4) ISP con canal entregado y de los cuales se tienen reporte de hogares en los siguientes municipios e ISP, así:

- ISP - Servicios Informáticos del Chocó en el municipio de El Cantón del San Pablo
- ISP – Soluciones del Pacífico en el municipio de Istmina
- ISP – AFATEL en los municipios de Condoto y Novita, no ha reportado hogares.

Tanto para los ISP de Servicios Informáticos del Chocó como Soluciones del Pacifico, la información y archivos de soporte de instalaciones de hogares se encuentran en el proceso de verificación por parte de la interventoría y el resultado de esta revisión se entrega directamente al ISP para su respectiva subsanación, de esto se tiene el reporte de 80 hogares para soluciones Pacífico y 96 hogares de Servicios Informáticos del Chocó.

4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento

Como se describió en el capítulo anterior, se indica que, en el periodo correspondiente a septiembre de 2025, la Interventoría realizó la visita de acompañamiento al nodo de Timbiquí, el cual se visitó el 10 de septiembre de 2025, sobre el cual se entregaron las observaciones para que INTERNEXA realizara los debidos acondicionamientos y subsanaciones para la validación de dicho nodo.

4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad

A la fecha de este informe la Interventoría no cuenta con los insumos necesarios para realizar las visitas de calidad conforme se encuentra establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.3.1. Gestión Documental

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría en el proceso de Gestión Documental.

4.3.1.1. Comunicados

En septiembre de 2025, se realizaron los siguientes comunicados, como se muestra a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
1	1/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0051-25	251112684	CONTIC	MinTIC
2	1/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0052-25	251112685	CONTIC	MinTIC
3	2/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0053-25	251112977	CONTIC	MinTIC
4	3/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0054-25	251113486	CONTIC	MinTIC
5	3/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0055-25	251113651	CONTIC	MinTIC
6	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0001-25	251114989	CONTIC	AFTL
7	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0001-25	251114991	CONTIC	GLOB
8	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0001-25	251114992	CONTIC	MAKR
9	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0001-25	251114994	CONTIC	NRJA
10	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0001-25	251114995	CONTIC	SIDC
11	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0001-25	251114996	CONTIC	SOLP
12	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0001-25	251114997	CONTIC	TSPC
13	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0056-25	251114981	CONTIC	MinTIC
14	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0024-25	251114986	CONTIC	INTRX
15	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0057-25	251114985	CONTIC	MinTIC
16	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0025-25	251116426	CONTIC	INTRX
17	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0026-25	251116437	CONTIC	INTRX
18	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440	CONTIC	INTRX
19	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0058-25	251115842	CONTIC	MinTIC
20	9/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0059-25	251116421	CONTIC	MinTIC
21	11/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0060-25	251117266	CONTIC	MinTIC
22	12/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0061-25	251118063	CONTIC	MinTIC
23	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0028-25	251118510	CONTIC	INTRX
24	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0029-25	251118314	CONTIC	INTRX
25	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0030-25	251119290	CONTIC	INTRX
26	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0031-25	251119291	CONTIC	INTRX
27	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0032-25	251119292	CONTIC	INTRX
28	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0033-25	251119293	CONTIC	INTRX
29	17/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0034-25	251120026	CONTIC	INTRX
30	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0062-25	251120029	CONTIC	MinTIC
31	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0063-25	251120180	CONTIC	MinTIC
32	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25	251120514	CONTIC	MinTIC
33	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0035-25	251121847	CONTIC	INTRX
34	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0036-25	251122063	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
35	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0002-25	251122261	CONTIC	GLOB
36	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0002-25	251122262	CONTIC	MAKR
37	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0002-25	251122263	CONTIC	AFTL
38	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0002-25	251122264	CONTIC	SOLP
39	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0002-25	251122265	CONTIC	SIDC
40	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0003-25	251122266	CONTIC	SIDC
41	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0002-25	251122266	CONTIC	NRJA
42	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0003-25	251122269	CONTIC	AFTL
43	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0003-25	251122270	CONTIC	MAKR
44	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0004-25	251122271	CONTIC	MAKR
45	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0002-25	251122272	CONTIC	TSPC
46	25/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0037-25	251122970	CONTIC	INTRX
47	25/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0038-25	251123436	CONTIC	INTRX
48	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0039-25	251123933	CONTIC	INTRX
49	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0040-25	251123930	CONTIC	INTRX
50	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0041-25	251123931	CONTIC	INTRX
51	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0042-25	251123932	CONTIC	INTRX
52	30/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0043-25	251125060	CONTIC	INTRX

Tabla No. 19 Comunicados

4.3.1.2. Actas y Reuniones

A continuación, se presenta la relación de las reuniones y actas realizadas en el periodo y se indica el estado de las actas generadas, así.

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
1	2025-09-01	Presentación documental nodo Timbiquí – Cauca	066
2	2025-09-11	Seguimiento a ISP (contic-Mintic)	067
3	2025-09-16	Seguimiento al Proyecto AC4 (contic - Mintic)	068
4	2025-09-17	Comite Operativo	CO 015
5	2025-09-19	Verificación Prefactura INTERNEXA	069
6	2025-09-19	Mesa de trabajo ANS INTERNEXA	070

Tabla No. 20 Lista de Actas

4.3.1.3. Correos

Para septiembre de 2025, se gestionaron las siguientes comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
1	1/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0004-25	MAKR	CONTIC
2	1/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0110-25	INTRX	CONTIC
3	1/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0111-25	INTRX	CONTIC
4	1/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0060-25	MinTIC	CONTIC
5	1/09/2025	CCV-CEE-TSPC-0008-25	TSPC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
6	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0081-25	CONTIC	MinTIC
7	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0082-25	CONTIC	MinTIC
8	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0061-25	MinTIC	CONTIC
9	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0062-25	MinTIC	CONTIC
10	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0063-25	MinTIC	CONTIC
11	2/09/2025	CCV-CEE-SIDC-0014-25	SIDC	CONTIC
12	2/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0112-25	INTRX	CONTIC
13	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0083-25	CONTIC	MinTIC
14	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0083A-25	CONTIC	MinTIC
15	3/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0084-25	CONTIC	MinTIC
16	3/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0085-25	CONTIC	MinTIC
17	3/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0003-25	FIDU	CONTIC
18	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0113-25	INTRX	CONTIC
19	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0114-25	INTRX	CONTIC
20	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0115-25	INTRX	CONTIC
21	3/09/2025	CCV-CEE-AFTL-0003-25	AFTL	CONTIC
22	4/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0116-25	INTRX	CONTIC
23	4/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0117-25	INTRX	CONTIC
24	4/09/2025	CCV-CES-INTRX-0039-25	CONTIC	INTRX
25	5/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0064-25	MinTIC	CONTIC
26	5/09/2025	CCV-CES-INTRX-0040-25	CONTIC	INTRX
27	5/09/2025	CCV-CEE-TSPC-0009-25	TSPC	CONTIC
28	5/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0086-25	CONTIC	MinTIC
29	5/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0087-25	CONTIC	MinTIC
30	5/09/2025	CCV-CES-INTRX-0041-25	CONTIC	INTRX
31	5/09/2025	CCV-CES-AFTL-0002-25	CONTIC	AFTL
32	5/09/2025	CCV-CES-GLOB-0002-25	CONTIC	GLOB
33	5/09/2025	CCV-CES-MAKR-0002-25	CONTIC	MAKR
34	5/09/2025	CCV-CES-NRJA-0002-25	CONTIC	NRJA
35	5/09/2025	CCV-CES-SIDC-0002-25	CONTIC	SIDC
36	5/09/2025	CCV-CES-SOLP-0002-25	CONTIC	SOLP
37	5/09/2025	CCV-CES-TSPC-0002-25	CONTIC	TSPC
38	5/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0118-25	INTRX	CONTIC
39	5/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0065-25	MinTIC	CONTIC
40	5/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0005-25	MAKR	CONTIC
41	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0118A-25	INTRX	CONTIC
42	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0066-25	MinTIC	CONTIC
43	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0119-25	INTRX	CONTIC
44	8/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0088-25	CONTIC	MinTIC
45	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0120-25	INTRX	CONTIC
46	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0067-25	MinTIC	CONTIC
47	8/09/2025	CCV-CES-INTRX-0042-25	CONTIC	INTRX
48	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0068-25	MinTIC	CONTIC
49	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0121-25	INTRX	CONTIC
50	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0122-25	INTRX	CONTIC
51	9/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0089-25	CONTIC	MinTIC
52	9/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0123-25	INTRX	CONTIC
53	9/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0124-25	INTRX	CONTIC
54	9/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0090-25	CONTIC	MinTIC
55	10/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0002-25	GLOB	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
56	10/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0003-25	GLOB	CONTIC
57	10/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0091-25	CONTIC	MinTIC
58	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0043-25	CONTIC	INTRX
59	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0044-25	CONTIC	INTRX
60	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0045-25	CONTIC	INTRX
61	10/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0004-25	FIDU	CONTIC
62	10/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0006-25	MAKR	CONTIC
63	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0004-25	CONTIC	FIDU
64	11/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0007-25	MAKR	CONTIC
65	11/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0125-25	INTRX	CONTIC
66	11/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0126-25	INTRX	CONTIC
67	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0005-25	FIDU	CONTIC
68	11/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0092-25	CONTIC	MinTIC
69	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0006-25	FIDU	CONTIC
70	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0007-25	FIDU	CONTIC
71	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0005-25	FIDU	CONTIC
72	11/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0069-25	MinTIC	CONTIC
73	11/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0093-25	CONTIC	MinTIC
74	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0006-25	CONTIC	FIDU
75	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0094-25	CONTIC	MinTIC
76	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0095-25	CONTIC	MinTIC
77	12/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0127-25	INTRX	CONTIC
78	12/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0004-25	NRJA	CONTIC
79	12/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0128-25	INTRX	CONTIC
80	12/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0008-25	FIDU	CONTIC
81	12/09/2025	CCV-CEE-AFTL-0004-25	AFTL	CONTIC
82	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0070-25	MinTIC	CONTIC
83	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0071-25	MinTIC	CONTIC
84	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0096A-25	CONTIC	MinTIC
85	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0072-25	MinTIC	CONTIC
86	14/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0005-25	NRJA	CONTIC
87	15/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0129-25	INTRX	CONTIC
88	15/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0096-25	CONTIC	MinTIC
89	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0046-25	CONTIC	INTRX
90	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0047-25	CONTIC	INTRX
91	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0048-25	CONTIC	INTRX
92	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0130-25	INTRX	CONTIC
93	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0009-25	FIDU	CONTIC
94	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0010-25	FIDU	CONTIC
95	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0011-25	FIDU	CONTIC
96	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0131-25	INTRX	CONTIC
97	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0132-25	INTRX	CONTIC
98	16/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0097-25	CONTIC	MinTIC
99	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0133-25	INTRX	CONTIC
100	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0049-25	CONTIC	INTRX
101	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0050-25	CONTIC	INTRX
102	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0051-25	CONTIC	INTRX
103	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0052-25	CONTIC	INTRX
104	16/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0073-25	MinTIC	CONTIC
105	17/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0074-25	MinTIC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
106	17/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0098-25	CONTIC	MinTIC
107	17/09/2025	CCV-CEE-RENT-0001-25	RENT	CONTIC
108	18/09/2025	CCV-CES-INTRX-0053-25	CONTIC	INTRX
109	18/09/2025	CCV-CES-INTRX-0054-25	CONTIC	INTRX
110	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0099-25	CONTIC	MinTIC
111	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-100-25	CONTIC	MinTIC
112	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0012-25	FIDU	CONTIC
113	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0013-25	FIDU	CONTIC
114	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0014-25	FIDU	CONTIC
115	18/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0075-25	MinTIC	CONTIC
116	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-101-25	CONTIC	MinTIC
117	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-102-25	CONTIC	MinTIC
118	18/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0134-25	INTRX	CONTIC
119	18/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0076-25	MinTIC	CONTIC
120	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-103-25	CONTIC	MinTIC
121	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0055-25	CONTIC	INTRX
122	19/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0077-25	MinTIC	CONTIC
123	19/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0135-25	INTRX	CONTIC
124	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0056-25	CONTIC	INTRX
125	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0057-25	CONTIC	INTRX
126	19/09/2025	CCV-CES-DIRINF-103A-25	CONTIC	MinTIC
127	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0058-25	CONTIC	INTRX
128	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0059-25	CONTIC	INTRX
129	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0060-25	CONTIC	INTRX
130	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0061-25	CONTIC	INTRX
131	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0062-25	CONTIC	INTRX
132	22/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0104-25	CONTIC	MinTIC
133	22/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0105-25	CONTIC	MinTIC
134	22/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0015-25	FIDU	CONTIC
135	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0078-25	MinTIC	CONTIC
136	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0079-25	MinTIC	CONTIC
137	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0080-25	MinTIC	CONTIC
138	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0081-25	MinTIC	CONTIC
139	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0082-25	MinTIC	CONTIC
140	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0136-25	INTRX	CONTIC
141	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0137-25	INTRX	CONTIC
142	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0063-25	CONTIC	INTRX
143	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0064-25	CONTIC	INTRX
144	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0083-25	MinTIC	CONTIC
145	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0084-25	MinTIC	CONTIC
146	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0138-25	INTRX	CONTIC
147	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0065-25	CONTIC	INTRX
148	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0066-25	CONTIC	INTRX
149	24/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0139-25	INTRX	CONTIC
150	24/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0106-25	CONTIC	MinTIC
151	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0067-25	CONTIC	INTRX
152	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0068-25	CONTIC	INTRX
153	24/09/2025	CCV-CES-FIDU-0007-25	CONTIC	FIDU
154	24/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0140-25	INTRX	CONTIC
155	24/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0085-25	MinTIC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
156	25/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0141-25	INTRX	CONTIC
157	25/09/2025	CCV-CES-INTRX-0069-25	CONTIC	INTRX
158	25/09/2025	CCV-CEE-RENT-0002-25	RENT	CONTIC
159	26/09/2025	CCV-CES-INTRX-0070-25	CONTIC	INTRX
160	26/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0086-25	MinTIC	CONTIC
161	26/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0006-25	NRJA	CONTIC
162	26/09/2025	CCV-CES-FIDU-0008-25	CONTIC	FIDU
163	27/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0107-25	CONTIC	MinTIC
164	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0071-25	CONTIC	INTRX
165	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0072-25	CONTIC	INTRX
166	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0073-25	CONTIC	INTRX
167	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0074-25	CONTIC	INTRX
168	27/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0004-25	GLOB	CONTIC
169	29/09/2025	CCV-CES-INTRX-0075-25	CONTIC	INTRX
170	29/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0108-25	CONTIC	MinTIC
171	29/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0142-25	INTRX	CONTIC
172	29/09/2025	CCV-CES-INTRX-0076-25	CONTIC	INTRX
173	29/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0087-25	MinTIC	CONTIC
174	29/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0005-25	GLOB	CONTIC
175	30/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0143-25	INTRX	CONTIC
176	30/09/2025	CCV-CES-INTRX-0077-25	CONTIC	INTRX
177	30/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0144-25	INTRX	CONTIC
178	30/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0086A-25	MinTIC	CONTIC
179	30/09/2025	CCV-CES-SIDC-0005-25	CONTIC	SIDC
180	30/09/2025	CCV-CES-SIDC-0006-25	CONTIC	SIDC

Tabla No. 21 Lista de correos

***CEE**: Correo electrónico de entrada.*
***CES**: Correo electrónico de salida.*

Así mismo, se informa que en el repositorio de la Interventoría se encuentran las actas, comunicados y correos con el detalle y trazabilidad de cada uno de ellos, estos documentos se encuentran en proceso de carga al sistema de información, teniendo en cuenta que ya está disponible para dicha labor.

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría

El contrato de Interventoría No 1421 de 2025 establece en su Cláusula cuarta el valor que será hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, así como la forma de pago establecida la Cláusula Quinta, en donde indica que es conforme al siguiente Plan de Pagos.

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
1	$690.184.186	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	25/09/2025
2	$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	10/12/2025
3	$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	24/12/2025

Tabla No. 22 Valor y Forma de Pago

En su PARÁGRAFO 2 indica que:

> *(…)*
> *"El Fondo Único de TIC realizará los pagos, previa disponibilidad presupuestal del PAC y liquidez de la Tesorería. (…)"*
>
> *En su PARÁGRAFO 4 indica que: "El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días. El periodo 1 se entenderá como los días contados a partir del acta de inicio del contrato de Interventoría hasta el 30 de junio de 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos no ejecutados en el periodo 1 serán sujeto a liberación por parte de la Subdirección Financiera previa solicitud de la supervisión del contrato. (…)"*

En su PARAGRAFO 7 indica que,

> *(…)*
> *"Los periodos detallados en la forma de pago se describen a continuación:*

PERIODO	*MESES QUE COMPONEN EL PERIODO*
1	*JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025*
2	*SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2025*
3	*DICIEMBRE 2025*

(…)

4.3.2.1. Presupuesto

El valor del contrato es hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, el cual incluye IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, al contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

A continuación, se describe el estado financiero al corte de agosto 2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	1.664.223.000	100%
Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
Valor Ejecutado*	0	0%
Valor Pendiente por Ejecutar	1.664.223.000	100%

Tabla No. 23 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25

De acuerdo con lo indicado en la Clausula Quinta – Plan de pagos el valor a ejecutar en septiembre 2024 es de $498.465.575, el cual corresponde al 1er Periodo 26 de junio al 31 de agosto 2025, según calculo proporcional a los días calendario desde la fecha de la suscripción Acta de Inicio.

En septiembre 2025 se confirmó con el MINTIC el valor a facturar de $498.465.575 y el valor a liberar en el presupuesto de la Entidad, por lo que en el mes de octubre 2025 se hará la radicación de la factura del primer periodo, para la causación y pago correspondiente.

4.3.2.2. Estado Pagos

En virtud de la Clausula Quinta, se estableció que el pago del Contrato 1421 de 2025 es través de un plan de pagos, para el mes de agosto no se radica factura para causación y pago de esta, dado que se tiene una fecha tentativa de pago para el 25 de septiembre de 2025.

Teniendo en cuenta el Parágrafo Cuarto indica que: *"El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días*, la Interventoría realizó el cálculo de facturación para facturación y pago del Periodo 1, así:

DETALLE	VALORES
1 periodo - junio, julio, agosto,	**690.184.488**
Periodo - 30 días	230.061.496
Valor día	7.668.717
Acta de inicio 26 junio 2025	**498.466.575**

Tabla No. 24 primer pago Contrato 1421-25

La factura se radicará por parte de la Interventoría en octubre 2025.

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS

4.4.1. Verificación de garantías

Conforme a la Cláusula Séptima del Contrato 1421 de 2025, se estableció

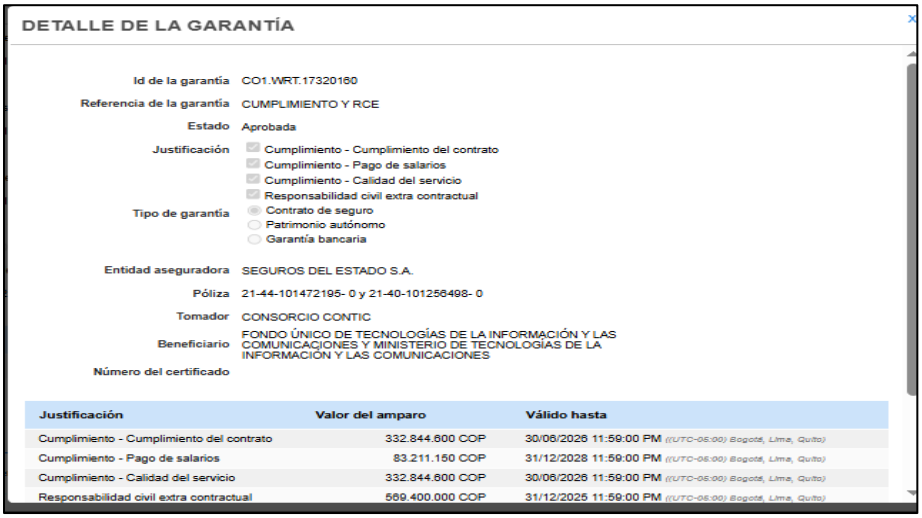
ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA	APROBADO MINTIC
Seguros del Estado	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal	Cumplimiento	20	$332.844.600	11-06-2025	30-06-2026	19-06-2025
		Calidad	20	$332.844.600	31-12-2025	30-06-2026	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	5	$83.211.150	11-06-2025	31-12-2028	
	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	RCE		$569.400.000	11-06-2025	31-12-2025	

Tabla No. 25 Relación Amparo Pólizas

A la fecha del cierre del presente informe mensual dichas garantías se encuentran en la página de Secop II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se anexa la imagen tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Gráfica No. 3 Estado garantías en SECOP II.

4.4.2. Equipo de Trabajo

En el Contrato de Interventoría No. 1421-2025, en particular en las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025., dispone:

> ***"5 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.***
> *(…)*
> *La entidad contratante ha establecido para la ejecución del contrato de Interventoría de la presente contratación, un equipo de trabajo mínimo requerido, con la formación académica, experiencia específica y dedicación que se establece en el presente numeral para cada uno de los roles contemplados, así: (…)"*

Además, en el capítulo 5.1 ORGANIGRAMA del Anexo Técnico del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-001-2025, se establecen los roles y cantidad de recursos que hacen parte del equipo mínimo de trabajo.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, mediante comunicado CCV-DIRINFRA-INTVAE4-621-25 del 25 de junio de 2025, la Supervisión aprobó, como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, el equipo de trabajo dispuesto por la Interventoría.

En tal sentido, el equipo de trabajo, con el cual Interventoría desarrolló las actividades propias a corte del periodo, consta de veinte (20) integrantes. El listado de los profesionales del equipo de trabajo que se encuentran aprobados durante el periodo se relaciona a continuación:

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
1	DIRECTOR GENERAL	Gustavo Cruz	gustavo.cruz@kbtsas.com	80075876
2	DIRECTOR TECNICO	Paola Burbano	paola.burbano@kbtsas.com	34318889
3	DIRECTOR JURIDICO	Adriana Pardo	adriana.pardo@kbtsas.com	52427506
4	DIRECTOR ADMIN Y FINANCIERO	Martha Espitia	martha.espitia@kbtsas.com	51857911
5	PRO.TÉCNICO	Javier Vanegas	javier.vanegas@kbtsas.com	3839241
6	PRO.TÉCNICO	Elber Francisco Rugeles	elber.rugeles@kbtsas.com	1018410480
7	PRO.TÉCNICO	Gregoria Zabala	gregoria.zabala@kbtsas.com	79684983
8	PRO.TÉCNICO	Andrés Mesa	hector.mesa@kbtsas.com	80057852
9	PRO. SISTEMAS INFORMACIÓN	Oswaldo Mideros	oswaldo.mideros@kbtsas.com	12992093
10	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Aleydis Hernández	aleydis.hernandez@kbtsas.com	65785541
11	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Juan Carlos Camacho	juan.camacho@kbtsas.com	1904512
12	PROFESIONAL CALIDAD	Darcy Lorena Vargas	darcy.vargas@kbtsas.com	1001285292
13	COORD TECNICO EQUIPO LLAMADAS	Sonia Tambo	sonia.tambo@kbtsas.com	52519620
15	TECNOLOGO LLAMADAS	Yadira Martínez	Tec1-llamadas.ccontic@kbtsas.com	52744227

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
16	TECNOLOGO LLAMADAS	Aldemar Fonseca	Tec2-llamadas.ccontic@kbtsas.com	80213857
17	TECNOLOGO LLAMADAS	María Catalina Rincón	Tec3-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1005186151
18	TECNOLOGO LLAMADAS	Laura Martínez	Tec4-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1019133254
19	TECNOLOGO LLAMADAS	Jorge Alberto Martínez Echeverry	Tec5-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1016729572
20	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Yivi Mahecha	Interventoria.ccontic@kbtsas.com	52391633
21	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Juan Carlos Álvarez		79219906

Tabla No. 26 Relación Equipo Mínimo de Trabajo

En el Anexo No. 01 – Administrativos - “Equipo de Trabajo”, se presenta también el diagrama de Gantt que relaciona en el tiempo la participación de los colaboradores en cada uno de sus cargos.

4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría

Cabe destacar que, con ocasión a la solicitud por parte de INTERNEXA respecto del Otrosí N° 2 al Contrato Interadministrativo 1465 de 2025 – Acuerdo Específico N° 4, se realizaron los siguientes alcances al concepto emitido el 27 de agosto de 2025 por medio de comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0049-25, los cuales mencionamos así:

El 3 de septiembre de 2025, con comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0054-25, se emitió concepto respecto de los siguientes apartados: i) 6.3.1 Transporte a Través de Capacidades Troncales con Terceros; ii) 6.3.3. Transporte a Través de Enlaces Satelitales; iii) 6.3.4 Descripción del Producto IP de INTERNEXA a Entregar en Cada Municipio; y iv) 6.3.8 Localización Geográfica y Topología.

El 5 de septiembre de 2025, con comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0056-25, se emitió concepto respecto del tema de las memorias de cálculo, puesto que el 3 de septiembre de 2025, por medio de correo electrónico Radicado 251113865, efectuó alcance de la solicitud relativa al sistema de respaldo eléctrico, lo que conllevó al ajuste de las memorias de cálculo respectivas, concluyendo lo siguiente:

> *“(...) La Interventoría recomienda la instalación de inversores de 3KVA y un banco de baterías adicional de 12V 200AH toda vez que se mejora la estabilidad, prolonga la vida útil de los equipos y además se brinda confiabilidad al sistema de respaldo de energía. Así mismo, se recomienda a INTERNEXA que las instalaciones se realicen previo envío a la Interventoría de las fichas técnicas exactas del modelo a implementar, además debe incluirse un cálculo y dimensionamiento de conductores DC y protección conforme a la normativa RETIE y a las recomendaciones del fabricante de los equipos.*
> *En criterio de esta Interventoría, se recomienda la implementación de la solución de respaldo de energía, conforme a lo especificado en la tabla de las páginas 4 y 5 de la*

solicitud del radicado 251113865. Del mismo modo, se recomienda tener en cuenta las memorias de cálculo allegas por el contratista como anexo a las modificaciones a realizar en el otro si No.2 del acuerdo 4 de 2025. (...)"

El 9 de septiembre de 2025, y dando alcance al comunicado anterior del 5 de septiembre, la Interventoría efectuó precisiones de aspectos relevantes en aras de tener un entendimiento homogéneo y la claridad de las recomendaciones efectuadas por parte de la Interventoría, respecto de la solicitud efectuada por parte de INTERNEXA el día 11 de agosto del año en curso con el comunicado CCV-AE4-INTER-DIRINFRA-0048-25.

El 10 de septiembre de 2025, y con el fin de mencionar y dar claridad frente a cada una de las solicitudes emitidas por parte de INTERNEXA, la Interventoría por medio de comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0059-25, emitió documento compilatorio en el cual se concluyó lo siguiente:

"(...) De conformidad con lo indicado en el presente documento, la Interventoría recomienda que se realicen los cambios mencionados en el presente documento, sin embargo, se hace necesario mencionar que:

1. En lo que respecta a los apartados de coubicación, en cuanto a los elementos activos y pasivos, no se efectué modificación, en consideración a que se deja abierta la posibilidad de que los racks de los nodos puedan ser en modo outdoor o indoor.

2. Se conserve lo referente a los mecanismos de control o seguimiento del proyecto, ya que, no se evidencia que con el cambio solicitado se haga una mayor claridad en cuanto a la periodicidad de las reuniones y/o la fase en la cual se deben hacer cada una de ellas.

3. En relación con la ampliación de antenas solicitada, la Interventoría no recomienda que se modifiquen las establecidas dentro del Acuerdo Específico N° 4 (Contrato Interadministrativo 1465 de 2024).

Para finalizar, se reitera que esta recomendación y análisis no tiene un carácter vinculante, por ende, la supervisión del contrato de Interventoría, así como el Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones a través de sus dependencias competentes, pueden apartarse del contenido del presente concepto. (...)"

A la fecha de cierre del informe se está a la espera de la decisión por parte de la Entidad para que se inicien los trámites pertinentes para la elaboración del Otrosí correspondiente.

4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Durante el periodo del mes de septiembre de 2025 la Interventoría dio continuidad en lo pertinente con el desarrollo, implementación y ajustes al Sistema de Información, al respecto el MinTIC mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-688-25 con No. de radicado 252151442 del 11 de septiembre de 2025 remitió observaciones relacionadas con la segunda entrega de módulos del Sistema, solicitud para la cual la Interventoría mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25 con No. de radicado 251120514 del 18 de septiembre de 2025 procedió con la atención y solución de las observaciones remitidas por la Entidad.

4.5.1. Estructura del Sistema de Información

La Interventoría dentro del desarrollo del plan de implementación de Sistema de Información aplicó las consideraciones, características técnicas y funcionales descrita en particular en el numeral “3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR”, literal b) del Anexo Técnico, asegurando con este el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

4.5.2. Intercambio de Información (Web Services)

La Interventoría durante el presente periodo continuo con el proceso de configuración, parametrización y pruebas preliminares de los Web Services y mediante Mesa de trabajo realizada con el MinTIC el 24 de septiembre de 2025 sesión en la cual se establecieron las siguientes acciones:

- La Interventoría explicó que el Sistema de Información se encuentra configurado mediante un servicio VPS el cual se encuentra alojado en el proveedor Hostinger (USA) con una dirección publica 72.60.65.111. Indicado lo anterior la Interventoría se permitió solicitar al MinTIC que esta IP sea habilitada para la realizar las pruebas de transmisión de datos a través de los Web Services. Al respecto el MinTIC informó que esta solicitud sea remitida mediante comunicado formal para que sea verificada y se proceda con el permiso para dar continuidad a las pruebas de intercambio de información.

- Con relación al esquema de envío de información a través de los Web Services el MinTIC indicó que la transición se puede hacer de manera individual y que para las pruebas se debe utilizar con el campo identificativo como número de contrato 9999 - año 2025.

A corte del presente periodo se encuentra en trámite la asignación de permisos para la IP mencionada y mesa de trabajo para gestionar y coordinar primeras pruebas de envío de información a través de los métodos de Web Services establecidos.

4.6. GESTIÓN DE CALIDAD

La Interventoría el 30 de julio de 2025, realizó la entrega del Plan de Calidad de Interventoría tal como se evidencia en el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 y radicado No. 251099608, con el cual se realizarán las actividades de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, de INTERNEXA y de los ISP´s.

A corte del presente informe, la entidad contratante se encuentra en proceso de revisión del plan de calidad radicado.

4.6.1. Implementación plan de calidad

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo informado:

COMUNICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
CCV-AE4-INTV-DIRINF-052-25 Radicado. No. 251112685	02/09/2025	Encuesta de Satisfacción periodo agosto 2025

Tabla No. 27 Implementación Plan de Calidad.

4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad

Se realiza seguimiento desde el área de calidad mediante el documento *CTIC-PE-CAL-MA01-PR03-FO01 Formato para acciones preventivas, correctivas o de mejora,* a las observaciones remitidas por la entidad contratante al sistema de información de la interventoría, a través del comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-688-25 y Radicado No. 252151442 del 11 de septiembre de 2025.

En dicho formato se definen las acciones a implementar para las situaciones encontradas en los módulos Técnico, operación, Seguimiento a indicadores entre otras. Como evidencia o soporte de cumplimiento de la acción a implementar se tiene el comunicado de respuesta de la Interventoría CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25 Radicado No. 251120514 del 18 de septiembre de 2025.

4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES

En atención a lo anterior, durante este periodo, se revisaron los riesgos asociados al contrato de Interventoría y a los riesgos del contrato interadministrativo de INTERNEXA, indicando que se gestionaron los riesgos identificados conforme al tratamiento planteado en la matriz de riesgos del proceso.

De lo anterior se evidencia que el riesgo 18 que corresponde a “Efectos desfavorables por eventos de fuerza mayor asegurables” de la matriz de riesgos, se encuentra en estado “MATERIALIZADO”, y conforme a lo descrito en el tratamiento de datos, que indica:

> *(…)*
>
> *La Supervisión del Contrato y el Contratista deberán generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de situaciones de caso fortuito o fuerza mayor bajo las definiciones normativas y lineamientos de política, de modo que sea posible tomar las medidas necesarias para lograr la cabal ejecución del Contrato, acorde con el Plan de Contingencia que el contratista deberá preparar con las alternativas y soluciones ante el acaecimiento de dicho riesgo.*
>
> *El Contratista deberá dar aviso al Supervisor de la ocurrencia de eventos constitutivos de caso fortuito y/o fuerza mayor, debidamente sustentados. Así mismo, las partes concertarán las medidas a tomar para evitar la paralización de la ejecución del Contrato.*
> *(…)*

Razón por la cual la interventoría, realiza el debido seguimiento a las acciones planteadas relacionadas con estos eventos, con el fin de minimizar el impacto en las desviaciones del cronograma.

Por último, por parte de la Interventoría se establece el compromiso anticorrupción poniendo en práctica gestión transparente en el manejo de recursos públicos, uso y cuidado de la información.

5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de INTERNEXA, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento de los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del Acuerdo Específico No. 4, en cada una de sus etapas, así

(i) Planeación

Según lo definido por la supervisión, esta etapa del proceso ya se encuentra surtida por parte de INTERNEXA, y dicha etapa se encuentra aprobada por el MinTIC, no obstante, de presentarse alguna modificación o cambio en alguno de los nodos, esta se revisará por el equipo técnico de la Interventoría de acuerdo con la información y documentos soporte que presente en su momento INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

Etapa de Planeación 32 nodos y 5 nodos troncales al 100%

(ii) Instalación

En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados. Asimismo, se realizaron reuniones para revisar uno a uno los hallazgos y clarificar las acciones correctivas que INTERNEXA debe ejecutar en la infraestructura de cada nodo.

Adicionalmente, se han analizado las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación del Otro Si No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

Finalmente, en los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Certeguí, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Loró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tado, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

En el mes de septiembre, se encuentra pendiente de subsanar el nodo de Timbiquí, conforme a las novedades evidenciadas en la visita y reportadas a INTERNEXA.

Con fundamento en lo anterior, se tiene que de 32 nodos a instalar por parte de INTERNEXA se tienen:

- Diecinueve (19) nodos instalados y listo para funcionamiento
- Uno (1) nodo instalado y con observaciones para subsanación
- Trece (13) sin instalar

(iii) Operación

Con respecto a esta fase del proyecto en el mes de septiembre de 2025, INTERNEXA y el MinTIC informan y entregan el estado de los ISP que se han realizado tras la aprobación mediante convocatorias de las cuales se tiene el siguiente estado, así:

Convocatoria No. 4 de 2024:

- Siete (7) ISP con resolución de asignación
- Once (11) municipios cubiertos por los ISP asignados
- Tres (3) ISP instalados en cuatro (4) municipios (El Cantón de San Pablo, Istmina, Novita y Condoto)
- Cuatro (4) ISP sin instalar

Además, estos ISP tienen un total de hogares asignados en las siguientes condiciones:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	HOGARES	PLAZO
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	594	20 semanas
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	20 semanas
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	16 semanas
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	30 semanas
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	2685	30 semanas
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	30 semanas
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	825	20 semanas
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	30 semanas
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	20 semanas
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	20 semanas
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	858	20 semanas

Tabla No. 28 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 29 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025

En septiembre de 2025, no se ha realizado seguimiento teniendo en cuenta que no se han realizado los debidos contratos de fomento entre el Patrimonio Autónomo y los ISP seleccionados.

5.2. ASPECTOS FINANCIEROS

En el numeral 2.3. del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No.1421 de 2025, se escriben de forma general las obligaciones financieras de la Interventoría, sin perjuicio de la realización de todas las demás actividades necesarias para desarrollar el control, seguimiento, verificación, concepto de aprobación y/o rechazo del cumplimiento de las obligaciones del contratista y formular las recomendaciones encaminadas a superar inconvenientes encontrados.

De conformidad con lo anterior, se indica a continuación, el seguimiento a cada una de ellas:

5.2.1. Desembolsos

A continuación, se relaciona los acuerdos establecidos por las partes FUTIC – INTERNEXA en el Acuerdo Especifico No. 4 para financiar y desarrollar el proyecto para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal y, en consecuencia, lo que se deriva en las actividades de seguimiento financiero por parte de la Interventoría, así:
Clausula Quinta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"El valor del presente Acuerdo Específico No. 4 es hasta por la suma de ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($210.317.213.859)*** *incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar."*

Clausula Sexta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"Los aportes que realizará el ***FONDO ÚNICO DE TIC*** *al patrimonio autónomo constituido para el desarrollo del proyecto objeto del presente Acuerdo, por valor de hasta* ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOSCIENTOS TRECE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.317.213.859),*** *de los c****uales CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($121.696.056.109)*** *corresponden a los servicios asociados a la red troncal (expansión, habilitación y provisión de capacidad por parte de* ***INTERNEXA S.A.****) y* ***$88.621.157.750*** *a la red de acceso y que se destinarán a los ISP que resulten beneficiarios de los contratos de fomento que se suscribirán posteriormente.*

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico."*

De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC se entregaron al Patrimonio Autónomo en un único desembolso a FIDUCOLDEX en diciembre 2024, así:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Tabla No. 30 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo.

Teniendo en cuenta la Memoria de Calculo – Anexo 3, y de acuerdo con lo indicado en la Clausula Séptima del Acuerdo Especifico No. 4 *"**Destinación de los Aportes.** Los aportes efectuados por el **FONDO ÚNICO DE TIC** permanecerán en la Cuenta Fondo Único de TIC y exclusivamente bajo el control del **FONDO ÚNICO DE TIC** hasta tanto esta entidad ordene su traslado a Cuenta INTERNEXA, lo cual se producirá cuando:*

1. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Capacidad previstos en la cláusula décima sexta.*
2. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Expansión, conforme se establece en la cláusula vigésima.*

*Así mismo, el **FONDO ÚNICO DE TIC** ordenará los pagos desde la Cuenta Fondo Único de TIC a los ISP Seleccionados, para el pago de las expansiones de Red Local y otras compensaciones que se definan a favor de los ISP, en los términos señalados en los correspondientes Contratos de Fomento. (…)"*

El detalle de los conceptos que soportan el valor de $210.317.213.869 se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866

CONCEPTOS	APORTE
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**

Tabla No. 31 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP.

5.2.2. Legalización de ejecución de recursos

Dado que los recursos (Aporte) entregados por el FUTIC a Fiducoldex son Recursos en Administración, estos, requieren de una legalización ante el FUTIC, por lo que cada pago aprobado y ejecutado por la Fiducia debe ser legalizado ante el FUTIC. Para esta legalización se requiere el diligenciamiento del Formato de Legalización y así como la documentación que soporta la legalización, cual debe adjuntarse al Formato en mención.

A la fecha el valor Legalizado asciende a la suma de $11.712.480.429, por lo que los recursos entregados en administración cuentan con un saldo de:

CONCEPTOS	APORTE	LEGALIZACION	SALDO APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**	**11.712.480.431**	**109.983.575.677**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322	0	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455	0	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866	0	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610	0	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610	0	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**	**0**	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953	0	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953	0	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**	**11.712.480.431**	**198.604.733.427**
PORCENTAJE	**100%**	**6%**	**94%**

Tabla No. 32 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX.

5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero

Teniendo en cuenta las obligaciones financieras establecidas en el Contrato 1421 de 2021, a continuación, se relacionan las actividades de seguimiento financiero efectuadas por la Interventoría:

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00121-25 de septiembre 8 de 2025 INTERNEXA entrega el archivo Excel de la Pre-factura para revisión y observaciones correspondiente, con el fin de ir adelantando la actividad de verificación, por lo que el 19 de 2025 mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0055-25 se envían las observaciones a la preliquidación, al cierre de septiembre 2025 Internexa no ha dado respuestas.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0004-25 de septiembre 10 de 2025, se recibe de Fiducoldex el Informe Fiduciario de agosto 2025. De acuerdo con revisión preliminar se observa que la fiduciaria no entregó el documento soporte de transferencia de rendimientos financieros del mes de julio 2025, por lo que mediante correo electrónico No. CCV-CES-FIDU-0004-25 de Interventoría se efectúa la solicitud de entrega de comprobante de transferencia.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00126-25 de septiembre 8 de 2025 INTERNEXA entrega el Avance Financiero de agosto 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0007-25 de septiembre 11 de 2025, se recibe de Fiducoldex el comprobante de transferencia de rendimientos financieros de julio 2025.
- Mediante correo electrónico No. CCV-CES-FIDU-0005-25 la Interventoría solicita a Fiducoldex la entrega mensual del comprobante de transferencia de rendimientos financieros junto con el Informe de Fiducia, dado que esta indica que no es un documento que deba entregar mensualmente.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se dio conformidad al archivo Excel denominado “AVANCE FINANCIERO POR COMPONENTE AE4” con la ejecución financiera del Acuerdo Especifico No. 4.
- Revisión documental de los rendimientos financieros generados sobre los recursos entregados en administración (Aporte) del periodo agosto 2025, mediante correo electrónico No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se informa al MINTIC la ejecución financiera de agosto 2025 y se entrega el comprobante de transferencia de rendimientos financieros julio 2025.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0068-25 de septiembre 24 de 2025 se solicita a INTERNEXA la entrega de la Certificación tributaria, teniendo en cuenta la obligación financiera de la Interventoría *“10. Revisar y verificar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de EL CONTRATISTA.”*
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0007-25 de septiembre 24 de 2025 se dio conformidad al Patrimonio Autónomo del Informe de agosto 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0008-25 de septiembre 24 de 2025 se envía al Patrimonio Autónomo los Informes de Gestión de la Interventoría de julio y agosto 2025 aprobados por el MINTIC.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 se entrega a INTERNEXA el del archivo Excel de los Activos e Inventarios adquiridos con las observaciones de acuerdo con la revisión efectuada por parte de la Interventoría al Informe de Activos de la implementación 20 municipios, con el fin de que den la justificación correspondiente a las diferencias.

5.3. CONTRATO DE FIDUCIA

Teniendo en cuenta la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 que indica:

> *"(…)*
>
> *El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico. (…")*

A continuación, se relaciona la Ejecución Financiera del Patrimonio Autónomo sobre los Aportes de $210.317.213.859 desembolsados en diciembre 2024

CONCEPTO/MES	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	INTERESES LIQUIDADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FIN	GMF RENDIMIENTOS	PAGO TERCERO ACH	GMF PAGOS TERCEROS
2024	**$ 210.317.213.859,00**	**$ 375.685.467,94**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Diciembre	$ 210.317.213.859,00	$ 375.685.467,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2025	**$ 0,00**	**$ 8.815.585.611,25**	**-$ 7.945.510.839,46**	**-$ 31.782.043,36**	**-$ 11.712.480.429,00**	**-$ 46.849.921,72**
Agosto	$ 0,00	$ 1.214.540.516,59	-$ 1.209.141.629,48	-$ 4.836.566,52	$ 0,00	$ 0,00
EJECUCION A AGOSTO	**$ 210.317.213.859,00**	**$ 10.405.811.595,78**	**-$ 9.154.652.468,94**	**-$ 36.618.609,88**	**-$ 11.712.480.429,00**	**-$ 46.849.921,72**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR						**$ 199.772.424.025,24**
% PENDIENTE DE EJECUCION						**95%**

Tabla No. 33 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo.

5.3.1. Comité fiduciario

De conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera descritas en el numeral 3, "*(…) Asistir de manera personal o virtual a las reuniones, ordinarias, y extraordinarias del Comité Asesor. (…)*", se informa que en el mes de septiembre se tuvo asistencia a la reunión de Comité Asesor, de conformidad Informe Financiero de julio 2025.

5.3.2. Informes Fiduciarios

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera numeral 1, *"Revisar, analizar, verificar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones, soportado en el informe presentado por la fiduciaria que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos, de cada uno de los ejecutores, y aquellas correspondientes a su rol como integrante del Comité Fiduciario. (…)"*, se informa que INTERNEXA mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. No. CCV-CEE-FIDU-0004-25 de septiembre 10 de 2025 se entregó por parte de la Fiducia el Informe de Patrimonio Autónomo del período agosto 2025.

De acuerdo con la revisión efectuada al Informe del Patrimonio Autónomo, mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0007-25 de septiembre 24 de 2025 se dio conformidad al Patrimonio Autónomo del Informe de agosto 2025.

5.3.3. Inventarios

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría Nº 1421 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el numeral "**C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:"**, sus puntos 9 y 19, así:

> (…)
> *9. Recibir por parte de INTERNEXA S.A. relación detallada de activos adquiridos con recursos del Fondo Único de TIC y efectivamente instalados en el proyecto, inventariados y valorados; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario en el Patrimonio Autónomo y el estado del mismo al momento de la presentación a la Interventoría entrante. Saldos en fiducia, relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con su respectiva certificación (en caso de que aplique); reporte sobre la situación financiera presentada por la fiduciaria, en especial lo relacionado con el estado de activación en el Fideicomiso, las cuentas por pagar, los anticipos si existen, entre otros aspectos relevantes en el desarrollo del contrato de Interventoría.*
>
> *19. Recibir relación detallada inventariada y valorada de elementos, componentes y equipos adquiridos, efectivamente instalados, puestos en servicio y aprobados como parte del cumplimiento del Acuerdo Especifico No 4 Contrato de Interadministrativo No 1465 de 2024; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario al momento de la presentación del informe de empalme. (…)*

Se informa que en el mes de agosto 2025 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0086-25 INTERNEXA entrega la relación de los Activos e Inventario, indicando elemento y serial de 20 municipios del Choco, sin la valoración de estos, indicando en su comunicado lo siguiente:

> *(…)*
> *El Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024 (Acuerdo Específico No. 4) no establece de manera explícita la obligación de remitir el inventario con valoración económica individual. Sin embargo, considerando que ya se ha adelantado la implementación de 20 sitios, los cuales han sido validados por la Interventoría, se remite el inventario de los equipos instalados en cada nodo, conforme las cantidades y especificaciones descritas en las memorias de cálculo del proyecto.*
> *Adicionalmente, la Cláusula Décima Novena del Contrato Interadministrativo se establece que:*
> *"(…) INTERNEXA S.A., transferirá al Patrimonio Autónomo las Expansiones de Red a título de venta y como cuerpo cierto (…)"*
> *En virtud de lo anterior, es importante precisar que, bajo la modalidad de venta como cuerpo cierto, la transferencia de la Red Troncal al Patrimonio Autónomo se realizará como un conjunto indivisible, sin desagregar la valoración individual de sus componentes, lo que implica que no se exige una relación de valores unitarios por equipo o elemento.*
> *En consecuencia, se aclara que, una vez se materialice la transferencia de los activos al Patrimonio Autónomo, lo cual se formalizará mediante un inventario de bienes cuya cantidad y valor debe coincidir con lo definido en las Memorias de cálculo, será posible evidenciar el valor del conjunto de bienes adquiridos por dicho P.A. (…)*

Internexa remitió la relación de los elementos con numero de serial que hacen parte del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco, a la Interventoría, esto; con el fin de iniciar el seguimiento correspondiente al Inventario que va a ser parte de la entrega al Patrimonio Autónomo.

En el mes de septiembre 2025 se llevó a cabo por parte de la Interventoría el proceso de revisión del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco y como resultado del proceso de revisión, se generaron observaciones específicas por cada nodo.

Estas observaciones documentan las diferencias o existencias evidenciadas al comparar el inventario físico con los ítems correspondientes en la Memoria de Cálculo del 3/09/2025, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ATRATO	En la visita en campo se evidencia un serial diferente para el campo ODF PNC1057 celda k2
AE4	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	TADO	Sin novedades

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ISTMINA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	CONDOTO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	LLORÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	BAGADO	En sitio se evidenciaron 3 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 2 contempladas.
AE4	CHOCÓ	RIO QUITO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	La memoria de cálculo registra 2 antenas aprobadas. En campo se evidencian 3 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	NOVITA	La memoria de cálculo registra 4 antenas aprobadas. En campo se evidencian 5 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	RIO IRÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	RIOSUCIO	Sin novedades
AE4	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	La memoria de cálculo registra 6 antenas aprobadas. En campo se evidencian 8 antenas instaladas
AE4	NARIÑO	TUMACO	Sin novedades
AE4	CAUCA	PATIA	Sin novedades
AE4	CAUCA	TIMBIQUI	En sitio se evidenciaron 9 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 7 contempladas.

Tabla No. 34 información relacionada con las memorias de cálculo.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a Internexa la justificación de las diferencias encontradas y el cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones pagadas en un 100%, así como las que ya se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

5.3.4. Rendimientos financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 – Obligaciones Financieras del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, que indica:

> *(…)*
> *"Revisar, verificar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Fiduciaria respecto de los informes periódicos y de los rendimientos financieros, llevando control de las consignaciones de los rendimientos financieros generados por los recursos financieros del patrimonio autónomo desembolsados a la Fiduciaria de conformidad con lo previsto en los Contratos objeto de Interventoría, e incluir el registro histórico de estos movimientos en el informe mensual de Interventoría, indicando el número del comprobante de consignación directa que emite el Fondo Único de TIC, el valor del rendimiento consignado, el gravamen a los movimientos financieros descontado, la fecha de consignación y tasa de interés reconocida." (…)*

Se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente, así:

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
dic-24	$ 375.685.467,94	$0	$0
ene-25	$ 1.466.920.959,45	$ 374.188.713,09	$ 1.496.754,85
feb-25	$ 1.184.163.753,06	$ 1.461.076.652,84	$ 5.844.306,61
mar-25	$ 1.282.900.946,28	$ 1.179.445.969,18	$ 4.717.783,88
abr-25	$ 1.241.758.510,08	$ 1.277.789.787,13	$ 5.111.159,15
may-25	$ 1.247.961.025,10	$ 1.236.811.265,02	$ 4.947.245,06
jun-25	$ 1.177.902.220,91	$ 1.242.989.068,82	$ 4.971.956,28
Jul-25	$ 1.213.978.196.37	$ 1.173.209.383,38	$ 4.692.837,53
Ago-25	$ 1.214.540.516,59	$1.209.141.629,48	$ 4.836.566,52
TOTAL	**$ 10.405.811.595,78**	**$ 9.154.652.468,94**	**$ 36.618.609,88**

Tabla No. 35 Rendimientos Financieros.

Los rendimientos financieros del periodo agosto 2025 corresponden a $1.214.540.516,59.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se informó al Ministerio el valor de estos rendimientos y de la transferencia de los rendimientos de julio 2025 por $1.209.141.629,48, generando un GMF de $4.836.566,52.

5.3.5. ISP – Contratos de Fomento

A continuación, se relaciona los Contratos de Fomento entregados en el mes de septiembre, con el valor establecido contractualmente para el seguimiento financiero correspondiente:

- Convocatoria No. 4

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
TESERPAC	AE4-001-2025	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	858	$ 463.309.585,60
NARANJA	AE4-002-2025	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	713	$ 352.902.021,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	CAONDONTO 1	2685	$ 1.590.491.957,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	NOVITA	1008	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	CARTEGUI	780	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	RIO QUITO	423	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	TADÓ	3092	
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	CHOCÓ	BAGADÓ	594	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO 1	825	$ 450.836.140

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	ISTMINA	5109	$ 2.323.575.501,27
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	571	
			10	**16658**	**$ 7.344.498.346,07**

Tabla No. 36 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

Es de anotar que en el periodo septiembre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento, toda vez que los ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, solo un ISP ha efectuado instalaciones, sin embargo; al cierre de septiembre no efectúo proceso de prefactura debido a que se encuentran realizando las actividades técnicas de verificación y aprobación.

- Convocatoria No. 3

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	ATRATO	838	$ 986.492.048
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	LLORO	910	
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	RIO IRO	300	
MAKRO SISTEM SAS	AE4 – 015 2025	CHOCÓ	CERTEGUI	84	$ 61.438.304
RIONET.CO S.A.S	AE4 – 008 2025	CHOCÓ	RIOSUCIO	2134	947888566,4
MEGANET FIBRA S.A.S	AE4 - 011 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	2000	$ 800.912.000
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	AE4 – 009 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	3450	$ 1.437.173.200
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	AE4 – 014 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	2000	$ 864.942.880
UNI2 S.A.S	AE4 – 013 2025	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	168	125920001,9
TOTALES			**7**	**11884**	**$ 5.224.767.000**

Tabla No. 37 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025.

Para el periodo de septiembre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento establecidos en esta convocatoria, toda vez que los ISP firmaron contrato en este periodo y se va a dar inicio con la ejecución de las obligaciones establecidas en estos.

5.4. ASPECTO TÉCNICOS

En relación a este punto, se indica que en cumplimiento de las obligaciones según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, se encuentran definidas las actividades de carácter técnico que debe realizar la Interventoría CONSORCIO CONTIC, en el marco del contrato interadministrativo antes citado y lo establecido en el Anexo Técnico de dicho contrato que tiene previsto que el proyecto en el acuerdo especial No. 4, se desarrolle hasta el 31 de julio de 2026, distribuidos en las tres fases correspondientes a (i) Planeación, (ii) Instalación y puesta en servicio y (iii) operación para cada municipio a partir de la aprobación de la puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisión del contrato por parte del MinTIC.

En atención a lo anterior, se presenta a continuación el detalle de las actividades tendientes a dar cumplimiento a cada una de estas.

5.4.1. Planeación

La Interventoría reporta que los documentos y actividades de planeación relacionadas con el acuerdo 4, y que corresponden a:

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
Planeación *Fase Finalizada*	Gestión Socioambiental	Plan de Gestión Socioambiental	Descripción de los trámites de permisos identificados previos a la ejecución del proyecto	Única Vez
	Ingeniería de Detalle y Topología	Ingeniería de detalle y topología condensada	Topologías/ diagramas/ tablas de diseño de red	Única Vez
	Presupuesto	Modelo financiero	Incluye el presupuesto, flujo de pagos y flujo de caja de proyecto, adicionalmente en la hoja “detalle de municipios” se encuentra el BOM considerado por cada municipio.	Única Vez
	Cronograma	Cronograma para el despliegue en Project	Cronograma detallado para el despliegue en los municipios	Única Vez
	Implementación	Plan de Implementación	El Plan de Implementación constituye la herramienta que permite el seguimiento de la implementación del proyecto, incluye la distribución del CAPEX y OPEX de implementación por grupos de entregables del proyecto, el cronograma del proyecto y los correspondientes hitos de seguimiento de la instalación y puesta en servicio y operación de la red.	Única vez
	Modelo Operativo		Descripción del Modelo Operativo y atención	Única vez
	Pruebas y puesta en	Plan de Pruebas	El objetivo del Plan de Pruebas y Puesta en Servicio es	Única vez

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
	servicio		presentar y describir las pruebas que serán realizadas a los equipos que conforman las soluciones técnicas de la Red. Anexo Formato infraestructura y Anexo Formato Conmutación de Red	

Tabla No. 38 Entregables de etapa de Planeación.

Esta actividad ya se encuentra finalizada y aprobada por el MinTIC.

5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio

5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos

Conforme lo informado por el MinTIC e INTERNEXA, el estado de los nodos es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Aprobado MinTIC	Subanación Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Bagadó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Medio San Juan	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Río Iró	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Francisco Pizarro	✓	✓		✓	✓	!	✗	✗	✗
Riosucio	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
San José del Palmar	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Timbiquí	✓	✓		!	!	!	✗	✓	✗
Tumaco	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
	100,0%	100,0%	100,0%	94,7%	94,7%	21,1%	0,0%	94,7%	31,6%

Gráfica No. 4 Ejecución visitas y entregas de nodos septiembre de 2025

Conforme lo anterior, la Interventoría en conjunto con INTERNEXA, después de reuniones que fueron informadas en los capítulos anteriores, realizaron la validación de la documentación que fue entregada por INTERNEXA y validada por el MinTIC, con lo cual procedió a su verificación documental, y se proyectaron visitas de los nodos que en la gráfica anterior se encuentran en los estados identificados como completos, preaprobados, en progreso, en subsanación y en ajuste.

En el siguiente enlace se puede consultar el estado de revisión y avance de visitas y subsanaciones realizadas a los 32 nodos, y 2 nodos de paso de red troncal:

https://cconticcb.sharepoint.com/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FConsorcioCCONTIC%2FDocumentos%20compartidos%2FCONTIC%2F02%2EMINTIC%2F03%2EValidaci%C3%B3n%5FMINTIC%2FI%2EVisita%5FVerificacion%5FNodo&viewid=d079e21c%2D13b7%2D4efe%2Da0c2%2D9edd1b815c32&p=true&ga=1

Los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Certeguí, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Loró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tado, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

Para este mes, la revisión presencial de los nodos estuvo en el nodo Timbiqui, mediante visita ejecutada el diez (10) de septiembre de 2025, identificando aspectos a subsanar principalmente con la seguridad eléctrica y la infraestructura de las instalaciones, así:

NODO TIMBIQUI	ACTIVIDADES
1. Subsanación 1:	Resane de pasa muro.
Observación inicial:	Durante la visita no se evidencio resane en el pasa muro de la acometida eléctrica.
Estado	Subsanado
2. Subsanación 2:	Independizar inversor del ISP del inversor de Internexa.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el inversor del ISP está dependiente del inversor de Internexa, las capacidades son diferentes: 1,5 KVA y 3 KVA, se debe realizar independización por la variación de capacidad de potencia de cada uno de los inversores
Estado	Subsanado
3. Subsanación 3:	Protección del cableado de las antenas.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el cableado de las antenas no está protegido desde el tramo donde termina la escalerilla en el techo hasta en el ingreso en el pasa muro, se requiere realizar la
Estado	Pendiente de Subsanación

Tabla No. 39 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí

Durante el mes de septiembre, INTERNEXA remitió subsanaciones para once (11) nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES										SUBSANACIÓN INTERNEXA																				
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO																				
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X																														
2	Chocó	RIOSUCIO		X																													
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X																										
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X																									
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X																						X		
6	Chocó	BAGADO					X																X										
7	Chocó	LLORÓ				X																											
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X							X																				
9	Chocó	CÉRTEGUI				X									X																		
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X															X										
11	Chocó	TADÓ						X																									
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X																						X		
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X																									
14	Chocó	RIO IRÓ					X																	X									
15	Chocó	NÓVITA					X																	X									
16	Chocó	CONDOTO				X																	X										
17	Chocó	ITSMINA				X																		X									
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X																								
19	Chocó	RIO QUITO							X																								
20	Cauca	TIMBIQUI									X																						

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			SUBSANACIÓN INTERNEXA																													
			SEPTIEMBRE																													
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN															X															
2	Chocó	RIOSUCIO					X																									
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO	X																													
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																														X
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																								X						
6	Chocó	BAGADO																														
7	Chocó	LLORÓ												X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)																														
9	Chocó	CÉRTEGUI																														
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA																														
11	Chocó	TADÓ																							X							
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR																														
13	Chocó	MEDIO BAUDO																									X					
14	Chocó	RIO IRÓ																														
15	Chocó	NÓVITA																														
16	Chocó	CONDOTO																														
17	Chocó	ITSMINA																														
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO									X																					
19	Chocó	RIO QUITO											X																			
20	Cauca	TIMBIQUI																			X											

Tabla No. 40 Subsanaciones Nodos – INTERNEXA

De igual manera la Interventoría genera Pre-aprobaciones a la fecha de diecinueve nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES										PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA																															
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO			SEPTIEMBRE																									OCTUBRE			
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	27	28	29	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X																							X																X		
2	Chocó	RIOSUCIO		X																X																								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X													X																								
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X																																				
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X																											X								
6	Chocó	BAGADO					X							X																														
7	Chocó	LLORÓ				X																				X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X								X																														
9	Chocó	CÉRTEGUI				X								X																														
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X																		X																		
11	Chocó	TADÓ						X																												X								
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X											X																								
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X																													X							
14	Chocó	RIO IRÓ					X							X																														
15	Chocó	NÓVITA					X							X																														
16	Chocó	CONDOTO				X								X																														
17	Chocó	ITSMINA				X								X																														
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X																X																			
19	Chocó	RIO QUITO							X																X																			
20	Cauca	TIMBIQUI									X																								X									

Tabla No. 41 Fechas de Preaprobaciones de nodos

La Interventoría ha remitió a la fecha concepto de aprobación desde el componente técnico para 19 nodos:

ITEM	NODOS	FECHA DE PRE- APROBACIÓN COMPONENTE TÉCNICO	RADICADO MINTIC
1	Novita	28/08/2025	251110949
2	Itsmina	28/08/2025	251110952
3	Rio Iró	28/08/2025	251110953
4	Condoto	28/08/2025	251110955
5	Certegui	28/08/2025	251110956
6	Atrato	28/08/2025	251110958
7	Bagado	28/08/2025	251110962
8	San José del Palmar	10/09/2025	251116426
9	Riosucio	10/09/2025	251116437
10	Tumaco	10/09/2025	251116440
11	Contón de San Pablo	15/09/2025	251118510
12	Rio Quito	15/09/2025	251118314
13	Lloró	16/09/2025	251119290
14	Medio San Juan	16/09/2025	251119291
15	Unión Panamericana	16/09/2025	251119293
16	Patía	26/09/2025	251123436
17	Tado	26/09/2025	251123931
18	Medio Baudó	27/09/2025	251123932
19	Francisco Pizarro	02/10/2025	251126209
20	Timbiqui	Pendiente	Fecha 25/09/2025 de radicado de reiteración de la novedad 251122970

Tabla No. 42 Comunicados de Preaprobaciones de nodos

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

El día 26 de septiembre, se adelantó una mesa de trabajo junto con INTERNEXA, en la cual se revisó el registro de ANS y disponibilidades del servicio de los tres canales asignados a ISP.

5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento y operativas que se adelantan con los ISP, se tiene el siguiente estado de avance en la instalación de los ISP de la Convocatoria No. 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	Entregado
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	No Entregado
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	No Entregado
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	No Entregado
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	No Entregado
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	No Entregado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	Entregado
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	Entregado

Tabla No.43 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024

Teniendo en cuenta lo anterior, de las órdenes de servicio establecidas para cada nodo y el respectivo ISP asignado, seis (6) ISP´s se encuentran en proceso de instalación o entregado, y cinco (5) aún no han efectuado actividades de Instalación o no han entregado el plan de instalación actualizado.

Ahora bien, en cuanto a la Convocatoria 3 de 2025, el 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No.44 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025

En septiembre de 2025, de esta convocatoria no se han realizado instalaciones teniendo en cuenta que los contratos de fomento entre el Patrimonio Autónomo y los ISP fueron entregados y firmados en este periodo.

5.5. ASPECTOS JURÍDICOS

- Validación de pólizas

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.5 Obligaciones Jurídicas literal j) del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, el cual establece "*Verificar y conceptuar permanentemente sobre la vigencia de los amparos de la Garantías del contrato objeto de Interventoría durante los plazos y por los montos establecidos en el contrato, con arreglo a lo previsto en el régimen de contratación pública y revisar las modificaciones que sufra la garantía cuando fuere el caso. El interventor deberá informar a la Entidad Contratante y al CONTRATISTA la cercanía del vencimiento de las mismas con una antelación de 3 meses de anticipación a que ello ocurra y revisar las modificaciones que sufra la garantía, cuando fuere el caso".*, la Interventoría se permite remitir el estado de las pólizas del Contrato Interadministrativo relacionado con el Acuerdo Específico No. 4, tal como se puede apreciar a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento	2059634	$12.169.605.611	06-07-2024 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vigente
Calidad		$12.169.605.611	31-07-2026 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vgente
Pago de salarios y prestaciones sociales		$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	2059635	$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente

Tabla No.45 Pólizas Contrato interadministrativo

Cabe mencionar que, a la fecha no se ha requerido la ampliación o modificación de las garantías que actualmente se encuentran vigentes para el Acuerdo Específico N° 4, puesto que, no se ha llegado el plazo de 3 meses antes que se produzca el vencimiento de estas.

5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s

A continuación, se presenta el resumen cronológico de las acciones realizadas por la Interventoría con relación a los Sistema de Información de INTERNEXA y los ISP´s.

De conformidad con el numeral 2.2.1.7 VERIFICACIÓN DE PLATAFORMAS SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (INTERNEXA) y el numeral 2.2.2.2. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN, en específico con:

(…)
"Verificar la entrega y cumplimiento por parte del ISP de tener del Sistema de Información dentro de los plazos y condiciones establecidas en los respectivos contratos de fomento con cada uno de los ISP"
(…)

La Interventoría presento las metodologías para la verificación y control de las obligaciones específicas de los Sistema de Información, acciones que fue remitida mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 con No. de radicado 251099608 del 30 de julio de 2025, documentación que al corte del presente periodo se encuentra en proceso de revisión por parte de MinTIC para aprobación.

Durante el periodo, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y mediante comunicado identificado con consecutivo CCV-CES-INTRX-0066-25 del 24 de septiembre de 2025 solicitó la creación de las cuentas para acceso a los Sistema de Información del operador con el objetivo de revisar y validar que las plataformas del contratista respondan a las necesidades de la Entidad Contratante.

La solicitud realizada por la Interventoría se encuentra pendiente de respuesta para el cierre del presente informe y se espera que INTERNEXA remita respuesta en la primera semana de octubre de 2025.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de los ISP, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento y comités trabajados con los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	7/05/2025	594	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	780	0
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	423	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3092	0
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	2685	0
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	8/05/2025	1008	0
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	8/05/2025	825	82
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	5109	350
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	571	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	713	0
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	858	0

Tabla No.46 Relación de ISP´s y fechas de suscripción Orden Servicio

(i) Comercialización

Al cierre del presente informe, los ISP a quienes INTERNEXA habilitó el canal han adelantado la etapa de comercialización. No obstante, al no encontrarse los soportes correspondientes en los micrositios de dichos operadores, la Interventoría solicitó en los comités con cada ISP la inclusión de la documentación de respaldo que permita evidenciar de manera verificable el desarrollo de esta fase.

(iv) Instalación hogares

Al cierre del presente informe, el ISP Soluciones del Pacífico continua con la instalación reportada de 130 hogares en el Cantón San Pablo, El ISP Servicios Informáticos del Choco cuentan con la instalación de 350 hogares en Istmina, Los demás ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a las pruebas que se deben realizar para la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, gestión que ha sido solicitada de manera reiterada en los comités y espacios de seguimiento. Indicando que la pronta habilitación de este canal resulta indispensable para avanzar con la comercialización y despliegue de instalaciones en los hogares programados.

(v) Entrega de Informes

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de agosto; sin embargo, en atención a una instrucción impartida por INTERNEXA, no se presentaron los informes de mayo, junio y julio de algunos ISPs como se muestra en la siguiente tabla, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
TESERPAC (UNIÓN PANAMERICANA)	AE4-001-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
NARANJA (MEDIO SAN JUAN)	AE4-002-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	CON OBSERVACIONES	SIN REMITIR
AFATEL (NOVITA)	AE4-003-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
AFATEL (CONDOTO)	AE4-003-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
MAKRO SISTEM (CARTEGUI)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
MAKRO SISTEM (RIO QUITO)	AE4-004-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
MAKRO SISTEM (TADÓ)	AE4-004-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
GLOBAL CONNECTION TICS (BAGADÓ)	AE4-005-2025	SIN REMITIR	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
SOLUCIONES PACIFICO (CANTON SAN PABLO)	AE4-006-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	SIN REMITIR
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (ITSMINA)	AE4-007-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (BAUDO)	AE4-007-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR

Gráfica No. 5 Estado de informes de ISP

(i) Entrega de Sistema de Información

Al cierre del presente informe, en el mes de septiembre de 2025, los ISP Soluciones Pacífico y Servicios Informáticos del Chocó, entregaron los repositorios con la información conforme

fue requerido por INTERNEXA, esta información ha sido revisada y validada desde el mes de julio de 2025.

Ahora bien, los ISP de la convocatoria No. 4 de 2024, han venido cargando la información conforme a los requerimientos establecidos en los contratos de fomento y a las solicitudes realizadas por la Interventoría, de igual forma, semanalmente en las reuniones de seguimiento con los ISP, se informa el estado de avance sobre la revisión de los contenidos de los repositorios y, en los diferentes comités.

Se ha solicitado a los ISP la inclusión de documentos faltantes y la organización de la información, con el propósito de optimizar los procesos de revisión y validación realizada por la Interventoría.

6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a las obligaciones de carácter administrativas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 y lo indicado en el numeral 2.4 Obligaciones administrativa, a continuación, se detalla la gestión realizada para el periodo objeto del presente informe relacionados con los ISP, a saber:

1. Contrato Firmado
2. Plan de Instalación Actualizado
3. Plan de Comercialización
4. Plan de Mantenimiento
5. Orden de Servicio Firmada
6. Pólizas
7. Repositorio de información separado por municipio.

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado, así:

REQUERIMIENTO	TESERPAC	AFATEL	MAKRO SISTEM	SOLUCIONES PACIFICO F&J S.A.S	NARANJA	SERVICIOS INFORMATICOSDEL CHOCO S.A.S.	GLOBAL CONNECTION TICS TICS S.A.S.
Contrato firmado	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SIN FIRMA
Plan de instalación actualizado	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Plan de comercialización	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Plan de mantenimiento	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
orden de servicio firmada	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Pólizas	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Repositorio separado por municipios asignados	N/A	SI	NO	N/A	N/A	SI	N/A

Tabla No.47 Revisión documental y estado de avance de ISP´s

6.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Con relación a las obligaciones de carácter técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de 130 hogares relacionadas por el ISP SOLUCIONES PACÍFICO, entre los cuales se pueden identificar la instalación de CPE en los hogares, se anexan las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, las verificaciones del servicio se realizarán mediante las llamadas de calidad del servicio. Dicha información se encuentra disponible en el repositorio del ISP Soluciones Pacifico, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1710kstrys0EFGJy9Goz-KheU7IK_uFCU

En la carpeta 6. DOCUMENTOS SOPORTE DE INSTALACIONES de este repositorio, se encuentra las evidencias mencionadas.



Gráfica No. 6 Repositorio de ISP- Soluciones Pacífico

SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO, entre los cuales se pueden identificar la instalación de CPE en los hogares, se anexan las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, las verificaciones del servicio se realizarán mediante las llamadas de calidad del servicio. Dicha información se encuentra disponible en el repositorio del ISP Servicios informáticos del choco, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1710kstrys0EFGJy9Goz-KheU7IK_uFCU

En la carpeta 6. DOCUMENTOS SOPORTE DE INSTALACIONES de este repositorio, se encuentra las evidencias mencionadas.



Gráfica No. 7 Repositorio de ISP – Servicios Informáticos del Chocó

En las reuniones de seguimiento se les ha solicitado que organicen la información de las instalaciones de los hogares, no por mes si no por semana para tener un mejor control de la instalación y la verificación de la información.

7. RECOMENDACIONES

- **TECNICO**

1. Mantener una Postura Firme ante Propuestas de Cambio sin Justificación

Recomendación: La supervisión debe mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier cambio al diseño o a los equipos originalmente pactados. Cada propuesta de ajuste por parte del contratista debe ser acompañada de una justificación técnica, operativa y financiera sólida. Se debe evitar la aprobación de cambios que no aporten valor comprobado al proyecto o que no estén debidamente sustentados, siguiendo el criterio ya establecido por la Interventoría.

2. Estandarizar y Formalizar la Metodología de Verificación

La Interventoría ha desarrollado e implementado una metodología formal para la verificación, recibo de nodos, subsanaciones a las novedades evidencias en las visitas de Interventoría, incluyendo formatos estandarizados como un checklist técnico, un formato de visita de infraestructura y formatos de novedades y requerimientos de ajuste.

Recomendación: Se debe adoptar y formalizar criterios mínimos y formatos como estándares oficiales para las validaciones del proyecto. Esto garantizará la trazabilidad, la documentación completa y el aseguramiento de la calidad, además de alinear el proceso de supervisión con el de la Interventoría.

3. Fortalecer el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Críticas

Se ha identificado que existen novedades recurrentes en varios nodos relacionados con la implementación eléctrica, la puesta a tierra, la organización del cableado y el resane de pasamuros.

Recomendación: Se debe ser más enfático con el contratista en el cumplimiento inmediato y definitivo de las especificaciones técnicas, especialmente en los elementos de seguridad y protección eléctrica. Un nodo no debe ser considerado apto para una segunda fase de validación hasta que estas observaciones críticas sean subsanadas.

4. Apoyar y Coordinar las Visitas Presenciales como Cierre del Proceso

La habilitación formal de los nodos debe estar supeditada a la verificación de compromisos mediante visitas físicas en campo. La Interventoría ha demostrado su capacidad y eficiencia al ejecutar el 100% de las visitas programadas en el mes de septiembre.

5. Recomendación:

Se recomienda mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier modificación al diseño o a los equipos originalmente pactados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La Interventoría ha desarrollado una metodología para la revisión de la documentación remitida a los ISP. Esta herramienta busca formalizar y evidenciar las entregas de documentos de planeación técnica por parte de INTERNEXA a los ISP.

- **JURÍDICO**

La Interventoría recomienda se realicen las acciones y trámites tendientes a llevar a cabo la suscripción del Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4, en consideración a los conceptos emitidos por parte de la Interventoría.

- **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Se recomienda la entrega de la Memoria de Cálculo – Anexo No. 3 con los ajustes de acuerdo con el concepto dado por la Interventoría para el trámite del Otrosí No.2.

8. CONCLUSIONES

8.1. Contrato de Interventoría

- En lo que respecta a las garantías de la Interventoría, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha no ha sido necesario su modificación.

- En cuanto al personal de Interventoría, no se presentaron cambios en el mes del presente informe.

- En cuanto al Plan de Pagos establecido para la Interventoría se realizó el cálculo del este pago por $498.466.575 teniendo en cuenta la fecha del Acta de Inicio del contrato (26 de junio de 2025), presentando una disminución al valor inicial de $191.717.913.

8.2. Contrato Interadministrativo

- En lo que respecta a las garantías de INTERNEXA, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha en la que la Interventoría inició su ejecución, no ha sido necesaria su modificación.

- En lo que respecta al personal de INTERNEXA se presentó cambio en la Dirección del Proyecto, mencionando que para dicho cargo estaría el Ingeniero José Luis García Bautista.

- Con la documentación financiera entregado por parte de INTERNEXA, se confirmó por parte de la Interventoría el valor ejecutado según a los recursos entregados en administración (Aportes) al Patrimonio Autónomo y la legalización de los pagos efectuados en el presente mes.

- Con la documentación financiera del Patrimonio Autónomo entregado por parte de INTERNEXA se confirmó por parte de la Interventoría la ejecución financiera de los recursos entregados en administración (Aportes)

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de la Interventoría se encuentran detalladas en el numeral **4** del presente informe, en el Anexo 2 se presenta la Matriz de Autocontrol, en donde se hace un resumen al seguimiento realizado a las obligaciones de la Interventoría del CONSORCIO CONTIC, durante el periodo de septiembre de 2025, conforme con el detalle establecido en el numeral 2. Obligaciones Generales de Interventoría del Anexo Técnico del Contrato No. 1421 de 2025.

9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de INTERNEXA, se encuentran descritas en el numeral **5** del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de INTERNEXA, durante el periodo del informe.

9.3. OBLIGACIONES DEL ISP

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de los ISP, se encuentran descritas en el numeral **6** del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control de ISP donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de los ISP y las actividades de conexión de hogares y zonas WiFi, durante el periodo del informe.

10. ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente link:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/r/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos compartidos/CONTIC/01.INT_CONTIC/10.INFORMES/04. SEP_25?csf=1&web=1&e=EFXrAx o
04. SEP_25

- Anexo 1. CTIC-PE-CAL-MT01 Matriz Control
- Anexo 2. CTIC-PE-CAL-MT02 Matriz Autocontrol

INFORME MENSUAL No. 4

Contrato No. 1421 DE 2025

Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"

Periodo:

Septiembre de 2025

Año 2025

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIÓN 8
INTRODUCCIÓN 9
1. ANTECEDENTES 10
2. GENERALIDADES 12
2.1. CONSORCIO CONTIC 12
2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A 13
3. OBJETIVOS 20
3.1. GENERAL 20
3.2. ESPECÍFICOS 20
4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA 21
4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME 21
4.2. ASPECTO TÉCNICO 22
4.2.1. Planeación 22
4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA 22
4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo 26
4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Especifico No. 4 27
4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4 28
4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto 30
4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista 30
4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA 30
4.2.9. Visitas de acompañamiento 32
4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento 33
4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad 33
4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 34
4.3.1. Gestión Documental 34
4.3.1.1. Comunicados 34
4.3.1.2. Actas y Reuniones 35
4.3.1.3. Correos 35
4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría 40

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS 43
4.4.1. Verificación de garantías 43
4.4.2. Equipo de Trabajo 44
4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría 45
4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 47
4.5.1. Estructura del Sistema de Información 47
4.5.2. Intercambio de Información (Web Services) 47
4.6. GESTIÓN DE CALIDAD 49
4.6.1. Implementación plan de calidad 49
4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad 49
4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES 49
5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA 51
5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 51
5.2. ASPECTOS FINANCIEROS 54
5.2.1. Desembolsos 54
5.2.2. Legalización de ejecución de recursos 56
5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero 56
5.3. CONTRATO DE FIDUCIA 58
5.3.1. Comité fiduciario 58
5.3.2. Informes Fiduciarios 59
5.3.3. Inventarios 59
5.3.4. Rendimientos financieros 61
5.3.5. ISP – Contratos de Fomento 62
5.4. ASPECTO TÉCNICOS 63
5.4.1. Planeación 64
5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio 65
5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos 65
5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP 68
5.5. ASPECTOS JURÍDICOS 70
5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s 70

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP 72
6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 72
6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 74
6.3. ASPECTOS TÉCNICOS 74
7. RECOMENDACIONES 77
8. CONCLUSIONES 79
8.1. Contrato de Interventoría 79
8.2. Contrato Interadministrativo 79
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES 80
9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 80
9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA 80
9.3. OBLIGACIONES DEL ISP 80
10. ANEXOS 81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría 13
Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación 14
Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4 15
Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal 16
Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal 16
Tabla No. 6 Contratos de Fomento 17
Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024 18
Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024 18
Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 19
Tabla No. 10 Relación de actas de entrega de nodos 23
Tabla No. 11 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí 24
Tabla No. 12 Preaprobaciones de nodos 25
Tabla No. 13 Preaprobaciones de nodos 25
Tabla No. 14 Cuadro Resumen y Estado Nodos 26
Tabla No. 15 Resumen Nodos e ISP's 28
Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos 28
Tabla No. 17 Estado de interconexión de ISP´s 31
Tabla No. 18 ISP asignados en convocatoria No. 3 de 2025 sin interconexión 32
Tabla No. 19 Comunicados 35
Tabla No. 20 Lista de Actas 35
Tabla No. 21 Lista de correos 39
Tabla No. 22 Valor y Forma de Pago 40
Tabla No. 23 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25 41
Tabla No. 24 primer pago Contrato 1421-25 42
Tabla No. 25 Relación Amparo Pólizas 43
Tabla No. 26 Relación Equipo Mínimo de Trabajo 45
Tabla No. 27 Implementación Plan de Calidad. 49
Tabla No. 28 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024 53
Tabla No. 29 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025 53
Tabla No. 30 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo. 55
Tabla No. 31 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP. 56
Tabla No. 32 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX. 56
Tabla No. 33 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo. 58
Tabla No. 34 información relacionada con las memorias de cálculo. 61
Tabla No. 35 Rendimientos Financieros. 62
Tabla No. 36 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 63
Tabla No. 37 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025. 63
Tabla No. 38 Entregables de etapa de Planeación. 65
Tabla No. 39 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí 66
Tabla No. 40 Subsanaciones Nodos – INTERNEXA 67
Tabla No. 41 Fechas de Preaprobaciones de nodos 67
Tabla No. 42 Comunicados de Preaprobaciones de nodos 68
Tabla No.43 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024 69
Tabla No.44 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025 69

Tabla No.45 Pólizas Contrato interadministrativo..... 70
Tabla No.46 Relación de ISP´s y fechas de suscripción Orden Servicio..... 72
Tabla No.47 Revisión documental y estado de avance de ISP´s 74

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente Internexa). 29
Gráfica No. 2 Tabla de disponibilidad (fuente Internexa)..... 29
Gráfica No. 3 Estado garantías en SECOP II..... 43
Gráfica No. 4 Ejecución visitas y entregas de nodos septiembre de 2025 65
Gráfica No. 5 Estado de informes de ISP..... 73
Gráfica No. 6 Repositorio de ISP- Soluciones Pacífico 75
Gráfica No. 7 Repositorio de ISP – Servicios Informáticos del Chocó..... 76

CONTROL DE VERSIÓN

Por favor lea este documento y aplique de conformidad con los procesos que se relacionan. Asegúrese que está haciendo uso de la última versión aprobada.

FECHA MODIFICACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	FECHA VIGENCIA (DÍA/MES/AÑO)	CAMBIO	VERSIÓN
01/07/2025	31/12/2025	Creación documento Informe Mensual	Versión 1
01/08/2025	31/12/2025	Modificación del Informe Mensual nuevo formato y alcance	Versión 2
Revisión	Director de Interventoría		
Aprobación	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC		

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades de la Interventoría correspondientes al periodo **de septiembre de 2025**, relacionado con el Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 celebrado el 11 de junio de 2025, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 26 de junio de 2025. El informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes - del Anexo Técnico de dicho contrato, para ejercer la Interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No. 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 – denominado “Conectividad para Cambiar Vidas”, a cargo de la Interventoría realizada por el CONSORCIO CONTIC.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025 adjudicó el contrato de prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", al CONSORCIO CONTIC.

Conforme lo anterior, el 11 de junio de 2025, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CONSORCIO CONTIC, en adelante la Interventoría, se suscribió el Contrato No. 1421 de 2025, y el 26 de junio de 2025 se firmó el acta de inicio del Contrato.

A lo anterior, en el Anexo Técnico se establece la presentación del informe mensual de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes, la cual indica que:

> *(…)*
> *"La INTERVENTORÍA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe Mensual de actividades, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.*
>
> *Teniendo en cuenta que todas las actividades y obligaciones asociadas al Contratista son objeto de seguimiento y control por parte de la INTERVENTORÍA; la misma deberá registrar en sus informes mensuales el estado de avance y cumplimiento de todas las obligaciones y que correspondan a cada fase del proyecto.*
>
> *La Interventoría deberá entregar una (1) copia digital en formato Word y en PDF al correo oficial de la Supervisión.*
> *(…)*

Así las cosas, el presente informe corresponde al periodo correspondiente del **1 al 30 de septiembre de 2025**, en el cual se describirán las actividades conforme lo establece el Anexo Técnico, que establece como mínimo:

> *(…)*
>
> *"Además de lo solicitado, los informes mensuales deberán incluir mínimo:*
> *i. Resumen ejecutivo*

ii. Obligaciones de cada uno de los CONTRATISTAS - verificadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento
iii. Obligaciones de la INTERVENTORÍA – realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento.
iv. Relación de visitas de acompañamiento efectuadas con sus conclusiones, registro fotográfico digital y demás soportes de las visitas de acompañamiento realizadas.
v. Resultados de la medición de los indicadores relativos a los Aspectos de Calidad y Niveles de Servicio para los Servicios objeto de EL CONTRATO
vi. Análisis y recomendaciones respecto de las PQRSD recibidas en el marco del Acuerdo especifico No 4 (Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024)
vii. Los conceptos, las recomendaciones, y conclusiones adelantadas por la Interventoría, de forma que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto.
viii. Resultado de la gestión, seguimiento y control de las obligaciones financieras contempladas en el punto 2.3 del Anexo Técnico de la Interventoría.
ix. Presentar relación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de Interventoría, que se solicita en el presente Concurso Méritos. Y si en el transcurso del contrato de Interventoría se presenta un cambio de alguno de los profesionales del equipo de trabajo, el interventor deberá presentar soporte de vinculación en el informe mensual correspondiente al mes en el que se dio la aprobación por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría.
x. Análisis y concepto de los informes mensuales presentados en el marco del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024). Para aquellos casos en que el concepto no sea favorable, se deben explicar las razones por la cuales se está generando el hecho y las medidas tomadas por la Interventoría para la presentación del informe favorable por parte del contratista.
xi. Detallar el estado de aprobación de las metas de instalación y de prestación efectiva del servicio, validando la variación que ha tenido entre en mes del informe y el mes inmediatamente anterior.
xii. Matriz de control la cual corresponde a la verificación de las obligaciones derivadas del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024).
xiii. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

(…)

2. GENERALIDADES

2.1. CONSORCIO CONTIC

El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES contrató la prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", conforme a lo establecido en el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025, y que, surtido el trámite de ley, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección la Ordenadora del Gasto, adjudicó el proceso mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, al CONSORCIO CONTIC.

- **Contrato de Interventoría**

CONTRATO NO.	NO. 1421 DE 2025			
Objeto	Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas",			
Contratista	CONSORCIO CONTIC			
NIT.	NIT No. 901.953.207-5			
Valor Inicial	$1.664.223.000			
Fecha de Suscripción	11 de junio de 2025			
Fecha de inicio (acta de inicio)	26 de junio de 2025			
Duración inicial	7 meses			
Fecha finalización actual	31 de diciembre de 2025			
Garantías	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
	Seguros del Estado	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	11/06/2025 – 30/06/2026 31/12/2025 – 30/06/2026 11/06/2025 – 31/12/2028 11/06/2025 – 31/12/2025	$332.844.600 $332.844.600 $83.211.150 $569.400.000

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Contrato	1.664.223.000	100%
2	Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
3	Valor Ejecutado*	0	0%
4	**Valor Pendiente por Ejecutar**	1.664.223.000	100%

CONTRATO NO.	NO. 1421 DE 2025
Nota: De acuerdo con la Clausula Quinta del Contrato de Interventoría – Forma de Pago e Imputación Presupuestal el valor del contrato es de $1.664.223,000 pagadero en mensualidades vencidas conforme al Plan de Pagos suscrito, así: - 1 periodo junio, julio y agosto 2025 el valor de $690.184.186 con fecha tentativa de pago el 25 de septiembre del 2025 - 2 periodo septiembre, octubre y noviembre 2025 el valor de $730.529.111 con fecha tentativa de pago el 10 de diciembre del 2025 - 3 periodo diciembre 2025 el valor de $243.509.703 con fecha tentativa de pago el 24 de diciembre del 2025	

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría

2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A

- **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación**

El Gobierno Nacional, en una estrategia de conectividad digital que incluye llevar conectividad a zonas que no tienen el servicio y mejorar la cobertura y calidad en aquellas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura, esquemas de coinversión, mecanismos técnicos y normativos que faciliten el despliegue de redes de telecomunicaciones y el fortalecimiento de ISP locales, establece a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de sus funciones y competencias y el interés general que les atañe, aúne esfuerzos y/o recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada; y, identificar medidas para lograr articulación con los proveedores de servicios de Internet para que incrementen las redes de acceso7 que permitan llevar la conectividad de Internet hasta los hogares en las distintas regiones y municipios del país.

Es por esto, que el pasado el 12 de julio de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e INTERNEXA S.A., para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular, operar proyectos que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de conectividad y acceso a Internet de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones del país que serán objeto de desarrollo, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Acuerdo Específico No. 1 de 2023	celebrado el 6 de septiembre de 2023; modificado mediante Otrosí No. 1 de 14 de septiembre de 2023 y Otrosí No. 2 del 6 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 2 de 2023	celebrado el 17 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 3 de 2023	celebrado el 19 de diciembre de 2023, modificado mediante Otrosí No. 1 del 30 de abril de 2024
Acuerdo Específico No. 4 de 2024	celebrado el 5 de agosto de 2024
Acuerdo Específico No. 5 de 2024	celebrado el 16 de octubre de 2024.

Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación

Que, en la cláusula segunda del mencionado Convenio Interadministrativo, se establece en su literal b), lo siguiente:

> *(…)*
> *"**Desarrollar los proyectos a través de la suscripción de acuerdos específicos** que busquen materializar el objeto del presente CONVENIO, en las distintas regiones, departamentos y municipios del país."*
> *(…) Subrayas fuera del texto.*

En línea con lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A, suscribieron el Acuerdo Específico No. 4. con el Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, objeto de esta Interventoría.

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4		
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.		
Contratista	INTERNEXA S.A.		
NIT.	811.021.654 - 9		
Valor Inicial	$ 210.317.213.859		
Fecha de Suscripción	05/07/2024		
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026		
ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
JMalucelli Travelers	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	06/07/2024 – 31/01/2027 31/07/2026 – 30/01/2027 06/07/2024 – 31/07/2029 06/07/2024 – 31/07/2026	$12.169.605.611 $12.169.605.611 $6.084.802.805 $6.084.802.805
ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	DESCRIPCION	($)	(%)

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4		
1	Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
2	Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
3	Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%
Nota: De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC, el aporte se realiza al Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del Proyecto, en donde el FUTIC realizó un único desembolso a FIDUCOLDEX y como parte de las obligaciones de la Fiducia Mercantil, es el control de los recursos y la legalización de estos ante el Ministerio.			

Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4

El Acuerdo Específico No. 4 contempla en la adquisición, despliegue, pruebas, puesta en servicio, operación, soporte, y seguimiento durante dos (2) años de la red troncal intermunicipal requerida para la atención de las necesidades en materia de conectividad digital de 32 municipios, así como su integración a la red nacional IP/MPLS de INTERNEXA y la interconexión y la articulación requerida con ISP locales, para la conexión de 62.309 nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabeceras municipales en 4 departamentos como se presenta a continuación.

- NODOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
1	Antioquia	Vigía Del Fuerte	1099
2	Chocó	Acandí	1732
3	Chocó	Alto Baudó	861
4	Chocó	Atrato	838
5	Chocó	Bagadó	594
6	Chocó	Bahía Solano	1601
7	Chocó	Bajo Baudó	1772
8	Chocó	Bojayá	237
9	Chocó	Carmen del Darién	559
10	Chocó	Cértegui	947
11	Chocó	Condoto	2682
12	Chocó	El Cantón del San Pablo	825
13	Chocó	El Litoral del San Juan	386
14	Chocó	Istmina	5109
15	Chocó	Juradó	640
16	Chocó	Lloró	909
17	Chocó	Medio Atrato	224
18	Chocó	Medio Baudó	571
19	Chocó	Medio San Juan	713
20	Chocó	Nóvita	1008
21	Chocó	Nuquí	283
22	Chocó	Río Iró	414
23	Chocó	Rio Quito	423
24	Chocó	Riosucio	4268
25	Chocó	San José del Palmar	336

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
26	Chocó	Sipí	195
27	Chocó	Tadó	3092
28	Chocó	Unguía	1092
29	Chocó	Unión Panamericana	828
30	Nariño	San Andrés de Tumaco	24470
31	Nariño	Francisco Pizarro	1713
32	Cauca	Timbiquí	1888
TOTAL HOGARES			**62309**

Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal

Adicionalmente se tienen contemplados cinco (5) nodos de paso de Red Troncal, los cuales son necesarios para la habilitación de la capacidad a los nodos de agregación. De los cinco nodos inicialmente proyectados, finalmente solo quedaron 2 nodos con aporte de recursos del patrimonio autónomo, las visitas de los tres (3) nodos que no se realizarán tales como la Virginia, Quibdó, y Carmen del Darién, se sumarán a la bolsa general de visitas, tal como se aprecia a continuación

- NODOS DE PASO RED TRONCAL

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Risaralda	La Virginia
2	Chocó	Quibdó
3	Chocó	Carmen de Atrato
4	Nariño	Ipiales
5	Cauca	Patía

Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal

En consecuencia, la Interventoría deberá contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las metas establecidas, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.

Ahora bien, una vez instalado el nodo y que se encuentre en línea, en el alcance del Acuerdo Específico No. 4, tiene como finalidad en la cláusula décima, que indica:

(…)

"de favorecer la conectividad de banda ancha para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, ***el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccionará a los ISP****, que recibirán de INTERNEXA S.A. la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a nivel mayorista en las Ubicaciones que se señalan en el Anexo 1 y con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2".*

(…) ***Negrita y subrayas fuera de texto***

La selección de los ISP se realiza mediante convocatorias celebradas entre el Fondo Único de TIC e INTERNEXA S.A., por lo que la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo celebrará con los ISP Seleccionados un Contrato de Fomento, de acuerdo con el modelo contenido en la página web del Ministerio TIC, para las Convocatorias, conforme se encuentra en la cláusula décima segunda, así:

(…)

"DÉCIMA SEGUNDA. Celebración del Contrato de Fomento. Una vez finalizado el proceso de escogencia de los ISP Seleccionados, el Patrimonio Autónomo: (i) informará a los ISP participantes de los resultados y (ii) procederá a celebrar con cada ISP Seleccionado el correspondiente Contrato de Fomento."

(…)

Ahora bien, es necesario que en consideración a lo establecido en el contrato de fomento la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 8 de dicho contrato que es provisto por INTERNEXA S.A., se realice:

CONTRATO FOMENTO NO.	CONFORME A CONVOCATORIAS
Objeto	Prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 y la implementación de Zonas Wifi en el municipio y departamento asignado de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 del Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.
Contratista	ISP

Tabla No. 6 Contratos de Fomento

La provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada por INTERNEXA, a nivel mayorista, y entregada en el nodo de servicio de INTERNEXA en la cabecera municipal del municipio, en observancia de las obligaciones legales y regulatorias que le son aplicables, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Específico No. 4. Esta provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada sin cargo alguno al ISP, siempre que la capacidad y el acceso a Internet se destine a los propósitos señalados en el Acuerdo Específico No. 4 y en la CLÁUSULA 10 siguiente del presente Contrato de Fomento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en este Contrato para el evento en el que el ISP destine la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a la prestación de servicios de telecomunicaciones ajenos al presente Contrato de Fomento.

Así las cosas, se tiene que, a septiembre de 2025, los ISP que se encuentran formalizados por parte de INTERNEXA y en seguimiento por parte del MinTIC y de la Interventoría, son los que se indican a continuación:

- Convocatoria 4 de 2024

ITEM	NIT	NOMBRE ISP	DPTO	MUNICIPIO
1	901403216-2	GLOBAL CONNECTIONS TICS	CHOCÓ	BAGADÓ
2	900882438-0	MAKRO SISTEM	CHOCÓ	CERTEGUI
3	901560788-5	AFATEL	CHOCÓ	CONDOTO 1
4	901147661-9	SOLUCIONES PACIFICO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1
5	900780620-7	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	CHOCÓ	ISTMINA
6	901686296-5	NARANJA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
7	901182231-3	TESERPAC	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1

Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024

Cada ISP en esta convocatoria tiene asociado un nodo o municipio beneficiario al cual ofrecer el servicio de internet, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Fomento, así:

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	ISP	CANTIDAD HOGARES	BW (MB)
1	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	1828,125
2	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	830
3	CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	594	471,25
4	CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	587,5
5	CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	364,375
6	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2032,5
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	595,625
8	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	3293,125
9	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	456,875
10	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	715,625
11	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	636,25

Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

Ahora bien, el 25 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Informar el estado y avance en la ejecución y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas en la debida prestación del servicio de la Interventoría Integral según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”, para el período del **1 al 30 de septiembre de 2025**.

3.2. ESPECÍFICOS

- Reportar los eventos, hallazgos y/o medidas de prevención de conformidad con las funciones y obligaciones emanadas del contrato de Interventoría.

- Informar el resultado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Reportar el estado de la prestación del servicio por parte de INTERNEXA y los ISP´s seleccionados en relación con el Acuerdo Específico No. 4, para el proyecto “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERNEXA y los ISP’s en materia de aspectos financieros, administrativos, jurídicos, técnicos, seguridad social y salud ocupacional conforme se establece en Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 1421 de 2025, y las contempladas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales, la Interventoría desempeña las actividades que son necesarias para alcanzar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que sean de la naturaleza del contrato en el marco del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, junto con la jurisprudencia y normatividad relacionada, conforma a ello, se describen las establecidas en los documentos contractuales incluidas a continuación.

4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 del 2025, se indica que, en el mes de julio de 2025, se realizaron las actividades de empalme con los ejecutores del proyecto a saber MinTIC e INTERNEXA, así mismo, del componente o aspecto técnico se realizaron mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, relacionado con el entendimiento y consolidación de los temas relacionados con los ISP y la instalación de hogares en cada municipio.

Como resultado de esta etapa y obligaciones de empalme, en los informes del mes de julio y agosto de 2025, se incluyó en el respectivo informe del mes, la descripción de las actividades conforme lo indicado en la página 81 numeral 7.3. del Anexo Técnico, en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y financieros, jurídicos y los relacionados con el sistema de información de la interventoría.

4.2. ASPECTO TÉCNICO

4.2.1. Planeación

En virtud de lo dispuesto en el Numeral 2.2.1.1 – Fase de Planeación, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **1 y 30 de septiembre de 2025**, la Interventoría indica que ha mantenido un rol activo y de control y supervisión de la operación del contratista INTERNEXA. La labor en el mes de septiembre de 2025 se ha centrado en validar técnica y documentalmente la implementación de los nodos, asegurando el cumplimiento de especificaciones y criterios mínimos requeridos que se han construido a lo largo del proyecto por parte de la supervisión (MinTIC) e INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA

Con relación a la Implementación y puesta en servicio establecida para INTERNEXA en el Acuerdo Específico No. 4, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Para establecer los lineamientos del contrato y las obligaciones de los contratistas, la Interventoría sostuvo reuniones semanales con INTERNEXA y los ISP seleccionados en la Convocatoria No. 4 de 2024. En estas reuniones, se definieron compromisos claros para ambas partes y como registro se encuentran las debidas grabaciones de las sesiones y las actas.

- En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados. Asimismo, se realizaron reuniones para revisar uno a uno los hallazgos y clarificar las acciones correctivas que INTERNEXA debe ejecutar en la infraestructura de cada nodo.

- Adicionalmente, se han analizado las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación del otrosi No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

  La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta

tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

- Finalmente, en los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Cértegui, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Lloró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tadó, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

- En el mes de septiembre, se encuentra pendiente de subsanar el nodo de Timbiquí, conforme a las novedades evidenciadas en la visita y reportadas a INTERNEXA.

- Para la revisión de los informes mensuales de INTERNEXA, se llevaron a cabo reuniones de estructuración, remitiendo las observaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Adicionalmente, se diseñaron formatos específicos para la presentación de los informes mensuales y los documentos de planeación por parte de los ISP.

A continuación, se relacionan las actas con las cuales se validó la información propia de la gestión adelantada por la Interventoría en desarrollo del Acuerdo Específico No. 4, así:

ACTIVIDADES	FECHAS Y RADICADO
Reuniones semanales con los ISP (Aspectos técnicos / Administrativos)	SEMANAL
Presentación documental Nodo Timbiquí - Cauca	01/09/2025
Seguimiento ISP (CONTIC-MINTIC)	11/09/2025
Reunión de Seguimiento - septiembre 16	16/09/2025
Mesa de Trabajo Indisponibilidades INTERNEXA	26/09/2025

Tabla No. 10 Relación de actas de entrega de nodos

Conforme se ha establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo Específico No. 4, la interventoría ha estructurado la metodología que fue de conocimiento de la supervisión y el ejecutor para la verificación en campo, que busca la estandarización de los procesos de instalación y adecuación en cada nodo de conectividad. Esta iniciativa permite validar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones técnicas, asegurando que cada instalación satisfaga los requisitos establecidos. Esta revisión exhaustiva abarca la infraestructura de los nodos, la cual incluye:

- Adecuaciones físicas de los espacios: Se verifica la idoneidad de los espacios para su función como nodos, incluyendo la gestión del cableado y la correcta instalación de equipos de conectividad de fibra óptica (FTTH) y satelitales (Kit Starlink).

- Instalaciones eléctricas: Se valida el cumplimiento de las normativas de seguridad y funcionalidad en la instalación de los componentes eléctricos.

- Inventario, instalación y operación de equipos: Se corrobora la existencia física de los equipos, su correcta instalación y su operación óptima, lo que permite evidenciar de manera proactiva cualquier novedad.

Esta metodología ayuda con las labores de verificación y garantiza la calidad y el desempeño de la infraestructura, lo que facilita la identificación de hallazgos y la posterior toma de decisiones para la mejora continua del proyecto. Así las cosas, para el mes de septiembre se genera la Preaprobación técnica de diecinueve nodos.

Para septiembre la revisión presencial de nodos se realizó en el nodo Timbiquí, mediante visita ejecutada el 10 de septiembre de 2025, en el cual se encontraron e identificaron aspectos a subsanar principalmente con la seguridad eléctrica y la infraestructura de las instalaciones, así:

NODO TIMBIQUI	ACTIVIDADES
1. Subsanación 1:	Resane de pasa muro.
Observación inicial:	Durante la visita no se evidencio resane en el pasa muro de la acometida eléctrica.
Estado	Subsanado
2. Subsanación 2:	Independizar inversor del ISP del inversor de Internexa.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el inversor del ISP está dependiente del inversor de Internexa, las capacidades son diferentes: 1,5 KVA y 3 KVA, se debe realizar independización por la variación de capacidad de potencia de cada uno de los inversores
Estado	Subsanado
3. Subsanación 3:	Protección del cableado de las antenas.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el cableado de las antenas no está protegido desde el tramo donde termina la escalerilla en el techo hasta en el ingreso en el pasa muro, se requiere realizar la
Estado	Pendiente de Subsanación

Tabla No. 11 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí

Estas observaciones y hallazgos fueron reportadas en la mesa de trabajo del 26 de septiembre de 2025, entre la Interventoría e INTERNEXA, en la cual se revisó el registro de ANS y disponibilidades del servicio de los tres canales asignados a ISP.

De igual forma, en septiembre de 2025, INTERNEXA remitió subsanaciones para once (11) nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES									
			JULIO							SEPTIEMBRE		
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X									
2	Chocó	RIOSUCIO		X								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X					
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X				
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X			
6	Chocó	BAGADO					X					
7	Chocó	LLORÓ				X						
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X						
9	Chocó	CÉRTEGUI				X						
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X				
11	Chocó	TADÓ						X				
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X			
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X				
14	Chocó	RIO IRÓ					X					
15	Chocó	NÓVITA					X					
16	Chocó	CONDOTO				X						
17	Chocó	ITSMINA				X						
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X			
19	Chocó	RIO QUITO							X			
20	Cauca	TIMBIQUI									X	

			SUBSANACIÓN INTERNEXA																				
			AGOSTO																				
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN																					
2	Chocó	RIOSUCIO																					
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO																					
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																					
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																			X		
6	Chocó	BAGADO											X										
7	Chocó	LLORÓ																					
8	Chocó	ATRATO(Yuto)	X																				
9	Chocó	CÉRTEGUI			X																		
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA											X										
11	Chocó	TADÓ																					
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR																			X		
13	Chocó	MEDIO BAUDO																					
14	Chocó	RIO IRÓ												X									
15	Chocó	NÓVITA												X									
16	Chocó	CONDOTO											X										
17	Chocó	ITSMINA												X									
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO																					
19	Chocó	RIO QUITO																					
20	Cauca	TIMBIQUI																					

			SUBSANACIÓN INTERNEXA																													
			SEPTIEMBRE																													
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN															X															
2	Chocó	RIOSUCIO					X																									
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO	X																													
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																														X
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																								X						
6	Chocó	BAGADO																														
7	Chocó	LLORÓ												X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)																														
9	Chocó	CÉRTEGUI																														
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA																														
11	Chocó	TADÓ																							X							
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR																														
13	Chocó	MEDIO BAUDO																									X					
14	Chocó	RIO IRÓ																														
15	Chocó	NÓVITA																														
16	Chocó	CONDOTO																														
17	Chocó	ITSMINA																														
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO									X																					
19	Chocó	RIO QUITO											X																			
20	Cauca	TIMBIQUI																			X											

Tabla No. 12 Preaprobaciones de nodos

Conforme lo anterior, la Interventoría genera los documentos e informes de Preaprobaciones de diecinueve (19) nodos, así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES									
			JULIO							SEPTIEMBRE		
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X									
2	Chocó	RIOSUCIO		X								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X					
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X				
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X			
6	Chocó	BAGADO					X					
7	Chocó	LLORÓ				X						
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X						
9	Chocó	CÉRTEGUI				X						
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X				
11	Chocó	TADÓ						X				
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X			
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X				
14	Chocó	RIO IRÓ					X					
15	Chocó	NÓVITA					X					
16	Chocó	CONDOTO				X						
17	Chocó	ITSMINA				X						
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X			
19	Chocó	RIO QUITO							X			
20	Cauca	TIMBIQUI									X	

			PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA																															
			AGOSTO			SEPTIEMBRE																									OCTUBRE			
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	27	28	29	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN														X																X		
2	Chocó	RIOSUCIO								X																								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO								X																								
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																																
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																								X								
6	Chocó	BAGADO		X																														
7	Chocó	LLORÓ														X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)		X																														
9	Chocó	CÉRTEGUI		X																														
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA														X																		
11	Chocó	TADÓ																								X								
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR								X																								
13	Chocó	MEDIO BAUDO																									X							
14	Chocó	RIO IRÓ		X																														
15	Chocó	NÓVITA		X																														
16	Chocó	CONDOTO		X																														
17	Chocó	ITSMINA		X																														
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO													X																			
19	Chocó	RIO QUITO													X																			
20	Cauca	TIMBIQUI																							X									

Tabla No. 13 Preaprobaciones de nodos

Con ello, la Interventoría remitió conceptos de aprobación desde el componente técnico para los anteriores 19 nodos, excepto el nodo de Timbiquí que aún se encuentra en subsanaciones.

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

Conforme lo anterior, de la validación realizada por la Interventoría se tiene los siguientes resultados:

DETALLE DE NODOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN	ENTREGADO POR INTERNEXA	NO ENTREGADO POR INTERNEXA	TOTAL
Nodos Red Troncal	1	0	1	1	2
Nodos red acceso	18	0	18	14	32
Nodos visitados Interventoría	20	0	19	0	19
Por entregar INTERNEXA	1	0	0	14	14

Tabla No. 14 Cuadro Resumen y Estado Nodos

4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo

El numeral 2.2.1.3 - Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo – Acuerdo Específico No. 4, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de septiembre de 2025 se asistió por parte de la Interventoría a las reuniones de seguimiento, comités fiduciarios, comités operativos, y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato.
- Se entregaron y realizaron los ajustes a los informes, planes y demás documentos requeridos por la supervisión.
- Se realizaron los conceptos solicitados conforme los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Con relación al procedimiento de verificación y recibo, se indica que se entregó como parte del capítulo técnico del método formal de Interventoría que hace parte del Plan de Calidad del contrato, la metodología CTIC-PM-TEC-MA01 Metodología Recibo de nodos, en la cual se describe el paso a paso y los formatos que se utilizarán en la ejecución de esta actividad, para ello se tendrán los formatos

- CTIC-PM-TEC-MA01-FO01 Formato Visita Nodo Infraestructura
- CTIC-PM-TEC-MA01-FO02 Acta de Visita de Recepción Nodo
- CTIC-PM-TEC-MA01-FO03 Novedades - Requerimientos de ajuste o corrección

Con esto y como se describió en el aparte anterior, se realiza la ejecución del proceso de verificación y recibo conforme está establecido en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Especifico No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, la Interventoría indica las actividades relacionadas con las obligaciones a cargo del Contratista del Proyecto, relativas a la operación de la red troncal desplegada en los municipios beneficiarios, las interconexiones de los ISP´s regionales.

La Interventoría continúa con la participación y liderazgo de los comités de seguimiento a los ISPs, donde se valida la evolución a los compromisos adquiridos y las actividades realizadas por los ISP, para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de fomento, y la prestación del servicio de internet en los municipios beneficiarios.

Se reiteran las actividades que se validan en los comités relacionadas con:

- Nombramiento de Gerente del Proyecto
- Dirección del repositorio de la información de cada uno de los ISP´s
- Plan de instalación actualizado
- Orden de Servicio fecha de la firma
- Proceso de Trabajo de integración
- El informe mensual de la ejecución y/o avance del proyecto.
- Reporte de inconvenientes y solicitudes de los ISP
- Avance en el recibo del Canal por parte de INTERNEXA
- Avance en la instalación de hogares beneficiarios

De lo cual se derivan las siguientes actividades, que se describen a continuación:

- Revisión de los repositorios de documentación entregados o reportados por los ISP.
- Acceso a la información para validar la información dispuesta y la completitud de esta.
- Verificación de la entrega a la actualización del plan de instalación y el estado de avance en la ejecución.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se indica que en la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA, y los cuales se encuentran con capacidad o en pruebas de las capacidades de canales, son los siguientes:

MUNICIPIO	ISP	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA DEL CANAL
BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	07/05/2025	**Sin entregar** Problemas 16kmfibra desde certegui 26/09/2025 ISP Oficio a MinTic CCV-C0424-GLOB-DIRINF-005-25
CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	26/09/2025 02/10/2025
RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	03-oct
TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	19/08/2025 08/10/2025
CONDOTO 1	AFATEL	08/05/2025	14/07/2025
NOVITA	AFATEL	08/05/2025	09/09/2025
EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	07/05/2025, esta informacion es validada en el primer informe mensual de mayo 2025	07/07/2025
ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	28/07/2025
MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	Sn entregar
MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	30/09/2025
UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	05/05/2025	30/09/2025

Tabla No. 15 Resumen Nodos e ISP's

4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4

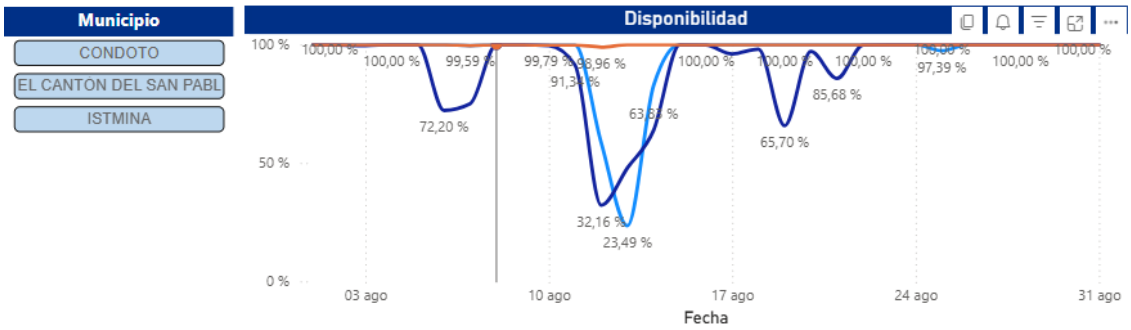
Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, para este periodo se indica que, según el Anexo Técnico INTERNEXA, tiene los siguientes indicadores que se revisarán con los soportes suministrados con el informe mensual de INTERNEXA, de los cuales se validarán los siguientes indicadores, así:

- Disponibilidad del servicio

Para el mes de septiembre de 2025, se revisa la información del informe del mes de agosto de 2025, en el cual INTERNEXA entregó la disponibilidad del servicio para tres de los nodos, así:

Disponibilidad Municipio		
Municipio	Topología	Disponibilidad
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	LINEAL	91,09 %
CONDOTO	LINEAL	95,53 %
ISTMINA	LINEAL	99,94 %

Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos



Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente Internexa).

Con lo anterior, se indica que se adelantarán las mesas de trabajo con INTERNEXA, para establecer las causas que indican la no disponibilidad del 99,6 en anillado y 96.0 en lineal, para los municipios de Condoto, El Cantón del San Pablo e Istmina.

- Número de fallas/reclamos en el periodo

En el informe de gestión del mes de agosto, INTERNEXA registra operación para los municipios de Condoto, El cantón de San Pablo e Istmina, de los cuales registra indisponibilidades por debajo del promedio mensual de 96.0% para Condoto y EL Cantón de San Pablo, tal como se registra en la siguiente tabla:

				MES	INICIO	FIN	DÍAS	HORAS	MINUTOS					
				AGOSTO	1	31	31	744	44640					
ID	NODO	TIPO	META	NODO	DISP. SISTEMA	DISP. (MIN)	IND. (MIN)	ATRIBUIBLES ITX		HECHOS EXTERNOS	DESPLAZ	DISP.	DISP. %	ESTADO
								ID	NoID.					
49167	CONDOTO	L	96,00%	S67aCHOCONPNC	95,51%	42.636	2.004	29	1.975	0	0	42.636	**95,51%**	No cumple
49159	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	L	96,00%	S67aCHOCSPPNC	91,02%	40.631	4.009	1.258	2.751	0	0	40.631	**91,02%**	No cumple
49243	ISTMINA	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	99,94%	44.613	27	0	27	0	0	44.613	**99,94%**	Cumple

Gráfica No. 2 Tabla de disponibilidad (fuente Internexa).

El 26 de septiembre de 2025, se realiza mesa de trabajo con INTERNEXA para la revisión de estos indicadores y revisión de los datos del sistema de gestión de INTERNEXA, se programará conciliación financiera para los respectivos descuentos atribuibles a las indisponibilidades registradas por el contratista.

De igual forma, en el mes de septiembre, INTERNEXA no ha realizado la entrega de las credenciales para uso de la plataforma que permita validar la disponibilidad ni de la plataforma que tiene el registro de las fallas.

4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto

Según lo establecido en el numeral 2.2.1.6 del Anexo Técnico, la Interventoría en el mes de septiembre de 2025, realizó el formato denominado CTIC-PE-CAL-MA01-PR04 Verificación Informe mensual INTERNEXA, en donde se plasmaron las observaciones al informe presentado por el operador en el mes de agosto, estas observaciones fueron remitidas por la Interventoría con el comunicado CCV-AE4-INTV-INTRX-0016-25 del 25 de agosto de 2025, en respuesta al comunicado de entrega del informe de INTERNEXA, la respuesta se validará en el mes de septiembre de 2025, con el fin de aprobar el respectivo informe de julio de 2025.

4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y mediante comunicado identificado con consecutivo CCV-CES-INTRX-0066-25 del 24 de septiembre de 2025 solicitó la creación de las cuentas para acceso a los Sistema de Información del operador con el objetivo de revisar y validar que las plataformas del contratista respondan a las necesidades de la Entidad Contratante. La solicitud realizada por la Interventoría se encuentra pendiente de respuesta para el cierre del presente informe y se espera que INTERNEXA remita respuesta en la primera semana de octubre de 2025.

4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría recibió por parte de los ejecutores de contrato (Supervisión MinTIC e INTERNEXA) el estado de las actividades realizadas hasta este periodo de las interconexiones de ISP´s ejecutadas durante los periodos anteriores al inicio de la Interventoría, de esta actividad se presenta el siguiente consolidado, así:

- Convocatoria No. 4 del 2024.

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	No. DE OFERTA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ORDEN DE SERVICIO	ASIGANOS HOGARES DEL MUNICIPIO	ZONAS WiFi CABECERA	ZONAS WiFi CENTROS POBLADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	OFE-47798-J2T1Q1	ITX-002180	7/05/2025	594	2	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	OFE-47800-L9L1G4	ITX-002180	21/05/2025	780	2	0

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	No. DE OFERTA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ORDEN DE SERVICIO	ASIGANOS HOGARES DEL MUNICIPIO	ZONAS WiFi CABECERA	ZONAS WiFi CENTROS POBLADOS
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	OFE-47803-Q4Q9S4	ITX-002180	21/05/2025	423	2	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	OFE-47801-M0Y1V0	ITX-002180	21/05/2025	3092	2	0
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	OFE-47786-P6C3T6	ITX-002180	8/05/2025	2685	2	1
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	OFE-47787-B9D7Q2	ITX-002180	8/05/2025	1008	2	2
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	OFE-47799-Z1L6Q2	ITX-002180	8/05/2025	825	2	2
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	OFE-47950-B7K3W7	ITX-002180	20/05/2025	5109	2	0
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	OFE-47950-B7K3W7	ITX-002180	20/05/2025	571	2	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	NO TIENE	ITX-002180	12/05/2025	713	2	1
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	OFE-47783-W4P6P3	ITX-002180	5/05/2025	858	2	0

Tabla No. 17 Estado de interconexión de ISP´s

Ahora bien, durante el periodo objeto de este informe, la Interventoría participó en las siguientes reuniones con los ISP, para determinar el estado de verificación de interconexión, de lo cual se participa en las siguientes reuniones del 3, 10, 11, 17 y 24 de septiembre de 2025, se realizan reuniones de seguimiento a los ISP de la convocatoria 4 de 2024.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización.

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838

2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 18 ISP asignados en convocatoria No. 3 de 2025 sin interconexión

En septiembre se participa en las siguientes reuniones de seguimiento a los contratos y legalización de estos, el 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2025, reuniones de legalización de contratos de los ISP de la convocatoria 3 de 2025.

4.2.9. Visitas de acompañamiento

Con relación a este ítem el cual se encuentra definido en el numeral 2.2.1.9 Visitas de acompañamiento – Acuerdo Específico No. 4, se indica que, en el periodo correspondiente a septiembre de 2025, la Interventoría no realizó visitas de acompañamiento dado que los nodos instalados por INTERNEXA, fueron visitadas previamente, se entregaron las observaciones para que INTERNEXA realizara los debidos acondicionamientos y subsanaciones para la validación de dichos nodos.

Conforme lo descrito en el capítulo de visitas, se validaron documentalmente los 14 nodos para que se inicie el proceso de instalación de ISP.

Ahora bien, en el desarrollo de lo contemplado en el Anexo Técnico y con fundamento en los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la obligación de la Interventoría del literal a) visitas de aprobación del numeral aquí expuesto, que indica:

> *(…)*
> *“a) Visitas de aprobación*
> *El interventor realizará una visita de acompañamiento a cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto para la aprobación de la implementación y puesta en servicio de acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato objeto de Interventoría para la entrega de la red troncal, además de la integración de los ISP locales a la red troncal para la conexión de nuevos hogares.”*
> *(…).*

En tal sentido, la Interventoría, durante el periodo objeto del presente informe no realizó la programación y ejecución de visitas de acompañamiento para aprobación, en consideración

a que 13 nodos deben ser entregados por INTERNEXA en el mes de septiembre de 2025, y se proyecta una visita a realizar en septiembre al nodo de Timbiquí del departamento del Cauca que aún no se ha validado documental ni presencialmente.

- Visitas de Calidad

Para el periodo objeto de este informe, a la fecha no se tiene programado ni se han realizado visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025. Dado que a fecha de corte de este informe se tienen cuatro (4) ISP con canal entregado y de los cuales se tienen reporte de hogares en los siguientes municipios e ISP, así:

- ISP - Servicios Informáticos del Chocó en el municipio de El Cantón del San Pablo
- ISP – Soluciones del Pacífico en el municipio de Istmina
- ISP – AFATEL en los municipios de Condoto y Novita, no ha reportado hogares.

Tanto para los ISP de Servicios Informáticos del Chocó como Soluciones del Pacifico, la información y archivos de soporte de instalaciones de hogares se encuentran en el proceso de verificación por parte de la interventoría y el resultado de esta revisión se entrega directamente al ISP para su respectiva subsanación, de esto se tiene el reporte de 80 hogares para soluciones Pacífico y 96 hogares de Servicios Informáticos del Chocó.

4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento

Como se describió en el capítulo anterior, se indica que, en el periodo correspondiente a septiembre de 2025, la Interventoría realizó la visita de acompañamiento al nodo de Timbiquí, el cual se visitó el 10 de septiembre de 2025, sobre el cual se entregaron las observaciones para que INTERNEXA realizara los debidos acondicionamientos y subsanaciones para la validación de dicho nodo.

4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad

A la fecha de este informe la Interventoría no cuenta con los insumos necesarios para realizar las visitas de calidad conforme se encuentra establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.3.1. Gestión Documental

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría en el proceso de Gestión Documental.

4.3.1.1. Comunicados

En septiembre de 2025, se realizaron los siguientes comunicados, como se muestra a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
1	1/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0051-25	251112684	CONTIC	MinTIC
2	1/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0052-25	251112685	CONTIC	MinTIC
3	2/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0053-25	251112977	CONTIC	MinTIC
4	3/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0054-25	251113486	CONTIC	MinTIC
5	3/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0055-25	251113651	CONTIC	MinTIC
6	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0001-25	251114989	CONTIC	AFTL
7	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0001-25	251114991	CONTIC	GLOB
8	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0001-25	251114992	CONTIC	MAKR
9	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0001-25	251114994	CONTIC	NRJA
10	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0001-25	251114995	CONTIC	SIDC
11	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0001-25	251114996	CONTIC	SOLP
12	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0001-25	251114997	CONTIC	TSPC
13	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0056-25	251114981	CONTIC	MinTIC
14	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0024-25	251114986	CONTIC	INTRX
15	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0057-25	251114985	CONTIC	MinTIC
16	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0025-25	251116426	CONTIC	INTRX
17	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0026-25	251116437	CONTIC	INTRX
18	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440	CONTIC	INTRX
19	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0058-25	251115842	CONTIC	MinTIC
20	9/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0059-25	251116421	CONTIC	MinTIC
21	11/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0060-25	251117266	CONTIC	MinTIC
22	12/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0061-25	251118063	CONTIC	MinTIC
23	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0028-25	251118510	CONTIC	INTRX
24	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0029-25	251118314	CONTIC	INTRX
25	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0030-25	251119290	CONTIC	INTRX
26	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0031-25	251119291	CONTIC	INTRX
27	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0032-25	251119292	CONTIC	INTRX
28	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0033-25	251119293	CONTIC	INTRX
29	17/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0034-25	251120026	CONTIC	INTRX
30	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0062-25	251120029	CONTIC	MinTIC
31	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0063-25	251120180	CONTIC	MinTIC
32	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25	251120514	CONTIC	MinTIC
33	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0035-25	251121847	CONTIC	INTRX
34	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0036-25	251122063	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
35	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0002-25	251122261	CONTIC	GLOB
36	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0002-25	251122262	CONTIC	MAKR
37	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0002-25	251122263	CONTIC	AFTL
38	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0002-25	251122264	CONTIC	SOLP
39	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0002-25	251122265	CONTIC	SIDC
40	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0003-25	251122266	CONTIC	SIDC
41	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0002-25	251122266	CONTIC	NRJA
42	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0003-25	251122269	CONTIC	AFTL
43	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0003-25	251122270	CONTIC	MAKR
44	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0004-25	251122271	CONTIC	MAKR
45	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0002-25	251122272	CONTIC	TSPC
46	25/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0037-25	251122970	CONTIC	INTRX
47	25/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0038-25	251123436	CONTIC	INTRX
48	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0039-25	251123933	CONTIC	INTRX
49	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0040-25	251123930	CONTIC	INTRX
50	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0041-25	251123931	CONTIC	INTRX
51	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0042-25	251123932	CONTIC	INTRX
52	30/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0043-25	251125060	CONTIC	INTRX

Tabla No. 19 Comunicados

4.3.1.2. Actas y Reuniones

A continuación, se presenta la relación de las reuniones y actas realizadas en el periodo y se indica el estado de las actas generadas, así.

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
1	2025-09-01	Presentación documental nodo Timbiquí – Cauca	066
2	2025-09-11	Seguimiento a ISP (contic-Mintic)	067
3	2025-09-16	Seguimiento al Proyecto AC4 (contic - Mintic)	068
4	2025-09-17	Comite Operativo	CO 015
5	2025-09-19	Verificación Prefactura INTERNEXA	069
6	2025-09-19	Mesa de trabajo ANS INTERNEXA	070

Tabla No. 20 Lista de Actas

4.3.1.3. Correos

Para septiembre de 2025, se gestionaron las siguientes comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
1	1/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0004-25	MAKR	CONTIC
2	1/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0110-25	INTRX	CONTIC
3	1/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0111-25	INTRX	CONTIC
4	1/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0060-25	MinTIC	CONTIC
5	1/09/2025	CCV-CEE-TSPC-0008-25	TSPC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
6	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0081-25	CONTIC	MinTIC
7	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0082-25	CONTIC	MinTIC
8	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0061-25	MinTIC	CONTIC
9	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0062-25	MinTIC	CONTIC
10	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0063-25	MinTIC	CONTIC
11	2/09/2025	CCV-CEE-SIDC-0014-25	SIDC	CONTIC
12	2/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0112-25	INTRX	CONTIC
13	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0083-25	CONTIC	MinTIC
14	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0083A-25	CONTIC	MinTIC
15	3/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0084-25	CONTIC	MinTIC
16	3/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0085-25	CONTIC	MinTIC
17	3/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0003-25	FIDU	CONTIC
18	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0113-25	INTRX	CONTIC
19	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0114-25	INTRX	CONTIC
20	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0115-25	INTRX	CONTIC
21	3/09/2025	CCV-CEE-AFTL-0003-25	AFTL	CONTIC
22	4/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0116-25	INTRX	CONTIC
23	4/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0117-25	INTRX	CONTIC
24	4/09/2025	CCV-CES-INTRX-0039-25	CONTIC	INTRX
25	5/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0064-25	MinTIC	CONTIC
26	5/09/2025	CCV-CES-INTRX-0040-25	CONTIC	INTRX
27	5/09/2025	CCV-CEE-TSPC-0009-25	TSPC	CONTIC
28	5/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0086-25	CONTIC	MinTIC
29	5/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0087-25	CONTIC	MinTIC
30	5/09/2025	CCV-CES-INTRX-0041-25	CONTIC	INTRX
31	5/09/2025	CCV-CES-AFTL-0002-25	CONTIC	AFTL
32	5/09/2025	CCV-CES-GLOB-0002-25	CONTIC	GLOB
33	5/09/2025	CCV-CES-MAKR-0002-25	CONTIC	MAKR
34	5/09/2025	CCV-CES-NRJA-0002-25	CONTIC	NRJA
35	5/09/2025	CCV-CES-SIDC-0002-25	CONTIC	SIDC
36	5/09/2025	CCV-CES-SOLP-0002-25	CONTIC	SOLP
37	5/09/2025	CCV-CES-TSPC-0002-25	CONTIC	TSPC
38	5/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0118-25	INTRX	CONTIC
39	5/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0065-25	MinTIC	CONTIC
40	5/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0005-25	MAKR	CONTIC
41	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0118A-25	INTRX	CONTIC
42	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0066-25	MinTIC	CONTIC
43	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0119-25	INTRX	CONTIC
44	8/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0088-25	CONTIC	MinTIC
45	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0120-25	INTRX	CONTIC
46	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0067-25	MinTIC	CONTIC
47	8/09/2025	CCV-CES-INTRX-0042-25	CONTIC	INTRX
48	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0068-25	MinTIC	CONTIC
49	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0121-25	INTRX	CONTIC
50	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0122-25	INTRX	CONTIC
51	9/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0089-25	CONTIC	MinTIC
52	9/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0123-25	INTRX	CONTIC
53	9/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0124-25	INTRX	CONTIC
54	9/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0090-25	CONTIC	MinTIC
55	10/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0002-25	GLOB	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
56	10/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0003-25	GLOB	CONTIC
57	10/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0091-25	CONTIC	MinTIC
58	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0043-25	CONTIC	INTRX
59	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0044-25	CONTIC	INTRX
60	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0045-25	CONTIC	INTRX
61	10/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0004-25	FIDU	CONTIC
62	10/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0006-25	MAKR	CONTIC
63	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0004-25	CONTIC	FIDU
64	11/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0007-25	MAKR	CONTIC
65	11/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0125-25	INTRX	CONTIC
66	11/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0126-25	INTRX	CONTIC
67	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0005-25	FIDU	CONTIC
68	11/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0092-25	CONTIC	MinTIC
69	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0006-25	FIDU	CONTIC
70	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0007-25	FIDU	CONTIC
71	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0005-25	FIDU	CONTIC
72	11/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0069-25	MinTIC	CONTIC
73	11/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0093-25	CONTIC	MinTIC
74	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0006-25	CONTIC	FIDU
75	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0094-25	CONTIC	MinTIC
76	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0095-25	CONTIC	MinTIC
77	12/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0127-25	INTRX	CONTIC
78	12/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0004-25	NRJA	CONTIC
79	12/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0128-25	INTRX	CONTIC
80	12/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0008-25	FIDU	CONTIC
81	12/09/2025	CCV-CEE-AFTL-0004-25	AFTL	CONTIC
82	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0070-25	MinTIC	CONTIC
83	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0071-25	MinTIC	CONTIC
84	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0096A-25	CONTIC	MinTIC
85	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0072-25	MinTIC	CONTIC
86	14/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0005-25	NRJA	CONTIC
87	15/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0129-25	INTRX	CONTIC
88	15/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0096-25	CONTIC	MinTIC
89	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0046-25	CONTIC	INTRX
90	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0047-25	CONTIC	INTRX
91	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0048-25	CONTIC	INTRX
92	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0130-25	INTRX	CONTIC
93	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0009-25	FIDU	CONTIC
94	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0010-25	FIDU	CONTIC
95	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0011-25	FIDU	CONTIC
96	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0131-25	INTRX	CONTIC
97	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0132-25	INTRX	CONTIC
98	16/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0097-25	CONTIC	MinTIC
99	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0133-25	INTRX	CONTIC
100	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0049-25	CONTIC	INTRX
101	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0050-25	CONTIC	INTRX
102	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0051-25	CONTIC	INTRX
103	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0052-25	CONTIC	INTRX
104	16/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0073-25	MinTIC	CONTIC
105	17/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0074-25	MinTIC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
106	17/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0098-25	CONTIC	MinTIC
107	17/09/2025	CCV-CEE-RENT-0001-25	RENT	CONTIC
108	18/09/2025	CCV-CES-INTRX-0053-25	CONTIC	INTRX
109	18/09/2025	CCV-CES-INTRX-0054-25	CONTIC	INTRX
110	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0099-25	CONTIC	MinTIC
111	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-100-25	CONTIC	MinTIC
112	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0012-25	FIDU	CONTIC
113	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0013-25	FIDU	CONTIC
114	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0014-25	FIDU	CONTIC
115	18/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0075-25	MinTIC	CONTIC
116	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-101-25	CONTIC	MinTIC
117	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-102-25	CONTIC	MinTIC
118	18/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0134-25	INTRX	CONTIC
119	18/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0076-25	MinTIC	CONTIC
120	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-103-25	CONTIC	MinTIC
121	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0055-25	CONTIC	INTRX
122	19/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0077-25	MinTIC	CONTIC
123	19/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0135-25	INTRX	CONTIC
124	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0056-25	CONTIC	INTRX
125	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0057-25	CONTIC	INTRX
126	19/09/2025	CCV-CES-DIRINF-103A-25	CONTIC	MinTIC
127	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0058-25	CONTIC	INTRX
128	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0059-25	CONTIC	INTRX
129	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0060-25	CONTIC	INTRX
130	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0061-25	CONTIC	INTRX
131	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0062-25	CONTIC	INTRX
132	22/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0104-25	CONTIC	MinTIC
133	22/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0105-25	CONTIC	MinTIC
134	22/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0015-25	FIDU	CONTIC
135	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0078-25	MinTIC	CONTIC
136	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0079-25	MinTIC	CONTIC
137	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0080-25	MinTIC	CONTIC
138	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0081-25	MinTIC	CONTIC
139	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0082-25	MinTIC	CONTIC
140	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0136-25	INTRX	CONTIC
141	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0137-25	INTRX	CONTIC
142	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0063-25	CONTIC	INTRX
143	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0064-25	CONTIC	INTRX
144	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0083-25	MinTIC	CONTIC
145	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0084-25	MinTIC	CONTIC
146	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0138-25	INTRX	CONTIC
147	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0065-25	CONTIC	INTRX
148	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0066-25	CONTIC	INTRX
149	24/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0139-25	INTRX	CONTIC
150	24/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0106-25	CONTIC	MinTIC
151	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0067-25	CONTIC	INTRX
152	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0068-25	CONTIC	INTRX
153	24/09/2025	CCV-CES-FIDU-0007-25	CONTIC	FIDU
154	24/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0140-25	INTRX	CONTIC
155	24/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0085-25	MinTIC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
156	25/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0141-25	INTRX	CONTIC
157	25/09/2025	CCV-CES-INTRX-0069-25	CONTIC	INTRX
158	25/09/2025	CCV-CEE-RENT-0002-25	RENT	CONTIC
159	26/09/2025	CCV-CES-INTRX-0070-25	CONTIC	INTRX
160	26/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0086-25	MinTIC	CONTIC
161	26/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0006-25	NRJA	CONTIC
162	26/09/2025	CCV-CES-FIDU-0008-25	CONTIC	FIDU
163	27/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0107-25	CONTIC	MinTIC
164	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0071-25	CONTIC	INTRX
165	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0072-25	CONTIC	INTRX
166	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0073-25	CONTIC	INTRX
167	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0074-25	CONTIC	INTRX
168	27/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0004-25	GLOB	CONTIC
169	29/09/2025	CCV-CES-INTRX-0075-25	CONTIC	INTRX
170	29/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0108-25	CONTIC	MinTIC
171	29/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0142-25	INTRX	CONTIC
172	29/09/2025	CCV-CES-INTRX-0076-25	CONTIC	INTRX
173	29/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0087-25	MinTIC	CONTIC
174	29/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0005-25	GLOB	CONTIC
175	30/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0143-25	INTRX	CONTIC
176	30/09/2025	CCV-CES-INTRX-0077-25	CONTIC	INTRX
177	30/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0144-25	INTRX	CONTIC
178	30/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0086A-25	MinTIC	CONTIC
179	30/09/2025	CCV-CES-SIDC-0005-25	CONTIC	SIDC
180	30/09/2025	CCV-CES-SIDC-0006-25	CONTIC	SIDC

Tabla No. 21 Lista de correos

***CEE**: Correo electrónico de entrada.*
***CES**: Correo electrónico de salida.*

Así mismo, se informa que en el repositorio de la Interventoría se encuentran las actas, comunicados y correos con el detalle y trazabilidad de cada uno de ellos, estos documentos se encuentran en proceso de carga al sistema de información, teniendo en cuenta que ya está disponible para dicha labor.

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría

El contrato de Interventoría No 1421 de 2025 establece en su Cláusula cuarta el valor que será hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, así como la forma de pago establecida la Cláusula Quinta, en donde indica que es conforme al siguiente Plan de Pagos.

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
1	$690.184.186	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	25/09/2025
2	$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	10/12/2025
3	$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	24/12/2025

Tabla No. 22 Valor y Forma de Pago

En su PARÁGRAFO 2 indica que:

> *(…)*
> *"El Fondo Único de TIC realizará los pagos, previa disponibilidad presupuestal del PAC y liquidez de la Tesorería. (…)"*
>
> *En su PARÁGRAFO 4 indica que: "El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días. El periodo 1 se entenderá como los días contados a partir del acta de inicio del contrato de Interventoría hasta el 30 de junio de 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos no ejecutados en el periodo 1 serán sujeto a liberación por parte de la Subdirección Financiera previa solicitud de la supervisión del contrato. (…)"*

En su PARAGRAFO 7 indica que,

> *(…)*
> *"Los periodos detallados en la forma de pago se describen a continuación:*

PERIODO	*MESES QUE COMPONEN EL PERIODO*
1	*JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025*
2	*SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2025*
3	*DICIEMBRE 2025*

(…)

4.3.2.1. Presupuesto

El valor del contrato es hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, el cual incluye IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, al contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

A continuación, se describe el estado financiero al corte de agosto 2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	1.664.223.000	100%
Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
Valor Ejecutado*	0	0%
Valor Pendiente por Ejecutar	1.664.223.000	100%

Tabla No. 23 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25

De acuerdo con lo indicado en la Clausula Quinta – Plan de pagos el valor a ejecutar en septiembre 2024 es de $498.465.575, el cual corresponde al 1er Periodo 26 de junio al 31 de agosto 2025, según calculo proporcional a los días calendario desde la fecha de la suscripción Acta de Inicio.

En septiembre 2025 se confirmó con el MINTIC el valor a facturar de $498.465.575 y el valor a liberar en el presupuesto de la Entidad, por lo que en el mes de octubre 2025 se hará la radicación de la factura del primer periodo, para la causación y pago correspondiente.

4.3.2.2. Estado Pagos

En virtud de la Clausula Quinta, se estableció que el pago del Contrato 1421 de 2025 es través de un plan de pagos, para el mes de agosto no se radica factura para causación y pago de esta, dado que se tiene una fecha tentativa de pago para el 25 de septiembre de 2025.

Teniendo en cuenta el Parágrafo Cuarto indica que: *"El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días*, la Interventoría realizó el cálculo de facturación para facturación y pago del Periodo 1, así:

DETALLE	VALORES
1 periodo - junio, julio, agosto,	**690.184.488**
Periodo - 30 días	230.061.496
Valor día	7.668.717
Acta de inicio 26 junio 2025	**498.466.575**

Tabla No. 24 primer pago Contrato 1421-25

La factura se radicará por parte de la Interventoría en octubre 2025.

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS

4.4.1. Verificación de garantías

Conforme a la Cláusula Séptima del Contrato 1421 de 2025, se estableció

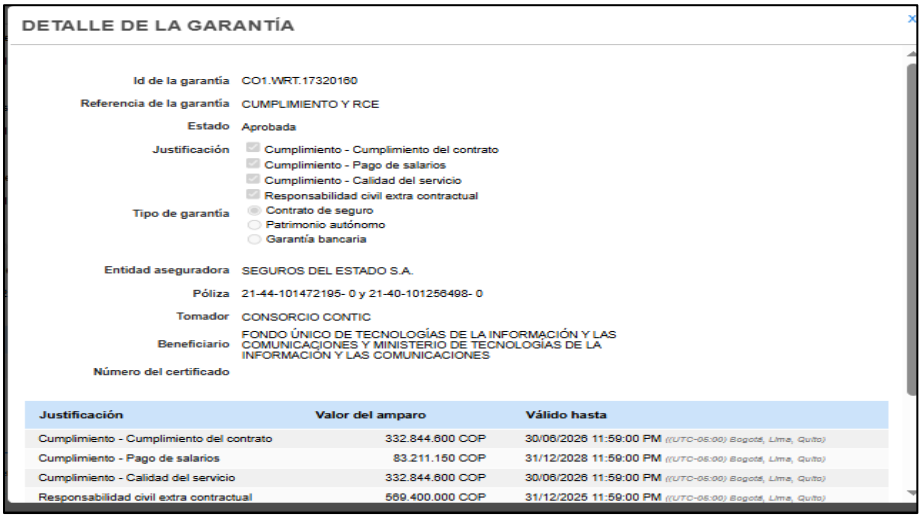
ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA	APROBADO MINTIC
Seguros del Estado	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal	Cumplimiento	20	$332.844.600	11-06-2025	30-06-2026	19-06-2025
		Calidad	20	$332.844.600	31-12-2025	30-06-2026	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	5	$83.211.150	11-06-2025	31-12-2028	
	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	RCE		$569.400.000	11-06-2025	31-12-2025	

Tabla No. 25 Relación Amparo Pólizas

A la fecha del cierre del presente informe mensual dichas garantías se encuentran en la página de Secop II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se anexa la imagen tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Gráfica No. 3 Estado garantías en SECOP II.

4.4.2. Equipo de Trabajo

En el Contrato de Interventoría No. 1421-2025, en particular en las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025., dispone:

> ***"5 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.***
> *(…)*
> *La entidad contratante ha establecido para la ejecución del contrato de Interventoría de la presente contratación, un equipo de trabajo mínimo requerido, con la formación académica, experiencia específica y dedicación que se establece en el presente numeral para cada uno de los roles contemplados, así: (…)"*

Además, en el capítulo 5.1 ORGANIGRAMA del Anexo Técnico del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-001-2025, se establecen los roles y cantidad de recursos que hacen parte del equipo mínimo de trabajo.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, mediante comunicado CCV-DIRINFRA-INTVAE4-621-25 del 25 de junio de 2025, la Supervisión aprobó, como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, el equipo de trabajo dispuesto por la Interventoría.

En tal sentido, el equipo de trabajo, con el cual Interventoría desarrolló las actividades propias a corte del periodo, consta de veinte (20) integrantes. El listado de los profesionales del equipo de trabajo que se encuentran aprobados durante el periodo se relaciona a continuación:

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
1	DIRECTOR GENERAL	Gustavo Cruz	gustavo.cruz@kbtsas.com	80075876
2	DIRECTOR TECNICO	Paola Burbano	paola.burbano@kbtsas.com	34318889
3	DIRECTOR JURIDICO	Adriana Pardo	adriana.pardo@kbtsas.com	52427506
4	DIRECTOR ADMIN Y FINANCIERO	Martha Espitia	martha.espitia@kbtsas.com	51857911
5	PRO.TÉCNICO	Javier Vanegas	javier.vanegas@kbtsas.com	3839241
6	PRO.TÉCNICO	Elber Francisco Rugeles	elber.rugeles@kbtsas.com	1018410480
7	PRO.TÉCNICO	Gregoria Zabala	gregoria.zabala@kbtsas.com	79684983
8	PRO.TÉCNICO	Andrés Mesa	hector.mesa@kbtsas.com	80057852
9	PRO. SISTEMAS INFORMACIÓN	Oswaldo Mideros	oswaldo.mideros@kbtsas.com	12992093
10	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Aleydis Hernández	aleydis.hernandez@kbtsas.com	65785541
11	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Juan Carlos Camacho	juan.camacho@kbtsas.com	1904512
12	PROFESIONAL CALIDAD	Darcy Lorena Vargas	darcy.vargas@kbtsas.com	1001285292
13	COORD TECNICO EQUIPO LLAMADAS	Sonia Tambo	sonia.tambo@kbtsas.com	52519620
15	TECNOLOGO LLAMADAS	Yadira Martínez	Tec1-llamadas.ccontic@kbtsas.com	52744227

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
16	TECNOLOGO LLAMADAS	Aldemar Fonseca	Tec2-llamadas.ccontic@kbtsas.com	80213857
17	TECNOLOGO LLAMADAS	María Catalina Rincón	Tec3-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1005186151
18	TECNOLOGO LLAMADAS	Laura Martínez	Tec4-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1019133254
19	TECNOLOGO LLAMADAS	Jorge Alberto Martínez Echeverry	Tec5-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1016729572
20	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Yivi Mahecha	Interventoria.ccontic@kbtsas.com	52391633
21	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Juan Carlos Álvarez		79219906

Tabla No. 26 Relación Equipo Mínimo de Trabajo

En el Anexo No. 01 – Administrativos - “Equipo de Trabajo”, se presenta también el diagrama de Gantt que relaciona en el tiempo la participación de los colaboradores en cada uno de sus cargos.

4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría

Cabe destacar que, con ocasión a la solicitud por parte de INTERNEXA respecto del Otrosí N° 2 al Contrato Interadministrativo 1465 de 2025 – Acuerdo Específico N° 4, se realizaron los siguientes alcances al concepto emitido el 27 de agosto de 2025 por medio de comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0049-25, los cuales mencionamos así:

El 3 de septiembre de 2025, con comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0054-25, se emitió concepto respecto de los siguientes apartados: i) 6.3.1 Transporte a Través de Capacidades Troncales con Terceros; ii) 6.3.3. Transporte a Través de Enlaces Satelitales; iii) 6.3.4 Descripción del Producto IP de INTERNEXA a Entregar en Cada Municipio; y iv) 6.3.8 Localización Geográfica y Topología.

El 5 de septiembre de 2025, con comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0056-25, se emitió concepto respecto del tema de las memorias de cálculo, puesto que el 3 de septiembre de 2025, por medio de correo electrónico Radicado 251113865, efectuó alcance de la solicitud relativa al sistema de respaldo eléctrico, lo que conllevó al ajuste de las memorias de cálculo respectivas, concluyendo lo siguiente:

> *“(...) La Interventoría recomienda la instalación de inversores de 3KVA y un banco de baterías adicional de 12V 200AH toda vez que se mejora la estabilidad, prolonga la vida útil de los equipos y además se brinda confiabilidad al sistema de respaldo de energía. Así mismo, se recomienda a INTERNEXA que las instalaciones se realicen previo envío a la Interventoría de las fichas técnicas exactas del modelo a implementar, además debe incluirse un cálculo y dimensionamiento de conductores DC y protección conforme a la normativa RETIE y a las recomendaciones del fabricante de los equipos.*
> *En criterio de esta Interventoría, se recomienda la implementación de la solución de respaldo de energía, conforme a lo especificado en la tabla de las páginas 4 y 5 de la*

solicitud del radicado 251113865. Del mismo modo, se recomienda tener en cuenta las memorias de cálculo allegas por el contratista como anexo a las modificaciones a realizar en el otro si No.2 del acuerdo 4 de 2025. (...)"

El 9 de septiembre de 2025, y dando alcance al comunicado anterior del 5 de septiembre, la Interventoría efectuó precisiones de aspectos relevantes en aras de tener un entendimiento homogéneo y la claridad de las recomendaciones efectuadas por parte de la Interventoría, respecto de la solicitud efectuada por parte de INTERNEXA el día 11 de agosto del año en curso con el comunicado CCV-AE4-INTER-DIRINFRA-0048-25.

El 10 de septiembre de 2025, y con el fin de mencionar y dar claridad frente a cada una de las solicitudes emitidas por parte de INTERNEXA, la Interventoría por medio de comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0059-25, emitió documento compilatorio en el cual se concluyó lo siguiente:

"(...) De conformidad con lo indicado en el presente documento, la Interventoría recomienda que se realicen los cambios mencionados en el presente documento, sin embargo, se hace necesario mencionar que:

1. En lo que respecta a los apartados de coubicación, en cuanto a los elementos activos y pasivos, no se efectué modificación, en consideración a que se deja abierta la posibilidad de que los racks de los nodos puedan ser en modo outdoor o indoor.

2. Se conserve lo referente a los mecanismos de control o seguimiento del proyecto, ya que, no se evidencia que con el cambio solicitado se haga una mayor claridad en cuanto a la periodicidad de las reuniones y/o la fase en la cual se deben hacer cada una de ellas.

3. En relación con la ampliación de antenas solicitada, la Interventoría no recomienda que se modifiquen las establecidas dentro del Acuerdo Específico N° 4 (Contrato Interadministrativo 1465 de 2024).

Para finalizar, se reitera que esta recomendación y análisis no tiene un carácter vinculante, por ende, la supervisión del contrato de Interventoría, así como el Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones a través de sus dependencias competentes, pueden apartarse del contenido del presente concepto. (...)"

A la fecha de cierre del informe se está a la espera de la decisión por parte de la Entidad para que se inicien los trámites pertinentes para la elaboración del Otrosí correspondiente.

4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Durante el periodo del mes de septiembre de 2025 la Interventoría dio continuidad en lo pertinente con el desarrollo, implementación y ajustes al Sistema de Información, al respecto el MinTIC mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-688-25 con No. de radicado 252151442 del 11 de septiembre de 2025 remitió observaciones relacionadas con la segunda entrega de módulos del Sistema, solicitud para la cual la Interventoría mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25 con No. de radicado 251120514 del 18 de septiembre de 2025 procedió con la atención y solución de las observaciones remitidas por la Entidad.

4.5.1. Estructura del Sistema de Información

La Interventoría dentro del desarrollo del plan de implementación de Sistema de Información aplicó las consideraciones, características técnicas y funcionales descrita en particular en el numeral “3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR”, literal b) del Anexo Técnico, asegurando con este el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

4.5.2. Intercambio de Información (Web Services)

La Interventoría durante el presente periodo continuo con el proceso de configuración, parametrización y pruebas preliminares de los Web Services y mediante Mesa de trabajo realizada con el MinTIC el 24 de septiembre de 2025 sesión en la cual se establecieron las siguientes acciones:

- La Interventoría explicó que el Sistema de Información se encuentra configurado mediante un servicio VPS el cual se encuentra alojado en el proveedor Hostinger (USA) con una dirección publica 72.60.65.111. Indicado lo anterior la Interventoría se permitió solicitar al MinTIC que esta IP sea habilitada para la realizar las pruebas de transmisión de datos a través de los Web Services. Al respecto el MinTIC informó que esta solicitud sea remitida mediante comunicado formal para que sea verificada y se proceda con el permiso para dar continuidad a las pruebas de intercambio de información.

- Con relación al esquema de envío de información a través de los Web Services el MinTIC indicó que la transición se puede hacer de manera individual y que para las pruebas se debe utilizar con el campo identificativo como número de contrato 9999 - año 2025.

A corte del presente periodo se encuentra en trámite la asignación de permisos para la IP mencionada y mesa de trabajo para gestionar y coordinar primeras pruebas de envío de información a través de los métodos de Web Services establecidos.

4.6. GESTIÓN DE CALIDAD

La Interventoría el 30 de julio de 2025, realizó la entrega del Plan de Calidad de Interventoría tal como se evidencia en el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 y radicado No. 251099608, con el cual se realizarán las actividades de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, de INTERNEXA y de los ISP´s.

A corte del presente informe, la entidad contratante se encuentra en proceso de revisión del plan de calidad radicado.

4.6.1. Implementación plan de calidad

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo informado:

COMUNICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
CCV-AE4-INTV-DIRINF-052-25 Radicado. No. 251112685	02/09/2025	Encuesta de Satisfacción periodo agosto 2025

Tabla No. 27 Implementación Plan de Calidad.

4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad

Se realiza seguimiento desde el área de calidad mediante el documento *CTIC-PE-CAL-MA01-PR03-FO01 Formato para acciones preventivas, correctivas o de mejora,* a las observaciones remitidas por la entidad contratante al sistema de información de la interventoría, a través del comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-688-25 y Radicado No. 252151442 del 11 de septiembre de 2025.

En dicho formato se definen las acciones a implementar para las situaciones encontradas en los módulos Técnico, operación, Seguimiento a indicadores entre otras. Como evidencia o soporte de cumplimiento de la acción a implementar se tiene el comunicado de respuesta de la Interventoría CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25 Radicado No. 251120514 del 18 de septiembre de 2025.

4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES

En atención a lo anterior, durante este periodo, se revisaron los riesgos asociados al contrato de Interventoría y a los riesgos del contrato interadministrativo de INTERNEXA, indicando que se gestionaron los riesgos identificados conforme al tratamiento planteado en la matriz de riesgos del proceso.

De lo anterior se evidencia que el riesgo 18 que corresponde a “Efectos desfavorables por eventos de fuerza mayor asegurables” de la matriz de riesgos, se encuentra en estado “MATERIALIZADO”, y conforme a lo descrito en el tratamiento de datos, que indica:

> *(…)*
>
> *La Supervisión del Contrato y el Contratista deberán generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de situaciones de caso fortuito o fuerza mayor bajo las definiciones normativas y lineamientos de política, de modo que sea posible tomar las medidas necesarias para lograr la cabal ejecución del Contrato, acorde con el Plan de Contingencia que el contratista deberá preparar con las alternativas y soluciones ante el acaecimiento de dicho riesgo.*
>
> *El Contratista deberá dar aviso al Supervisor de la ocurrencia de eventos constitutivos de caso fortuito y/o fuerza mayor, debidamente sustentados. Así mismo, las partes concertarán las medidas a tomar para evitar la paralización de la ejecución del Contrato.*
> *(…)*

Razón por la cual la interventoría, realiza el debido seguimiento a las acciones planteadas relacionadas con estos eventos, con el fin de minimizar el impacto en las desviaciones del cronograma.

Por último, por parte de la Interventoría se establece el compromiso anticorrupción poniendo en práctica gestión transparente en el manejo de recursos públicos, uso y cuidado de la información.

5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de INTERNEXA, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento de los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del Acuerdo Específico No. 4, en cada una de sus etapas, así

(i) Planeación

Según lo definido por la supervisión, esta etapa del proceso ya se encuentra surtida por parte de INTERNEXA, y dicha etapa se encuentra aprobada por el MinTIC, no obstante, de presentarse alguna modificación o cambio en alguno de los nodos, esta se revisará por el equipo técnico de la Interventoría de acuerdo con la información y documentos soporte que presente en su momento INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

Etapa de Planeación 32 nodos y 5 nodos troncales al 100%

(ii) Instalación

En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados. Asimismo, se realizaron reuniones para revisar uno a uno los hallazgos y clarificar las acciones correctivas que INTERNEXA debe ejecutar en la infraestructura de cada nodo.

Adicionalmente, se han analizado las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación del Otro Si No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

Finalmente, en los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Certeguí, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Loró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tado, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

En el mes de septiembre, se encuentra pendiente de subsanar el nodo de Timbiquí, conforme a las novedades evidenciadas en la visita y reportadas a INTERNEXA.

Con fundamento en lo anterior, se tiene que de 32 nodos a instalar por parte de INTERNEXA se tienen:

- Diecinueve (19) nodos instalados y listo para funcionamiento
- Uno (1) nodo instalado y con observaciones para subsanación
- Trece (13) sin instalar

(iii) Operación

Con respecto a esta fase del proyecto en el mes de septiembre de 2025, INTERNEXA y el MinTIC informan y entregan el estado de los ISP que se han realizado tras la aprobación mediante convocatorias de las cuales se tiene el siguiente estado, así:

Convocatoria No. 4 de 2024:

- Siete (7) ISP con resolución de asignación
- Once (11) municipios cubiertos por los ISP asignados
- Tres (3) ISP instalados en cuatro (4) municipios (El Cantón de San Pablo, Istmina, Novita y Condoto)
- Cuatro (4) ISP sin instalar

Además, estos ISP tienen un total de hogares asignados en las siguientes condiciones:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	HOGARES	PLAZO
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	594	20 semanas
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	20 semanas
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	16 semanas
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	30 semanas
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	2685	30 semanas
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	30 semanas
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	825	20 semanas
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	30 semanas
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	20 semanas
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	20 semanas
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	858	20 semanas

Tabla No. 28 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 29 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025

En septiembre de 2025, no se ha realizado seguimiento teniendo en cuenta que no se han realizado los debidos contratos de fomento entre el Patrimonio Autónomo y los ISP seleccionados.

5.2. ASPECTOS FINANCIEROS

En el numeral 2.3. del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No.1421 de 2025, se escriben de forma general las obligaciones financieras de la Interventoría, sin perjuicio de la realización de todas las demás actividades necesarias para desarrollar el control, seguimiento, verificación, concepto de aprobación y/o rechazo del cumplimiento de las obligaciones del contratista y formular las recomendaciones encaminadas a superar inconvenientes encontrados.

De conformidad con lo anterior, se indica a continuación, el seguimiento a cada una de ellas:

5.2.1. Desembolsos

A continuación, se relaciona los acuerdos establecidos por las partes FUTIC – INTERNEXA en el Acuerdo Especifico No. 4 para financiar y desarrollar el proyecto para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal y, en consecuencia, lo que se deriva en las actividades de seguimiento financiero por parte de la Interventoría, así:
Clausula Quinta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"El valor del presente Acuerdo Específico No. 4 es hasta por la suma de ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($210.317.213.859)*** *incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar."*

Clausula Sexta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"Los aportes que realizará el ***FONDO ÚNICO DE TIC*** *al patrimonio autónomo constituido para el desarrollo del proyecto objeto del presente Acuerdo, por valor de hasta* ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOSCIENTOS TRECE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.317.213.859),*** *de los c****uales CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($121.696.056.109)*** *corresponden a los servicios asociados a la red troncal (expansión, habilitación y provisión de capacidad por parte de* ***INTERNEXA S.A.****) y* ***$88.621.157.750*** *a la red de acceso y que se destinarán a los ISP que resulten beneficiarios de los contratos de fomento que se suscribirán posteriormente.*

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico."*

De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC se entregaron al Patrimonio Autónomo en un único desembolso a FIDUCOLDEX en diciembre 2024, así:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Tabla No. 30 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo.

Teniendo en cuenta la Memoria de Calculo – Anexo 3, y de acuerdo con lo indicado en la Clausula Séptima del Acuerdo Especifico No. 4 *"**Destinación de los Aportes.** Los aportes efectuados por el **FONDO ÚNICO DE TIC** permanecerán en la Cuenta Fondo Único de TIC y exclusivamente bajo el control del **FONDO ÚNICO DE TIC** hasta tanto esta entidad ordene su traslado a Cuenta INTERNEXA, lo cual se producirá cuando:*

1. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Capacidad previstos en la cláusula décima sexta.*
2. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Expansión, conforme se establece en la cláusula vigésima.*

*Así mismo, el **FONDO ÚNICO DE TIC** ordenará los pagos desde la Cuenta Fondo Único de TIC a los ISP Seleccionados, para el pago de las expansiones de Red Local y otras compensaciones que se definan a favor de los ISP, en los términos señalados en los correspondientes Contratos de Fomento. (…)"*

El detalle de los conceptos que soportan el valor de $210.317.213.869 se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866

CONCEPTOS	APORTE
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**

Tabla No. 31 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP.

5.2.2. Legalización de ejecución de recursos

Dado que los recursos (Aporte) entregados por el FUTIC a Fiducoldex son Recursos en Administración, estos, requieren de una legalización ante el FUTIC, por lo que cada pago aprobado y ejecutado por la Fiducia debe ser legalizado ante el FUTIC. Para esta legalización se requiere el diligenciamiento del Formato de Legalización y así como la documentación que soporta la legalización, cual debe adjuntarse al Formato en mención.

A la fecha el valor Legalizado asciende a la suma de $11.712.480.429, por lo que los recursos entregados en administración cuentan con un saldo de:

CONCEPTOS	APORTE	LEGALIZACION	SALDO APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**	**11.712.480.431**	**109.983.575.677**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322	0	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455	0	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866	0	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610	0	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610	0	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**	**0**	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953	0	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953	0	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**	**11.712.480.431**	**198.604.733.427**
PORCENTAJE	**100%**	**6%**	**94%**

Tabla No. 32 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX.

5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero

Teniendo en cuenta las obligaciones financieras establecidas en el Contrato 1421 de 2021, a continuación, se relacionan las actividades de seguimiento financiero efectuadas por la Interventoría:

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00121-25 de septiembre 8 de 2025 INTERNEXA entrega el archivo Excel de la Pre-factura para revisión y observaciones correspondiente, con el fin de ir adelantando la actividad de verificación, por lo que el 19 de 2025 mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0055-25 se envían las observaciones a la preliquidación, al cierre de septiembre 2025 Internexa no ha dado respuestas.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0004-25 de septiembre 10 de 2025, se recibe de Fiducoldex el Informe Fiduciario de agosto 2025. De acuerdo con revisión preliminar se observa que la fiduciaria no entregó el documento soporte de transferencia de rendimientos financieros del mes de julio 2025, por lo que mediante correo electrónico No. CCV-CES-FIDU-0004-25 de Interventoría se efectúa la solicitud de entrega de comprobante de transferencia.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00126-25 de septiembre 8 de 2025 INTERNEXA entrega el Avance Financiero de agosto 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0007-25 de septiembre 11 de 2025, se recibe de Fiducoldex el comprobante de transferencia de rendimientos financieros de julio 2025.
- Mediante correo electrónico No. CCV-CES-FIDU-0005-25 la Interventoría solicita a Fiducoldex la entrega mensual del comprobante de transferencia de rendimientos financieros junto con el Informe de Fiducia, dado que esta indica que no es un documento que deba entregar mensualmente.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se dio conformidad al archivo Excel denominado “AVANCE FINANCIERO POR COMPONENTE AE4” con la ejecución financiera del Acuerdo Especifico No. 4.
- Revisión documental de los rendimientos financieros generados sobre los recursos entregados en administración (Aporte) del periodo agosto 2025, mediante correo electrónico No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se informa al MINTIC la ejecución financiera de agosto 2025 y se entrega el comprobante de transferencia de rendimientos financieros julio 2025.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0068-25 de septiembre 24 de 2025 se solicita a INTERNEXA la entrega de la Certificación tributaria, teniendo en cuenta la obligación financiera de la Interventoría *“10. Revisar y verificar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de EL CONTRATISTA.”*
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0007-25 de septiembre 24 de 2025 se dio conformidad al Patrimonio Autónomo del Informe de agosto 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0008-25 de septiembre 24 de 2025 se envía al Patrimonio Autónomo los Informes de Gestión de la Interventoría de julio y agosto 2025 aprobados por el MINTIC.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 se entrega a INTERNEXA el del archivo Excel de los Activos e Inventarios adquiridos con las observaciones de acuerdo con la revisión efectuada por parte de la Interventoría al Informe de Activos de la implementación 20 municipios, con el fin de que den la justificación correspondiente a las diferencias.

5.3. CONTRATO DE FIDUCIA

Teniendo en cuenta la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 que indica:

> *"(…)*
>
> *El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico. (…")*

A continuación, se relaciona la Ejecución Financiera del Patrimonio Autónomo sobre los Aportes de $210.317.213.859 desembolsados en diciembre 2024

CONCEPTO/MES	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	INTERESES LIQUIDADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FIN	GMF RENDIMIENTOS	PAGO TERCERO ACH	GMF PAGOS TERCEROS
2024	**$ 210.317.213.859,00**	**$ 375.685.467,94**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Diciembre	$ 210.317.213.859,00	$ 375.685.467,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2025	**$ 0,00**	**$ 8.815.585.611,25**	**-$ 7.945.510.839,46**	**-$ 31.782.043,36**	**-$ 11.712.480.429,00**	**-$ 46.849.921,72**
Agosto	$ 0,00	$ 1.214.540.516,59	-$ 1.209.141.629,48	-$ 4.836.566,52	$ 0,00	$ 0,00
EJECUCION A AGOSTO	**$ 210.317.213.859,00**	**$ 10.405.811.595,78**	**-$ 9.154.652.468,94**	**-$ 36.618.609,88**	**-$ 11.712.480.429,00**	**-$ 46.849.921,72**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR						**$ 199.772.424.025,24**
% PENDIENTE DE EJECUCION						**95%**

Tabla No. 33 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo.

5.3.1. Comité fiduciario

De conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera descritas en el numeral 3, "*(…) Asistir de manera personal o virtual a las reuniones, ordinarias, y extraordinarias del Comité Asesor. (…)*", se informa que en el mes de septiembre se tuvo asistencia a la reunión de Comité Asesor, de conformidad Informe Financiero de julio 2025.

5.3.2. Informes Fiduciarios

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera numeral 1, *"Revisar, analizar, verificar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones, soportado en el informe presentado por la fiduciaria que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos, de cada uno de los ejecutores, y aquellas correspondientes a su rol como integrante del Comité Fiduciario. (…)"*, se informa que INTERNEXA mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. No. CCV-CEE-FIDU-0004-25 de septiembre 10 de 2025 se entregó por parte de la Fiducia el Informe de Patrimonio Autónomo del período agosto 2025.

De acuerdo con la revisión efectuada al Informe del Patrimonio Autónomo, mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0007-25 de septiembre 24 de 2025 se dio conformidad al Patrimonio Autónomo del Informe de agosto 2025.

5.3.3. Inventarios

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría Nº 1421 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el numeral "**C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:"**, sus puntos 9 y 19, así:

> (…)
> *9. Recibir por parte de INTERNEXA S.A. relación detallada de activos adquiridos con recursos del Fondo Único de TIC y efectivamente instalados en el proyecto, inventariados y valorados; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario en el Patrimonio Autónomo y el estado del mismo al momento de la presentación a la Interventoría entrante. Saldos en fiducia, relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con su respectiva certificación (en caso de que aplique); reporte sobre la situación financiera presentada por la fiduciaria, en especial lo relacionado con el estado de activación en el Fideicomiso, las cuentas por pagar, los anticipos si existen, entre otros aspectos relevantes en el desarrollo del contrato de Interventoría.*
>
> *19. Recibir relación detallada inventariada y valorada de elementos, componentes y equipos adquiridos, efectivamente instalados, puestos en servicio y aprobados como parte del cumplimiento del Acuerdo Especifico No 4 Contrato de Interadministrativo No 1465 de 2024; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario al momento de la presentación del informe de empalme. (…)*

Se informa que en el mes de agosto 2025 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0086-25 INTERNEXA entrega la relación de los Activos e Inventario, indicando elemento y serial de 20 municipios del Choco, sin la valoración de estos, indicando en su comunicado lo siguiente:

> *(…)*
> *El Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024 (Acuerdo Específico No. 4) no establece de manera explícita la obligación de remitir el inventario con valoración económica individual. Sin embargo, considerando que ya se ha adelantado la implementación de 20 sitios, los cuales han sido validados por la Interventoría, se remite el inventario de los equipos instalados en cada nodo, conforme las cantidades y especificaciones descritas en las memorias de cálculo del proyecto.*
> *Adicionalmente, la Cláusula Décima Novena del Contrato Interadministrativo se establece que:*
> *"(…) INTERNEXA S.A., transferirá al Patrimonio Autónomo las Expansiones de Red a título de venta y como cuerpo cierto (…)"*
> *En virtud de lo anterior, es importante precisar que, bajo la modalidad de venta como cuerpo cierto, la transferencia de la Red Troncal al Patrimonio Autónomo se realizará como un conjunto indivisible, sin desagregar la valoración individual de sus componentes, lo que implica que no se exige una relación de valores unitarios por equipo o elemento.*
> *En consecuencia, se aclara que, una vez se materialice la transferencia de los activos al Patrimonio Autónomo, lo cual se formalizará mediante un inventario de bienes cuya cantidad y valor debe coincidir con lo definido en las Memorias de cálculo, será posible evidenciar el valor del conjunto de bienes adquiridos por dicho P.A. (…)*

Internexa remitió la relación de los elementos con numero de serial que hacen parte del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco, a la Interventoría, esto; con el fin de iniciar el seguimiento correspondiente al Inventario que va a ser parte de la entrega al Patrimonio Autónomo.

En el mes de septiembre 2025 se llevó a cabo por parte de la Interventoría el proceso de revisión del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco y como resultado del proceso de revisión, se generaron observaciones específicas por cada nodo.

Estas observaciones documentan las diferencias o existencias evidenciadas al comparar el inventario físico con los ítems correspondientes en la Memoria de Cálculo del 3/09/2025, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ATRATO	En la visita en campo se evidencia un serial diferente para el campo ODF PNC1057 celda k2
AE4	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	TADO	Sin novedades

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ISTMINA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	CONDOTO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	LLORÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	BAGADO	En sitio se evidenciaron 3 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 2 contempladas.
AE4	CHOCÓ	RIO QUITO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	La memoria de cálculo registra 2 antenas aprobadas. En campo se evidencian 3 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	NOVITA	La memoria de cálculo registra 4 antenas aprobadas. En campo se evidencian 5 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	RIO IRÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	RIOSUCIO	Sin novedades
AE4	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	La memoria de cálculo registra 6 antenas aprobadas. En campo se evidencian 8 antenas instaladas
AE4	NARIÑO	TUMACO	Sin novedades
AE4	CAUCA	PATIA	Sin novedades
AE4	CAUCA	TIMBIQUI	En sitio se evidenciaron 9 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 7 contempladas.

Tabla No. 34 información relacionada con las memorias de cálculo.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a Internexa la justificación de las diferencias encontradas y el cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones pagadas en un 100%, así como las que ya se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

5.3.4. Rendimientos financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 – Obligaciones Financieras del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, que indica:

> *(…)*
> *"Revisar, verificar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Fiduciaria respecto de los informes periódicos y de los rendimientos financieros, llevando control de las consignaciones de los rendimientos financieros generados por los recursos financieros del patrimonio autónomo desembolsados a la Fiduciaria de conformidad con lo previsto en los Contratos objeto de Interventoría, e incluir el registro histórico de estos movimientos en el informe mensual de Interventoría, indicando el número del comprobante de consignación directa que emite el Fondo Único de TIC, el valor del rendimiento consignado, el gravamen a los movimientos financieros descontado, la fecha de consignación y tasa de interés reconocida." (…)*

Se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente, así:

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
dic-24	$ 375.685.467,94	$0	$0
ene-25	$ 1.466.920.959,45	$ 374.188.713,09	$ 1.496.754,85
feb-25	$ 1.184.163.753,06	$ 1.461.076.652,84	$ 5.844.306,61
mar-25	$ 1.282.900.946,28	$ 1.179.445.969,18	$ 4.717.783,88
abr-25	$ 1.241.758.510,08	$ 1.277.789.787,13	$ 5.111.159,15
may-25	$ 1.247.961.025,10	$ 1.236.811.265,02	$ 4.947.245,06
jun-25	$ 1.177.902.220,91	$ 1.242.989.068,82	$ 4.971.956,28
Jul-25	$ 1.213.978.196.37	$ 1.173.209.383,38	$ 4.692.837,53
Ago-25	$ 1.214.540.516,59	$1.209.141.629,48	$ 4.836.566,52
TOTAL	**$ 10.405.811.595,78**	**$ 9.154.652.468,94**	**$ 36.618.609,88**

Tabla No. 35 Rendimientos Financieros.

Los rendimientos financieros del periodo agosto 2025 corresponden a $1.214.540.516,59.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se informó al Ministerio el valor de estos rendimientos y de la transferencia de los rendimientos de julio 2025 por $1.209.141.629,48, generando un GMF de $4.836.566,52.

5.3.5. ISP – Contratos de Fomento

A continuación, se relaciona los Contratos de Fomento entregados en el mes de septiembre, con el valor establecido contractualmente para el seguimiento financiero correspondiente:

- Convocatoria No. 4

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
TESERPAC	AE4-001-2025	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	858	$ 463.309.585,60
NARANJA	AE4-002-2025	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	713	$ 352.902.021,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	CAONDONTO 1	2685	$ 1.590.491.957,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	NOVITA	1008	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	CARTEGUI	780	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	RIO QUITO	423	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	TADÓ	3092	
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	CHOCÓ	BAGADÓ	594	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO 1	825	$ 450.836.140

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	ISTMINA	5109	$ 2.323.575.501,27
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	571	
			10	**16658**	**$ 7.344.498.346,07**

Tabla No. 36 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

Es de anotar que en el periodo septiembre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento, toda vez que los ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, solo un ISP ha efectuado instalaciones, sin embargo; al cierre de septiembre no efectúo proceso de prefactura debido a que se encuentran realizando las actividades técnicas de verificación y aprobación.

- Convocatoria No. 3

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	ATRATO	838	$ 986.492.048
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	LLORO	910	
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	RIO IRO	300	
MAKRO SISTEM SAS	AE4 – 015 2025	CHOCÓ	CERTEGUI	84	$ 61.438.304
RIONET.CO S.A.S	AE4 – 008 2025	CHOCÓ	RIOSUCIO	2134	947888566,4
MEGANET FIBRA S.A.S	AE4 - 011 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	2000	$ 800.912.000
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	AE4 – 009 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	3450	$ 1.437.173.200
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	AE4 – 014 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	2000	$ 864.942.880
UNI2 S.A.S	AE4 – 013 2025	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	168	125920001,9
TOTALES			**7**	**11884**	**$ 5.224.767.000**

Tabla No. 37 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025.

Para el periodo de septiembre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento establecidos en esta convocatoria, toda vez que los ISP firmaron contrato en este periodo y se va a dar inicio con la ejecución de las obligaciones establecidas en estos.

5.4. ASPECTO TÉCNICOS

En relación a este punto, se indica que en cumplimiento de las obligaciones según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, se encuentran definidas las actividades de carácter técnico que debe realizar la Interventoría CONSORCIO CONTIC, en el marco del contrato interadministrativo antes citado y lo establecido en el Anexo Técnico de dicho contrato que tiene previsto que el proyecto en el acuerdo especial No. 4, se desarrolle hasta el 31 de julio de 2026, distribuidos en las tres fases correspondientes a (i) Planeación, (ii) Instalación y puesta en servicio y (iii) operación para cada municipio a partir de la aprobación de la puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisión del contrato por parte del MinTIC.

En atención a lo anterior, se presenta a continuación el detalle de las actividades tendientes a dar cumplimiento a cada una de estas.

5.4.1. Planeación

La Interventoría reporta que los documentos y actividades de planeación relacionadas con el acuerdo 4, y que corresponden a:

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
Planeación *Fase Finalizada*	Gestión Socioambiental	Plan de Gestión Socioambiental	Descripción de los trámites de permisos identificados previos a la ejecución del proyecto	Única Vez
	Ingeniería de Detalle y Topología	Ingeniería de detalle y topología condensada	Topologías/ diagramas/ tablas de diseño de red	Única Vez
	Presupuesto	Modelo financiero	Incluye el presupuesto, flujo de pagos y flujo de caja de proyecto, adicionalmente en la hoja “detalle de municipios” se encuentra el BOM considerado por cada municipio.	Única Vez
	Cronograma	Cronograma para el despliegue en Project	Cronograma detallado para el despliegue en los municipios	Única Vez
	Implementación	Plan de Implementación	El Plan de Implementación constituye la herramienta que permite el seguimiento de la implementación del proyecto, incluye la distribución del CAPEX y OPEX de implementación por grupos de entregables del proyecto, el cronograma del proyecto y los correspondientes hitos de seguimiento de la instalación y puesta en servicio y operación de la red.	Única vez
	Modelo Operativo		Descripción del Modelo Operativo y atención	Única vez
	Pruebas y puesta en	Plan de Pruebas	El objetivo del Plan de Pruebas y Puesta en Servicio es	Única vez

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
	servicio		presentar y describir las pruebas que serán realizadas a los equipos que conforman las soluciones técnicas de la Red. Anexo Formato infraestructura y Anexo Formato Conmutación de Red	

Tabla No. 38 Entregables de etapa de Planeación.

Esta actividad ya se encuentra finalizada y aprobada por el MinTIC.

5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio

5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos

Conforme lo informado por el MinTIC e INTERNEXA, el estado de los nodos es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Aprobado MinTIC	Subanación Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Bagadó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Medio San Juan	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Río Iró	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Francisco Pizarro	✓	✓		✓	✓	!	✗	✗	✗
Riosucio	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
San José del Palmar	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Timbiquí	✓	✓		!	!	!	✗	✓	✗
Tumaco	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
	100,0%	100,0%	100,0%	94,7%	94,7%	21,1%	0,0%	94,7%	31,6%

Gráfica No. 4 Ejecución visitas y entregas de nodos septiembre de 2025

Conforme lo anterior, la Interventoría en conjunto con INTERNEXA, después de reuniones que fueron informadas en los capítulos anteriores, realizaron la validación de la documentación que fue entregada por INTERNEXA y validada por el MinTIC, con lo cual procedió a su verificación documental, y se proyectaron visitas de los nodos que en la gráfica anterior se encuentran en los estados identificados como completos, preaprobados, en progreso, en subsanación y en ajuste.

En el siguiente enlace se puede consultar el estado de revisión y avance de visitas y subsanaciones realizadas a los 32 nodos, y 2 nodos de paso de red troncal:

https://cconticcb.sharepoint.com/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FConsorcioCCONTIC%2FDocumentos%20compartidos%2FCONTIC%2F02%2EMINTIC%2F03%2EValidaci%C3%B3n%5FMINTIC%2FI%2EVisita%5FVerificacion%5FNodo&viewid=d079e21c%2D13b7%2D4efe%2Da0c2%2D9edd1b815c32&p=true&ga=1

Los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Certeguí, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Loró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tado, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

Para este mes, la revisión presencial de los nodos estuvo en el nodo Timbiqui, mediante visita ejecutada el diez (10) de septiembre de 2025, identificando aspectos a subsanar principalmente con la seguridad eléctrica y la infraestructura de las instalaciones, así:

NODO TIMBIQUI	ACTIVIDADES
1. Subsanación 1:	Resane de pasa muro.
Observación inicial:	Durante la visita no se evidencio resane en el pasa muro de la acometida eléctrica.
Estado	Subsanado
2. Subsanación 2:	Independizar inversor del ISP del inversor de Internexa.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el inversor del ISP está dependiente del inversor de Internexa, las capacidades son diferentes: 1,5 KVA y 3 KVA, se debe realizar independización por la variación de capacidad de potencia de cada uno de los inversores
Estado	Subsanado
3. Subsanación 3:	Protección del cableado de las antenas.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el cableado de las antenas no está protegido desde el tramo donde termina la escalerilla en el techo hasta en el ingreso en el pasa muro, se requiere realizar la
Estado	Pendiente de Subsanación

Tabla No. 39 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí

Durante el mes de septiembre, INTERNEXA remitió subsanaciones para once (11) nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES										SUBSANACIÓN INTERNEXA																				
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO																				
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X																														
2	Chocó	RIOSUCIO		X																													
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X																										
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X																									
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X																						X		
6	Chocó	BAGADO					X																X										
7	Chocó	LLORÓ				X																											
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X							X																				
9	Chocó	CÉRTEGUI				X									X																		
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X															X										
11	Chocó	TADÓ						X																									
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X																						X		
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X																									
14	Chocó	RIO IRÓ					X																	X									
15	Chocó	NÓVITA					X																	X									
16	Chocó	CONDOTO				X																	X										
17	Chocó	ITSMINA				X																		X									
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X																								
19	Chocó	RIO QUITO							X																								
20	Cauca	TIMBIQUI									X																						

			SUBSANACIÓN INTERNEXA																													
			SEPTIEMBRE																													
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN															X															
2	Chocó	RIOSUCIO					X																									
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO	X																													
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																														X
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																								X						
6	Chocó	BAGADO																														
7	Chocó	LLORÓ												X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)																														
9	Chocó	CÉRTEGUI																														
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA																														
11	Chocó	TADÓ																						X								
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR																														
13	Chocó	MEDIO BAUDO																									X					
14	Chocó	RIO IRÓ																														
15	Chocó	NÓVITA																														
16	Chocó	CONDOTO																														
17	Chocó	ITSMINA																														
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO									X																					
19	Chocó	RIO QUITO											X																			
20	Cauca	TIMBIQUI																			X											

Tabla No. 40 Subsanaciones Nodos – INTERNEXA

De igual manera la Interventoría genera Pre-aprobaciones a la fecha de diecinueve nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES										PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA																															
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO			SEPTIEMBRE																									OCTUBRE			
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	27	28	29	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X																							X																X		
2	Chocó	RIOSUCIO		X																X																								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X													X																								
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X																																				
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X																											X								
6	Chocó	BAGADO					X							X																														
7	Chocó	LLORÓ				X																				X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X								X																														
9	Chocó	CÉRTEGUI				X								X																														
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X																		X																		
11	Chocó	TADÓ						X																												X								
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X											X																								
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X																													X							
14	Chocó	RIO IRÓ					X							X																														
15	Chocó	NÓVITA					X							X																														
16	Chocó	CONDOTO				X								X																														
17	Chocó	ITSMINA				X								X																														
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X																X																			
19	Chocó	RIO QUITO							X																X																			
20	Cauca	TIMBIQUI									X																								X									

Tabla No. 41 Fechas de Preaprobaciones de nodos

La Interventoría ha remitió a la fecha concepto de aprobación desde el componente técnico para 19 nodos:

ITEM	NODOS	FECHA DE PRE- APROBACIÓN COMPONENTE TÉCNICO	RADICADO MINTIC
1	Novita	28/08/2025	251110949
2	Itsmina	28/08/2025	251110952
3	Rio Iró	28/08/2025	251110953
4	Condoto	28/08/2025	251110955
5	Certegui	28/08/2025	251110956
6	Atrato	28/08/2025	251110958
7	Bagado	28/08/2025	251110962
8	San José del Palmar	10/09/2025	251116426
9	Riosucio	10/09/2025	251116437
10	Tumaco	10/09/2025	251116440
11	Contón de San Pablo	15/09/2025	251118510
12	Rio Quito	15/09/2025	251118314
13	Lloró	16/09/2025	251119290
14	Medio San Juan	16/09/2025	251119291
15	Unión Panamericana	16/09/2025	251119293
16	Patía	26/09/2025	251123436
17	Tado	26/09/2025	251123931
18	Medio Baudó	27/09/2025	251123932
19	Francisco Pizarro	02/10/2025	251126209
20	Timbiqui	Pendiente	Fecha 25/09/2025 de radicado de reiteración de la novedad 251122970

Tabla No. 42 Comunicados de Preaprobaciones de nodos

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

El día 26 de septiembre, se adelantó una mesa de trabajo junto con INTERNEXA, en la cual se revisó el registro de ANS y disponibilidades del servicio de los tres canales asignados a ISP.

5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento y operativas que se adelantan con los ISP, se tiene el siguiente estado de avance en la instalación de los ISP de la Convocatoria No. 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	Entregado
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	No Entregado
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	No Entregado
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	No Entregado
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	No Entregado
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	No Entregado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	Entregado
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	Entregado

Tabla No.43 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024

Teniendo en cuenta lo anterior, de las órdenes de servicio establecidas para cada nodo y el respectivo ISP asignado, seis (6) ISP´s se encuentran en proceso de instalación o entregado, y cinco (5) aún no han efectuado actividades de Instalación o no han entregado el plan de instalación actualizado.

Ahora bien, en cuanto a la Convocatoria 3 de 2025, el 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No.44 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025

En septiembre de 2025, de esta convocatoria no se han realizado instalaciones teniendo en cuenta que los contratos de fomento entre el Patrimonio Autónomo y los ISP fueron entregados y firmados en este periodo.

5.5. ASPECTOS JURÍDICOS

- Validación de pólizas

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.5 Obligaciones Jurídicas literal j) del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, el cual establece "*Verificar y conceptuar permanentemente sobre la vigencia de los amparos de la Garantías del contrato objeto de Interventoría durante los plazos y por los montos establecidos en el contrato, con arreglo a lo previsto en el régimen de contratación pública y revisar las modificaciones que sufra la garantía cuando fuere el caso. El interventor deberá informar a la Entidad Contratante y al CONTRATISTA la cercanía del vencimiento de las mismas con una antelación de 3 meses de anticipación a que ello ocurra y revisar las modificaciones que sufra la garantía, cuando fuere el caso".*, la Interventoría se permite remitir el estado de las pólizas del Contrato Interadministrativo relacionado con el Acuerdo Específico No. 4, tal como se puede apreciar a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento	2059634	$12.169.605.611	06-07-2024 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vigente
Calidad		$12.169.605.611	31-07-2026 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vgente
Pago de salarios y prestaciones sociales		$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	2059635	$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente

Tabla No.45 Pólizas Contrato interadministrativo

Cabe mencionar que, a la fecha no se ha requerido la ampliación o modificación de las garantías que actualmente se encuentran vigentes para el Acuerdo Específico N° 4, puesto que, no se ha llegado el plazo de 3 meses antes que se produzca el vencimiento de estas.

5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s

A continuación, se presenta el resumen cronológico de las acciones realizadas por la Interventoría con relación a los Sistema de Información de INTERNEXA y los ISP´s.

De conformidad con el numeral 2.2.1.7 VERIFICACIÓN DE PLATAFORMAS SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (INTERNEXA) y el numeral 2.2.2.2. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN, en específico con:

(…)
"Verificar la entrega y cumplimiento por parte del ISP de tener del Sistema de Información dentro de los plazos y condiciones establecidas en los respectivos contratos de fomento con cada uno de los ISP"
(…)

La Interventoría presento las metodologías para la verificación y control de las obligaciones específicas de los Sistema de Información, acciones que fue remitida mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 con No. de radicado 251099608 del 30 de julio de 2025, documentación que al corte del presente periodo se encuentra en proceso de revisión por parte de MinTIC para aprobación.

Durante el periodo, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y mediante comunicado identificado con consecutivo CCV-CES-INTRX-0066-25 del 24 de septiembre de 2025 solicitó la creación de las cuentas para acceso a los Sistema de Información del operador con el objetivo de revisar y validar que las plataformas del contratista respondan a las necesidades de la Entidad Contratante.

La solicitud realizada por la Interventoría se encuentra pendiente de respuesta para el cierre del presente informe y se espera que INTERNEXA remita respuesta en la primera semana de octubre de 2025.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de los ISP, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento y comités trabajados con los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	7/05/2025	594	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	780	0
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	423	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3092	0
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	2685	0
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	8/05/2025	1008	0
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	8/05/2025	825	82
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	5109	350
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	571	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	713	0
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	858	0

Tabla No.46 Relación de ISP´s y fechas de suscripción Orden Servicio

(i) Comercialización

Al cierre del presente informe, los ISP a quienes INTERNEXA habilitó el canal han adelantado la etapa de comercialización. No obstante, al no encontrarse los soportes correspondientes en los micrositios de dichos operadores, la Interventoría solicitó en los comités con cada ISP la inclusión de la documentación de respaldo que permita evidenciar de manera verificable el desarrollo de esta fase.

(iv) Instalación hogares

Al cierre del presente informe, el ISP Soluciones del Pacífico continua con la instalación reportada de 130 hogares en el Cantón San Pablo, El ISP Servicios Informáticos del Choco cuentan con la instalación de 350 hogares en Istmina, Los demás ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a las pruebas que se deben realizar para la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, gestión que ha sido solicitada de manera reiterada en los comités y espacios de seguimiento. Indicando que la pronta habilitación de este canal resulta indispensable para avanzar con la comercialización y despliegue de instalaciones en los hogares programados.

(v) Entrega de Informes

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de agosto; sin embargo, en atención a una instrucción impartida por INTERNEXA, no se presentaron los informes de mayo, junio y julio de algunos ISPs como se muestra en la siguiente tabla, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
TESERPAC (UNIÓN PANAMERICANA)	AE4-001-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
NARANJA (MEDIO SAN JUAN)	AE4-002-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	CON OBSERVACIONES	SIN REMITIR
AFATEL (NOVITA)	AE4-003-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
AFATEL (CONDOTO)	AE4-003-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
MAKRO SISTEM (CARTEGUI)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
MAKRO SISTEM (RIO QUITO)	AE4-004-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
MAKRO SISTEM (TADÓ)	AE4-004-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
GLOBAL CONNECTION TICS (BAGADÓ)	AE4-005-2025	SIN REMITIR	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
SOLUCIONES PACIFICO (CANTON SAN PABLO)	AE4-006-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	SIN REMITIR
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (ITSMINA)	AE4-007-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (BAUDO)	AE4-007-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR

Gráfica No. 5 Estado de informes de ISP

(i) Entrega de Sistema de Información

Al cierre del presente informe, en el mes de septiembre de 2025, los ISP Soluciones Pacífico y Servicios Informáticos del Chocó, entregaron los repositorios con la información conforme

fue requerido por INTERNEXA, esta información ha sido revisada y validada desde el mes de julio de 2025.

Ahora bien, los ISP de la convocatoria No. 4 de 2024, han venido cargando la información conforme a los requerimientos establecidos en los contratos de fomento y a las solicitudes realizadas por la Interventoría, de igual forma, semanalmente en las reuniones de seguimiento con los ISP, se informa el estado de avance sobre la revisión de los contenidos de los repositorios y, en los diferentes comités.

Se ha solicitado a los ISP la inclusión de documentos faltantes y la organización de la información, con el propósito de optimizar los procesos de revisión y validación realizada por la Interventoría.

6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a las obligaciones de carácter administrativas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 y lo indicado en el numeral 2.4 Obligaciones administrativa, a continuación, se detalla la gestión realizada para el periodo objeto del presente informe relacionados con los ISP, a saber:

1. Contrato Firmado
2. Plan de Instalación Actualizado
3. Plan de Comercialización
4. Plan de Mantenimiento
5. Orden de Servicio Firmada
6. Pólizas
7. Repositorio de información separado por municipio.

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado, así:

REQUERIMIENTO	TESERPAC	AFATEL	MAKRO SISTEM	SOLUCIONES PACIFICO F&J S.A.S	NARANJA	SERVICIOS INFORMATICOSDEL CHOCO S.A.S.	GLOBAL CONNECTION TICS TICS S.A.S.
Contrato firmado	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SIN FIRMA
Plan de instalación actualizado	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Plan de comercialización	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Plan de mantenimiento	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
orden de servicio firmada	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Pólizas	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Repositorio separado por municipios asignados	N/A	SI	NO	N/A	N/A	SI	N/A

Tabla No.47 Revisión documental y estado de avance de ISP´s

6.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Con relación a las obligaciones de carácter técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de 130 hogares relacionadas por el ISP SOLUCIONES PACÍFICO, entre los cuales se pueden identificar la instalación de CPE en los hogares, se anexan las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, las verificaciones del servicio se realizarán mediante las llamadas de calidad del servicio. Dicha información se encuentra disponible en el repositorio del ISP Soluciones Pacifico, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1710kstrys0EFGJy9Goz-KheU7IK_uFCU

En la carpeta 6. DOCUMENTOS SOPORTE DE INSTALACIONES de este repositorio, se encuentra las evidencias mencionadas.



Gráfica No. 6 Repositorio de ISP- Soluciones Pacífico

SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO, entre los cuales se pueden identificar la instalación de CPE en los hogares, se anexan las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, las verificaciones del servicio se realizarán mediante las llamadas de calidad del servicio. Dicha información se encuentra disponible en el repositorio del ISP Servicios informáticos del choco, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1710kstrys0EFGJy9Goz-KheU7IK_uFCU

En la carpeta 6. DOCUMENTOS SOPORTE DE INSTALACIONES de este repositorio, se encuentra las evidencias mencionadas.



Gráfica No. 7 Repositorio de ISP – Servicios Informáticos del Chocó

En las reuniones de seguimiento se les ha solicitado que organicen la información de las instalaciones de los hogares, no por mes si no por semana para tener un mejor control de la instalación y la verificación de la información.

7. RECOMENDACIONES

- **TECNICO**

1. Mantener una Postura Firme ante Propuestas de Cambio sin Justificación

Recomendación: La supervisión debe mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier cambio al diseño o a los equipos originalmente pactados. Cada propuesta de ajuste por parte del contratista debe ser acompañada de una justificación técnica, operativa y financiera sólida. Se debe evitar la aprobación de cambios que no aporten valor comprobado al proyecto o que no estén debidamente sustentados, siguiendo el criterio ya establecido por la Interventoría.

2. Estandarizar y Formalizar la Metodología de Verificación

La Interventoría ha desarrollado e implementado una metodología formal para la verificación, recibo de nodos, subsanaciones a las novedades evidencias en las visitas de Interventoría, incluyendo formatos estandarizados como un checklist técnico, un formato de visita de infraestructura y formatos de novedades y requerimientos de ajuste.

Recomendación: Se debe adoptar y formalizar criterios mínimos y formatos como estándares oficiales para las validaciones del proyecto. Esto garantizará la trazabilidad, la documentación completa y el aseguramiento de la calidad, además de alinear el proceso de supervisión con el de la Interventoría.

3. Fortalecer el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Críticas

Se ha identificado que existen novedades recurrentes en varios nodos relacionados con la implementación eléctrica, la puesta a tierra, la organización del cableado y el resane de pasamuros.

Recomendación: Se debe ser más enfático con el contratista en el cumplimiento inmediato y definitivo de las especificaciones técnicas, especialmente en los elementos de seguridad y protección eléctrica. Un nodo no debe ser considerado apto para una segunda fase de validación hasta que estas observaciones críticas sean subsanadas.

4. Apoyar y Coordinar las Visitas Presenciales como Cierre del Proceso

La habilitación formal de los nodos debe estar supeditada a la verificación de compromisos mediante visitas físicas en campo. La Interventoría ha demostrado su capacidad y eficiencia al ejecutar el 100% de las visitas programadas en el mes de septiembre.

5. Recomendación:

Se recomienda mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier modificación al diseño o a los equipos originalmente pactados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La Interventoría ha desarrollado una metodología para la revisión de la documentación remitida a los ISP. Esta herramienta busca formalizar y evidenciar las entregas de documentos de planeación técnica por parte de INTERNEXA a los ISP.

- **JURÍDICO**

La Interventoría recomienda se realicen las acciones y trámites tendientes a llevar a cabo la suscripción del Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4, en consideración a los conceptos emitidos por parte de la Interventoría.

- **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Se recomienda la entrega de la Memoria de Cálculo – Anexo No. 3 con los ajustes de acuerdo con el concepto dado por la Interventoría para el trámite del Otrosí No.2.

8. CONCLUSIONES

8.1. Contrato de Interventoría

- En lo que respecta a las garantías de la Interventoría, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha no ha sido necesario su modificación.

- En cuanto al personal de Interventoría, no se presentaron cambios en el mes del presente informe.

- En cuanto al Plan de Pagos establecido para la Interventoría se realizó el cálculo del este pago por $498.466.575 teniendo en cuenta la fecha del Acta de Inicio del contrato (26 de junio de 2025), presentando una disminución al valor inicial de $191.717.913.

8.2. Contrato Interadministrativo

- En lo que respecta a las garantías de INTERNEXA, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha en la que la Interventoría inició su ejecución, no ha sido necesaria su modificación.

- En lo que respecta al personal de INTERNEXA se presentó cambio en la Dirección del Proyecto, mencionando que para dicho cargo estaría el Ingeniero José Luis García Bautista.

- Con la documentación financiera entregado por parte de INTERNEXA, se confirmó por parte de la Interventoría el valor ejecutado según a los recursos entregados en administración (Aportes) al Patrimonio Autónomo y la legalización de los pagos efectuados en el presente mes.

- Con la documentación financiera del Patrimonio Autónomo entregado por parte de INTERNEXA se confirmó por parte de la Interventoría la ejecución financiera de los recursos entregados en administración (Aportes)

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de la Interventoría se encuentran detalladas en el numeral **4** del presente informe, en el Anexo 2 se presenta la Matriz de Autocontrol, en donde se hace un resumen al seguimiento realizado a las obligaciones de la Interventoría del CONSORCIO CONTIC, durante el periodo de septiembre de 2025, conforme con el detalle establecido en el numeral 2. Obligaciones Generales de Interventoría del Anexo Técnico del Contrato No. 1421 de 2025.

9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de INTERNEXA, se encuentran descritas en el numeral **5** del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de INTERNEXA, durante el periodo del informe.

9.3. OBLIGACIONES DEL ISP

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de los ISP, se encuentran descritas en el numeral **6** del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control de ISP donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de los ISP y las actividades de conexión de hogares y zonas WiFi, durante el periodo del informe.

10. ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente link:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/r/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos compartidos/CONTIC/01.INT_CONTIC/10.INFORMES/04. SEP_25?csf=1&web=1&e=EFXrAx o
04. SEP_25

- Anexo 1. CTIC-PE-CAL-MT01 Matriz Control
- Anexo 2. CTIC-PE-CAL-MT02 Matriz Autocontrol

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2025-12-04 13:24:34 Folios: 6
Radicado: 252205485
Destino: Paola Burbano
-

Código TRD: **2100**

Bogotá D.C. **CCV-DIRINF-INTVAE4-757-25**

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com

Referencia: CCV-AE4-INTV-DIRINF-0087-25 Referencia: Respuesta comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-747- 25 - observaciones informe mensual octubre 2025

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de OCTUBRE 2025, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Por medio del presente, y en adjunto a este comunicado enviamos documento del asunto firmado.
Nota: en el visor de PDF por favor revisar adjuntos.

Cordialmente,

(Firma electrónica)
MARÍA CAROLINA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Fulvia Rosa Ardila – Apoyo Jurídico a la Supervisión
John Jairo González – Apoyo financiero a la supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.
Juan Manuel Guerrero Forero – Subdirector de Estructuración de Proyectos

Código TRD: 2100 **CCV-DIRINF-INTVAE4-757-25**

Bogotá D.C.

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com.

Referencia: CCV-AE4-INTV-DIRINF-0087-25 Referencia: Respuesta comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-747- 25 - observaciones informe mensual octubre 2025

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de OCTUBRE 2025, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Mediante comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0087-25 radicado MINTIC No. 251146787 del 21/11/2025, la interventoría Consorcio CONTIC presentó la segunda versión del Informe Mensual correspondiente al mes de octubre de 2025, de acuerdo con lo requerido en numeral 7.1 – INFORMES MENSUALES, del Anexo Técnico del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1421 -2025 el cual estipula lo siguiente:

> "(…) La INTERVENTORIA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe mensual, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente. En los informes se deberá presentar la información de una forma clara y concisa, un resumen ejecutivo, utilizar gráficos y adicionalmente, estos informes deben incluir necesariamente, el concepto, las recomendaciones, conclusiones y resultados de las verificaciones y evaluaciones adelantadas por la Interventoría según sea el caso. La información presentada deberá permitir realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto. (…)"

La supervisión realizó la revisión al informe mensual de actividades de junio de las versiones relacionadas a continuación:

Mes y Versión	Radicado y fecha	Radicado Observaciones
Octubre Versión 1	251141832 del 11/10/2025	252194068 del 19/11/2025
Octubre Versión 2	251146787 del 21/11/2025	No aplica

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.5 APROBACIÓN DE INFORMES del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría que señala:

> "(…) *La supervisión tendrá hasta diez (10) días hábiles, a partir de la radicación de los informes, para emitir concepto de aprobación. En el evento de requerirse ajustes, la interventoría tendrá hasta cinco (5) días hábiles, desde la recepción de la solicitud, para efectuarlos. La supervisión aprobará los informes ajustados en un plazo de hasta tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación una vez subsanadas las observaciones y presentada la nueva versión del Informe*. (…)"

Tras la revisión del informe en su segunda versión, se confirma su conformidad con los requerimientos contractuales, presentando el estado de avance de las obligaciones y actividades desarrolladas.

En consecuencia, la supervisión del Contrato 1421 de 2025 **APRUEBA** el informe mensual de Octubre de 2025.

Cordialmente,

(Firma electrónica)
MARÍA CAROLINA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Fulvia Rosa Ardila – Apoyo Jurídico a la Supervisión
John Jairo González – Apoyo financiero a la supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.
Juan Manuel Guerrero Forero – Subdirector de Estructuración de Proyectos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual OCTUBRE INTV AE4

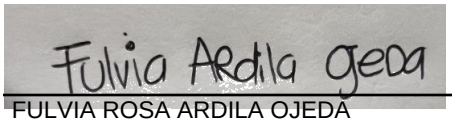
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251128-144215-608859-73537793
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-28 14:42:15
Finalización: 2025-12-04 11:34:31

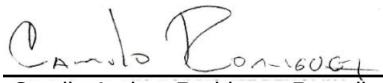
Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



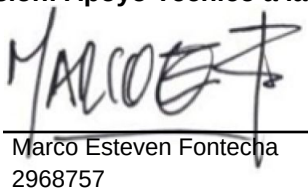
FULVIA ROSA ARDILA OJEDA
1002271104
fardila@mintic.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



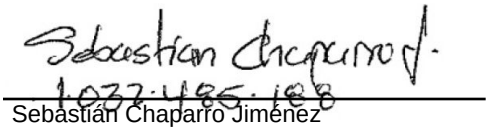
Camilo Andres Rodriguez Remolina
79983322
carodriguezr@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



Marco Esteven Fontecha
2968757
mfontecha@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de estructuración de proyectos

Elaboración: Apoyo Técnico a la supervisión



Sebastián Chaparro Jiménez
1032485188
schaparro@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual OCTUBRE INTV AE4

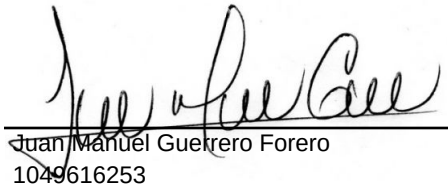
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251128-144215-608859-73537793
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-28 14:42:15
Finalización: 2025-12-04 11:34:31

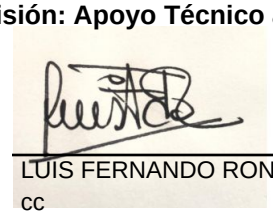
Escanee el código para verificación

Revisión: Subdirector de Estructuración de Proyectos



Juan Manuel Guerrero Forero
1049616253
jguerrerof@mintic.gov.co
Subdirector Estructuración de Proyectos
Ministerio TIC

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



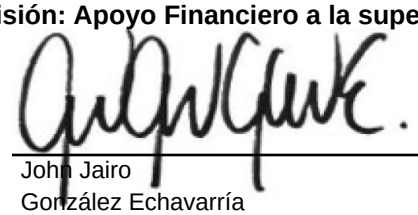
LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS
cc
lfroncancio@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



John Jairo
González Echavarría
jjgonzalez@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC - DINFRA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual OCTUBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251128-144215-608859-73537793

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-28 14:42:15

Finalización: 2025-12-04 11:34:31

Escanee el código para verificación

Firma: Directora de Infraestructura (E)



MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ
32907441
mzuniga@mintic.gov.co
ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aprobación Informe mensual OCTUBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251128-144215-608859-73537793
Creación: 2025-11-28 14:42:15
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-04 11:34:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Chaparro Jiménez schaparro@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-11-28 14:42:20 Lec.: 2025-11-28 14:42:55 Res.: 2025-11-28 14:44:16 IP Res.: 186.29.180.143
Revisión	Marco Esteven Fontecha mfontecha@mintic.gov.co Contratista Subdirección de estructuración de proyectos	Aprobado	Env.: 2025-11-28 14:44:16 Lec.: 2025-12-02 09:48:50 Res.: 2025-12-02 09:48:59 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Camilo Andres Rodriguez Remolina carodriguezr@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-02 09:49:00 Lec.: 2025-12-02 10:21:50 Res.: 2025-12-02 10:54:54 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	FULVIA ROSA ARDILA OJEDA fardila@mintic.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-02 10:54:55 Lec.: 2025-12-02 14:16:40 Res.: 2025-12-02 14:16:45 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email
Revisión	John Jairo jjgonzalez@mintic.gov.co Contratista MinTIC - DINFRA	Aprobado	Env.: 2025-12-02 14:16:46 Lec.: 2025-12-04 11:01:25 Res.: 2025-12-04 11:01:32 IP Res.: 181.60.103.11 Canal: Email
Revisión	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-12-04 11:01:32 Lec.: 2025-12-04 11:02:07 Res.: 2025-12-04 11:02:17 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email
Revisión	LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS lfroncancio@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-04 11:02:17 Lec.: 2025-12-04 11:26:10 Res.: 2025-12-04 11:26:16 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrerof@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-12-04 11:26:17 Lec.: 2025-12-04 11:29:17 Res.: 2025-12-04 11:29:23 IP Res.: 191.156.248.99 Canal: Email
Firma	MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ mzuniga@mintic.gov.co ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-04 11:29:23 Lec.: 2025-12-04 11:32:31 Res.: 2025-12-04 11:34:31 IP Res.: 186.86.110.23 Canal: Email

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2025-12-05 15:52:43 Folios: 6
Radicado: 252206626
Destino: Paola Burbano
-

Código TRD: **2100**

Bogotá D.C. **CCV-DIRINF-INTVAE4-757-25**

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com

Referencia: CCV-AE4-INTV-DIRINF-0105-25 respuesta observaciones al informe mensual noviembre, con radicado MinTIC No. 251150921
Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de NOVIEMBRE 2025, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Por medio del presente, y en adjunto a este comunicado enviamos documento del asunto firmado.
Nota: en el visor de PDF por favor revisar adjuntos.

Cordialmente,

(Firma electrónica)
MARÍA CAROLINA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Fulvia Rosa Ardila – Apoyo Jurídico a la Supervisión
John Jairo González – Apoyo financiero a la supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.
Juan Manuel Guerrero Forero – Subdirector de Estructuración de Proyectos

Código TRD: 2100 **CCV-DIRINF-INTVAE4-757-25**

Bogotá D.C.

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com.

Referencia: CCV-AE4-INTV-DIRINF-0105-25 respuesta observaciones al informe mensual noviembre, con radicado MinTIC No. 251150921

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de NOVIEMBRE 2025, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Mediante comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0105-25 radicado MINTIC No. 251150921 del 02/12/2025, la interventoría Consorcio CONTIC presentó la segunda versión del Informe Mensual correspondiente al mes de noviembre de 2025, de acuerdo con lo requerido en numeral 7.1 – INFORMES MENSUALES, del Anexo Técnico del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1421 -2025 el cual estipula lo siguiente:

> "(…) La INTERVENTORIA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe mensual, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente. En los informes se deberá presentar la información de una forma clara y concisa, un resumen ejecutivo, utilizar gráficos y adicionalmente, estos informes deben incluir necesariamente, el concepto, las recomendaciones, conclusiones y resultados de las verificaciones y evaluaciones adelantadas por la Interventoría según sea el caso. La información presentada deberá permitir realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto. (…)"

La supervisión realizó la revisión al informe mensual de actividades de junio de las versiones relacionadas a continuación:

Mes y Versión	Radicado y fecha
Noviembre Versión 1	251150275 del 01/12/2025
Noviembre Versión 2	251150921 del 02/12/2025

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.5 APROBACIÓN DE INFORMES del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría que señala:

> "(…) *La supervisión tendrá hasta diez (10) días hábiles, a partir de la radicación de los informes, para emitir concepto de aprobación. En el evento de requerirse ajustes, la interventoría tendrá hasta cinco (5) días hábiles, desde la recepción de la solicitud, para efectuarlos. La supervisión aprobará los informes ajustados en un plazo de hasta tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación una vez subsanadas las observaciones y presentada la nueva versión del Informe*. (…)"

Tras la revisión del informe en su segunda versión, se confirma su conformidad con los requerimientos contractuales, presentando el estado de avance de las obligaciones y actividades desarrolladas.

En consecuencia, la supervisión del Contrato 1421 de 2025 **APRUEBA** el informe mensual de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

(Firma electrónica)
MARÍA CAROLINA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Fulvia Rosa Ardila – Apoyo Jurídico a la Supervisión
John Jairo González – Apoyo financiero a la supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.
Juan Manuel Guerrero Forero – Subdirector de Estructuración de Proyectos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual NOVIEMBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251203-121854-4b2621-57526461
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-03 12:18:54
Finalización: 2025-12-05 14:56:22

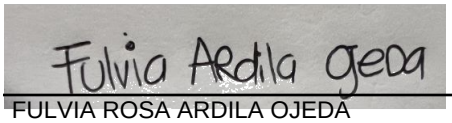
Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



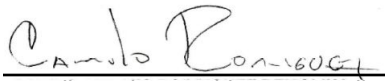
Marco Esteven Fontecha
2968757
mfontecha@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de estructuración de proyectos

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



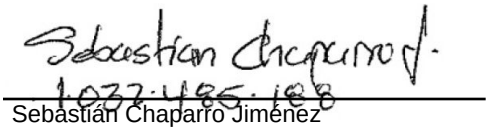
FULVIA ROSA ARDILA OJEDA
1002271104
fardila@mintic.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



Camilo Andres Rodriguez Remolina
79983322
carodriguezr@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Elaboración: Apoyo Técnico a la supervisión



Sebastián Chaparro Jiménez
1032485188
schaparro@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual NOVIEMBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251203-121854-4b2621-57526461
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-03 12:18:54
Finalización: 2025-12-05 14:56:22

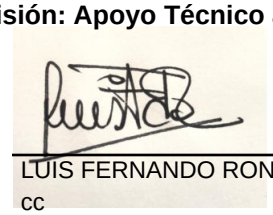
Escanee el código para verificación

Revisión: Subdirector de Estructuración de Proyectos



Juan Manuel Guerrero Forero
1049616253
jguerrerof@mintic.gov.co
Subdirector Estructuración de Proyectos
Ministerio TIC

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



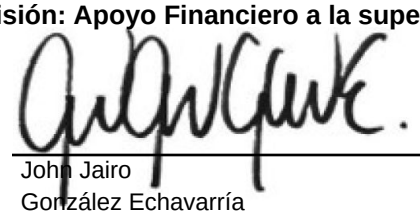
LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS
cc
lfroncancio@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



John Jairo
González Echavarría
jjgonzalez@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC - DINFRA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual NOVIEMBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251203-121854-4b2621-57526461

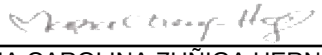
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-03 12:18:54

Finalización: 2025-12-05 14:56:22

Escanee el código para verificación

Firma: Directora de Infraestructura (E)



MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ
32907441
mzuniga@mintic.gov.co
ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aprobación Informe mensual NOVIEMBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251203-121854-4b2621-57526461
Creación: 2025-12-03 12:18:54
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-05 14:56:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Chaparro Jiménez schaparro@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 12:18:58 Lec.: 2025-12-03 12:20:23 Res.: 2025-12-03 12:21:01 IP Res.: 186.29.180.143 Canal: Email
Revisión	Camilo Andres Rodriguez Remolina carodriguezr@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 12:21:02 Lec.: 2025-12-03 13:12:19 Res.: 2025-12-03 13:12:28 IP Res.: 181.237.11.192 Canal: Email
Revisión	FULVIA ROSA ARDILA OJEDA fardila@mintic.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:12:28 Lec.: 2025-12-03 13:18:33 Res.: 2025-12-03 13:18:41 IP Res.: 181.236.136.92 Canal: Email
Revisión	Marco Esteven Fontecha mfontecha@mintic.gov.co Contratista Subdirección de estructuración de proyectos	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:18:41 Lec.: 2025-12-03 13:20:47 Res.: 2025-12-03 13:20:55 IP Res.: 191.156.112.40 Canal: Email
Revisión	John Jairo jjgonzalez@mintic.gov.co Contratista MinTIC - DINFRA	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:20:55 Lec.: 2025-12-03 13:34:43 Res.: 2025-12-03 13:34:52 IP Res.: 172.225.250.106 Canal: Email
Revisión	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:34:52 Lec.: 2025-12-03 13:41:43 Res.: 2025-12-03 13:41:50 IP Res.: 186.113.87.102 Canal: Email
Revisión	LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS lfroncancio@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:41:50 Lec.: 2025-12-03 13:43:47 Res.: 2025-12-03 13:44:06 IP Res.: 191.156.187.186 Canal: Email
Revisión	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrerof@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:44:06 Lec.: 2025-12-03 15:06:22 Res.: 2025-12-03 15:06:34 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ mzuniga@mintic.gov.co ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 15:06:34 Lec.: 2025-12-05 14:56:18 Res.: 2025-12-05 14:56:21 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

Código TRD: 2100 **CCV-DIRINF-INTVAE4-757-25**

Bogotá D.C.

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com.

Referencia: CCV-AE4-INTV-DIRINF-0105-25 respuesta observaciones al informe mensual noviembre, con radicado MinTIC No. 251150921

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de NOVIEMBRE 2025, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Mediante comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0105-25 radicado MINTIC No. 251150921 del 02/12/2025, la interventoría Consorcio CONTIC presentó la segunda versión del Informe Mensual correspondiente al mes de noviembre de 2025, de acuerdo con lo requerido en numeral 7.1 – INFORMES MENSUALES, del Anexo Técnico del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1421 -2025 el cual estipula lo siguiente:

> "(…) La INTERVENTORIA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe mensual, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente. En los informes se deberá presentar la información de una forma clara y concisa, un resumen ejecutivo, utilizar gráficos y adicionalmente, estos informes deben incluir necesariamente, el concepto, las recomendaciones, conclusiones y resultados de las verificaciones y evaluaciones adelantadas por la Interventoría según sea el caso. La información presentada deberá permitir realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto. (…)"

La supervisión realizó la revisión al informe mensual de actividades de junio de las versiones relacionadas a continuación:

Mes y Versión	Radicado y fecha
Noviembre Versión 1	251150275 del 01/12/2025
Noviembre Versión 2	251150921 del 02/12/2025

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.5 APROBACIÓN DE INFORMES del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría que señala:

> "(…) *La supervisión tendrá hasta diez (10) días hábiles, a partir de la radicación de los informes, para emitir concepto de aprobación. En el evento de requerirse ajustes, la interventoría tendrá hasta cinco (5) días hábiles, desde la recepción de la solicitud, para efectuarlos. La supervisión aprobará los informes ajustados en un plazo de hasta tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación una vez subsanadas las observaciones y presentada la nueva versión del Informe*. (…)"

Tras la revisión del informe en su segunda versión, se confirma su conformidad con los requerimientos contractuales, presentando el estado de avance de las obligaciones y actividades desarrolladas.

En consecuencia, la supervisión del Contrato 1421 de 2025 **APRUEBA** el informe mensual de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

(Firma electrónica)
MARÍA CAROLINA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Fulvia Rosa Ardila – Apoyo Jurídico a la Supervisión
John Jairo González – Apoyo financiero a la supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.
Juan Manuel Guerrero Forero – Subdirector de Estructuración de Proyectos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual NOVIEMBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251203-121854-4b2621-57526461
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-03 12:18:54
Finalización: 2025-12-05 14:56:22

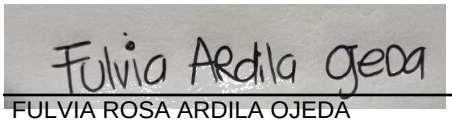
Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



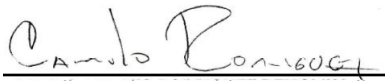
Marco Esteven Fontecha
2968757
mfontecha@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de estructuración de proyectos

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



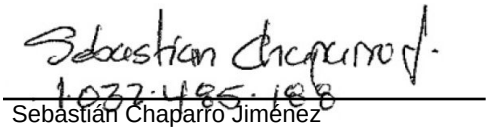
FULVIA ROSA ARDILA OJEDA
1002271104
fardila@mintic.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



Camilo Andres Rodriguez Remolina
79983322
carodriguezr@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Elaboración: Apoyo Técnico a la supervisión



Sebastián Chaparro Jiménez
1032485188
schaparro@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual NOVIEMBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251203-121854-4b2621-57526461
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-03 12:18:54
Finalización: 2025-12-05 14:56:22

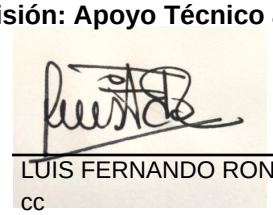
Escanee el código para verificación

Revisión: Subdirector de Estructuración de Proyectos



Juan Manuel Guerrero Forero
1049616253
jguerrerof@mintic.gov.co
Subdirector Estructuración de Proyectos
Ministerio TIC

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



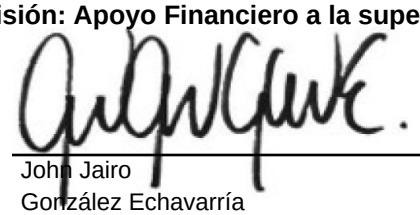
LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS
cc
lfroncancio@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



John Jairo
González Echavarría
jjgonzalez@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC - DINFRA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual NOVIEMBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251203-121854-4b2621-57526461

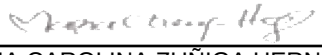
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-03 12:18:54

Finalización: 2025-12-05 14:56:22

Escanee el código para verificación

Firma: Directora de Infraestructura (E)



MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ
32907441
mzuniga@mintic.gov.co
ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aprobación Informe mensual NOVIEMBRE INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251203-121854-4b2621-57526461
Creación: 2025-12-03 12:18:54
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-05 14:56:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Chaparro Jiménez schaparro@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 12:18:58 Lec.: 2025-12-03 12:20:23 Res.: 2025-12-03 12:21:01 IP Res.: 186.29.180.143 Canal: Email
Revisión	Camilo Andres Rodriguez Remolina carodriguezr@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 12:21:02 Lec.: 2025-12-03 13:12:19 Res.: 2025-12-03 13:12:28 IP Res.: 181.237.11.192 Canal: Email
Revisión	FULVIA ROSA ARDILA OJEDA fardila@mintic.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:12:28 Lec.: 2025-12-03 13:18:33 Res.: 2025-12-03 13:18:41 IP Res.: 181.236.136.92 Canal: Email
Revisión	Marco Esteven Fontecha mfontecha@mintic.gov.co Contratista Subdirección de estructuración de proyectos	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:18:41 Lec.: 2025-12-03 13:20:47 Res.: 2025-12-03 13:20:55 IP Res.: 191.156.112.40 Canal: Email
Revisión	John Jairo jjgonzalez@mintic.gov.co Contratista MinTIC - DINFRA	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:20:55 Lec.: 2025-12-03 13:34:43 Res.: 2025-12-03 13:34:52 IP Res.: 172.225.250.106 Canal: Email
Revisión	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:34:52 Lec.: 2025-12-03 13:41:43 Res.: 2025-12-03 13:41:50 IP Res.: 186.113.87.102 Canal: Email
Revisión	LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS lfroncancio@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:41:50 Lec.: 2025-12-03 13:43:47 Res.: 2025-12-03 13:44:06 IP Res.: 191.156.187.186 Canal: Email
Revisión	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrerof@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 13:44:06 Lec.: 2025-12-03 15:06:22 Res.: 2025-12-03 15:06:34 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ mzuniga@mintic.gov.co ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-03 15:06:34 Lec.: 2025-12-05 14:56:18 Res.: 2025-12-05 14:56:21 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

INFORME MENSUAL No. 4

Contrato No. 1421 DE 2025

Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"

Periodo:

Septiembre de 2025

Año 2025

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIÓN 8
INTRODUCCIÓN 9
1. ANTECEDENTES 10
2. GENERALIDADES 12
2.1. CONSORCIO CONTIC 12
2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A 13
3. OBJETIVOS 20
3.1. GENERAL 20
3.2. ESPECÍFICOS 20
4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA 21
4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME 21
4.2. ASPECTO TÉCNICO 22
4.2.1. Planeación 22
4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA 22
4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo 26
4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Especifico No. 4 27
4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4 28
4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto 30
4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista 30
4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA 30
4.2.9. Visitas de acompañamiento 32
4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento 33
4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad 33
4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 34
4.3.1. Gestión Documental 34
4.3.1.1. Comunicados 34
4.3.1.2. Actas y Reuniones 35
4.3.1.3. Correos 35
4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría 40

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS 43
4.4.1. Verificación de garantías 43
4.4.2. Equipo de Trabajo 44
4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría 45
4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 47
4.5.1. Estructura del Sistema de Información 47
4.5.2. Intercambio de Información (Web Services) 47
4.6. GESTIÓN DE CALIDAD 49
4.6.1. Implementación plan de calidad 49
4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad 49
4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES 49
5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA 51
5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 51
5.2. ASPECTOS FINANCIEROS 54
5.2.1. Desembolsos 54
5.2.2. Legalización de ejecución de recursos 56
5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero 56
5.3. CONTRATO DE FIDUCIA 58
5.3.1. Comité fiduciario 58
5.3.2. Informes Fiduciarios 59
5.3.3. Inventarios 59
5.3.4. Rendimientos financieros 61
5.3.5. ISP – Contratos de Fomento 62
5.4. ASPECTO TÉCNICOS 63
5.4.1. Planeación 64
5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio 65
5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos 65
5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP 68
5.5. ASPECTOS JURÍDICOS 70
5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s 70

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP 72
6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 72
6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 74
6.3. ASPECTOS TÉCNICOS 74
7. RECOMENDACIONES 77
8. CONCLUSIONES 79
8.1. Contrato de Interventoría 79
8.2. Contrato Interadministrativo 79
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES 80
9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 80
9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA 80
9.3. OBLIGACIONES DEL ISP 80
10. ANEXOS 81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría 13
Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación 14
Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4 15
Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal 16
Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal 16
Tabla No. 6 Contratos de Fomento 17
Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024 18
Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024 18
Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 19
Tabla No. 10 Relación de actas de entrega de nodos 23
Tabla No. 11 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí 24
Tabla No. 12 Preaprobaciones de nodos 25
Tabla No. 13 Preaprobaciones de nodos 25
Tabla No. 14 Cuadro Resumen y Estado Nodos 26
Tabla No. 15 Resumen Nodos e ISP's 28
Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos 28
Tabla No. 17 Estado de interconexión de ISP´s 31
Tabla No. 18 ISP asignados en convocatoria No. 3 de 2025 sin interconexión 32
Tabla No. 19 Comunicados 35
Tabla No. 20 Lista de Actas 35
Tabla No. 21 Lista de correos 39
Tabla No. 22 Valor y Forma de Pago 40
Tabla No. 23 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25 41
Tabla No. 24 primer pago Contrato 1421-25 42
Tabla No. 25 Relación Amparo Pólizas 43
Tabla No. 26 Relación Equipo Mínimo de Trabajo 45
Tabla No. 27 Implementación Plan de Calidad. 49
Tabla No. 28 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024 53
Tabla No. 29 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025 53
Tabla No. 30 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo. 55
Tabla No. 31 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP. 56
Tabla No. 32 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX. 56
Tabla No. 33 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo. 58
Tabla No. 34 información relacionada con las memorias de cálculo. 61
Tabla No. 35 Rendimientos Financieros. 62
Tabla No. 36 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 63
Tabla No. 37 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025. 63
Tabla No. 38 Entregables de etapa de Planeación. 65
Tabla No. 39 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí 66
Tabla No. 40 Subsanaciones Nodos – INTERNEXA 67
Tabla No. 41 Fechas de Preaprobaciones de nodos 67
Tabla No. 42 Comunicados de Preaprobaciones de nodos 68
Tabla No.43 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024 69
Tabla No.44 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025 69

Tabla No.45 Pólizas Contrato interadministrativo..... 70
Tabla No.46 Relación de ISP´s y fechas de suscripción Orden Servicio..... 72
Tabla No.47 Revisión documental y estado de avance de ISP´s 74

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente Internexa). 29
Gráfica No. 2 Tabla de disponibilidad (fuente Internexa)..... 29
Gráfica No. 3 Estado garantías en SECOP II..... 43
Gráfica No. 4 Ejecución visitas y entregas de nodos septiembre de 2025 65
Gráfica No. 5 Estado de informes de ISP..... 73
Gráfica No. 6 Repositorio de ISP- Soluciones Pacífico 75
Gráfica No. 7 Repositorio de ISP – Servicios Informáticos del Chocó..... 76

CONTROL DE VERSIÓN

Por favor lea este documento y aplique de conformidad con los procesos que se relacionan. Asegúrese que está haciendo uso de la última versión aprobada.

FECHA MODIFICACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	FECHA VIGENCIA (DÍA/MES/AÑO)	CAMBIO	VERSIÓN
01/07/2025	31/12/2025	Creación documento Informe Mensual	Versión 1
01/08/2025	31/12/2025	Modificación del Informe Mensual nuevo formato y alcance	Versión 2
Revisión	Director de Interventoría		
Aprobación	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC		

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades de la Interventoría correspondientes al periodo **de septiembre de 2025**, relacionado con el Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 celebrado el 11 de junio de 2025, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 26 de junio de 2025. El informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes - del Anexo Técnico de dicho contrato, para ejercer la Interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No. 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 – denominado “Conectividad para Cambiar Vidas”, a cargo de la Interventoría realizada por el CONSORCIO CONTIC.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025 adjudicó el contrato de prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", al CONSORCIO CONTIC.

Conforme lo anterior, el 11 de junio de 2025, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CONSORCIO CONTIC, en adelante la Interventoría, se suscribió el Contrato No. 1421 de 2025, y el 26 de junio de 2025 se firmó el acta de inicio del Contrato.

A lo anterior, en el Anexo Técnico se establece la presentación del informe mensual de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes, la cual indica que:

> *(…)*
> *"La INTERVENTORÍA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe Mensual de actividades, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.*
>
> *Teniendo en cuenta que todas las actividades y obligaciones asociadas al Contratista son objeto de seguimiento y control por parte de la INTERVENTORÍA; la misma deberá registrar en sus informes mensuales el estado de avance y cumplimiento de todas las obligaciones y que correspondan a cada fase del proyecto.*
>
> *La Interventoría deberá entregar una (1) copia digital en formato Word y en PDF al correo oficial de la Supervisión.*
> *(…)*

Así las cosas, el presente informe corresponde al periodo correspondiente del **1 al 30 de septiembre de 2025**, en el cual se describirán las actividades conforme lo establece el Anexo Técnico, que establece como mínimo:

> *(…)*
>
> *"Además de lo solicitado, los informes mensuales deberán incluir mínimo:*
> *i. Resumen ejecutivo*

ii. Obligaciones de cada uno de los CONTRATISTAS - verificadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento
iii. Obligaciones de la INTERVENTORÍA – realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento.
iv. Relación de visitas de acompañamiento efectuadas con sus conclusiones, registro fotográfico digital y demás soportes de las visitas de acompañamiento realizadas.
v. Resultados de la medición de los indicadores relativos a los Aspectos de Calidad y Niveles de Servicio para los Servicios objeto de EL CONTRATO
vi. Análisis y recomendaciones respecto de las PQRSD recibidas en el marco del Acuerdo especifico No 4 (Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024)
vii. Los conceptos, las recomendaciones, y conclusiones adelantadas por la Interventoría, de forma que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto.
viii. Resultado de la gestión, seguimiento y control de las obligaciones financieras contempladas en el punto 2.3 del Anexo Técnico de la Interventoría.
ix. Presentar relación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de Interventoría, que se solicita en el presente Concurso Méritos. Y si en el transcurso del contrato de Interventoría se presenta un cambio de alguno de los profesionales del equipo de trabajo, el interventor deberá presentar soporte de vinculación en el informe mensual correspondiente al mes en el que se dio la aprobación por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría.
x. Análisis y concepto de los informes mensuales presentados en el marco del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024). Para aquellos casos en que el concepto no sea favorable, se deben explicar las razones por la cuales se está generando el hecho y las medidas tomadas por la Interventoría para la presentación del informe favorable por parte del contratista.
xi. Detallar el estado de aprobación de las metas de instalación y de prestación efectiva del servicio, validando la variación que ha tenido entre en mes del informe y el mes inmediatamente anterior.
xii. Matriz de control la cual corresponde a la verificación de las obligaciones derivadas del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024).
xiii. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

(…)

2. GENERALIDADES

2.1. CONSORCIO CONTIC

El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES contrató la prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", conforme a lo establecido en el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025, y que, surtido el trámite de ley, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección la Ordenadora del Gasto, adjudicó el proceso mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, al CONSORCIO CONTIC.

- **Contrato de Interventoría**

CONTRATO NO.	NO. 1421 DE 2025			
Objeto	Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas",			
Contratista	CONSORCIO CONTIC			
NIT.	NIT No. 901.953.207-5			
Valor Inicial	$1.664.223.000			
Fecha de Suscripción	11 de junio de 2025			
Fecha de inicio (acta de inicio)	26 de junio de 2025			
Duración inicial	7 meses			
Fecha finalización actual	31 de diciembre de 2025			
Garantías	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
	Seguros del Estado	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	11/06/2025 – 30/06/2026 31/12/2025 – 30/06/2026 11/06/2025 – 31/12/2028 11/06/2025 – 31/12/2025	$332.844.600 $332.844.600 $83.211.150 $569.400.000

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Contrato	1.664.223.000	100%
2	Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
3	Valor Ejecutado*	0	0%
4	**Valor Pendiente por Ejecutar**	1.664.223.000	100%

CONTRATO NO.	NO. 1421 DE 2025
Nota: De acuerdo con la Clausula Quinta del Contrato de Interventoría – Forma de Pago e Imputación Presupuestal el valor del contrato es de $1.664.223,000 pagadero en mensualidades vencidas conforme al Plan de Pagos suscrito, así: - 1 periodo junio, julio y agosto 2025 el valor de $690.184.186 con fecha tentativa de pago el 25 de septiembre del 2025 - 2 periodo septiembre, octubre y noviembre 2025 el valor de $730.529.111 con fecha tentativa de pago el 10 de diciembre del 2025 - 3 periodo diciembre 2025 el valor de $243.509.703 con fecha tentativa de pago el 24 de diciembre del 2025	

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría

2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A

- **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación**

El Gobierno Nacional, en una estrategia de conectividad digital que incluye llevar conectividad a zonas que no tienen el servicio y mejorar la cobertura y calidad en aquellas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura, esquemas de coinversión, mecanismos técnicos y normativos que faciliten el despliegue de redes de telecomunicaciones y el fortalecimiento de ISP locales, establece a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de sus funciones y competencias y el interés general que les atañe, aúne esfuerzos y/o recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada; y, identificar medidas para lograr articulación con los proveedores de servicios de Internet para que incrementen las redes de acceso7 que permitan llevar la conectividad de Internet hasta los hogares en las distintas regiones y municipios del país.

Es por esto, que el pasado el 12 de julio de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e INTERNEXA S.A., para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular, operar proyectos que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de conectividad y acceso a Internet de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones del país que serán objeto de desarrollo, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Acuerdo Específico No. 1 de 2023	celebrado el 6 de septiembre de 2023; modificado mediante Otrosí No. 1 de 14 de septiembre de 2023 y Otrosí No. 2 del 6 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 2 de 2023	celebrado el 17 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 3 de 2023	celebrado el 19 de diciembre de 2023, modificado mediante Otrosí No. 1 del 30 de abril de 2024
Acuerdo Específico No. 4 de 2024	celebrado el 5 de agosto de 2024
Acuerdo Específico No. 5 de 2024	celebrado el 16 de octubre de 2024.

Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación

Que, en la cláusula segunda del mencionado Convenio Interadministrativo, se establece en su literal b), lo siguiente:

> *(…)*
> *"**Desarrollar los proyectos a través de la suscripción de acuerdos específicos** que busquen materializar el objeto del presente CONVENIO, en las distintas regiones, departamentos y municipios del país."*
> *(…) Subrayas fuera del texto.*

En línea con lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A, suscribieron el Acuerdo Específico No. 4. con el Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, objeto de esta Interventoría.

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4		
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.		
Contratista	INTERNEXA S.A.		
NIT.	811.021.654 - 9		
Valor Inicial	$ 210.317.213.859		
Fecha de Suscripción	05/07/2024		
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026		
ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
JMalucelli Travelers	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	06/07/2024 – 31/01/2027 31/07/2026 – 30/01/2027 06/07/2024 – 31/07/2029 06/07/2024 – 31/07/2026	$12.169.605.611 $12.169.605.611 $6.084.802.805 $6.084.802.805
ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	DESCRIPCION	($)	(%)

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4		
1	Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
2	Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
3	Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%
Nota: De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC, el aporte se realiza al Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del Proyecto, en donde el FUTIC realizó un único desembolso a FIDUCOLDEX y como parte de las obligaciones de la Fiducia Mercantil, es el control de los recursos y la legalización de estos ante el Ministerio.			

Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4

El Acuerdo Específico No. 4 contempla en la adquisición, despliegue, pruebas, puesta en servicio, operación, soporte, y seguimiento durante dos (2) años de la red troncal intermunicipal requerida para la atención de las necesidades en materia de conectividad digital de 32 municipios, así como su integración a la red nacional IP/MPLS de INTERNEXA y la interconexión y la articulación requerida con ISP locales, para la conexión de 62.309 nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabeceras municipales en 4 departamentos como se presenta a continuación.

- NODOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
1	Antioquia	Vigía Del Fuerte	1099
2	Chocó	Acandí	1732
3	Chocó	Alto Baudó	861
4	Chocó	Atrato	838
5	Chocó	Bagadó	594
6	Chocó	Bahía Solano	1601
7	Chocó	Bajo Baudó	1772
8	Chocó	Bojayá	237
9	Chocó	Carmen del Darién	559
10	Chocó	Cértegui	947
11	Chocó	Condoto	2682
12	Chocó	El Cantón del San Pablo	825
13	Chocó	El Litoral del San Juan	386
14	Chocó	Istmina	5109
15	Chocó	Juradó	640
16	Chocó	Lloró	909
17	Chocó	Medio Atrato	224
18	Chocó	Medio Baudó	571
19	Chocó	Medio San Juan	713
20	Chocó	Nóvita	1008
21	Chocó	Nuquí	283
22	Chocó	Río Iró	414
23	Chocó	Rio Quito	423
24	Chocó	Riosucio	4268
25	Chocó	San José del Palmar	336

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
26	Chocó	Sipí	195
27	Chocó	Tadó	3092
28	Chocó	Unguía	1092
29	Chocó	Unión Panamericana	828
30	Nariño	San Andrés de Tumaco	24470
31	Nariño	Francisco Pizarro	1713
32	Cauca	Timbiquí	1888
TOTAL HOGARES			**62309**

Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal

Adicionalmente se tienen contemplados cinco (5) nodos de paso de Red Troncal, los cuales son necesarios para la habilitación de la capacidad a los nodos de agregación. De los cinco nodos inicialmente proyectados, finalmente solo quedaron 2 nodos con aporte de recursos del patrimonio autónomo, las visitas de los tres (3) nodos que no se realizarán tales como la Virginia, Quibdó, y Carmen del Darién, se sumarán a la bolsa general de visitas, tal como se aprecia a continuación

- NODOS DE PASO RED TRONCAL

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Risaralda	La Virginia
2	Chocó	Quibdó
3	Chocó	Carmen de Atrato
4	Nariño	Ipiales
5	Cauca	Patía

Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal

En consecuencia, la Interventoría deberá contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las metas establecidas, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.

Ahora bien, una vez instalado el nodo y que se encuentre en línea, en el alcance del Acuerdo Específico No. 4, tiene como finalidad en la cláusula décima, que indica:

(…)

"de favorecer la conectividad de banda ancha para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, ***el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccionará a los ISP****, que recibirán de INTERNEXA S.A. la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a nivel mayorista en las Ubicaciones que se señalan en el Anexo 1 y con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2".*

(…) ***Negrita y subrayas fuera de texto***

La selección de los ISP se realiza mediante convocatorias celebradas entre el Fondo Único de TIC e INTERNEXA S.A., por lo que la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo celebrará con los ISP Seleccionados un Contrato de Fomento, de acuerdo con el modelo contenido en la página web del Ministerio TIC, para las Convocatorias, conforme se encuentra en la cláusula décima segunda, así:

(…)

"DÉCIMA SEGUNDA. Celebración del Contrato de Fomento. Una vez finalizado el proceso de escogencia de los ISP Seleccionados, el Patrimonio Autónomo: (i) informará a los ISP participantes de los resultados y (ii) procederá a celebrar con cada ISP Seleccionado el correspondiente Contrato de Fomento."

(…)

Ahora bien, es necesario que en consideración a lo establecido en el contrato de fomento la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 8 de dicho contrato que es provisto por INTERNEXA S.A., se realice:

CONTRATO FOMENTO NO.	CONFORME A CONVOCATORIAS
Objeto	Prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 y la implementación de Zonas Wifi en el municipio y departamento asignado de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 del Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.
Contratista	ISP

Tabla No. 6 Contratos de Fomento

La provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada por INTERNEXA, a nivel mayorista, y entregada en el nodo de servicio de INTERNEXA en la cabecera municipal del municipio, en observancia de las obligaciones legales y regulatorias que le son aplicables, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Específico No. 4. Esta provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada sin cargo alguno al ISP, siempre que la capacidad y el acceso a Internet se destine a los propósitos señalados en el Acuerdo Específico No. 4 y en la CLÁUSULA 10 siguiente del presente Contrato de Fomento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en este Contrato para el evento en el que el ISP destine la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a la prestación de servicios de telecomunicaciones ajenos al presente Contrato de Fomento.

Así las cosas, se tiene que, a septiembre de 2025, los ISP que se encuentran formalizados por parte de INTERNEXA y en seguimiento por parte del MinTIC y de la Interventoría, son los que se indican a continuación:

- Convocatoria 4 de 2024

ITEM	NIT	NOMBRE ISP	DPTO	MUNICIPIO
1	901403216-2	GLOBAL CONNECTIONS TICS	CHOCÓ	BAGADÓ
2	900882438-0	MAKRO SISTEM	CHOCÓ	CERTEGUI
3	901560788-5	AFATEL	CHOCÓ	CONDOTO 1
4	901147661-9	SOLUCIONES PACIFICO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1
5	900780620-7	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	CHOCÓ	ISTMINA
6	901686296-5	NARANJA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
7	901182231-3	TESERPAC	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1

Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024

Cada ISP en esta convocatoria tiene asociado un nodo o municipio beneficiario al cual ofrecer el servicio de internet, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Fomento, así:

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	ISP	CANTIDAD HOGARES	BW (MB)
1	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	1828,125
2	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	830
3	CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	594	471,25
4	CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	587,5
5	CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	364,375
6	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2032,5
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	595,625
8	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	3293,125
9	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	456,875
10	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	715,625
11	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	636,25

Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

Ahora bien, el 25 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Informar el estado y avance en la ejecución y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas en la debida prestación del servicio de la Interventoría Integral según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”, para el período del **1 al 30 de septiembre de 2025**.

3.2. ESPECÍFICOS

- Reportar los eventos, hallazgos y/o medidas de prevención de conformidad con las funciones y obligaciones emanadas del contrato de Interventoría.

- Informar el resultado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Reportar el estado de la prestación del servicio por parte de INTERNEXA y los ISP´s seleccionados en relación con el Acuerdo Específico No. 4, para el proyecto “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERNEXA y los ISP’s en materia de aspectos financieros, administrativos, jurídicos, técnicos, seguridad social y salud ocupacional conforme se establece en Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 1421 de 2025, y las contempladas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales, la Interventoría desempeña las actividades que son necesarias para alcanzar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que sean de la naturaleza del contrato en el marco del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, junto con la jurisprudencia y normatividad relacionada, conforma a ello, se describen las establecidas en los documentos contractuales incluidas a continuación.

4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 del 2025, se indica que, en el mes de julio de 2025, se realizaron las actividades de empalme con los ejecutores del proyecto a saber MinTIC e INTERNEXA, así mismo, del componente o aspecto técnico se realizaron mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, relacionado con el entendimiento y consolidación de los temas relacionados con los ISP y la instalación de hogares en cada municipio.

Como resultado de esta etapa y obligaciones de empalme, en los informes del mes de julio y agosto de 2025, se incluyó en el respectivo informe del mes, la descripción de las actividades conforme lo indicado en la página 81 numeral 7.3. del Anexo Técnico, en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y financieros, jurídicos y los relacionados con el sistema de información de la interventoría.

4.2. ASPECTO TÉCNICO

4.2.1. Planeación

En virtud de lo dispuesto en el Numeral 2.2.1.1 – Fase de Planeación, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **1 y 30 de septiembre de 2025**, la Interventoría indica que ha mantenido un rol activo y de control y supervisión de la operación del contratista INTERNEXA. La labor en el mes de septiembre de 2025 se ha centrado en validar técnica y documentalmente la implementación de los nodos, asegurando el cumplimiento de especificaciones y criterios mínimos requeridos que se han construido a lo largo del proyecto por parte de la supervisión (MinTIC) e INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA

Con relación a la Implementación y puesta en servicio establecida para INTERNEXA en el Acuerdo Específico No. 4, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Para establecer los lineamientos del contrato y las obligaciones de los contratistas, la Interventoría sostuvo reuniones semanales con INTERNEXA y los ISP seleccionados en la Convocatoria No. 4 de 2024. En estas reuniones, se definieron compromisos claros para ambas partes y como registro se encuentran las debidas grabaciones de las sesiones y las actas.

- En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados. Asimismo, se realizaron reuniones para revisar uno a uno los hallazgos y clarificar las acciones correctivas que INTERNEXA debe ejecutar en la infraestructura de cada nodo.

- Adicionalmente, se han analizado las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación del otrosi No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

  La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta

tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

- Finalmente, en los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Cértegui, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Lloró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tadó, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

- En el mes de septiembre, se encuentra pendiente de subsanar el nodo de Timbiquí, conforme a las novedades evidenciadas en la visita y reportadas a INTERNEXA.

- Para la revisión de los informes mensuales de INTERNEXA, se llevaron a cabo reuniones de estructuración, remitiendo las observaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Adicionalmente, se diseñaron formatos específicos para la presentación de los informes mensuales y los documentos de planeación por parte de los ISP.

A continuación, se relacionan las actas con las cuales se validó la información propia de la gestión adelantada por la Interventoría en desarrollo del Acuerdo Específico No. 4, así:

ACTIVIDADES	FECHAS Y RADICADO
Reuniones semanales con los ISP (Aspectos técnicos / Administrativos)	SEMANAL
Presentación documental Nodo Timbiquí - Cauca	01/09/2025
Seguimiento ISP (CONTIC-MINTIC)	11/09/2025
Reunión de Seguimiento - septiembre 16	16/09/2025
Mesa de Trabajo Indisponibilidades INTERNEXA	26/09/2025

Tabla No. 10 Relación de actas de entrega de nodos

Conforme se ha establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo Específico No. 4, la interventoría ha estructurado la metodología que fue de conocimiento de la supervisión y el ejecutor para la verificación en campo, que busca la estandarización de los procesos de instalación y adecuación en cada nodo de conectividad. Esta iniciativa permite validar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones técnicas, asegurando que cada instalación satisfaga los requisitos establecidos. Esta revisión exhaustiva abarca la infraestructura de los nodos, la cual incluye:

- Adecuaciones físicas de los espacios: Se verifica la idoneidad de los espacios para su función como nodos, incluyendo la gestión del cableado y la correcta instalación de equipos de conectividad de fibra óptica (FTTH) y satelitales (Kit Starlink).

- Instalaciones eléctricas: Se valida el cumplimiento de las normativas de seguridad y funcionalidad en la instalación de los componentes eléctricos.

- Inventario, instalación y operación de equipos: Se corrobora la existencia física de los equipos, su correcta instalación y su operación óptima, lo que permite evidenciar de manera proactiva cualquier novedad.

Esta metodología ayuda con las labores de verificación y garantiza la calidad y el desempeño de la infraestructura, lo que facilita la identificación de hallazgos y la posterior toma de decisiones para la mejora continua del proyecto. Así las cosas, para el mes de septiembre se genera la Preaprobación técnica de diecinueve nodos.

Para septiembre la revisión presencial de nodos se realizó en el nodo Timbiquí, mediante visita ejecutada el 10 de septiembre de 2025, en el cual se encontraron e identificaron aspectos a subsanar principalmente con la seguridad eléctrica y la infraestructura de las instalaciones, así:

NODO TIMBIQUI	ACTIVIDADES
1. Subsanación 1:	Resane de pasa muro.
Observación inicial:	Durante la visita no se evidencio resane en el pasa muro de la acometida eléctrica.
Estado	Subsanado
2. Subsanación 2:	Independizar inversor del ISP del inversor de Internexa.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el inversor del ISP está dependiente del inversor de Internexa, las capacidades son diferentes: 1,5 KVA y 3 KVA, se debe realizar independización por la variación de capacidad de potencia de cada uno de los inversores
Estado	Subsanado
3. Subsanación 3:	Protección del cableado de las antenas.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el cableado de las antenas no está protegido desde el tramo donde termina la escalerilla en el techo hasta en el ingreso en el pasa muro, se requiere realizar la
Estado	Pendiente de Subsanación

Tabla No. 11 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí

Estas observaciones y hallazgos fueron reportadas en la mesa de trabajo del 26 de septiembre de 2025, entre la Interventoría e INTERNEXA, en la cual se revisó el registro de ANS y disponibilidades del servicio de los tres canales asignados a ISP.

De igual forma, en septiembre de 2025, INTERNEXA remitió subsanaciones para once (11) nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES									
			JULIO							SEPTIEMBRE		
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X									
2	Chocó	RIOSUCIO		X								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X					
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X				
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X			
6	Chocó	BAGADO					X					
7	Chocó	LLORÓ				X						
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X						
9	Chocó	CÉRTEGUI				X						
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X				
11	Chocó	TADÓ						X				
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X			
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X				
14	Chocó	RIO IRÓ					X					
15	Chocó	NÓVITA					X					
16	Chocó	CONDOTO				X						
17	Chocó	ITSMINA				X						
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X			
19	Chocó	RIO QUITO							X			
20	Cauca	TIMBIQUI									X	

	SUBSANACIÓN INTERNEXA																				
	AGOSTO																				
No.	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1																					
2																					
3																					
4																					
5																			X		
6											X										
7																					
8	X																				
9			X																		
10											X										
11																					
12																			X		
13																					
14												X									
15												X									
16											X										
17												X									
18																					
19																					
20																					

	SUBSANACIÓN INTERNEXA																													
	SEPTIEMBRE																													
No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1															X															
2					X																									
3	X																													
4																														X
5																								X						
6																														
7												X																		
8																														
9																														
10																														
11																							X							
12																														
13																									X					
14																														
15																														
16																														
17																														
18									X																					
19											X																			
20																			X											

Tabla No. 12 Preaprobaciones de nodos

Conforme lo anterior, la Interventoría genera los documentos e informes de Preaprobaciones de diecinueve (19) nodos, así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES									
			JULIO							SEPTIEMBRE		
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X									
2	Chocó	RIOSUCIO		X								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X					
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X				
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X			
6	Chocó	BAGADO					X					
7	Chocó	LLORÓ				X						
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X						
9	Chocó	CÉRTEGUI				X						
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X				
11	Chocó	TADÓ						X				
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X			
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X				
14	Chocó	RIO IRÓ					X					
15	Chocó	NÓVITA					X					
16	Chocó	CONDOTO				X						
17	Chocó	ITSMINA				X						
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X			
19	Chocó	RIO QUITO							X			
20	Cauca	TIMBIQUI									X	

	PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA																															
	AGOSTO			SEPTIEMBRE																									OCTUBRE			
No.	27	28	29	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4
1														X																X		
2								X																								
3								X																								
4																																
5																								X								
6		X																														
7														X																		
8		X																														
9		X																														
10														X																		
11																								X								
12								X																								
13																									X							
14		X																														
15		X																														
16		X																														
17		X																														
18													X																			
19													X																			
20																							X									

Tabla No. 13 Preaprobaciones de nodos

Con ello, la Interventoría remitió conceptos de aprobación desde el componente técnico para los anteriores 19 nodos, excepto el nodo de Timbiquí que aún se encuentra en subsanaciones.

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

Conforme lo anterior, de la validación realizada por la Interventoría se tiene los siguientes resultados:

DETALLE DE NODOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN	ENTREGADO POR INTERNEXA	NO ENTREGADO POR INTERNEXA	TOTAL
Nodos Red Troncal	1	0	1	1	2
Nodos red acceso	18	0	18	14	32
Nodos visitados Interventoría	20	0	19	0	19
Por entregar INTERNEXA	1	0	0	14	14

Tabla No. 14 Cuadro Resumen y Estado Nodos

4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo

El numeral 2.2.1.3 - Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo – Acuerdo Específico No. 4, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de septiembre de 2025 se asistió por parte de la Interventoría a las reuniones de seguimiento, comités fiduciarios, comités operativos, y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato.
- Se entregaron y realizaron los ajustes a los informes, planes y demás documentos requeridos por la supervisión.
- Se realizaron los conceptos solicitados conforme los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Con relación al procedimiento de verificación y recibo, se indica que se entregó como parte del capítulo técnico del método formal de Interventoría que hace parte del Plan de Calidad del contrato, la metodología CTIC-PM-TEC-MA01 Metodología Recibo de nodos, en la cual se describe el paso a paso y los formatos que se utilizarán en la ejecución de esta actividad, para ello se tendrán los formatos

- CTIC-PM-TEC-MA01-FO01 Formato Visita Nodo Infraestructura
- CTIC-PM-TEC-MA01-FO02 Acta de Visita de Recepción Nodo
- CTIC-PM-TEC-MA01-FO03 Novedades - Requerimientos de ajuste o corrección

Con esto y como se describió en el aparte anterior, se realiza la ejecución del proceso de verificación y recibo conforme está establecido en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Especifico No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, la Interventoría indica las actividades relacionadas con las obligaciones a cargo del Contratista del Proyecto, relativas a la operación de la red troncal desplegada en los municipios beneficiarios, las interconexiones de los ISP´s regionales.

La Interventoría continúa con la participación y liderazgo de los comités de seguimiento a los ISPs, donde se valida la evolución a los compromisos adquiridos y las actividades realizadas por los ISP, para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de fomento, y la prestación del servicio de internet en los municipios beneficiarios.

Se reiteran las actividades que se validan en los comités relacionadas con:

- Nombramiento de Gerente del Proyecto
- Dirección del repositorio de la información de cada uno de los ISP´s
- Plan de instalación actualizado
- Orden de Servicio fecha de la firma
- Proceso de Trabajo de integración
- El informe mensual de la ejecución y/o avance del proyecto.
- Reporte de inconvenientes y solicitudes de los ISP
- Avance en el recibo del Canal por parte de INTERNEXA
- Avance en la instalación de hogares beneficiarios

De lo cual se derivan las siguientes actividades, que se describen a continuación:

- Revisión de los repositorios de documentación entregados o reportados por los ISP.
- Acceso a la información para validar la información dispuesta y la completitud de esta.
- Verificación de la entrega a la actualización del plan de instalación y el estado de avance en la ejecución.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se indica que en la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA, y los cuales se encuentran con capacidad o en pruebas de las capacidades de canales, son los siguientes:

MUNICIPIO	ISP	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA DEL CANAL
BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	07/05/2025	**Sin entregar** Problemas 16kmfibra desde certegui 26/09/2025 ISP Oficio a MinTic CCV-C0424-GLOB-DIRINF-005-25
CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	26/09/2025 02/10/2025
RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	03-oct
TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	19/08/2025 08/10/2025
CONDOTO 1	AFATEL	08/05/2025	14/07/2025
NOVITA	AFATEL	08/05/2025	09/09/2025
EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	07/05/2025, esta informacion es validada en el primer informe mensual de mayo 2025	07/07/2025
ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	28/07/2025
MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	Sn entregar
MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	30/09/2025
UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	05/05/2025	30/09/2025

Tabla No. 15 Resumen Nodos e ISP's

4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4

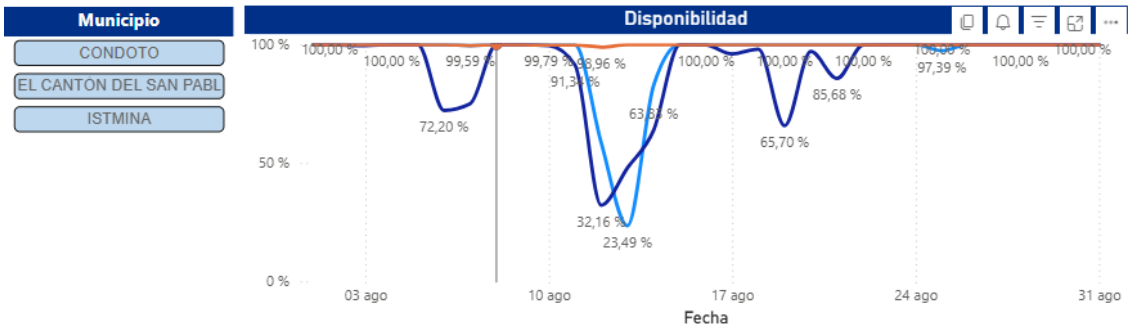
Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, para este periodo se indica que, según el Anexo Técnico INTERNEXA, tiene los siguientes indicadores que se revisarán con los soportes suministrados con el informe mensual de INTERNEXA, de los cuales se validarán los siguientes indicadores, así:

- Disponibilidad del servicio

Para el mes de septiembre de 2025, se revisa la información del informe del mes de agosto de 2025, en el cual INTERNEXA entregó la disponibilidad del servicio para tres de los nodos, así:

Disponibilidad Municipio		
Municipio	Topología	Disponibilidad
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	LINEAL	91,09 %
CONDOTO	LINEAL	95,53 %
ISTMINA	LINEAL	99,94 %

Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos



Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente Internexa).

Con lo anterior, se indica que se adelantarán las mesas de trabajo con INTERNEXA, para establecer las causas que indican la no disponibilidad del 99,6 en anillado y 96.0 en lineal, para los municipios de Condoto, El Cantón del San Pablo e Istmina.

- Número de fallas/reclamos en el periodo

En el informe de gestión del mes de agosto, INTERNEXA registra operación para los municipios de Condoto, El cantón de San Pablo e Istmina, de los cuales registra indisponibilidades por debajo del promedio mensual de 96.0% para Condoto y EL Cantón de San Pablo, tal como se registra en la siguiente tabla:

				MES	INICIO	FIN	DÍAS	HORAS	MINUTOS					
				AGOSTO	1	31	31	744	44640					
ID	NODO	TIPO	META	NODO	DISP. SISTEMA	DISP. (MIN)	IND. (MIN)	ATRIBUIBLES ITX		HECHOS EXTERNOS	DESPLAZ	DISP.	DISP. %	ESTADO
								ID	NoID.					
49167	CONDOTO	L	96,00%	S67aCHOCONPNC	95,51%	42.636	2.004	29	1.975	0	0	42.636	**95,51%**	No cumple
49159	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	L	96,00%	S67aCHOCSPPNC	91,02%	40.631	4.009	1.258	2.751	0	0	40.631	**91,02%**	No cumple
49243	ISTMINA	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	99,94%	44.613	27	0	27	0	0	44.613	**99,94%**	Cumple

Gráfica No. 2 Tabla de disponibilidad (fuente Internexa).

El 26 de septiembre de 2025, se realiza mesa de trabajo con INTERNEXA para la revisión de estos indicadores y revisión de los datos del sistema de gestión de INTERNEXA, se programará conciliación financiera para los respectivos descuentos atribuibles a las indisponibilidades registradas por el contratista.

De igual forma, en el mes de septiembre, INTERNEXA no ha realizado la entrega de las credenciales para uso de la plataforma que permita validar la disponibilidad ni de la plataforma que tiene el registro de las fallas.

4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto

Según lo establecido en el numeral 2.2.1.6 del Anexo Técnico, la Interventoría en el mes de septiembre de 2025, realizó el formato denominado CTIC-PE-CAL-MA01-PR04 Verificación Informe mensual INTERNEXA, en donde se plasmaron las observaciones al informe presentado por el operador en el mes de agosto, estas observaciones fueron remitidas por la Interventoría con el comunicado CCV-AE4-INTV-INTRX-0016-25 del 25 de agosto de 2025, en respuesta al comunicado de entrega del informe de INTERNEXA, la respuesta se validará en el mes de septiembre de 2025, con el fin de aprobar el respectivo informe de julio de 2025.

4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y mediante comunicado identificado con consecutivo CCV-CES-INTRX-0066-25 del 24 de septiembre de 2025 solicitó la creación de las cuentas para acceso a los Sistema de Información del operador con el objetivo de revisar y validar que las plataformas del contratista respondan a las necesidades de la Entidad Contratante. La solicitud realizada por la Interventoría se encuentra pendiente de respuesta para el cierre del presente informe y se espera que INTERNEXA remita respuesta en la primera semana de octubre de 2025.

4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría recibió por parte de los ejecutores de contrato (Supervisión MinTIC e INTERNEXA) el estado de las actividades realizadas hasta este periodo de las interconexiones de ISP´s ejecutadas durante los periodos anteriores al inicio de la Interventoría, de esta actividad se presenta el siguiente consolidado, así:

- Convocatoria No. 4 del 2024.

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	No. DE OFERTA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ORDEN DE SERVICIO	ASIGANOS HOGARES DEL MUNICIPIO	ZONAS WiFi CABECERA	ZONAS WiFi CENTROS POBLADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	OFE-47798-J2T1Q1	ITX-002180	7/05/2025	594	2	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	OFE-47800-L9L1G4	ITX-002180	21/05/2025	780	2	0

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	No. DE OFERTA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ORDEN DE SERVICIO	ASIGANOS HOGARES DEL MUNICIPIO	ZONAS WiFi CABECERA	ZONAS WiFi CENTROS POBLADOS
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	OFE-47803-Q4Q9S4	ITX-002180	21/05/2025	423	2	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	OFE-47801-M0Y1V0	ITX-002180	21/05/2025	3092	2	0
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	OFE-47786-P6C3T6	ITX-002180	8/05/2025	2685	2	1
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	OFE-47787-B9D7Q2	ITX-002180	8/05/2025	1008	2	2
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	OFE-47799-Z1L6Q2	ITX-002180	8/05/2025	825	2	2
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	OFE-47950-B7K3W7	ITX-002180	20/05/2025	5109	2	0
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	OFE-47950-B7K3W7	ITX-002180	20/05/2025	571	2	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	NO TIENE	ITX-002180	12/05/2025	713	2	1
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	OFE-47783-W4P6P3	ITX-002180	5/05/2025	858	2	0

Tabla No. 17 Estado de interconexión de ISP´s

Ahora bien, durante el periodo objeto de este informe, la Interventoría participó en las siguientes reuniones con los ISP, para determinar el estado de verificación de interconexión, de lo cual se participa en las siguientes reuniones del 3, 10, 11, 17 y 24 de septiembre de 2025, se realizan reuniones de seguimiento a los ISP de la convocatoria 4 de 2024.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización.

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838

2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 18 ISP asignados en convocatoria No. 3 de 2025 sin interconexión

En septiembre se participa en las siguientes reuniones de seguimiento a los contratos y legalización de estos, el 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2025, reuniones de legalización de contratos de los ISP de la convocatoria 3 de 2025.

4.2.9. Visitas de acompañamiento

Con relación a este ítem el cual se encuentra definido en el numeral 2.2.1.9 Visitas de acompañamiento – Acuerdo Específico No. 4, se indica que, en el periodo correspondiente a septiembre de 2025, la Interventoría no realizó visitas de acompañamiento dado que los nodos instalados por INTERNEXA, fueron visitadas previamente, se entregaron las observaciones para que INTERNEXA realizara los debidos acondicionamientos y subsanaciones para la validación de dichos nodos.

Conforme lo descrito en el capítulo de visitas, se validaron documentalmente los 14 nodos para que se inicie el proceso de instalación de ISP.

Ahora bien, en el desarrollo de lo contemplado en el Anexo Técnico y con fundamento en los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la obligación de la Interventoría del literal a) visitas de aprobación del numeral aquí expuesto, que indica:

> *(…)*
> *“a) Visitas de aprobación*
> *El interventor realizará una visita de acompañamiento a cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto para la aprobación de la implementación y puesta en servicio de acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato objeto de Interventoría para la entrega de la red troncal, además de la integración de los ISP locales a la red troncal para la conexión de nuevos hogares.”*
> *(…).*

En tal sentido, la Interventoría, durante el periodo objeto del presente informe no realizó la programación y ejecución de visitas de acompañamiento para aprobación, en consideración

a que 13 nodos deben ser entregados por INTERNEXA en el mes de septiembre de 2025, y se proyecta una visita a realizar en septiembre al nodo de Timbiquí del departamento del Cauca que aún no se ha validado documental ni presencialmente.

- Visitas de Calidad

Para el periodo objeto de este informe, a la fecha no se tiene programado ni se han realizado visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025. Dado que a fecha de corte de este informe se tienen cuatro (4) ISP con canal entregado y de los cuales se tienen reporte de hogares en los siguientes municipios e ISP, así:

- ISP - Servicios Informáticos del Chocó en el municipio de El Cantón del San Pablo
- ISP – Soluciones del Pacífico en el municipio de Istmina
- ISP – AFATEL en los municipios de Condoto y Novita, no ha reportado hogares.

Tanto para los ISP de Servicios Informáticos del Chocó como Soluciones del Pacifico, la información y archivos de soporte de instalaciones de hogares se encuentran en el proceso de verificación por parte de la interventoría y el resultado de esta revisión se entrega directamente al ISP para su respectiva subsanación, de esto se tiene el reporte de 80 hogares para soluciones Pacífico y 96 hogares de Servicios Informáticos del Chocó.

4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento

Como se describió en el capítulo anterior, se indica que, en el periodo correspondiente a septiembre de 2025, la Interventoría realizó la visita de acompañamiento al nodo de Timbiquí, el cual se visitó el 10 de septiembre de 2025, sobre el cual se entregaron las observaciones para que INTERNEXA realizara los debidos acondicionamientos y subsanaciones para la validación de dicho nodo.

4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad

A la fecha de este informe la Interventoría no cuenta con los insumos necesarios para realizar las visitas de calidad conforme se encuentra establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.3.1. Gestión Documental

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría en el proceso de Gestión Documental.

4.3.1.1. Comunicados

En septiembre de 2025, se realizaron los siguientes comunicados, como se muestra a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
1	1/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0051-25	251112684	CONTIC	MinTIC
2	1/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0052-25	251112685	CONTIC	MinTIC
3	2/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0053-25	251112977	CONTIC	MinTIC
4	3/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0054-25	251113486	CONTIC	MinTIC
5	3/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0055-25	251113651	CONTIC	MinTIC
6	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0001-25	251114989	CONTIC	AFTL
7	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0001-25	251114991	CONTIC	GLOB
8	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0001-25	251114992	CONTIC	MAKR
9	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0001-25	251114994	CONTIC	NRJA
10	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0001-25	251114995	CONTIC	SIDC
11	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0001-25	251114996	CONTIC	SOLP
12	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0001-25	251114997	CONTIC	TSPC
13	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0056-25	251114981	CONTIC	MinTIC
14	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0024-25	251114986	CONTIC	INTRX
15	5/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0057-25	251114985	CONTIC	MinTIC
16	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0025-25	251116426	CONTIC	INTRX
17	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0026-25	251116437	CONTIC	INTRX
18	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440	CONTIC	INTRX
19	8/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0058-25	251115842	CONTIC	MinTIC
20	9/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0059-25	251116421	CONTIC	MinTIC
21	11/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0060-25	251117266	CONTIC	MinTIC
22	12/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0061-25	251118063	CONTIC	MinTIC
23	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0028-25	251118510	CONTIC	INTRX
24	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0029-25	251118314	CONTIC	INTRX
25	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0030-25	251119290	CONTIC	INTRX
26	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0031-25	251119291	CONTIC	INTRX
27	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0032-25	251119292	CONTIC	INTRX
28	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0033-25	251119293	CONTIC	INTRX
29	17/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0034-25	251120026	CONTIC	INTRX
30	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0062-25	251120029	CONTIC	MinTIC
31	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0063-25	251120180	CONTIC	MinTIC
32	18/09/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25	251120514	CONTIC	MinTIC
33	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0035-25	251121847	CONTIC	INTRX
34	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0036-25	251122063	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
35	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0002-25	251122261	CONTIC	GLOB
36	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0002-25	251122262	CONTIC	MAKR
37	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0002-25	251122263	CONTIC	AFTL
38	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0002-25	251122264	CONTIC	SOLP
39	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0002-25	251122265	CONTIC	SIDC
40	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0003-25	251122266	CONTIC	SIDC
41	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0002-25	251122266	CONTIC	NRJA
42	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0003-25	251122269	CONTIC	AFTL
43	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0003-25	251122270	CONTIC	MAKR
44	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0004-25	251122271	CONTIC	MAKR
45	23/09/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0002-25	251122272	CONTIC	TSPC
46	25/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0037-25	251122970	CONTIC	INTRX
47	25/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0038-25	251123436	CONTIC	INTRX
48	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0039-25	251123933	CONTIC	INTRX
49	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0040-25	251123930	CONTIC	INTRX
50	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0041-25	251123931	CONTIC	INTRX
51	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0042-25	251123932	CONTIC	INTRX
52	30/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0043-25	251125060	CONTIC	INTRX

Tabla No. 19 Comunicados

4.3.1.2. Actas y Reuniones

A continuación, se presenta la relación de las reuniones y actas realizadas en el periodo y se indica el estado de las actas generadas, así.

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
1	2025-09-01	Presentación documental nodo Timbiquí – Cauca	066
2	2025-09-11	Seguimiento a ISP (contic-Mintic)	067
3	2025-09-16	Seguimiento al Proyecto AC4 (contic - Mintic)	068
4	2025-09-17	Comite Operativo	CO 015
5	2025-09-19	Verificación Prefactura INTERNEXA	069
6	2025-09-19	Mesa de trabajo ANS INTERNEXA	070

Tabla No. 20 Lista de Actas

4.3.1.3. Correos

Para septiembre de 2025, se gestionaron las siguientes comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
1	1/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0004-25	MAKR	CONTIC
2	1/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0110-25	INTRX	CONTIC
3	1/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0111-25	INTRX	CONTIC
4	1/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0060-25	MinTIC	CONTIC
5	1/09/2025	CCV-CEE-TSPC-0008-25	TSPC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
6	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0081-25	CONTIC	MinTIC
7	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0082-25	CONTIC	MinTIC
8	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0061-25	MinTIC	CONTIC
9	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0062-25	MinTIC	CONTIC
10	2/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0063-25	MinTIC	CONTIC
11	2/09/2025	CCV-CEE-SIDC-0014-25	SIDC	CONTIC
12	2/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0112-25	INTRX	CONTIC
13	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0083-25	CONTIC	MinTIC
14	2/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0083A-25	CONTIC	MinTIC
15	3/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0084-25	CONTIC	MinTIC
16	3/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0085-25	CONTIC	MinTIC
17	3/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0003-25	FIDU	CONTIC
18	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0113-25	INTRX	CONTIC
19	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0114-25	INTRX	CONTIC
20	3/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0115-25	INTRX	CONTIC
21	3/09/2025	CCV-CEE-AFTL-0003-25	AFTL	CONTIC
22	4/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0116-25	INTRX	CONTIC
23	4/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0117-25	INTRX	CONTIC
24	4/09/2025	CCV-CES-INTRX-0039-25	CONTIC	INTRX
25	5/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0064-25	MinTIC	CONTIC
26	5/09/2025	CCV-CES-INTRX-0040-25	CONTIC	INTRX
27	5/09/2025	CCV-CEE-TSPC-0009-25	TSPC	CONTIC
28	5/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0086-25	CONTIC	MinTIC
29	5/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0087-25	CONTIC	MinTIC
30	5/09/2025	CCV-CES-INTRX-0041-25	CONTIC	INTRX
31	5/09/2025	CCV-CES-AFTL-0002-25	CONTIC	AFTL
32	5/09/2025	CCV-CES-GLOB-0002-25	CONTIC	GLOB
33	5/09/2025	CCV-CES-MAKR-0002-25	CONTIC	MAKR
34	5/09/2025	CCV-CES-NRJA-0002-25	CONTIC	NRJA
35	5/09/2025	CCV-CES-SIDC-0002-25	CONTIC	SIDC
36	5/09/2025	CCV-CES-SOLP-0002-25	CONTIC	SOLP
37	5/09/2025	CCV-CES-TSPC-0002-25	CONTIC	TSPC
38	5/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0118-25	INTRX	CONTIC
39	5/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0065-25	MinTIC	CONTIC
40	5/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0005-25	MAKR	CONTIC
41	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0118A-25	INTRX	CONTIC
42	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0066-25	MinTIC	CONTIC
43	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0119-25	INTRX	CONTIC
44	8/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0088-25	CONTIC	MinTIC
45	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0120-25	INTRX	CONTIC
46	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0067-25	MinTIC	CONTIC
47	8/09/2025	CCV-CES-INTRX-0042-25	CONTIC	INTRX
48	8/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0068-25	MinTIC	CONTIC
49	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0121-25	INTRX	CONTIC
50	8/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0122-25	INTRX	CONTIC
51	9/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0089-25	CONTIC	MinTIC
52	9/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0123-25	INTRX	CONTIC
53	9/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0124-25	INTRX	CONTIC
54	9/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0090-25	CONTIC	MinTIC
55	10/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0002-25	GLOB	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
56	10/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0003-25	GLOB	CONTIC
57	10/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0091-25	CONTIC	MinTIC
58	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0043-25	CONTIC	INTRX
59	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0044-25	CONTIC	INTRX
60	10/09/2025	CCV-CES-INTRX-0045-25	CONTIC	INTRX
61	10/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0004-25	FIDU	CONTIC
62	10/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0006-25	MAKR	CONTIC
63	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0004-25	CONTIC	FIDU
64	11/09/2025	CCV-CEE-MAKR-0007-25	MAKR	CONTIC
65	11/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0125-25	INTRX	CONTIC
66	11/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0126-25	INTRX	CONTIC
67	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0005-25	FIDU	CONTIC
68	11/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0092-25	CONTIC	MinTIC
69	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0006-25	FIDU	CONTIC
70	11/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0007-25	FIDU	CONTIC
71	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0005-25	FIDU	CONTIC
72	11/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0069-25	MinTIC	CONTIC
73	11/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0093-25	CONTIC	MinTIC
74	11/09/2025	CCV-CES-FIDU-0006-25	CONTIC	FIDU
75	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0094-25	CONTIC	MinTIC
76	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0095-25	CONTIC	MinTIC
77	12/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0127-25	INTRX	CONTIC
78	12/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0004-25	NRJA	CONTIC
79	12/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0128-25	INTRX	CONTIC
80	12/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0008-25	FIDU	CONTIC
81	12/09/2025	CCV-CEE-AFTL-0004-25	AFTL	CONTIC
82	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0070-25	MinTIC	CONTIC
83	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0071-25	MinTIC	CONTIC
84	12/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0096A-25	CONTIC	MinTIC
85	12/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0072-25	MinTIC	CONTIC
86	14/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0005-25	NRJA	CONTIC
87	15/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0129-25	INTRX	CONTIC
88	15/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0096-25	CONTIC	MinTIC
89	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0046-25	CONTIC	INTRX
90	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0047-25	CONTIC	INTRX
91	15/09/2025	CCV-CES-INTRX-0048-25	CONTIC	INTRX
92	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0130-25	INTRX	CONTIC
93	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0009-25	FIDU	CONTIC
94	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0010-25	FIDU	CONTIC
95	16/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0011-25	FIDU	CONTIC
96	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0131-25	INTRX	CONTIC
97	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0132-25	INTRX	CONTIC
98	16/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0097-25	CONTIC	MinTIC
99	16/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0133-25	INTRX	CONTIC
100	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0049-25	CONTIC	INTRX
101	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0050-25	CONTIC	INTRX
102	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0051-25	CONTIC	INTRX
103	16/09/2025	CCV-CES-INTRX-0052-25	CONTIC	INTRX
104	16/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0073-25	MinTIC	CONTIC
105	17/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0074-25	MinTIC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
106	17/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0098-25	CONTIC	MinTIC
107	17/09/2025	CCV-CEE-RENT-0001-25	RENT	CONTIC
108	18/09/2025	CCV-CES-INTRX-0053-25	CONTIC	INTRX
109	18/09/2025	CCV-CES-INTRX-0054-25	CONTIC	INTRX
110	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0099-25	CONTIC	MinTIC
111	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-100-25	CONTIC	MinTIC
112	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0012-25	FIDU	CONTIC
113	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0013-25	FIDU	CONTIC
114	18/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0014-25	FIDU	CONTIC
115	18/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0075-25	MinTIC	CONTIC
116	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-101-25	CONTIC	MinTIC
117	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-102-25	CONTIC	MinTIC
118	18/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0134-25	INTRX	CONTIC
119	18/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0076-25	MinTIC	CONTIC
120	18/09/2025	CCV-CES-DIRINF-103-25	CONTIC	MinTIC
121	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0055-25	CONTIC	INTRX
122	19/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0077-25	MinTIC	CONTIC
123	19/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0135-25	INTRX	CONTIC
124	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0056-25	CONTIC	INTRX
125	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0057-25	CONTIC	INTRX
126	19/09/2025	CCV-CES-DIRINF-103A-25	CONTIC	MinTIC
127	19/09/2025	CCV-CES-INTRX-0058-25	CONTIC	INTRX
128	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0059-25	CONTIC	INTRX
129	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0060-25	CONTIC	INTRX
130	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0061-25	CONTIC	INTRX
131	22/09/2025	CCV-CES-INTRX-0062-25	CONTIC	INTRX
132	22/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0104-25	CONTIC	MinTIC
133	22/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0105-25	CONTIC	MinTIC
134	22/09/2025	CCV-CEE-FIDU-0015-25	FIDU	CONTIC
135	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0078-25	MinTIC	CONTIC
136	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0079-25	MinTIC	CONTIC
137	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0080-25	MinTIC	CONTIC
138	22/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0081-25	MinTIC	CONTIC
139	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0082-25	MinTIC	CONTIC
140	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0136-25	INTRX	CONTIC
141	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0137-25	INTRX	CONTIC
142	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0063-25	CONTIC	INTRX
143	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0064-25	CONTIC	INTRX
144	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0083-25	MinTIC	CONTIC
145	23/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0084-25	MinTIC	CONTIC
146	23/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0138-25	INTRX	CONTIC
147	23/09/2025	CCV-CES-INTRX-0065-25	CONTIC	INTRX
148	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0066-25	CONTIC	INTRX
149	24/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0139-25	INTRX	CONTIC
150	24/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0106-25	CONTIC	MinTIC
151	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0067-25	CONTIC	INTRX
152	24/09/2025	CCV-CES-INTRX-0068-25	CONTIC	INTRX
153	24/09/2025	CCV-CES-FIDU-0007-25	CONTIC	FIDU
154	24/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0140-25	INTRX	CONTIC
155	24/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0085-25	MinTIC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
156	25/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0141-25	INTRX	CONTIC
157	25/09/2025	CCV-CES-INTRX-0069-25	CONTIC	INTRX
158	25/09/2025	CCV-CEE-RENT-0002-25	RENT	CONTIC
159	26/09/2025	CCV-CES-INTRX-0070-25	CONTIC	INTRX
160	26/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0086-25	MinTIC	CONTIC
161	26/09/2025	CCV-CEE-NRJA-0006-25	NRJA	CONTIC
162	26/09/2025	CCV-CES-FIDU-0008-25	CONTIC	FIDU
163	27/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0107-25	CONTIC	MinTIC
164	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0071-25	CONTIC	INTRX
165	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0072-25	CONTIC	INTRX
166	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0073-25	CONTIC	INTRX
167	27/09/2025	CCV-CES-INTRX-0074-25	CONTIC	INTRX
168	27/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0004-25	GLOB	CONTIC
169	29/09/2025	CCV-CES-INTRX-0075-25	CONTIC	INTRX
170	29/09/2025	CCV-CES-DIRINF-0108-25	CONTIC	MinTIC
171	29/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0142-25	INTRX	CONTIC
172	29/09/2025	CCV-CES-INTRX-0076-25	CONTIC	INTRX
173	29/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0087-25	MinTIC	CONTIC
174	29/09/2025	CCV-CEE-GLOB-0005-25	GLOB	CONTIC
175	30/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0143-25	INTRX	CONTIC
176	30/09/2025	CCV-CES-INTRX-0077-25	CONTIC	INTRX
177	30/09/2025	CCV-CEE-INTRX-0144-25	INTRX	CONTIC
178	30/09/2025	CCV-CEE-DIRINF-0086A-25	MinTIC	CONTIC
179	30/09/2025	CCV-CES-SIDC-0005-25	CONTIC	SIDC
180	30/09/2025	CCV-CES-SIDC-0006-25	CONTIC	SIDC

Tabla No. 21 Lista de correos

***CEE**: Correo electrónico de entrada.*
***CES**: Correo electrónico de salida.*

Así mismo, se informa que en el repositorio de la Interventoría se encuentran las actas, comunicados y correos con el detalle y trazabilidad de cada uno de ellos, estos documentos se encuentran en proceso de carga al sistema de información, teniendo en cuenta que ya está disponible para dicha labor.

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría

El contrato de Interventoría No 1421 de 2025 establece en su Cláusula cuarta el valor que será hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, así como la forma de pago establecida la Cláusula Quinta, en donde indica que es conforme al siguiente Plan de Pagos.

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
1	$690.184.186	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	25/09/2025
2	$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	10/12/2025
3	$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	24/12/2025

Tabla No. 22 Valor y Forma de Pago

En su PARÁGRAFO 2 indica que:

> *(…)*
> *"El Fondo Único de TIC realizará los pagos, previa disponibilidad presupuestal del PAC y liquidez de la Tesorería. (…)"*
>
> *En su PARÁGRAFO 4 indica que: "El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días. El periodo 1 se entenderá como los días contados a partir del acta de inicio del contrato de Interventoría hasta el 30 de junio de 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos no ejecutados en el periodo 1 serán sujeto a liberación por parte de la Subdirección Financiera previa solicitud de la supervisión del contrato. (…)"*

En su PARAGRAFO 7 indica que,

> *(…)*
> *"Los periodos detallados en la forma de pago se describen a continuación:*

PERIODO	*MESES QUE COMPONEN EL PERIODO*
1	*JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025*
2	*SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2025*
3	*DICIEMBRE 2025*

(…)

4.3.2.1. Presupuesto

El valor del contrato es hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, el cual incluye IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, al contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

A continuación, se describe el estado financiero al corte de agosto 2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	1.664.223.000	100%
Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
Valor Ejecutado*	0	0%
Valor Pendiente por Ejecutar	1.664.223.000	100%

Tabla No. 23 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25

De acuerdo con lo indicado en la Clausula Quinta – Plan de pagos el valor a ejecutar en septiembre 2024 es de $498.465.575, el cual corresponde al 1er Periodo 26 de junio al 31 de agosto 2025, según calculo proporcional a los días calendario desde la fecha de la suscripción Acta de Inicio.

En septiembre 2025 se confirmó con el MINTIC el valor a facturar de $498.465.575 y el valor a liberar en el presupuesto de la Entidad, por lo que en el mes de octubre 2025 se hará la radicación de la factura del primer periodo, para la causación y pago correspondiente.

4.3.2.2. Estado Pagos

En virtud de la Clausula Quinta, se estableció que el pago del Contrato 1421 de 2025 es través de un plan de pagos, para el mes de agosto no se radica factura para causación y pago de esta, dado que se tiene una fecha tentativa de pago para el 25 de septiembre de 2025.

Teniendo en cuenta el Parágrafo Cuarto indica que: *"El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días*, la Interventoría realizó el cálculo de facturación para facturación y pago del Periodo 1, así:

DETALLE	VALORES
1 periodo - junio, julio, agosto,	**690.184.488**
Periodo - 30 días	230.061.496
Valor día	7.668.717
Acta de inicio 26 junio 2025	**498.466.575**

Tabla No. 24 primer pago Contrato 1421-25

La factura se radicará por parte de la Interventoría en octubre 2025.

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS

4.4.1. Verificación de garantías

Conforme a la Cláusula Séptima del Contrato 1421 de 2025, se estableció

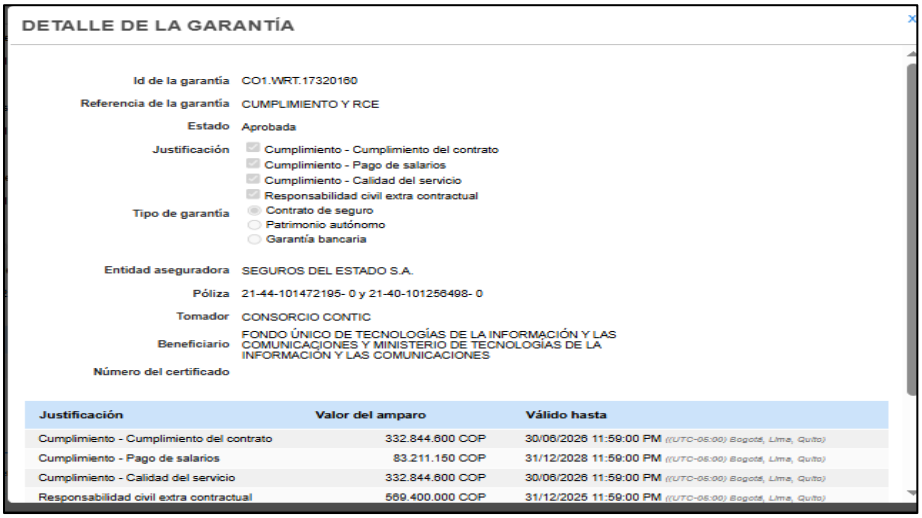
ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA	APROBADO MINTIC
Seguros del Estado	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal	Cumplimiento	20	$332.844.600	11-06-2025	30-06-2026	19-06-2025
		Calidad	20	$332.844.600	31-12-2025	30-06-2026	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	5	$83.211.150	11-06-2025	31-12-2028	
	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	RCE		$569.400.000	11-06-2025	31-12-2025	

Tabla No. 25 Relación Amparo Pólizas

A la fecha del cierre del presente informe mensual dichas garantías se encuentran en la página de Secop II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se anexa la imagen tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Gráfica No. 3 Estado garantías en SECOP II.

4.4.2. Equipo de Trabajo

En el Contrato de Interventoría No. 1421-2025, en particular en las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025., dispone:

> ***"5 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.***
> *(…)*
> *La entidad contratante ha establecido para la ejecución del contrato de Interventoría de la presente contratación, un equipo de trabajo mínimo requerido, con la formación académica, experiencia específica y dedicación que se establece en el presente numeral para cada uno de los roles contemplados, así: (…)"*

Además, en el capítulo 5.1 ORGANIGRAMA del Anexo Técnico del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-001-2025, se establecen los roles y cantidad de recursos que hacen parte del equipo mínimo de trabajo.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, mediante comunicado CCV-DIRINFRA-INTVAE4-621-25 del 25 de junio de 2025, la Supervisión aprobó, como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, el equipo de trabajo dispuesto por la Interventoría.

En tal sentido, el equipo de trabajo, con el cual Interventoría desarrolló las actividades propias a corte del periodo, consta de veinte (20) integrantes. El listado de los profesionales del equipo de trabajo que se encuentran aprobados durante el periodo se relaciona a continuación:

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
1	DIRECTOR GENERAL	Gustavo Cruz	gustavo.cruz@kbtsas.com	80075876
2	DIRECTOR TECNICO	Paola Burbano	paola.burbano@kbtsas.com	34318889
3	DIRECTOR JURIDICO	Adriana Pardo	adriana.pardo@kbtsas.com	52427506
4	DIRECTOR ADMIN Y FINANCIERO	Martha Espitia	martha.espitia@kbtsas.com	51857911
5	PRO.TÉCNICO	Javier Vanegas	javier.vanegas@kbtsas.com	3839241
6	PRO.TÉCNICO	Elber Francisco Rugeles	elber.rugeles@kbtsas.com	1018410480
7	PRO.TÉCNICO	Gregoria Zabala	gregoria.zabala@kbtsas.com	79684983
8	PRO.TÉCNICO	Andrés Mesa	hector.mesa@kbtsas.com	80057852
9	PRO. SISTEMAS INFORMACIÓN	Oswaldo Mideros	oswaldo.mideros@kbtsas.com	12992093
10	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Aleydis Hernández	aleydis.hernandez@kbtsas.com	65785541
11	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Juan Carlos Camacho	juan.camacho@kbtsas.com	1904512
12	PROFESIONAL CALIDAD	Darcy Lorena Vargas	darcy.vargas@kbtsas.com	1001285292
13	COORD TECNICO EQUIPO LLAMADAS	Sonia Tambo	sonia.tambo@kbtsas.com	52519620
15	TECNOLOGO LLAMADAS	Yadira Martínez	Tec1-llamadas.ccontic@kbtsas.com	52744227

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
16	TECNOLOGO LLAMADAS	Aldemar Fonseca	Tec2-llamadas.ccontic@kbtsas.com	80213857
17	TECNOLOGO LLAMADAS	María Catalina Rincón	Tec3-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1005186151
18	TECNOLOGO LLAMADAS	Laura Martínez	Tec4-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1019133254
19	TECNOLOGO LLAMADAS	Jorge Alberto Martínez Echeverry	Tec5-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1016729572
20	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Yivi Mahecha	Interventoria.ccontic@kbtsas.com	52391633
21	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Juan Carlos Álvarez		79219906

Tabla No. 26 Relación Equipo Mínimo de Trabajo

En el Anexo No. 01 – Administrativos - “Equipo de Trabajo”, se presenta también el diagrama de Gantt que relaciona en el tiempo la participación de los colaboradores en cada uno de sus cargos.

4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría

Cabe destacar que, con ocasión a la solicitud por parte de INTERNEXA respecto del Otrosí N° 2 al Contrato Interadministrativo 1465 de 2025 – Acuerdo Específico N° 4, se realizaron los siguientes alcances al concepto emitido el 27 de agosto de 2025 por medio de comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0049-25, los cuales mencionamos así:

El 3 de septiembre de 2025, con comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0054-25, se emitió concepto respecto de los siguientes apartados: i) 6.3.1 Transporte a Través de Capacidades Troncales con Terceros; ii) 6.3.3. Transporte a Través de Enlaces Satelitales; iii) 6.3.4 Descripción del Producto IP de INTERNEXA a Entregar en Cada Municipio; y iv) 6.3.8 Localización Geográfica y Topología.

El 5 de septiembre de 2025, con comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0056-25, se emitió concepto respecto del tema de las memorias de cálculo, puesto que el 3 de septiembre de 2025, por medio de correo electrónico Radicado 251113865, efectuó alcance de la solicitud relativa al sistema de respaldo eléctrico, lo que conllevó al ajuste de las memorias de cálculo respectivas, concluyendo lo siguiente:

> *“(...) La Interventoría recomienda la instalación de inversores de 3KVA y un banco de baterías adicional de 12V 200AH toda vez que se mejora la estabilidad, prolonga la vida útil de los equipos y además se brinda confiabilidad al sistema de respaldo de energía. Así mismo, se recomienda a INTERNEXA que las instalaciones se realicen previo envío a la Interventoría de las fichas técnicas exactas del modelo a implementar, además debe incluirse un cálculo y dimensionamiento de conductores DC y protección conforme a la normativa RETIE y a las recomendaciones del fabricante de los equipos.*
> *En criterio de esta Interventoría, se recomienda la implementación de la solución de respaldo de energía, conforme a lo especificado en la tabla de las páginas 4 y 5 de la*

solicitud del radicado 251113865. Del mismo modo, se recomienda tener en cuenta las memorias de cálculo allegas por el contratista como anexo a las modificaciones a realizar en el otro si No.2 del acuerdo 4 de 2025. (...)"

El 9 de septiembre de 2025, y dando alcance al comunicado anterior del 5 de septiembre, la Interventoría efectuó precisiones de aspectos relevantes en aras de tener un entendimiento homogéneo y la claridad de las recomendaciones efectuadas por parte de la Interventoría, respecto de la solicitud efectuada por parte de INTERNEXA el día 11 de agosto del año en curso con el comunicado CCV-AE4-INTER-DIRINFRA-0048-25.

El 10 de septiembre de 2025, y con el fin de mencionar y dar claridad frente a cada una de las solicitudes emitidas por parte de INTERNEXA, la Interventoría por medio de comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0059-25, emitió documento compilatorio en el cual se concluyó lo siguiente:

"(...) De conformidad con lo indicado en el presente documento, la Interventoría recomienda que se realicen los cambios mencionados en el presente documento, sin embargo, se hace necesario mencionar que:

1. En lo que respecta a los apartados de coubicación, en cuanto a los elementos activos y pasivos, no se efectué modificación, en consideración a que se deja abierta la posibilidad de que los racks de los nodos puedan ser en modo outdoor o indoor.

2. Se conserve lo referente a los mecanismos de control o seguimiento del proyecto, ya que, no se evidencia que con el cambio solicitado se haga una mayor claridad en cuanto a la periodicidad de las reuniones y/o la fase en la cual se deben hacer cada una de ellas.

3. En relación con la ampliación de antenas solicitada, la Interventoría no recomienda que se modifiquen las establecidas dentro del Acuerdo Específico N° 4 (Contrato Interadministrativo 1465 de 2024).

Para finalizar, se reitera que esta recomendación y análisis no tiene un carácter vinculante, por ende, la supervisión del contrato de Interventoría, así como el Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones a través de sus dependencias competentes, pueden apartarse del contenido del presente concepto. (...)"

A la fecha de cierre del informe se está a la espera de la decisión por parte de la Entidad para que se inicien los trámites pertinentes para la elaboración del Otrosí correspondiente.

4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Durante el periodo del mes de septiembre de 2025 la Interventoría dio continuidad en lo pertinente con el desarrollo, implementación y ajustes al Sistema de Información, al respecto el MinTIC mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-688-25 con No. de radicado 252151442 del 11 de septiembre de 2025 remitió observaciones relacionadas con la segunda entrega de módulos del Sistema, solicitud para la cual la Interventoría mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25 con No. de radicado 251120514 del 18 de septiembre de 2025 procedió con la atención y solución de las observaciones remitidas por la Entidad.

4.5.1. Estructura del Sistema de Información

La Interventoría dentro del desarrollo del plan de implementación de Sistema de Información aplicó las consideraciones, características técnicas y funcionales descrita en particular en el numeral “3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR”, literal b) del Anexo Técnico, asegurando con este el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

4.5.2. Intercambio de Información (Web Services)

La Interventoría durante el presente periodo continuo con el proceso de configuración, parametrización y pruebas preliminares de los Web Services y mediante Mesa de trabajo realizada con el MinTIC el 24 de septiembre de 2025 sesión en la cual se establecieron las siguientes acciones:

- La Interventoría explicó que el Sistema de Información se encuentra configurado mediante un servicio VPS el cual se encuentra alojado en el proveedor Hostinger (USA) con una dirección publica 72.60.65.111. Indicado lo anterior la Interventoría se permitió solicitar al MinTIC que esta IP sea habilitada para la realizar las pruebas de transmisión de datos a través de los Web Services. Al respecto el MinTIC informó que esta solicitud sea remitida mediante comunicado formal para que sea verificada y se proceda con el permiso para dar continuidad a las pruebas de intercambio de información.

- Con relación al esquema de envío de información a través de los Web Services el MinTIC indicó que la transición se puede hacer de manera individual y que para las pruebas se debe utilizar con el campo identificativo como número de contrato 9999 - año 2025.

A corte del presente periodo se encuentra en trámite la asignación de permisos para la IP mencionada y mesa de trabajo para gestionar y coordinar primeras pruebas de envío de información a través de los métodos de Web Services establecidos.

4.6. GESTIÓN DE CALIDAD

La Interventoría el 30 de julio de 2025, realizó la entrega del Plan de Calidad de Interventoría tal como se evidencia en el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 y radicado No. 251099608, con el cual se realizarán las actividades de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, de INTERNEXA y de los ISP´s.

A corte del presente informe, la entidad contratante se encuentra en proceso de revisión del plan de calidad radicado.

4.6.1. Implementación plan de calidad

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo informado:

COMUNICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
CCV-AE4-INTV-DIRINF-052-25 Radicado. No. 251112685	02/09/2025	Encuesta de Satisfacción periodo agosto 2025

Tabla No. 27 Implementación Plan de Calidad.

4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad

Se realiza seguimiento desde el área de calidad mediante el documento *CTIC-PE-CAL-MA01-PR03-FO01 Formato para acciones preventivas, correctivas o de mejora,* a las observaciones remitidas por la entidad contratante al sistema de información de la interventoría, a través del comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-688-25 y Radicado No. 252151442 del 11 de septiembre de 2025.

En dicho formato se definen las acciones a implementar para las situaciones encontradas en los módulos Técnico, operación, Seguimiento a indicadores entre otras. Como evidencia o soporte de cumplimiento de la acción a implementar se tiene el comunicado de respuesta de la Interventoría CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25 Radicado No. 251120514 del 18 de septiembre de 2025.

4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES

En atención a lo anterior, durante este periodo, se revisaron los riesgos asociados al contrato de Interventoría y a los riesgos del contrato interadministrativo de INTERNEXA, indicando que se gestionaron los riesgos identificados conforme al tratamiento planteado en la matriz de riesgos del proceso.

De lo anterior se evidencia que el riesgo 18 que corresponde a “Efectos desfavorables por eventos de fuerza mayor asegurables” de la matriz de riesgos, se encuentra en estado “MATERIALIZADO”, y conforme a lo descrito en el tratamiento de datos, que indica:

> *(…)*
>
> *La Supervisión del Contrato y el Contratista deberán generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de situaciones de caso fortuito o fuerza mayor bajo las definiciones normativas y lineamientos de política, de modo que sea posible tomar las medidas necesarias para lograr la cabal ejecución del Contrato, acorde con el Plan de Contingencia que el contratista deberá preparar con las alternativas y soluciones ante el acaecimiento de dicho riesgo.*
>
> *El Contratista deberá dar aviso al Supervisor de la ocurrencia de eventos constitutivos de caso fortuito y/o fuerza mayor, debidamente sustentados. Así mismo, las partes concertarán las medidas a tomar para evitar la paralización de la ejecución del Contrato.*
> *(…)*

Razón por la cual la interventoría, realiza el debido seguimiento a las acciones planteadas relacionadas con estos eventos, con el fin de minimizar el impacto en las desviaciones del cronograma.

Por último, por parte de la Interventoría se establece el compromiso anticorrupción poniendo en práctica gestión transparente en el manejo de recursos públicos, uso y cuidado de la información.

5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de INTERNEXA, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento de los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del Acuerdo Específico No. 4, en cada una de sus etapas, así

(i) Planeación

Según lo definido por la supervisión, esta etapa del proceso ya se encuentra surtida por parte de INTERNEXA, y dicha etapa se encuentra aprobada por el MinTIC, no obstante, de presentarse alguna modificación o cambio en alguno de los nodos, esta se revisará por el equipo técnico de la Interventoría de acuerdo con la información y documentos soporte que presente en su momento INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

Etapa de Planeación 32 nodos y 5 nodos troncales al 100%

(ii) Instalación

En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados. Asimismo, se realizaron reuniones para revisar uno a uno los hallazgos y clarificar las acciones correctivas que INTERNEXA debe ejecutar en la infraestructura de cada nodo.

Adicionalmente, se han analizado las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación del Otro Si No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

Finalmente, en los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Certeguí, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Loró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tado, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

En el mes de septiembre, se encuentra pendiente de subsanar el nodo de Timbiquí, conforme a las novedades evidenciadas en la visita y reportadas a INTERNEXA.

Con fundamento en lo anterior, se tiene que de 32 nodos a instalar por parte de INTERNEXA se tienen:

- Diecinueve (19) nodos instalados y listo para funcionamiento
- Uno (1) nodo instalado y con observaciones para subsanación
- Trece (13) sin instalar

(iii) Operación

Con respecto a esta fase del proyecto en el mes de septiembre de 2025, INTERNEXA y el MinTIC informan y entregan el estado de los ISP que se han realizado tras la aprobación mediante convocatorias de las cuales se tiene el siguiente estado, así:

Convocatoria No. 4 de 2024:

- Siete (7) ISP con resolución de asignación
- Once (11) municipios cubiertos por los ISP asignados
- Tres (3) ISP instalados en cuatro (4) municipios (El Cantón de San Pablo, Istmina, Novita y Condoto)
- Cuatro (4) ISP sin instalar

Además, estos ISP tienen un total de hogares asignados en las siguientes condiciones:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	HOGARES	PLAZO
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	594	20 semanas
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	20 semanas
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	16 semanas
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	30 semanas
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	2685	30 semanas
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	30 semanas
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	825	20 semanas
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	30 semanas
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	20 semanas
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	20 semanas
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	858	20 semanas

Tabla No. 28 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 29 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025

En septiembre de 2025, no se ha realizado seguimiento teniendo en cuenta que no se han realizado los debidos contratos de fomento entre el Patrimonio Autónomo y los ISP seleccionados.

5.2. ASPECTOS FINANCIEROS

En el numeral 2.3. del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No.1421 de 2025, se escriben de forma general las obligaciones financieras de la Interventoría, sin perjuicio de la realización de todas las demás actividades necesarias para desarrollar el control, seguimiento, verificación, concepto de aprobación y/o rechazo del cumplimiento de las obligaciones del contratista y formular las recomendaciones encaminadas a superar inconvenientes encontrados.

De conformidad con lo anterior, se indica a continuación, el seguimiento a cada una de ellas:

5.2.1. Desembolsos

A continuación, se relaciona los acuerdos establecidos por las partes FUTIC – INTERNEXA en el Acuerdo Especifico No. 4 para financiar y desarrollar el proyecto para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal y, en consecuencia, lo que se deriva en las actividades de seguimiento financiero por parte de la Interventoría, así:
Clausula Quinta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"El valor del presente Acuerdo Específico No. 4 es hasta por la suma de ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($210.317.213.859)*** *incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar."*

Clausula Sexta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"Los aportes que realizará el ***FONDO ÚNICO DE TIC*** *al patrimonio autónomo constituido para el desarrollo del proyecto objeto del presente Acuerdo, por valor de hasta* ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOSCIENTOS TRECE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.317.213.859),*** *de los c****uales CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($121.696.056.109)*** *corresponden a los servicios asociados a la red troncal (expansión, habilitación y provisión de capacidad por parte de* ***INTERNEXA S.A.****) y* ***$88.621.157.750*** *a la red de acceso y que se destinarán a los ISP que resulten beneficiarios de los contratos de fomento que se suscribirán posteriormente.*

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico."*

De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC se entregaron al Patrimonio Autónomo en un único desembolso a FIDUCOLDEX en diciembre 2024, así:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Tabla No. 30 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo.

Teniendo en cuenta la Memoria de Calculo – Anexo 3, y de acuerdo con lo indicado en la Clausula Séptima del Acuerdo Especifico No. 4 *"**Destinación de los Aportes.** Los aportes efectuados por el **FONDO ÚNICO DE TIC** permanecerán en la Cuenta Fondo Único de TIC y exclusivamente bajo el control del **FONDO ÚNICO DE TIC** hasta tanto esta entidad ordene su traslado a Cuenta INTERNEXA, lo cual se producirá cuando:*

1. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Capacidad previstos en la cláusula décima sexta.*
2. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Expansión, conforme se establece en la cláusula vigésima.*

*Así mismo, el **FONDO ÚNICO DE TIC** ordenará los pagos desde la Cuenta Fondo Único de TIC a los ISP Seleccionados, para el pago de las expansiones de Red Local y otras compensaciones que se definan a favor de los ISP, en los términos señalados en los correspondientes Contratos de Fomento. (…)"*

El detalle de los conceptos que soportan el valor de $210.317.213.869 se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866

CONCEPTOS	APORTE
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**

Tabla No. 31 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP.

5.2.2. Legalización de ejecución de recursos

Dado que los recursos (Aporte) entregados por el FUTIC a Fiducoldex son Recursos en Administración, estos, requieren de una legalización ante el FUTIC, por lo que cada pago aprobado y ejecutado por la Fiducia debe ser legalizado ante el FUTIC. Para esta legalización se requiere el diligenciamiento del Formato de Legalización y así como la documentación que soporta la legalización, cual debe adjuntarse al Formato en mención.

A la fecha el valor Legalizado asciende a la suma de $11.712.480.429, por lo que los recursos entregados en administración cuentan con un saldo de:

CONCEPTOS	APORTE	LEGALIZACION	SALDO APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**	**11.712.480.431**	**109.983.575.677**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322	0	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455	0	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866	0	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610	0	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610	0	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**	**0**	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953	0	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953	0	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**	**11.712.480.431**	**198.604.733.427**
PORCENTAJE	**100%**	**6%**	**94%**

Tabla No. 32 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX.

5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero

Teniendo en cuenta las obligaciones financieras establecidas en el Contrato 1421 de 2021, a continuación, se relacionan las actividades de seguimiento financiero efectuadas por la Interventoría:

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00121-25 de septiembre 8 de 2025 INTERNEXA entrega el archivo Excel de la Pre-factura para revisión y observaciones correspondiente, con el fin de ir adelantando la actividad de verificación, por lo que el 19 de 2025 mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0055-25 se envían las observaciones a la preliquidación, al cierre de septiembre 2025 Internexa no ha dado respuestas.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0004-25 de septiembre 10 de 2025, se recibe de Fiducoldex el Informe Fiduciario de agosto 2025. De acuerdo con revisión preliminar se observa que la fiduciaria no entregó el documento soporte de transferencia de rendimientos financieros del mes de julio 2025, por lo que mediante correo electrónico No. CCV-CES-FIDU-0004-25 de Interventoría se efectúa la solicitud de entrega de comprobante de transferencia.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00126-25 de septiembre 8 de 2025 INTERNEXA entrega el Avance Financiero de agosto 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0007-25 de septiembre 11 de 2025, se recibe de Fiducoldex el comprobante de transferencia de rendimientos financieros de julio 2025.
- Mediante correo electrónico No. CCV-CES-FIDU-0005-25 la Interventoría solicita a Fiducoldex la entrega mensual del comprobante de transferencia de rendimientos financieros junto con el Informe de Fiducia, dado que esta indica que no es un documento que deba entregar mensualmente.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se dio conformidad al archivo Excel denominado “AVANCE FINANCIERO POR COMPONENTE AE4” con la ejecución financiera del Acuerdo Especifico No. 4.
- Revisión documental de los rendimientos financieros generados sobre los recursos entregados en administración (Aporte) del periodo agosto 2025, mediante correo electrónico No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se informa al MINTIC la ejecución financiera de agosto 2025 y se entrega el comprobante de transferencia de rendimientos financieros julio 2025.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0068-25 de septiembre 24 de 2025 se solicita a INTERNEXA la entrega de la Certificación tributaria, teniendo en cuenta la obligación financiera de la Interventoría *“10. Revisar y verificar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de EL CONTRATISTA.”*
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0007-25 de septiembre 24 de 2025 se dio conformidad al Patrimonio Autónomo del Informe de agosto 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0008-25 de septiembre 24 de 2025 se envía al Patrimonio Autónomo los Informes de Gestión de la Interventoría de julio y agosto 2025 aprobados por el MINTIC.
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 se entrega a INTERNEXA el del archivo Excel de los Activos e Inventarios adquiridos con las observaciones de acuerdo con la revisión efectuada por parte de la Interventoría al Informe de Activos de la implementación 20 municipios, con el fin de que den la justificación correspondiente a las diferencias.

5.3. CONTRATO DE FIDUCIA

Teniendo en cuenta la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 que indica:

> *"(…)*
>
> *El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico. (…")*

A continuación, se relaciona la Ejecución Financiera del Patrimonio Autónomo sobre los Aportes de $210.317.213.859 desembolsados en diciembre 2024

CONCEPTO/MES	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	INTERESES LIQUIDADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FIN	GMF RENDIMIENTOS	PAGO TERCERO ACH	GMF PAGOS TERCEROS
2024	**$ 210.317.213.859,00**	**$ 375.685.467,94**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Diciembre	$ 210.317.213.859,00	$ 375.685.467,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2025	**$ 0,00**	**$ 8.815.585.611,25**	**-$ 7.945.510.839,46**	**-$ 31.782.043,36**	**-$ 11.712.480.429,00**	**-$ 46.849.921,72**
Agosto	$ 0,00	$ 1.214.540.516,59	-$ 1.209.141.629,48	-$ 4.836.566,52	$ 0,00	$ 0,00
EJECUCION A AGOSTO	**$ 210.317.213.859,00**	**$ 10.405.811.595,78**	**-$ 9.154.652.468,94**	**-$ 36.618.609,88**	**-$ 11.712.480.429,00**	**-$ 46.849.921,72**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR						**$ 199.772.424.025,24**
% PENDIENTE DE EJECUCION						**95%**

Tabla No. 33 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo.

5.3.1. Comité fiduciario

De conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera descritas en el numeral 3, "*(…) Asistir de manera personal o virtual a las reuniones, ordinarias, y extraordinarias del Comité Asesor. (…)*", se informa que en el mes de septiembre se tuvo asistencia a la reunión de Comité Asesor, de conformidad Informe Financiero de julio 2025.

5.3.2. Informes Fiduciarios

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera numeral 1, *"Revisar, analizar, verificar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones, soportado en el informe presentado por la fiduciaria que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos, de cada uno de los ejecutores, y aquellas correspondientes a su rol como integrante del Comité Fiduciario. (…)"*, se informa que INTERNEXA mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. No. CCV-CEE-FIDU-0004-25 de septiembre 10 de 2025 se entregó por parte de la Fiducia el Informe de Patrimonio Autónomo del período agosto 2025.

De acuerdo con la revisión efectuada al Informe del Patrimonio Autónomo, mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0007-25 de septiembre 24 de 2025 se dio conformidad al Patrimonio Autónomo del Informe de agosto 2025.

5.3.3. Inventarios

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría Nº 1421 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el numeral "**C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:"**, sus puntos 9 y 19, así:

> (…)
> *9. Recibir por parte de INTERNEXA S.A. relación detallada de activos adquiridos con recursos del Fondo Único de TIC y efectivamente instalados en el proyecto, inventariados y valorados; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario en el Patrimonio Autónomo y el estado del mismo al momento de la presentación a la Interventoría entrante. Saldos en fiducia, relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con su respectiva certificación (en caso de que aplique); reporte sobre la situación financiera presentada por la fiduciaria, en especial lo relacionado con el estado de activación en el Fideicomiso, las cuentas por pagar, los anticipos si existen, entre otros aspectos relevantes en el desarrollo del contrato de Interventoría.*
>
> *19. Recibir relación detallada inventariada y valorada de elementos, componentes y equipos adquiridos, efectivamente instalados, puestos en servicio y aprobados como parte del cumplimiento del Acuerdo Especifico No 4 Contrato de Interadministrativo No 1465 de 2024; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario al momento de la presentación del informe de empalme. (…)*

Se informa que en el mes de agosto 2025 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0086-25 INTERNEXA entrega la relación de los Activos e Inventario, indicando elemento y serial de 20 municipios del Choco, sin la valoración de estos, indicando en su comunicado lo siguiente:

> *(…)*
> *El Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024 (Acuerdo Específico No. 4) no establece de manera explícita la obligación de remitir el inventario con valoración económica individual. Sin embargo, considerando que ya se ha adelantado la implementación de 20 sitios, los cuales han sido validados por la Interventoría, se remite el inventario de los equipos instalados en cada nodo, conforme las cantidades y especificaciones descritas en las memorias de cálculo del proyecto.*
> *Adicionalmente, la Cláusula Décima Novena del Contrato Interadministrativo se establece que:*
> *"(…) INTERNEXA S.A., transferirá al Patrimonio Autónomo las Expansiones de Red a título de venta y como cuerpo cierto (…)"*
> *En virtud de lo anterior, es importante precisar que, bajo la modalidad de venta como cuerpo cierto, la transferencia de la Red Troncal al Patrimonio Autónomo se realizará como un conjunto indivisible, sin desagregar la valoración individual de sus componentes, lo que implica que no se exige una relación de valores unitarios por equipo o elemento.*
> *En consecuencia, se aclara que, una vez se materialice la transferencia de los activos al Patrimonio Autónomo, lo cual se formalizará mediante un inventario de bienes cuya cantidad y valor debe coincidir con lo definido en las Memorias de cálculo, será posible evidenciar el valor del conjunto de bienes adquiridos por dicho P.A. (…)*

Internexa remitió la relación de los elementos con numero de serial que hacen parte del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco, a la Interventoría, esto; con el fin de iniciar el seguimiento correspondiente al Inventario que va a ser parte de la entrega al Patrimonio Autónomo.

En el mes de septiembre 2025 se llevó a cabo por parte de la Interventoría el proceso de revisión del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco y como resultado del proceso de revisión, se generaron observaciones específicas por cada nodo.

Estas observaciones documentan las diferencias o existencias evidenciadas al comparar el inventario físico con los ítems correspondientes en la Memoria de Cálculo del 3/09/2025, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ATRATO	En la visita en campo se evidencia un serial diferente para el campo ODF PNC1057 celda k2
AE4	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	TADO	Sin novedades

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ISTMINA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	CONDOTO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	LLORÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	BAGADO	En sitio se evidenciaron 3 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 2 contempladas.
AE4	CHOCÓ	RIO QUITO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	La memoria de cálculo registra 2 antenas aprobadas. En campo se evidencian 3 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	NOVITA	La memoria de cálculo registra 4 antenas aprobadas. En campo se evidencian 5 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	RIO IRÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	RIOSUCIO	Sin novedades
AE4	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	La memoria de cálculo registra 6 antenas aprobadas. En campo se evidencian 8 antenas instaladas
AE4	NARIÑO	TUMACO	Sin novedades
AE4	CAUCA	PATIA	Sin novedades
AE4	CAUCA	TIMBIQUI	En sitio se evidenciaron 9 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 7 contempladas.

Tabla No. 34 información relacionada con las memorias de cálculo.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a Internexa la justificación de las diferencias encontradas y el cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones pagadas en un 100%, así como las que ya se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

5.3.4. Rendimientos financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 – Obligaciones Financieras del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, que indica:

> *(…)*
> *"Revisar, verificar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Fiduciaria respecto de los informes periódicos y de los rendimientos financieros, llevando control de las consignaciones de los rendimientos financieros generados por los recursos financieros del patrimonio autónomo desembolsados a la Fiduciaria de conformidad con lo previsto en los Contratos objeto de Interventoría, e incluir el registro histórico de estos movimientos en el informe mensual de Interventoría, indicando el número del comprobante de consignación directa que emite el Fondo Único de TIC, el valor del rendimiento consignado, el gravamen a los movimientos financieros descontado, la fecha de consignación y tasa de interés reconocida." (…)*

Se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente, así:

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
dic-24	$ 375.685.467,94	$0	$0
ene-25	$ 1.466.920.959,45	$ 374.188.713,09	$ 1.496.754,85
feb-25	$ 1.184.163.753,06	$ 1.461.076.652,84	$ 5.844.306,61
mar-25	$ 1.282.900.946,28	$ 1.179.445.969,18	$ 4.717.783,88
abr-25	$ 1.241.758.510,08	$ 1.277.789.787,13	$ 5.111.159,15
may-25	$ 1.247.961.025,10	$ 1.236.811.265,02	$ 4.947.245,06
jun-25	$ 1.177.902.220,91	$ 1.242.989.068,82	$ 4.971.956,28
Jul-25	$ 1.213.978.196.37	$ 1.173.209.383,38	$ 4.692.837,53
Ago-25	$ 1.214.540.516,59	$1.209.141.629,48	$ 4.836.566,52
TOTAL	**$ 10.405.811.595,78**	**$ 9.154.652.468,94**	**$ 36.618.609,88**

Tabla No. 35 Rendimientos Financieros.

Los rendimientos financieros del periodo agosto 2025 corresponden a $1.214.540.516,59.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0094-25 de septiembre 12 de 2025 se informó al Ministerio el valor de estos rendimientos y de la transferencia de los rendimientos de julio 2025 por $1.209.141.629,48, generando un GMF de $4.836.566,52.

5.3.5. ISP – Contratos de Fomento

A continuación, se relaciona los Contratos de Fomento entregados en el mes de septiembre, con el valor establecido contractualmente para el seguimiento financiero correspondiente:

- Convocatoria No. 4

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
TESERPAC	AE4-001-2025	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	858	$ 463.309.585,60
NARANJA	AE4-002-2025	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	713	$ 352.902.021,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	CAONDONTO 1	2685	$ 1.590.491.957,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	NOVITA	1008	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	CARTEGUI	780	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	RIO QUITO	423	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	TADÓ	3092	
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	CHOCÓ	BAGADÓ	594	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO 1	825	$ 450.836.140

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	ISTMINA	5109	$ 2.323.575.501,27
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	571	
			10	**16658**	**$ 7.344.498.346,07**

Tabla No. 36 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

Es de anotar que en el periodo septiembre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento, toda vez que los ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, solo un ISP ha efectuado instalaciones, sin embargo; al cierre de septiembre no efectúo proceso de prefactura debido a que se encuentran realizando las actividades técnicas de verificación y aprobación.

- Convocatoria No. 3

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	ATRATO	838	$ 986.492.048
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	LLORO	910	
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	RIO IRO	300	
MAKRO SISTEM SAS	AE4 – 015 2025	CHOCÓ	CERTEGUI	84	$ 61.438.304
RIONET.CO S.A.S	AE4 – 008 2025	CHOCÓ	RIOSUCIO	2134	947888566,4
MEGANET FIBRA S.A.S	AE4 - 011 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	2000	$ 800.912.000
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	AE4 – 009 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	3450	$ 1.437.173.200
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	AE4 – 014 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	2000	$ 864.942.880
UNI2 S.A.S	AE4 – 013 2025	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	168	125920001,9
TOTALES			**7**	**11884**	**$ 5.224.767.000**

Tabla No. 37 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025.

Para el periodo de septiembre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento establecidos en esta convocatoria, toda vez que los ISP firmaron contrato en este periodo y se va a dar inicio con la ejecución de las obligaciones establecidas en estos.

5.4. ASPECTO TÉCNICOS

En relación a este punto, se indica que en cumplimiento de las obligaciones según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, se encuentran definidas las actividades de carácter técnico que debe realizar la Interventoría CONSORCIO CONTIC, en el marco del contrato interadministrativo antes citado y lo establecido en el Anexo Técnico de dicho contrato que tiene previsto que el proyecto en el acuerdo especial No. 4, se desarrolle hasta el 31 de julio de 2026, distribuidos en las tres fases correspondientes a (i) Planeación, (ii) Instalación y puesta en servicio y (iii) operación para cada municipio a partir de la aprobación de la puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisión del contrato por parte del MinTIC.

En atención a lo anterior, se presenta a continuación el detalle de las actividades tendientes a dar cumplimiento a cada una de estas.

5.4.1. Planeación

La Interventoría reporta que los documentos y actividades de planeación relacionadas con el acuerdo 4, y que corresponden a:

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
Planeación *Fase Finalizada*	Gestión Socioambiental	Plan de Gestión Socioambiental	Descripción de los trámites de permisos identificados previos a la ejecución del proyecto	Única Vez
	Ingeniería de Detalle y Topología	Ingeniería de detalle y topología condensada	Topologías/ diagramas/ tablas de diseño de red	Única Vez
	Presupuesto	Modelo financiero	Incluye el presupuesto, flujo de pagos y flujo de caja de proyecto, adicionalmente en la hoja “detalle de municipios” se encuentra el BOM considerado por cada municipio.	Única Vez
	Cronograma	Cronograma para el despliegue en Project	Cronograma detallado para el despliegue en los municipios	Única Vez
	Implementación	Plan de Implementación	El Plan de Implementación constituye la herramienta que permite el seguimiento de la implementación del proyecto, incluye la distribución del CAPEX y OPEX de implementación por grupos de entregables del proyecto, el cronograma del proyecto y los correspondientes hitos de seguimiento de la instalación y puesta en servicio y operación de la red.	Única vez
	Modelo Operativo		Descripción del Modelo Operativo y atención	Única vez
	Pruebas y puesta en	Plan de Pruebas	El objetivo del Plan de Pruebas y Puesta en Servicio es	Única vez

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
	servicio		presentar y describir las pruebas que serán realizadas a los equipos que conforman las soluciones técnicas de la Red. Anexo Formato infraestructura y Anexo Formato Conmutación de Red	

Tabla No. 38 Entregables de etapa de Planeación.

Esta actividad ya se encuentra finalizada y aprobada por el MinTIC.

5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio

5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos

Conforme lo informado por el MinTIC e INTERNEXA, el estado de los nodos es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Aprobado MinTIC	Subanación Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Bagadó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Medio San Juan	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Río Iró	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Francisco Pizarro	✓	✓		✓	✓	!	✗	✗	✗
Riosucio	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
San José del Palmar	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Timbiquí	✓	✓		!	!	!	✗	✓	✗
Tumaco	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
	100,0%	100,0%	100,0%	94,7%	94,7%	21,1%	0,0%	94,7%	31,6%

Gráfica No. 4 Ejecución visitas y entregas de nodos septiembre de 2025

Conforme lo anterior, la Interventoría en conjunto con INTERNEXA, después de reuniones que fueron informadas en los capítulos anteriores, realizaron la validación de la documentación que fue entregada por INTERNEXA y validada por el MinTIC, con lo cual procedió a su verificación documental, y se proyectaron visitas de los nodos que en la gráfica anterior se encuentran en los estados identificados como completos, preaprobados, en progreso, en subsanación y en ajuste.

En el siguiente enlace se puede consultar el estado de revisión y avance de visitas y subsanaciones realizadas a los 32 nodos, y 2 nodos de paso de red troncal:

https://cconticcb.sharepoint.com/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FConsorcioCCONTIC%2FDocumentos%20compartidos%2FCONTIC%2F02%2EMINTIC%2F03%2EValidaci%C3%B3n%5FMINTIC%2FI%2EVisita%5FVerificacion%5FNodo&viewid=d079e21c%2D13b7%2D4efe%2Da0c2%2D9edd1b815c32&p=true&ga=1

Los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Certeguí, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Loró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tado, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

Para este mes, la revisión presencial de los nodos estuvo en el nodo Timbiqui, mediante visita ejecutada el diez (10) de septiembre de 2025, identificando aspectos a subsanar principalmente con la seguridad eléctrica y la infraestructura de las instalaciones, así:

NODO TIMBIQUI	ACTIVIDADES
1. Subsanación 1:	Resane de pasa muro.
Observación inicial:	Durante la visita no se evidencio resane en el pasa muro de la acometida eléctrica.
Estado	Subsanado
2. Subsanación 2:	Independizar inversor del ISP del inversor de Internexa.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el inversor del ISP está dependiente del inversor de Internexa, las capacidades son diferentes: 1,5 KVA y 3 KVA, se debe realizar independización por la variación de capacidad de potencia de cada uno de los inversores
Estado	Subsanado
3. Subsanación 3:	Protección del cableado de las antenas.
Observación inicial:	Durante la visita se evidencio que el cableado de las antenas no está protegido desde el tramo donde termina la escalerilla en el techo hasta en el ingreso en el pasa muro, se requiere realizar la
Estado	Pendiente de Subsanación

Tabla No. 39 Novedades y estado de subsanación Nodo Timbiquí

Durante el mes de septiembre, INTERNEXA remitió subsanaciones para once (11) nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES										SUBSANACIÓN INTERNEXA																				
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO																				
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X																														
2	Chocó	RIOSUCIO		X																													
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X																										
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X																									
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X																						X		
6	Chocó	BAGADO					X																X										
7	Chocó	LLORÓ				X																											
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X							X																				
9	Chocó	CÉRTEGUI				X									X																		
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X															X										
11	Chocó	TADÓ						X																									
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X																						X		
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X																									
14	Chocó	RIO IRÓ					X																	X									
15	Chocó	NÓVITA					X																	X									
16	Chocó	CONDOTO				X																	X										
17	Chocó	ITSMINA				X																		X									
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X																								
19	Chocó	RIO QUITO							X																								
20	Cauca	TIMBIQUI									X																						

No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	SUBSANACIÓN INTERNEXA																													
			SEPTIEMBRE																													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN															X															
2	Chocó	RIOSUCIO					X																									
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO	X																													
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																														X
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																								X						
6	Chocó	BAGADO																														
7	Chocó	LLORÓ												X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)																														
9	Chocó	CÉRTEGUI																														
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA																														
11	Chocó	TADÓ																							X							
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR																														
13	Chocó	MEDIO BAUDO																									X					
14	Chocó	RIO IRÓ																														
15	Chocó	NÓVITA																														
16	Chocó	CONDOTO																														
17	Chocó	ITSMINA																														
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO									X																					
19	Chocó	RIO QUITO											X																			
20	Cauca	TIMBIQUI																			X											

Tabla No. 40 Subsanaciones Nodos – INTERNEXA

De igual manera la Interventoría genera Pre-aprobaciones a la fecha de diecinueve nodos así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES										PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA		
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO		
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	27	28	29
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X												
2	Chocó	RIOSUCIO		X											
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X								
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X							
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X						
6	Chocó	BAGADO					X							X	
7	Chocó	LLORÓ				X									
8	Chocó	ATRATO(Yuto)				X								X	
9	Chocó	CÉRTEGUI				X								X	
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X							
11	Chocó	TADÓ						X							
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X						
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X							
14	Chocó	RIO IRÓ					X							X	
15	Chocó	NÓVITA					X							X	
16	Chocó	CONDOTO				X								X	
17	Chocó	ITSMINA				X								X	
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X						
19	Chocó	RIO QUITO							X						
20	Cauca	TIMBIQUI									X				

No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA																												
			SEPTIEMBRE																									OCTUBRE			
			6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN											X																X		
2	Chocó	RIOSUCIO					X																								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X																								
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO																													
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)																					X								
6	Chocó	BAGADO																													
7	Chocó	LLORÓ											X																		
8	Chocó	ATRATO(Yuto)																													
9	Chocó	CÉRTEGUI																													
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA											X																		
11	Chocó	TADÓ																					X								
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR					X																								
13	Chocó	MEDIO BAUDO																						X							
14	Chocó	RIO IRÓ																													
15	Chocó	NÓVITA																													
16	Chocó	CONDOTO																													
17	Chocó	ITSMINA																													
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO										X																			
19	Chocó	RIO QUITO										X																			
20	Cauca	TIMBIQUI																				X									

Tabla No. 41 Fechas de Preaprobaciones de nodos

La Interventoría ha remitió a la fecha concepto de aprobación desde el componente técnico para 19 nodos:

ITEM	NODOS	FECHA DE PRE- APROBACIÓN COMPONENTE TÉCNICO	RADICADO MINTIC
1	Novita	28/08/2025	251110949
2	Itsmina	28/08/2025	251110952
3	Rio Iró	28/08/2025	251110953
4	Condoto	28/08/2025	251110955
5	Certegui	28/08/2025	251110956
6	Atrato	28/08/2025	251110958
7	Bagado	28/08/2025	251110962
8	San José del Palmar	10/09/2025	251116426
9	Riosucio	10/09/2025	251116437
10	Tumaco	10/09/2025	251116440
11	Contón de San Pablo	15/09/2025	251118510
12	Rio Quito	15/09/2025	251118314
13	Lloró	16/09/2025	251119290
14	Medio San Juan	16/09/2025	251119291
15	Unión Panamericana	16/09/2025	251119293
16	Patía	26/09/2025	251123436
17	Tado	26/09/2025	251123931
18	Medio Baudó	27/09/2025	251123932
19	Francisco Pizarro	02/10/2025	251126209
20	Timbiqui	Pendiente	Fecha 25/09/2025 de radicado de reiteración de la novedad 251122970

Tabla No. 42 Comunicados de Preaprobaciones de nodos

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

El día 26 de septiembre, se adelantó una mesa de trabajo junto con INTERNEXA, en la cual se revisó el registro de ANS y disponibilidades del servicio de los tres canales asignados a ISP.

5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento y operativas que se adelantan con los ISP, se tiene el siguiente estado de avance en la instalación de los ISP de la Convocatoria No. 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	Entregado
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	No Entregado
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	No Entregado
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	No Entregado
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	No Entregado
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	No Entregado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	Entregado
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	Entregado

Tabla No.43 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024

Teniendo en cuenta lo anterior, de las órdenes de servicio establecidas para cada nodo y el respectivo ISP asignado, seis (6) ISP´s se encuentran en proceso de instalación o entregado, y cinco (5) aún no han efectuado actividades de Instalación o no han entregado el plan de instalación actualizado.

Ahora bien, en cuanto a la Convocatoria 3 de 2025, el 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No.44 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025

En septiembre de 2025, de esta convocatoria no se han realizado instalaciones teniendo en cuenta que los contratos de fomento entre el Patrimonio Autónomo y los ISP fueron entregados y firmados en este periodo.

5.5. ASPECTOS JURÍDICOS

- Validación de pólizas

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.5 Obligaciones Jurídicas literal j) del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, el cual establece "*Verificar y conceptuar permanentemente sobre la vigencia de los amparos de la Garantías del contrato objeto de Interventoría durante los plazos y por los montos establecidos en el contrato, con arreglo a lo previsto en el régimen de contratación pública y revisar las modificaciones que sufra la garantía cuando fuere el caso. El interventor deberá informar a la Entidad Contratante y al CONTRATISTA la cercanía del vencimiento de las mismas con una antelación de 3 meses de anticipación a que ello ocurra y revisar las modificaciones que sufra la garantía, cuando fuere el caso".*, la Interventoría se permite remitir el estado de las pólizas del Contrato Interadministrativo relacionado con el Acuerdo Específico No. 4, tal como se puede apreciar a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento	2059634	$12.169.605.611	06-07-2024 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vigente
Calidad		$12.169.605.611	31-07-2026 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vgente
Pago de salarios y prestaciones sociales		$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	2059635	$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente

Tabla No.45 Pólizas Contrato interadministrativo

Cabe mencionar que, a la fecha no se ha requerido la ampliación o modificación de las garantías que actualmente se encuentran vigentes para el Acuerdo Específico N° 4, puesto que, no se ha llegado el plazo de 3 meses antes que se produzca el vencimiento de estas.

5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s

A continuación, se presenta el resumen cronológico de las acciones realizadas por la Interventoría con relación a los Sistema de Información de INTERNEXA y los ISP´s.

De conformidad con el numeral 2.2.1.7 VERIFICACIÓN DE PLATAFORMAS SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (INTERNEXA) y el numeral 2.2.2.2. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN, en específico con:

(…)
"Verificar la entrega y cumplimiento por parte del ISP de tener del Sistema de Información dentro de los plazos y condiciones establecidas en los respectivos contratos de fomento con cada uno de los ISP"
(…)

La Interventoría presento las metodologías para la verificación y control de las obligaciones específicas de los Sistema de Información, acciones que fue remitida mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 con No. de radicado 251099608 del 30 de julio de 2025, documentación que al corte del presente periodo se encuentra en proceso de revisión por parte de MinTIC para aprobación.

Durante el periodo, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y mediante comunicado identificado con consecutivo CCV-CES-INTRX-0066-25 del 24 de septiembre de 2025 solicitó la creación de las cuentas para acceso a los Sistema de Información del operador con el objetivo de revisar y validar que las plataformas del contratista respondan a las necesidades de la Entidad Contratante.

La solicitud realizada por la Interventoría se encuentra pendiente de respuesta para el cierre del presente informe y se espera que INTERNEXA remita respuesta en la primera semana de octubre de 2025.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de los ISP, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento y comités trabajados con los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	7/05/2025	594	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	780	0
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	423	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3092	0
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	2685	0
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	8/05/2025	1008	0
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	8/05/2025	825	82
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	5109	350
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	571	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	713	0
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	858	0

Tabla No.46 Relación de ISP´s y fechas de suscripción Orden Servicio

(i) Comercialización

Al cierre del presente informe, los ISP a quienes INTERNEXA habilitó el canal han adelantado la etapa de comercialización. No obstante, al no encontrarse los soportes correspondientes en los micrositios de dichos operadores, la Interventoría solicitó en los comités con cada ISP la inclusión de la documentación de respaldo que permita evidenciar de manera verificable el desarrollo de esta fase.

(iv) Instalación hogares

Al cierre del presente informe, el ISP Soluciones del Pacífico continua con la instalación reportada de 130 hogares en el Cantón San Pablo, El ISP Servicios Informáticos del Choco cuentan con la instalación de 350 hogares en Istmina, Los demás ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a las pruebas que se deben realizar para la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, gestión que ha sido solicitada de manera reiterada en los comités y espacios de seguimiento. Indicando que la pronta habilitación de este canal resulta indispensable para avanzar con la comercialización y despliegue de instalaciones en los hogares programados.

(v) Entrega de Informes

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de agosto; sin embargo, en atención a una instrucción impartida por INTERNEXA, no se presentaron los informes de mayo, junio y julio de algunos ISPs como se muestra en la siguiente tabla, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
TESERPAC (UNIÓN PANAMERICANA)	AE4-001-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
NARANJA (MEDIO SAN JUAN)	AE4-002-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	CON OBSERVACIONES	SIN REMITIR
AFATEL (NOVITA)	AE4-003-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
AFATEL (CONDOTO)	AE4-003-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
MAKRO SISTEM (CARTEGUI)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
MAKRO SISTEM (RIO QUITO)	AE4-004-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
MAKRO SISTEM (TADÓ)	AE4-004-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR
GLOBAL CONNECTION TICS (BAGADÓ)	AE4-005-2025	SIN REMITIR	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
SOLUCIONES PACIFICO (CANTON SAN PABLO)	AE4-006-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	SIN REMITIR
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (ITSMINA)	AE4-007-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (BAUDO)	AE4-007-2025	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR	SIN REMITIR

Gráfica No. 5 Estado de informes de ISP

(i) Entrega de Sistema de Información

Al cierre del presente informe, en el mes de septiembre de 2025, los ISP Soluciones Pacífico y Servicios Informáticos del Chocó, entregaron los repositorios con la información conforme

fue requerido por INTERNEXA, esta información ha sido revisada y validada desde el mes de julio de 2025.

Ahora bien, los ISP de la convocatoria No. 4 de 2024, han venido cargando la información conforme a los requerimientos establecidos en los contratos de fomento y a las solicitudes realizadas por la Interventoría, de igual forma, semanalmente en las reuniones de seguimiento con los ISP, se informa el estado de avance sobre la revisión de los contenidos de los repositorios y, en los diferentes comités.

Se ha solicitado a los ISP la inclusión de documentos faltantes y la organización de la información, con el propósito de optimizar los procesos de revisión y validación realizada por la Interventoría.

6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a las obligaciones de carácter administrativas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 y lo indicado en el numeral 2.4 Obligaciones administrativa, a continuación, se detalla la gestión realizada para el periodo objeto del presente informe relacionados con los ISP, a saber:

1. Contrato Firmado
2. Plan de Instalación Actualizado
3. Plan de Comercialización
4. Plan de Mantenimiento
5. Orden de Servicio Firmada
6. Pólizas
7. Repositorio de información separado por municipio.

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado, así:

REQUERIMIENTO	TESERPAC	AFATEL	MAKRO SISTEM	SOLUCIONES PACIFICO F&J S.A.S	NARANJA	SERVICIOS INFORMATICOSDEL CHOCO S.A.S.	GLOBAL CONNECTION TICS TICS S.A.S.
Contrato firmado	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SIN FIRMA
Plan de instalación actualizado	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Plan de comercialización	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Plan de mantenimiento	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
orden de servicio firmada	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Pólizas	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Repositorio separado por municipios asignados	N/A	SI	NO	N/A	N/A	SI	N/A

Tabla No.47 Revisión documental y estado de avance de ISP´s

6.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Con relación a las obligaciones de carácter técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de 130 hogares relacionadas por el ISP SOLUCIONES PACÍFICO, entre los cuales se pueden identificar la instalación de CPE en los hogares, se anexan las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, las verificaciones del servicio se realizarán mediante las llamadas de calidad del servicio. Dicha información se encuentra disponible en el repositorio del ISP Soluciones Pacifico, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1710kstrys0EFGJy9Goz-KheU7IK_uFCU

En la carpeta 6. DOCUMENTOS SOPORTE DE INSTALACIONES de este repositorio, se encuentra las evidencias mencionadas.



Gráfica No. 6 Repositorio de ISP- Soluciones Pacífico

SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO, entre los cuales se pueden identificar la instalación de CPE en los hogares, se anexan las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, las verificaciones del servicio se realizarán mediante las llamadas de calidad del servicio. Dicha información se encuentra disponible en el repositorio del ISP Servicios informáticos del choco, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1710kstrys0EFGJy9Goz-KheU7IK_uFCU

En la carpeta 6. DOCUMENTOS SOPORTE DE INSTALACIONES de este repositorio, se encuentra las evidencias mencionadas.



Gráfica No. 7 Repositorio de ISP – Servicios Informáticos del Chocó

En las reuniones de seguimiento se les ha solicitado que organicen la información de las instalaciones de los hogares, no por mes si no por semana para tener un mejor control de la instalación y la verificación de la información.

7. RECOMENDACIONES

- **TECNICO**

1. Mantener una Postura Firme ante Propuestas de Cambio sin Justificación

Recomendación: La supervisión debe mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier cambio al diseño o a los equipos originalmente pactados. Cada propuesta de ajuste por parte del contratista debe ser acompañada de una justificación técnica, operativa y financiera sólida. Se debe evitar la aprobación de cambios que no aporten valor comprobado al proyecto o que no estén debidamente sustentados, siguiendo el criterio ya establecido por la Interventoría.

2. Estandarizar y Formalizar la Metodología de Verificación

La Interventoría ha desarrollado e implementado una metodología formal para la verificación, recibo de nodos, subsanaciones a las novedades evidencias en las visitas de Interventoría, incluyendo formatos estandarizados como un checklist técnico, un formato de visita de infraestructura y formatos de novedades y requerimientos de ajuste.

Recomendación: Se debe adoptar y formalizar criterios mínimos y formatos como estándares oficiales para las validaciones del proyecto. Esto garantizará la trazabilidad, la documentación completa y el aseguramiento de la calidad, además de alinear el proceso de supervisión con el de la Interventoría.

3. Fortalecer el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Críticas

Se ha identificado que existen novedades recurrentes en varios nodos relacionados con la implementación eléctrica, la puesta a tierra, la organización del cableado y el resane de pasamuros.

Recomendación: Se debe ser más enfático con el contratista en el cumplimiento inmediato y definitivo de las especificaciones técnicas, especialmente en los elementos de seguridad y protección eléctrica. Un nodo no debe ser considerado apto para una segunda fase de validación hasta que estas observaciones críticas sean subsanadas.

4. Apoyar y Coordinar las Visitas Presenciales como Cierre del Proceso

La habilitación formal de los nodos debe estar supeditada a la verificación de compromisos mediante visitas físicas en campo. La Interventoría ha demostrado su capacidad y eficiencia al ejecutar el 100% de las visitas programadas en el mes de septiembre.

5. Recomendación:

Se recomienda mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier modificación al diseño o a los equipos originalmente pactados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La Interventoría ha desarrollado una metodología para la revisión de la documentación remitida a los ISP. Esta herramienta busca formalizar y evidenciar las entregas de documentos de planeación técnica por parte de INTERNEXA a los ISP.

- **JURÍDICO**

La Interventoría recomienda se realicen las acciones y trámites tendientes a llevar a cabo la suscripción del Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4, en consideración a los conceptos emitidos por parte de la Interventoría.

- **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Se recomienda la entrega de la Memoria de Cálculo – Anexo No. 3 con los ajustes de acuerdo con el concepto dado por la Interventoría para el trámite del Otrosí No.2.

8. CONCLUSIONES

8.1. Contrato de Interventoría

- En lo que respecta a las garantías de la Interventoría, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha no ha sido necesario su modificación.

- En cuanto al personal de Interventoría, no se presentaron cambios en el mes del presente informe.

- En cuanto al Plan de Pagos establecido para la Interventoría se realizó el cálculo del este pago por $498.466.575 teniendo en cuenta la fecha del Acta de Inicio del contrato (26 de junio de 2025), presentando una disminución al valor inicial de $191.717.913.

8.2. Contrato Interadministrativo

- En lo que respecta a las garantías de INTERNEXA, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha en la que la Interventoría inició su ejecución, no ha sido necesaria su modificación.

- En lo que respecta al personal de INTERNEXA se presentó cambio en la Dirección del Proyecto, mencionando que para dicho cargo estaría el Ingeniero José Luis García Bautista.

- Con la documentación financiera entregado por parte de INTERNEXA, se confirmó por parte de la Interventoría el valor ejecutado según a los recursos entregados en administración (Aportes) al Patrimonio Autónomo y la legalización de los pagos efectuados en el presente mes.

- Con la documentación financiera del Patrimonio Autónomo entregado por parte de INTERNEXA se confirmó por parte de la Interventoría la ejecución financiera de los recursos entregados en administración (Aportes)

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de la Interventoría se encuentran detalladas en el numeral **4** del presente informe, en el Anexo 2 se presenta la Matriz de Autocontrol, en donde se hace un resumen al seguimiento realizado a las obligaciones de la Interventoría del CONSORCIO CONTIC, durante el periodo de septiembre de 2025, conforme con el detalle establecido en el numeral 2. Obligaciones Generales de Interventoría del Anexo Técnico del Contrato No. 1421 de 2025.

9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de INTERNEXA, se encuentran descritas en el numeral **5** del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de INTERNEXA, durante el periodo del informe.

9.3. OBLIGACIONES DEL ISP

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de los ISP, se encuentran descritas en el numeral **6** del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control de ISP donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de los ISP y las actividades de conexión de hogares y zonas WiFi, durante el periodo del informe.

10. ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente link:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/r/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos compartidos/CONTIC/01.INT_CONTIC/10.INFORMES/04. SEP_25?csf=1&web=1&e=EFXrAx o
04. SEP_25

- Anexo 1. CTIC-PE-CAL-MT01 Matriz Control
- Anexo 2. CTIC-PE-CAL-MT02 Matriz Autocontrol

INFORME MENSUAL No. 5

Contrato No. 1421 DE 2025

Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"

Periodo:

Octubre de 2025

Año 2025

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIÓN 7
INTRODUCCIÓN 8
1. ANTECEDENTES 9
2. GENERALIDADES 11
2.1. CONSORCIO CONTIC 11
2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A 12
3. OBJETIVOS 19
3.1. GENERAL 19
3.2. ESPECÍFICOS 19
4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA 20
4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME 20
4.2. ASPECTO TÉCNICO 21
4.2.1. Planeación 21
4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA 21
4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo 26
4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4 27
4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4 29
4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto 30
4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista 31
4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA 31
4.2.9. Visitas de acompañamiento 33
4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento 34
4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad 34
4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 35
4.3.1. Gestión Documental 35
4.3.1.1. Comunicados 35
4.3.1.2. Actas y Reuniones 36
4.3.1.3. Correos 36

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría 42
4.4. ASPECTOS JURÍDICOS 45
4.4.1. Verificación de garantías 45
4.4.2. Equipo de Trabajo 46
4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría 47
4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 50
4.5.1. Estructura del Sistema de Información 50
4.5.2. Intercambio de Información (Web Services) 50
4.6. GESTIÓN DE CALIDAD 51
4.6.1. Implementación plan de calidad 51
4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad 51
4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES 51
4.7.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Especifico No. 4 51
4.7.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría 52
5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA 54
5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 54
5.2. ASPECTOS FINANCIEROS 57
5.2.1. Desembolsos 57
5.2.2. Legalización de ejecución de recursos 59
5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero 60
5.3. CONTRATO DE FIDUCIA 64
5.3.1. Comité fiduciario 65
5.3.2. Informes Fiduciarios 65
5.3.3. Inventarios 66
5.3.4. Rendimientos financieros 68
5.3.5. ISP – Contratos de Fomento 70
5.4. ASPECTO TÉCNICOS 71
5.4.1. Planeación 72
5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio 72

5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos 72
5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP 75
5.5. ASPECTOS JURÍDICOS 77
5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s 77
6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP 79
6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 79
6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 81
6.3. ASPECTOS TÉCNICOS 82
7. RECOMENDACIONES 83
8. CONCLUSIONES 85
8.1. Contrato de Interventoría 85
8.2. Contrato Interadministrativo 86
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES 87
9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 87
9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA 87
9.3. OBLIGACIONES DEL ISP 87
10. ANEXOS 88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría 12
Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación 13
Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4 14
Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal 15
Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal 15
Tabla No. 6 Contratos de Fomento 16
Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024 17
Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024 17
Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 18
Tabla No. 10 Preaprobaciones de nodos 23
Tabla No. 11 Preaprobaciones de nodos 24
Tabla No. 12 Cuadro Resumen y Estado Nodos 24
Tabla No. 13 Fechas de preaprobación y comunicados 25
Tabla No. 14 Listado de comunicados 26
Tabla No. 15 Resumen Nodos e ISP's 28
Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos 29
Tabla No. 17 Estado de interconexión de ISP´s 31
Tabla No. 18 ISP asignados en convocatoria No. 3 de 2025 sin interconexión 32
Tabla No. 19 Comunicados 35
Tabla No. 20 Lista de Actas 36
Tabla No. 21 Lista de correos 40
Tabla No. 22 Valor y Forma de Pago 42
Tabla No. 23 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25 43
Tabla No. 24 primer pago Contrato 1421-25 44
Tabla No. 25 Relación Amparo Pólizas 45
Tabla No. 26 Relación Equipo Mínimo de Trabajo 47
Tabla No. 27 Implementación Plan de Calidad. 51
Tabla No. 28 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024 56
Tabla No. 29 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025 57
Tabla No. 30 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo. 58
Tabla No. 31 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP. 59
Tabla No. 32 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX. 60
Tabla No. 33 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo. 65
Tabla No. 34 información relacionada con las memorias de cálculo. 68
Tabla No. 35 Rendimientos Financieros. 69
Tabla No. 36 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 70
Tabla No. 37 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025. 71
Tabla No. 38 Entregables de etapa de Planeación. 72
Tabla No. 39 Relación de Comunicados de Preaprobaciones de nodos 74
Tabla No. 40 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024 75
Tabla No. 41 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025 76
Tabla No. 42 Pólizas Contrato interadministrativo 77
Tabla No. 43 Relación de ISP´s y fechas de suscripción Orden Servicio 79
Tabla No. 44 Revisión documental y estado de avance de ISP´s 82

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente INTERNEXA)..... 29
Gráfica No. 2 Tabla de disponibilidad (fuente INTERNEXA). 30
Gráfica No. 3 Estado garantías en SECOP II. 45
Gráfica No. 4 Estado de ISP (Fuente Presentación Octubre INTERNEXA)..... 57
Gráfica No. 5 Estado avance y entrega nodos - Fuente INTERNEXA octubre 73
Gráfica No. 6 Estado avance entrega capacidad a ISP - Fuente INTERNEXA octubre 76
Gráfica No. 7 Estado de informes de ISP 81
Gráfica No. 8 Repositorio de ISP 82

CONTROL DE VERSIÓN

Por favor lea este documento y aplique de conformidad con los procesos que se relacionan. Asegúrese que está haciendo uso de la última versión aprobada.

FECHA MODIFICACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	FECHA VIGENCIA (DÍA/MES/AÑO)	CAMBIO	VERSIÓN
01/07/2025	31/12/2025	Creación documento Informe Mensual	Versión 1
01/08/2025	31/12/2025	Modificación del Informe Mensual nuevo formato y alcance	Versión 2
Revisión	Director de Interventoría		
Aprobación	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC		

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades de la Interventoría correspondientes al periodo **de octubre de 2025**, relacionado con el Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 celebrado el 11 de junio de 2025, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 26 de junio de 2025. El informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes - del Anexo Técnico de dicho contrato, para ejercer la Interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No. 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 – denominado “Conectividad para Cambiar Vidas”, a cargo de la Interventoría realizada por el CONSORCIO CONTIC.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025 adjudicó el contrato de prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", al CONSORCIO CONTIC.

Conforme lo anterior, el 11 de junio de 2025, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CONSORCIO CONTIC, en adelante la Interventoría, se suscribió el Contrato No. 1421 de 2025, y el 26 de junio de 2025 se firmó el acta de inicio del Contrato.

A lo anterior, en el Anexo Técnico se establece la presentación del informe mensual de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes, la cual indica que:

> *(…)*
> *"La INTERVENTORÍA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe Mensual de actividades, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.*
>
> *Teniendo en cuenta que todas las actividades y obligaciones asociadas al Contratista son objeto de seguimiento y control por parte de la INTERVENTORÍA; la misma deberá registrar en sus informes mensuales el estado de avance y cumplimiento de todas las obligaciones y que correspondan a cada fase del proyecto.*
>
> *La Interventoría deberá entregar una (1) copia digital en formato Word y en PDF al correo oficial de la Supervisión.*
> *(…)*

Así las cosas, el presente informe corresponde al periodo del **1 al 31 de octubre de 2025**, en el cual se describirán las actividades conforme lo establece el Anexo Técnico, que establece como mínimo:

> *(…)*
>
> *"Además de lo solicitado, los informes mensuales deberán incluir mínimo:*

i. Resumen ejecutivo
ii. Obligaciones de cada uno de los CONTRATISTAS - verificadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento
iii. Obligaciones de la INTERVENTORÍA – realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento.
iv. Relación de visitas de acompañamiento efectuadas con sus conclusiones, registro fotográfico digital y demás soportes de las visitas de acompañamiento realizadas.
v. Resultados de la medición de los indicadores relativos a los Aspectos de Calidad y Niveles de Servicio para los Servicios objeto de EL CONTRATO
vi. Análisis y recomendaciones respecto de las PQRSD recibidas en el marco del Acuerdo especifico No 4 (Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024)
vii. Los conceptos, las recomendaciones, y conclusiones adelantadas por la Interventoría, de forma que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto.
viii. Resultado de la gestión, seguimiento y control de las obligaciones financieras contempladas en el punto 2.3 del Anexo Técnico de la Interventoría.
ix. Presentar relación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de Interventoría, que se solicita en el presente Concurso Méritos. Y si en el transcurso del contrato de Interventoría se presenta un cambio de alguno de los profesionales del equipo de trabajo, el interventor deberá presentar soporte de vinculación en el informe mensual correspondiente al mes en el que se dio la aprobación por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría.
x. Análisis y concepto de los informes mensuales presentados en el marco del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024). Para aquellos casos en que el concepto no sea favorable, se deben explicar las razones por la cuales se está generando el hecho y las medidas tomadas por la Interventoría para la presentación del informe favorable por parte del contratista.
xi. Detallar el estado de aprobación de las metas de instalación y de prestación efectiva del servicio, validando la variación que ha tenido entre en mes del informe y el mes inmediatamente anterior.
xii. Matriz de control la cual corresponde a la verificación de las obligaciones derivadas del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024).
xiii. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

(…)

2. GENERALIDADES

2.1. CONSORCIO CONTIC

El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES contrató la prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", conforme a lo establecido en el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025, y que, surtido el trámite de ley, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección la Ordenadora del Gasto, adjudicó el proceso mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, al CONSORCIO CONTIC.

- **Contrato de Interventoría**

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025			
Objeto	Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas",			
Contratista	CONSORCIO CONTIC			
NIT.	NIT No. 901.953.207-5			
Valor Inicial	$1.664.223.000			
Fecha de Suscripción	11 de junio de 2025			
Fecha de inicio (acta de inicio)	26 de junio de 2025			
Duración inicial	7 meses			
Fecha finalización actual	31 de diciembre de 2025			
Garantías	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
	Seguros del Estado	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	11/06/2025 – 30/06/2026 31/12/2025 – 30/06/2026 11/06/2025 – 31/12/2028 11/06/2025 – 31/12/2025	$332.844.600 $332.844.600 $83.211.150 $569.400.000

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025		
ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Contrato	1.664.223.000,00	100%
2	Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
3	Valor Ejecutado*	498.466.356,54	30%
4	**Valor Pendiente por Ejecutar**	**1.165.756.643,46**	**70%**
Nota: De acuerdo con la Clausula Quinta del Contrato de Interventoría – Forma de Pago e Imputación Presupuestal el valor del contrato es de $1.664.223,000 pagadero en mensualidades vencidas conforme al Plan de Pagos suscrito, así: - 1 periodo junio, julio y agosto 2025 el valor de $690.184.186 con fecha tentativa de pago el 25 de septiembre del 2025 - 2 periodo septiembre, octubre y noviembre 2025 el valor de $730.529.111 con fecha tentativa de pago el 10 de diciembre del 2025 - 3 periodo diciembre 2025 el valor de $243.509.703 con fecha tentativa de pago el 24 de diciembre del 2025 En octubre 2025 se culminó el proceso de radicación ante el MINTIC de la Factura CCTC-2 correspondiente al 1 pago del periodo 26 de junio al 30 de septiembre de 2025 por valor de $498.455.356,54, para la causación y pago correspondiente.			

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría

2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A

- **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación**

El Gobierno Nacional, en una estrategia de conectividad digital que incluye llevar conectividad a zonas que no tienen el servicio y mejorar la cobertura y calidad en aquellas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura, esquemas de coinversión, mecanismos técnicos y normativos que faciliten el despliegue de redes de telecomunicaciones y el fortalecimiento de ISP locales, establece a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de sus funciones y competencias y el interés general que les atañe, aúne esfuerzos y/o recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada; y, identificar medidas para lograr articulación con los proveedores de servicios de Internet para que incrementen las redes de acceso7 que permitan llevar la conectividad de Internet hasta los hogares en las distintas regiones y municipios del país.

Es por esto, que el pasado el 12 de julio de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e INTERNEXA S.A., para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular, operar proyectos que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de conectividad y acceso a Internet de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones del país que serán objeto de desarrollo, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Acuerdo Específico No. 1 de 2023	celebrado el 6 de septiembre de 2023; modificado mediante Otrosí No. 1 de 14 de septiembre de 2023 y Otrosí No. 2 del 6 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 2 de 2023	celebrado el 17 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 3 de 2023	celebrado el 19 de diciembre de 2023, modificado mediante Otrosí No. 1 del 30 de abril de 2024
Acuerdo Específico No. 4 de 2024	celebrado el 5 de agosto de 2024
Acuerdo Específico No. 5 de 2024	celebrado el 16 de octubre de 2024.

Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación

Que, en la cláusula segunda del mencionado Convenio Interadministrativo, se establece en su literal b), lo siguiente:

> *(…)*
> *"**Desarrollar los proyectos a través de la suscripción de acuerdos específicos** que busquen materializar el objeto del presente CONVENIO, en las distintas regiones, departamentos y municipios del país."*
> *(…) Subrayas fuera del texto.*

En línea con lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A, suscribieron el Acuerdo Específico No. 4. con el Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, objeto de esta Interventoría.

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Valor Inicial	$ 210.317.213.859
Fecha de Suscripción	05/07/2024

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4		
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026		
ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
JMalucelli Travelers	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	06/07/2024 – 31/01/2027 31/07/2026 – 30/01/2027 06/07/2024 – 31/07/2029 06/07/2024 – 31/07/2026	$12.169.605.611 $12.169.605.611 $6.084.802.805 $6.084.802.805

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
2	Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
3	Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Nota: De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC, el aporte se realiza al Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del Proyecto, en donde el FUTIC realizó un único desembolso a FIDUCOLDEX y como parte de las obligaciones de la Fiducia Mercantil, es el control de los recursos y la legalización de estos ante el Ministerio.

Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4

El Acuerdo Específico No. 4 contempla en la adquisición, despliegue, pruebas, puesta en servicio, operación, soporte, y seguimiento durante dos (2) años de la red troncal intermunicipal requerida para la atención de las necesidades en materia de conectividad digital de 32 municipios, así como su integración a la red nacional IP/MPLS de INTERNEXA y la interconexión y la articulación requerida con ISP locales, para la conexión de 62.309 nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabeceras municipales en 4 departamentos como se presenta a continuación.

- NODOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
1	Antioquia	Vigía Del Fuerte	1099
2	Chocó	Acandí	1732
3	Chocó	Alto Baudó	861
4	Chocó	Atrato	838
5	Chocó	Bagadó	594
6	Chocó	Bahía Solano	1601
7	Chocó	Bajo Baudó	1772
8	Chocó	Bojayá	237
9	Chocó	Carmen del Darién	559
10	Chocó	Cértegui	947
11	Chocó	Condoto	2682
12	Chocó	El Cantón del San Pablo	825
13	Chocó	El Litoral del San Juan	386
14	Chocó	Istmina	5109
15	Chocó	Juradó	640

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
16	Chocó	Lloró	909
17	Chocó	Medio Atrato	224
18	Chocó	Medio Baudó	571
19	Chocó	Medio San Juan	713
20	Chocó	Nóvita	1008
21	Chocó	Nuquí	283
22	Chocó	Río Iró	414
23	Chocó	Rio Quito	423
24	Chocó	Riosucio	4268
25	Chocó	San José del Palmar	336
26	Chocó	Sipí	195
27	Chocó	Tadó	3092
28	Chocó	Unguía	1092
29	Chocó	Unión Panamericana	828
30	Nariño	San Andrés de Tumaco	24470
31	Nariño	Francisco Pizarro	1713
32	Cauca	Timbiquí	1888
TOTAL HOGARES			**62309**

Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal

Adicionalmente se tienen contemplados cinco (5) nodos de paso de Red Troncal, los cuales son necesarios para la habilitación de la capacidad a los nodos de agregación. De los cinco nodos inicialmente proyectados, finalmente solo quedaron 2 nodos con aporte de recursos del patrimonio autónomo, las visitas de los tres (3) nodos que no se realizarán tales como la Virginia, Quibdó, y Carmen del Darién, se sumarán a la bolsa general de visitas, tal como se aprecia a continuación

- NODOS DE PASO RED TRONCAL

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Risaralda	La Virginia
2	Chocó	Quibdó
3	Chocó	Carmen de Atrato
4	Nariño	Ipiales
5	Cauca	Patía

Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal

En consecuencia, la Interventoría deberá contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las metas establecidas, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.

Ahora bien, una vez instalado el nodo y que se encuentre en línea, en el alcance del Acuerdo Específico No. 4, tiene como finalidad en la cláusula décima, que indica:

(…)

"de favorecer la conectividad de banda ancha para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, ***el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccionará a los ISP****, que recibirán de INTERNEXA S.A. la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a nivel mayorista en las Ubicaciones que se señalan en el Anexo 1 y con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2".*
(…) ***Negrita y subrayas fuera de texto***

La selección de los ISP se realiza mediante convocatorias celebradas entre el Fondo Único de TIC e INTERNEXA S.A., por lo que la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo celebrará con los ISP Seleccionados un Contrato de Fomento, de acuerdo con el modelo contenido en la página web del Ministerio TIC, para las Convocatorias, conforme se encuentra en la cláusula décima segunda, así:

(…)

"DÉCIMA SEGUNDA. Celebración del Contrato de Fomento. Una vez finalizado el proceso de escogencia de los ISP Seleccionados, el Patrimonio Autónomo: (i) informará a los ISP participantes de los resultados y (ii) procederá a celebrar con cada ISP Seleccionado el correspondiente Contrato de Fomento."

(…)

Ahora bien, es necesario que en consideración a lo establecido en el contrato de fomento la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 8 de dicho contrato que es provisto por INTERNEXA S.A., se realice:

CONTRATO FOMENTO No.	CONFORME A CONVOCATORIAS
Objeto	Prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 y la implementación de Zonas Wifi en el municipio y departamento asignado de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 del Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.
Contratista	ISP

Tabla No. 6 Contratos de Fomento

La provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada por INTERNEXA, a nivel mayorista, y entregada en el nodo de servicio de INTERNEXA en la cabecera municipal del municipio, en observancia de las obligaciones legales y regulatorias

que le son aplicables, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Específico No. 4. Esta provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada sin cargo alguno al ISP, siempre que la capacidad y el acceso a Internet se destine a los propósitos señalados en el Acuerdo Específico No. 4 y en la CLÁUSULA 10 siguiente del presente Contrato de Fomento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en este Contrato para el evento en el que el ISP destine la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a la prestación de servicios de telecomunicaciones ajenos al presente Contrato de Fomento.

Así las cosas, se tiene que, a octubre de 2025, los ISP que se encuentran formalizados por parte de INTERNEXA y en seguimiento por parte del MinTIC y de la Interventoría, son los que se indican a continuación:

- Convocatoria 4 de 2024

ITEM	NIT	NOMBRE ISP	DPTO	MUNICIPIO
1	901403216-2	GLOBAL CONNECTIONS TICS	CHOCÓ	BAGADÓ
2	900882438-0	MAKRO SISTEM	CHOCÓ	CERTEGUI
3	901560788-5	AFATEL	CHOCÓ	CONDOTO 1
4	901147661-9	SOLUCIONES PACIFICO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1
5	900780620-7	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	CHOCÓ	ISTMINA
6	901686296-5	NARANJA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
7	901182231-3	TESERPAC	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1

Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024

Cada ISP en esta convocatoria tiene asociado un nodo o municipio beneficiario al cual ofrecer el servicio de internet, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Fomento, así:

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	ISP	CANTIDAD HOGARES	BW (MB)
1	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	1828,125
2	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	830
3	CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	594	471,25
4	CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	587,5
5	CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	364,375
6	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2032,5
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	595,625
8	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	3293,125
9	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	456,875
10	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	715,625
11	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	636,25

Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

Ahora bien, el 25 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

En octubre de 2025, el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S, continúa con su proceso de desistimiento, razón por la cual la interventoría emitió comunicado indicando a la supervisión iniciar el debido proceso de ejecución de las pólizas.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Informar el estado y avance en la ejecución y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas en la debida prestación del servicio de la Interventoría Integral según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”, para el período del **1 al 31 de octubre de 2025**.

3.2. ESPECÍFICOS

- Reportar los eventos, hallazgos y/o medidas de prevención de conformidad con las funciones y obligaciones emanadas del contrato de Interventoría.

- Informar el resultado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Reportar el estado de la prestación del servicio por parte de INTERNEXA y los ISP´s seleccionados en relación con el Acuerdo Específico No. 4, para el proyecto “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERNEXA y los ISP’s en materia de aspectos financieros, administrativos, jurídicos, técnicos, seguridad social y salud ocupacional conforme se establece en Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 1421 de 2025, y las contempladas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales, la Interventoría desempeña las actividades que son necesarias para alcanzar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que sean de la naturaleza del contrato en el marco del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, junto con la jurisprudencia y normatividad relacionada, conforma a ello, se describen las establecidas en los documentos contractuales incluidas a continuación.

4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 del 2025, se indica que, en el mes de julio de 2025, se realizaron las actividades de empalme con los ejecutores del proyecto a saber MinTIC e INTERNEXA, así mismo, del componente o aspecto técnico se realizaron mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, relacionado con el entendimiento y consolidación de los temas relacionados con los ISP y la instalación de hogares en cada municipio.

Como resultado de esta etapa y obligaciones de empalme, en los informes del mes de julio y agosto de 2025, se incluyó en el respectivo informe del mes, la descripción de las actividades conforme lo indicado en la página 81 numeral 7.3. del Anexo Técnico, en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y financieros, jurídicos y los relacionados con el sistema de información de la interventoría.

4.2. ASPECTO TÉCNICO

4.2.1. Planeación

En virtud de lo dispuesto en el Numeral 2.2.1.1 – Fase de Planeación, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **1 y 31 de octubre de 2025**, la Interventoría indica que ha mantenido un rol activo y de control y supervisión de la operación del contratista INTERNEXA. La labor en octubre de 2025 se ha centrado en validar técnica y documentalmente la implementación de los nodos, asegurando el cumplimiento de especificaciones y criterios mínimos requeridos que se han construido a lo largo del proyecto por parte de la supervisión (MinTIC) e INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA

Con relación a la Implementación y puesta en servicio establecida para INTERNEXA en el Acuerdo Específico No. 4, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Para establecer los lineamientos del contrato y las obligaciones de los contratistas, la Interventoría sostuvo reuniones semanales con INTERNEXA y los ISP seleccionados en la Convocatoria No. 4 de 2024 y en la Convocatoria 3 de 2025. En estas reuniones, se definieron compromisos claros para ambas partes y como registro se encuentran las debidas grabaciones de las sesiones y las actas.

- En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados, en el mes de octubre de 2025, INTERNEXA subsanó lo correspondiente al nodo de Timbiquí, quedando con los **20 nodos pre-aprobados** de 32, lo que representa un **62,5%** de avance en cuanto a los nodos se refiere.

- Todas los hallazgos y acciones correctivas que INTERNEXA ejecutó, fueron debidamente documentadas, subsanadas, entregadas a la interventoría, y la Interventoría realizó las verificaciones que dieron como resultado la viabilidad técnica sobre la infraestructura de cada nodo.

- En el mes de octubre se continuó con el proceso de revisión y verificación técnica a las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación conforme lo establecido en el otrosí No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

  La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

- Finalmente, en los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Cértegui, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Lloró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tadó, Medio Baudó, Francisco Pizarro y Timbiquí la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

- En el mes de octubre, se recibe segunda subsanación del Nodo Timbiquí, a lo que la interventoría responde el 31 de octubre con la preaprobación técnica de dicho nodo, la aprobación definitiva de los nodos y sus respectivos pagos solo podrá realizarse hasta que se suscriba el Otrosí No. 2.

- Para la revisión de las prefacturas por concepto de habilitación, capacidad fija y capacidad variable, se llevaron a cabo reuniones de revisión y conciliación estableciendo los términos y soportes requeridos por la interventoría con los cuales se dará aprobación a la facturación todo bajo los términos contractuales establecidos, una vez este firmado el Otrosí No.2

- Adicionalmente, se diseñaron formatos específicos para la presentación de los informes mensuales y los documentos de planeación por parte de los ISP.

Conforme se ha establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo Específico No. 4, la interventoría ha estructurado la metodología que fue de conocimiento de la supervisión y el ejecutor para la verificación en campo, que busca la estandarización de los procesos de instalación y adecuación en cada nodo de conectividad. Esta iniciativa permite validar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones técnicas, asegurando que cada

instalación satisfaga los requisitos establecidos. Esta revisión exhaustiva abarca la infraestructura de los nodos, la cual incluye:

- Adecuaciones físicas de los espacios: Se verifica la idoneidad de los espacios para su función como nodos, incluyendo la gestión del cableado y la correcta instalación de equipos de conectividad de fibra óptica (FTTH) y satelitales (Kit Starlink).

- Instalaciones eléctricas: Se valida el cumplimiento de las normativas de seguridad y funcionalidad en la instalación de los componentes eléctricos.

- Inventario, instalación y operación de equipos: Se corrobora la existencia física de los equipos, su correcta instalación y su operación óptima, lo que permite evidenciar de manera proactiva cualquier novedad.

- Se establece formato de aprobación de zona wifi.

- Se propone formato de disponibilidad del servicio a diligenciar por el ISP.

Esta metodología ayuda con las labores de verificación y garantiza la calidad y el desempeño de la infraestructura, lo que facilita la identificación de hallazgos y la posterior toma de decisiones para la mejora continua del proyecto. Así las cosas, para el mes de octubre se cuenta con una Preaprobación técnica de veinte (20) nodos, así

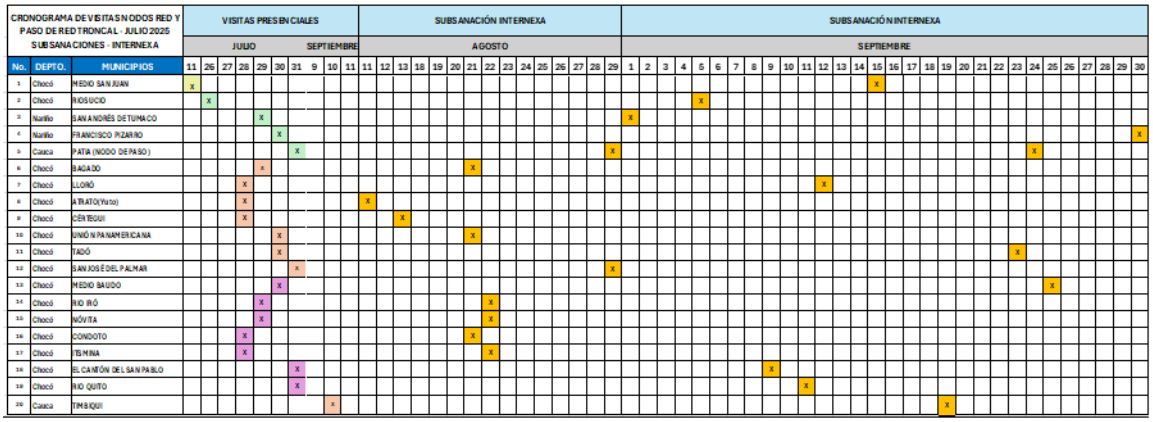


Tabla No. 10 Preaprobaciones de nodos

Conforme lo anterior, la Interventoría genera los documentos e informes de Preaprobaciones de **veinte (20) nodos**, así:

CRONOGRAMA DE VISITAS NODOS RED Y PASO DE RED TRONCAL - JULIO 2025 SUBSANACIONES - INTERNEXA			VISITAS PRESENCIALES									PRE - APROBACIÓN TECNICA - INTERVENTORIA																														
			JULIO							SEPTIEMBRE			AGOSTO			SEPTIEMBRE																				OCTUBRE								
No.	DEPTO.	MUNICIPIOS	11	26	27	28	29	30	31	9	10	11	27	28	29	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	27
1	Chocó	MEDIO SAN JUAN	X																				X													X					
2	Chocó	RIOSUCIO		X													X																								
3	Nariño	SAN ANDRÉS DE TUMACO					X										X																								
4	Nariño	FRANCISCO PIZARRO						X																																
5	Cauca	PATIA (NODO DE PASO)							X																					X										
6	Chocó	BAGADO					X							X																										
7	Chocó	LLORÓ				X																	X																	
8	Chocó	ATRATO (Yuto)				X								X																										
9	Chocó	CÉRTEGUI				X								X																										
10	Chocó	UNIÓN PANAMERICANA						X															X																	
11	Chocó	TADÓ						X																						X										
12	Chocó	SAN JOSÉ DEL PALMAR							X								X																								
13	Chocó	MEDIO BAUDO						X																							X									
14	Chocó	RIO IRÓ					X							X																										
15	Chocó	NÓVITA					X							X																										
16	Chocó	CONDOTO				X								X																										
17	Chocó	ITSMINA				X								X																										
18	Chocó	EL CANTÓN DEL SAN PABLO							X													X																		
19	Chocó	RIO QUITO							X													X																		
20	Cauca	TIMBIQUI								X																														X

Tabla No. 11 Preaprobaciones de nodos

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

Conforme lo anterior, de la validación realizada por la Interventoría se tiene los siguientes resultados:

DETALLE DE NODOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN	ENTREGADO POR INTERNEXA	NO ENTREGADO POR INTERNEXA	TOTAL
Nodos Red Troncal	1	0	1	1	2
Nodos red acceso	20	0	20	13	33
Nodos visitados Interventoría	20	0	20	13	33
Por entregar INTERNEXA	14	0	0	14	14

Tabla No. 12 Cuadro Resumen y Estado Nodos

A corte del mes de octubre las siguientes son las fechas de pre-aprobaciones técnicas de los nodos visitados y entregados por parte de INTERNEXA, la aprobación definitiva de los nodos y sus respectivos pagos solo podrá realizarse hasta que se suscriba el Otrosí No. 2.

NODOS	FECHA DE PRE-APROBACIÓN INTERVENTORIA	CONSECUTIVO CONTIC	RADICADO MINTIC
NOVITA	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0017-25	251110949
ITSMINA	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0018-25	251110952
RIO IRÓ	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0019-25	251110953
CONDOTO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0020-25	251110955
CERTEGUI	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0021-25	251110956
CERTEGUI 2	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0021-25	251110956
ATRATO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0022-25	251110958
BAGADO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0023-25	251110962
SAN JOSÉ DEL PALMAR	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0025-25	251116426
RIOSUCIO	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0026-25	251116437
TUMACO 1	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
TUMACO 2	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
TUMACO 3	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
CONTÓN DE SAN PABLO	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0028-25	251118510
RIO QUITO	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0029-25	251118314
LLORÓ	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0030-25	251119290
MEDIO SAN JUAN	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0031-25	251119291
UNIÓN PANAMERICANA	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0033-25	251119293
PATÍA	02/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0044-25	251126209
TADO	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0041-25	251123931
MEDIO BAUDÓ	27/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0042-25	251123932
FRANCISCO PIZARRO	02/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0044-25	251126209
TIMBIQUI	28/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0049-25	251136458

Tabla No. 13 Fechas de preaprobación y comunicados

De igual manera se informa sobre las comunicaciones para para el mes de octubre se remiten a INTERNEXA y a los ISP de la convocatoria 4 de 2024 y convocatoria 3 de 2025.

FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESCRIPCIÓN
02/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0044-25	251126209	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 251115286 / nodo Francisco Pizarro
02/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0068-25	251126043	Respuesta Solicitud de extensión del plazo para la instalación del servicio de Internet fijo de banda ancha en el municipio de Condoto, Chocó en el marco del Proyecto Conectividad para Cambiar Vidas / Fuerza Mayor
02/10/2025	CCV- AE4-INTV-DIRINF-0069-25	251126220	Alcance comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0068-25 Respuesta Solicitud de extensión del plazo para la instalación del servicio de Internet fijo de banda ancha en el municipio de Condoto, Chocó en el marco del Proyecto Conectividad para Cambiar Vidas (Fuerza Mayor
04/10/2025	CCV- AE4-INTV-DIRINF-0070-25	251126896	Respuesta Desistimiento voluntario Tecnoredes Multiservicios S.A.S. Convocatoria 3 de 2025 – Municipio de Timbiquí
06/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0046-25	251127559	Pre-aprobación Informe Mensual Julio 2025 - INTERNEXA
06/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0047-25	251127554	Respuesta al comunicado CCVAE4-INTER-INTV-086-2025 - Solicitud de confirmación de fechas de nodos recibidos por la supervisión del MinTic
06/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0045-25	251127535	Solicitud de concepto de aprobación de la supervisión a Informes Mensuales
09/10/2025	CCV- AE4- INTV-DIRINFRA-0073-25	251129245	Respuesta comunicado COPROY0005.9.CCVAE4-INTER-INTV-089-2025 del 09/10/2025
17/10/2025	CCV- AE4- INTV-DIRINFRA-0076-25	251132175	Respuesta comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-713- 25 – Ajuste observaciones informe mensual septiembre 2025.
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-DENA-0001-25	251135732	Requerimiento de Información / SORAYA BOLAÑOS Representante Legal, TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS, TUMACO Nariño Número de oferta: OFE-49417-L0J5X5

FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESCRIPCIÓN
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0005-25	251135733	Requerimiento de Información /MARVIN CÓRDOBA Representante Legal MAKRO SISTEM CÉRTEGUI Chocó Número de oferta: OFE-49211-K6D9B5
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-MEGA-0001-25	251135731	Requerimiento de Información /PEDRO ENRIQUE GUERRERO Representante Legal MEGANET FIBRA S.A.S San Andrés de Tumaco Nariño Número de oferta: OFE-49218-V0X2G4
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-RENT-0001-25	251135722	Requerimiento de Información /BYRON MENA Representante Legal RENTIC S.A.S LLORÓ, ATRATO, RIO IRÓ Chocó Número de oferta: OFE-49277-L2X2R9, OFE-49276-P8Q5L3, OFE-49278-T5D5B1
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-UNI2-0001-25	251135717	Requerimiento de Información / JHOSERPH STIVEN RUIZ Representante Legal UNI2 S.A.S. SAN JOSE DEL PALMAR Chocó Número de oferta: OFE-49287-M0K3X8
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-DENA-0002-25	251135737	Documentos inicio de operación / SORAYA BOLAÑOS Representante Legal ISP TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS/ TUMACO/Nariño
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0006-25	251135738	Documentos inicio de operación / MARVIN CORDOBA Representante Legal / ISP MAKRO SISTEM SAS CÉRTEGUI Chocó
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-MEGA-0002-25	251135736	Documentos inicio de operación / PEDRO ENRIQUE GUERRERO Representante Legal MEGANET FIBRA SAS SAN ANDRES DE TUMACO Nariño
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-RENT-0002-25	251135735	Documentos inicio de operación / BYRON MENA Representante Legal ISP RENTIC S.A.S LLORÓ, ATRATO, RIO IRÓ Chocó
24/10/2025	CCV-AE4-INTV-UNI2-0002-25	251135734	Documentos inicio de operación / JHOSERPH STIVEN RUIZ Representante Legal ISP UNI2 S.A.S. SAN JOSE DEL PALMAR Chocó
27/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0049-25	251136458	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 251132910 / Nodo Timbiqui
23/10/2025	CCV- AE4-INTV-DIRINF-0078-25	251134839	Información convocatoria Litoral Pacífico (13 nodos Litoral)
31/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0051-25	251138420	Solicitud información para validar disponibilidad del servicio de los meses de julio, agosto y septiembre de 2025 / Dirigido a Internexa

Tabla No. 14 Listado de comunicados

4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo

El numeral 2.2.1.3 - Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo – Acuerdo Específico No. 4, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de octubre de 2025 se asistió por parte de la Interventoría a las reuniones de seguimiento, comités fiduciarios, comités operativos, y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato.
- Se entregaron y realizaron los ajustes a los informes, planes y demás documentos requeridos por la supervisión.
- Se realizaron los conceptos solicitados conforme los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Con relación al procedimiento de verificación y recibo, se indica que se entregó como parte del capítulo técnico del método formal de Interventoría que hace parte del Plan de Calidad del contrato, la metodología CTIC-PM-TEC-MA01 Metodología Recibo de nodos, en la cual se describe el paso a paso y los formatos que se utilizarán en la ejecución de esta actividad, para ello se tendrán los formatos

- CTIC-PM-TEC-MA01-FO01 Formato Visita Nodo Infraestructura
- CTIC-PM-TEC-MA01-FO02 Acta de Visita de Recepción Nodo
- CTIC-PM-TEC-MA01-FO03 Novedades - Requerimientos de ajuste o corrección
- CTIC-PM-MA03-FO01 Formato para Verificación de Funcionamiento de Zona WiFi
- CTIC-PM-TC-MA02-FO04 Formato Reporte disponibilidad del servicio FTTH

Con esto y como se describió en el aparte anterior, se realiza la ejecución del proceso de verificación y recibo conforme está establecido en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, la Interventoría indica las actividades relacionadas con las obligaciones a cargo del Contratista del Proyecto, relativas a la operación de la red troncal desplegada en los municipios beneficiarios, las interconexiones de los ISP regionales.

La Interventoría continúa con la participación y liderazgo de los comités de seguimiento a los ISP, donde se valida la evolución a los compromisos adquiridos y las actividades realizadas por los ISP, para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de fomento, y la prestación del servicio de internet en los municipios beneficiarios.

Para la convocatoria 3 de 2025, en los comités operativos realizados con los ISP el 29 y 30 de octubre de 2025, se realizó la solicitud de los documentos que se deben entregar una vez firmen la orden de servicio.

Se reiteran las actividades que se validan en los comités relacionadas con:

- Nombramiento de Gerente del Proyecto
- Dirección del repositorio de la información de cada uno de los ISP

- Plan de instalación actualizado
- Orden de Servicio fecha de la firma
- Proceso de Trabajo de integración
- El informe mensual de la ejecución y/o avance del proyecto.
- Reporte de inconvenientes y solicitudes de los ISP
- Avance en el recibo del Canal por parte de INTERNEXA
- Avance en la instalación de hogares beneficiarios

De lo cual se derivan las siguientes actividades, que se describen a continuación:

- Revisión de los repositorios de documentación entregados o reportados por los ISP.
- Acceso a la información para validar la información dispuesta y la completitud de esta.
- Verificación de la entrega a la actualización del plan de instalación y el estado de avance en la ejecución.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se indica que en la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA, y los cuales se encuentran con capacidad o en pruebas de las capacidades de canales, son los siguientes:

MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA DEL CANAL
BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	7/05/2025	Sin entregar problemas 16kmfibra desde certegui 26/09/2025 Isp oficio al mintic ccv-c0424-GLOB-DIRINF-005-25
CERTEGUí	MAKRO SISTEM	21/05/2025	26/09/2025 02/10/2025
RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3/10/2025
TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	19/08/2025 08/10/2025
CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	14/07/2025
NOVITA	AFATEL	8/05/2025	9/09/2025
EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	7/05/2025 esta información es validada en el primer informe mensual de mayo 2025	7/07/2025
ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	28/07/2025
MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	Sin entregar
MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	30/09/2025
UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	30/09/2025

Tabla No. 15 Resumen Nodos e ISP

4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, para este periodo se indica que, según el Anexo Técnico INTERNEXA, tiene los siguientes indicadores que se revisarán con los soportes suministrados con el informe mensual de INTERNEXA, de los cuales se validarán los siguientes indicadores, así:

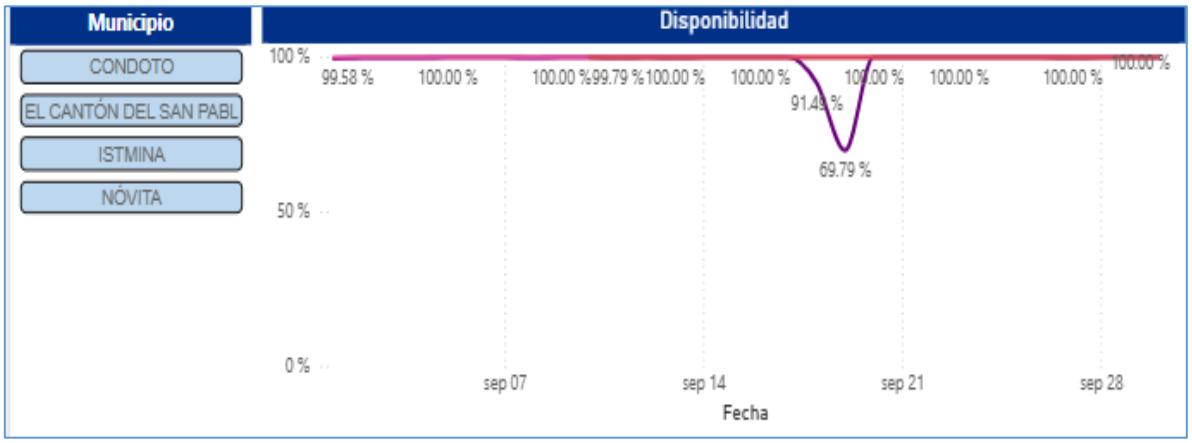
- Disponibilidad del servicio

Para el mes de octubre de 2025, se revisa la información del informe del mes de septiembre de 2025, en el cual INTERNEXA entregó la disponibilidad del servicio para cuatro de los nodos, así:

Disponibilidad Municipio

Municipio	Topología	Disponibilidad
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	LINEAL	98.65 %
CONDOTO	LINEAL	99.99 %
ISTMINA	LINEAL	99.99 %
NÓVITA	LINEAL	100.00 %

Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos



Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente INTERNEXA).

Con lo anterior, se indica que se adelantarán las mesas de trabajo con INTERNEXA, para establecer los eventos que generen indisponibilidad para los municipios de Condoto, El Cantón de San Pablo, Istmina y Novita.

- Número de fallas/reclamos en el periodo

En el informe de gestión del mes de septiembre de INTERNEXA se registra la operación para los municipios de Condoto, El Cantón de San Pablo, Istmina y Novita, el registro de disponibilidad cumple con los valores objetivo, tal como se registra en la siguiente tabla:

MES	INICIO	FIN	DÍAS	HORAS	MIN
SEPTIEMBRE	1	30	30	720	43200
SEPTIEMBRE*	10	30	21	504	30240

ID	NODO	TIPO	META	NODO	DISP. SISTEMA	DISP. (MIN)	IND. (MIN)	ATRIBUIBLES ITX		HECHOS EXTERNOS	DISP.	DISP. %	ESTADO
								ID	NoID.				
49167	CONDOTO	L	96,00%	S67aCHOCONPNC	99,99%	43.196	4	0	4	0	43.196	**99,99%**	Cumple
49159	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	L	96,00%	S67aCHOCSPPNC	98,65%	42.617	583	0	583	0	42.617	**98,65%**	Cumple
49243	ISTMINA	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	99,99%	43.196	4	0	4	0	43.196	**99,99%**	Cumple
49154	NOVITA*	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	100,00%	30.240	12.960	0	12.960	0	30.240	**100,00%**	Cumple

Gráfica No. 2 Tabla de disponibilidad (fuente INTERNEXA).

El 26 de octubre de 2025, se realiza mesa de trabajo con INTERNEXA para la revisión de estos indicadores y revisión de los datos del sistema de gestión de INTERNEXA, se programará conciliación financiera para los respectivos descuentos atribuibles a las indisponibilidades registradas por el contratista.

De igual forma, en el mes de octubre se entregan por parte de INTERNEXA las credenciales para uso de la plataforma o herramienta de Power BI, no obstante, en esta herramienta no se puede validar el detalle de las fallas o la disponibilidad conforme se requiere por parte de la interventoría, razón por la cual se solicitó a INTERNEXA la entrega de los logs o acceso a la herramienta para la debida conciliación de disponibilidad, tanto en el aplicativo de disponibilidad, como en la plataforma que tiene el registro de las fallas.

4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto

Según lo establecido en el numeral 2.2.1.6 del Anexo Técnico, la Interventoría en octubre de 2025, realizó la verificación de los informes mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre entregados por INTERNEXA, en donde se plasmaron las observaciones al informe presentado por el operador, esta información se entregó a INTERNEXA para el mes de julio, y se encuentra en revisión lo pertinente a agosto y septiembre, la cual se entregará en el mes de noviembre para sus respectivas subsanaciones.

4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y la cual INTERNEXA remitió credenciales para el acceso a una herramienta de PowerBI, para el acceso a la información de gestión de disponibilidad del servicio.

4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría recibió por parte de los ejecutores de contrato (Supervisión MinTIC e INTERNEXA) el estado de las actividades realizadas hasta este periodo de las interconexiones de ISP´s ejecutadas durante los periodos anteriores al inicio de la Interventoría, de esta actividad se presenta el siguiente consolidado, así:

- Convocatoria No. 4 del 2024.

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	No. DE OFERTA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ORDEN DE SERVICIO	ASIGANOS HOGARES DEL MUNICIPIO	ZONAS WiFi CABECERA	ZONAS WiFi CENTROS POBLADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	OFE-47798-J2T1Q1	ITX-002180	7/05/2025	594	2	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	OFE-47800-L9L1G4	ITX-002180	21/05/2025	780	2	0
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	OFE-47803-Q4Q9S4	ITX-002180	21/05/2025	423	2	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	OFE-47801-M0Y1V0	ITX-002180	21/05/2025	3092	2	0
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	OFE-47786-P6C3T6	ITX-002180	8/05/2025	2685	2	1
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	OFE-47787-B9D7Q2	ITX-002180	8/05/2025	1008	2	2
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	OFE-47799-Z1L6Q2	ITX-002180	8/05/2025	825	2	2
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	OFE-47950-B7K3W7	ITX-002180	20/05/2025	5109	2	0
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	OFE-47950-B7K3W7	ITX-002180	20/05/2025	571	2	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	NO TIENE	ITX-002180	12/05/2025	713	2	1
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	OFE-47783-W4P6P3	ITX-002180	5/05/2025	858	2	0

Tabla No. 17 Estado de interconexión de ISP´s

Ahora bien, durante el periodo objeto de este informe, la Interventoría participó en las siguientes reuniones con los ISP, para determinar el estado de verificación de interconexión, de lo cual se participa en las siguientes reuniones del 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre de 2025, se realizan reuniones de seguimiento a los ISP de la convocatoria 4 de 2024, además de los comités operativos del 29 y 30 de octubre con todos los ISP.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización.

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 18 ISP asignados en convocatoria No. 3 de 2025 sin interconexión

En octubre de 2025 se participa en las siguientes reuniones de seguimiento a los contratos y legalización de estos, el 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2025, reuniones de legalización de contratos de los ISP de la convocatoria 3 de 2025, de igual forma se indica el desistimiento del contrato de fomento para el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. para el nodo de Timbiquí.

4.2.9. Visitas de acompañamiento

Con relación a este ítem el cual se encuentra definido en el numeral 2.2.1.9 Visitas de acompañamiento – Acuerdo Específico No. 4, se indica que, en el periodo correspondiente a octubre de 2025, la Interventoría no realizó visitas de acompañamiento dado que los nodos instalados por INTERNEXA, fueron visitadas previamente, se entregaron las observaciones para que INTERNEXA realizara los debidos acondicionamientos y subsanaciones para la validación de dichos nodos.

Ahora bien, en el desarrollo de lo contemplado en el Anexo Técnico y con fundamento en los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la obligación de la Interventoría del literal a) visitas de aprobación del numeral aquí expuesto, que indica:

> *(…)*
> *"a) Visitas de aprobación*
> *El interventor realizará una visita de acompañamiento a cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto para la aprobación de la implementación y puesta en servicio de acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato objeto de Interventoría para la entrega de la red troncal, además de la integración de los ISP locales a la red troncal para la conexión de nuevos hogares."*
> *(…).*

En tal sentido, la Interventoría, durante el periodo objeto del presente informe no realizó la programación y ejecución de visitas de acompañamiento para aprobación, en consideración a que 13 nodos debían ser entregados por INTERNEXA en el mes de octubre de 2025, y se proyecta según lo previsto en el Otrosí, la entrega en el mes de noviembre una vez legalizado el respectivo Otrosí.

- Visitas de Calidad

Para el periodo objeto de este informe, no se programaron ni se realizaron visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025. Dado que a fecha de corte de este informe se tienen cinco (5) ISP con canal entregado y de los cuales se tienen reporte de hogares en los siguientes municipios e ISP, así:

- ISP – MAKRO SISTEM en el municipio de Certegui con **23 hogares** reportados
- ISP – MAKRO SISTEM en el municipio de Tadó con **18 hogares** reportados
- ISP - Servicios Informáticos del Chocó en el municipio de El Cantón del San Pablo con 268 hogares reportados

- ISP – Soluciones del Pacífico en el municipio de Istmina con **1404 hogares reportados**
- ISP – TESERPAC en el municipio de Unión Panamericana con **33 hogares** reportados.

4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento

Como se describió en el capítulo anterior, se indica que, en el periodo correspondiente a octubre de 2025, la Interventoría generó concepto de pre-aprobación del nodo Timbiquí de fecha 31 de octubre de 2025.

4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad

A la fecha de este informe la Interventoría no cuenta con los insumos necesarios para realizar las visitas de calidad conforme se encuentra establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.3.1. Gestión Documental

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría en el proceso de Gestión Documental.

4.3.1.1. Comunicados

En octubre de 2025, se realizaron los siguientes comunicados:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
1	1/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0065-25	251125958 - 251126125	CONTIC	MinTIC
2	1/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0066-25	251125576	CONTIC	MinTIC
3	2/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0067-25	251125961	CONTIC	MinTIC
4	2/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0068-25	251126043	CONTIC	MinTIC
5	2/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0044-25	251126209	CONTIC	INTRX
6	2/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0069-25	251126220	CONTIC	MinTIC
7	3/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0070-25	251126896	CONTIC	MinTIC
8	3/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0071-25	251127524	CONTIC	MinTIC
9	3/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0045-25	251127535	CONTIC	INTRX
10	3/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0046-25	251127559	CONTIC	INTRX
11	6/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0047-25	251127554	CONTIC	INTRX
12	7/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0072-25	251128105	CONTIC	MinTIC
13	7/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0048-25	251128108	CONTIC	INTRX
14	9/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0073-25	251129245	CONTIC	MinTIC
15	9/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0074-25	251129244	CONTIC	MinTIC
16	14/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0075-25	251130481	CONTIC	MinTIC
17	17/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0076-25	251132175	CONTIC	MinTIC
18	22/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0077-25	251134413	CONTIC	MinTIC
19	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0049-25	251136458	CONTIC	INTRX
20	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0078-25	251134839	CONTIC	MinTIC
21	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-RENT-0001-25	251135722	CONTIC	RENT
22	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-RENT-0002-25	251135735	CONTIC	RENT
23	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-MEGA-0001-25	251135731	CONTIC	MEGA
24	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-MEGA-0002-25	251135736	CONTIC	MEGA
25	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-DENA-0001-25	251135732	CONTIC	DENA
26	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-DENA-0002-25	251135737	CONTIC	DENA
27	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-UNI2-0001-25	251135717	CONTIC	UNI2
28	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-UNI2-0002-25	251135734	CONTIC	UNI2
29	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0005-25	251135733	CONTIC	MARK
30	23/10/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0006-25	251135738	CONTIC	MARK
31	30/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0050-25	251137937	CONTIC	INTRX
32	31/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0051-25	251138420	CONTIC	INTRX

Tabla No. 19 Comunicados

4.3.1.2. Actas y Reuniones

A continuación, se presenta la relación de las reuniones y actas realizadas en el periodo y se indica el estado de las actas generadas, así.

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
1	2025-10-06	Seguimiento Implementación - AE4	069
2	2025-10-14	Seguimiento a Interventoría octubre 2025	DIRINF 006
3	2025-10-15	Comité Operativo	CO 016
4	2025-10-22	Reunión Seguimiento ISP	70
5	2025-10-27	Conciliación de pagos INTERNEXA	071

Tabla No. 20 Lista de Actas

4.3.1.3. Correos

Para octubre de 2025, se gestionaron las siguientes comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
1	1/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0087-25	MinTIC	CONTIC
2	1/10/2025	CCV-CEE-AFTL-0005-25	AFTL	CONTIC
3	1/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0088-25	MinTIC	CONTIC
4	1/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0109-25	CONTIC	MinTIC
5	1/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0145-25	INTRX	CONTIC
6	1/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0146-25	INTRX	CONTIC
7	1/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0110-25	CONTIC	MinTIC
8	2/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0111-25	CONTIC	MinTIC
9	2/10/2025	CCV-CES-INTRX-0078-25	CONTIC	INTRX
10	2/10/2025	CCV-CES-INTRX-0079-25	CONTIC	INTRX
11	2/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0112-25	CONTIC	MinTIC
12	2/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0113-25	CONTIC	MinTIC
13	2/10/2025	CCV-CEE-SIDC-0015-25	SIDC	CONTIC
14	2/10/2025	CCV-CEE-SIDC-0016-25	SIDC	CONTIC
15	2/10/2025	CCV-CEE-SIDC-0017-25	SIDC	CONTIC
16	2/10/2025	CCV-CES-INTRX-0080-25	CONTIC	INTRX
17	2/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0114-25	CONTIC	MinTIC
18	2/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0115-25	CONTIC	MinTIC
19	3/10/2025	CCV-CEE-MAKR-0008-25	MARK	CONTIC
20	3/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0147-25	INTRX	CONTIC
21	3/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0148-25	INTRX	CONTIC
22	3/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0149-25	INTRX	CONTIC
23	3/10/2025	CCV-CEE-TSPC-0010-25	TSPC	CONTIC
24	3/10/2025	CCV-CEE-NRJA-0007-25	NRJA	CONTIC
25	4/10/2025	CCV-CEE-GLOB-0006-25	GLOB	CONTIC
26	4/10/2025	CCV-CEE-GLOB-0007-25	GLOB	CONTIC
27	4/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0116-25	CONTIC	MinTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
28	6/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0150-25	INTRX	CONTIC
29	6/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0151-25	INTRX	CONTIC
30	6/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0152-25	INTRX	CONTIC
31	6/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0153-25	INTRX	CONTIC
32	6/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0154-25	INTRX	CONTIC
33	6/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0155-25	INTRX	CONTIC
34	6/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0156-25	INTRX	CONTIC
35	6/10/2025	CCV-CES-INTRX-0081-25	CONTIC	INTRX
36	6/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0117-25	CONTIC	MinTIC
37	6/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0157-25	INTRX	CONTIC
38	6/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0003-25	SOLP	CONTIC
39	6/10/2025	CCV-CES-INTRX-0082-25	CONTIC	INTRX
40	6/10/2025	CCV-CEE-MAKR-0009-25	MARK	CONTIC
41	6/10/2025	CCV-CES-INTRX-0083-25	CONTIC	INTRX
42	6/10/2025	CCV-CES-INTRX-0084-25	CONTIC	INTRX
43	7/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0089-25	MinTIC	CONTIC
44	7/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0090-25	MinTIC	CONTIC
45	7/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0091-25	MinTIC	CONTIC
46	7/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0158-25	INTRX	CONTIC
47	7/10/2025	CCV-CES-AFTL-0005-25	CONTIC	AFTL
48	7/10/2025	CCV-CES-GLOB-0004-25	CONTIC	GLOB
49	7/10/2025	CCV-CES-MARK-0006-25	CONTIC	MARK
50	7/10/2025	CCV-CES-SIDC-0007-25	CONTIC	SIDC
51	7/10/2025	CCV-CES-TSPC-0004-25	CONTIC	TSPC
52	7/10/2025	CCV-CES-NRJA-0004-25	CONTIC	NRJA
53	7/10/2025	CCV-CES-SOLP-0004-25	CONTIC	SOLP
54	7/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0092-25	MinTIC	CONTIC
55	7/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0093-25	MinTIC	CONTIC
56	7/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0118-25	CONTIC	MinTIC
57	7/10/2025	CCV-CES-INTRX-0085-25	CONTIC	INTRX
58	7/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0119-25	CONTIC	MinTIC
59	7/10/2025	CCV-CES-INTRX-0086-25	CONTIC	INTRX
60	7/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0159-25	INTRX	CONTIC
61	8/10/2025	CCV-CEE-TSPC-0011-25	TSPC	CONTIC
62	8/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0004-25	SOLP	CONTIC
63	8/10/2025	CCV-CEE-MAKR-0010-25	MAKR	CONTIC
64	8/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0160-25	INTRX	CONTIC
65	9/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0161-25	INTRX	CONTIC
66	9/10/2025	CCV-CEE-TSPC-0012-25	TSPC	CONTIC
67	9/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0162-25	INTRX	CONTIC
68	9/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0120-25	CONTIC	MinTIC
69	9/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0121-25	CONTIC	MinTIC
70	10/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0163-25	INTRX	CONTIC
71	10/10/2025	CCV-CES-GLOB-0005-25	CONTIC	GLOB
72	10/10/2025	CCV-CES-MARK-0007-25	CONTIC	MARK
73	10/10/2025	CCV-CES-AFTL-0006-25	CONTIC	AFTL
74	10/10/2025	CCV-CES-SOLP-0005-25	CONTIC	SOLP
75	10/10/2025	CCV-CES-SIDC-0008-25	CONTIC	SIDC
76	10/10/2025	CCV-CES-NRJA-0005-25	CONTIC	NRJA
77	10/10/2025	CCV-CES-TSPC-0005-25	CONTIC	TSPC
78	10/10/2025	CCV-CEE-FIDU-0016-25	FIDU	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
79	13/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0005-25	SOLP	CONTIC
80	13/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0006-25	SOLP	CONTIC
81	13/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0007-25	SOLP	CONTIC
82	14/10/2025	CCV-CES-INTRX-0087-25	CONTIC	INTRX
83	14/10/2025	CCV-CES-FIDU-0009-25	CONTIC	FIDU
84	14/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0164-25	INTRX	CONTIC
85	14/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0165-25	INTRX	CONTIC
86	14/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0166-25	INTRX	CONTIC
87	14/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0094-25	DIRINF	CONTIC
88	14/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0122-25	CONTIC	DIRINF
89	14/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0123-25	CONTIC	DIRINF
90	14/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0124-25	CONTIC	DIRINF
91	14/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0125-25	CONTIC	DIRINF
92	14/10/2025	CCV-CES-GLOB-0006-25	CONTIC	GLOB
93	14/10/2025	CCV-CES-MARK-0008-25	CONTIC	MARK
94	14/10/2025	CCV-CES-AFTL-0007-25	CONTIC	AFTL
95	14/10/2025	CCV-CES-SOLP-0006-25	CONTIC	SOLP
96	14/10/2025	CCV-CES-SIDC-0009-25	CONTIC	SIDC
97	14/10/2025	CCV-CES-NRJA-0006-25	CONTIC	NRJA
98	14/10/2025	CCV-CES-TSPC-0006-25	CONTIC	TSPC
99	15/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0126-25	CONTIC	DIRINF
100	15/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0095-25	DIRINF	CONTIC
101	15/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0096-25	DIRINF	CONTIC
102	15/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0167-25	INTRX	CONTIC
103	16/10/2025	CCV-CEE-MAKR-0011-25	MAKR	CONTIC
104	16/10/2025	CCV-CEE-SIDC-0018-25	SIDC	CONTIC
105	16/10/2025	CCV-CES-TSPC-0007-25	CONTIC	TSPC
106	16/10/2025	CCV-CES-GLOB-0007-25	CONTIC	GLOB
107	16/10/2025	CCV-CES-GLOB-0008-25	CONTIC	GLOB
108	16/10/2025	CCV-CES-MARK-0009-25	CONTIC	MARK
109	16/10/2025	CCV-CES-AFTL-0008-25	CONTIC	AFTL
110	16/10/2025	CCV-CES-SOLP-0007-25	CONTIC	SOLP
111	16/10/2025	CCV-CES-SIDC-0010-25	CONTIC	SIDC
112	16/10/2025	CCV-CES-NRJA-0007-25	CONTIC	NRJA
113	16/10/2025	CCV-CES-TSPC-0008-25	CONTIC	TSPC
114	16/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0097-25	DIRINF	CONTIC
115	16/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0168-25	INTRX	CONTIC
116	16/10/2025	CCV-CEE-AFTL-0006-25	AFTL	CONTIC
117	16/10/2025	CCV-CES-INTRX-0088-25	CONTIC	INTRX
118	16/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0008-25	SOLP	CONTIC
119	17/10/2025	CCV-CES-INTRX-0089-25	CONTIC	INTRX
120	17/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0127-25	CONTIC	DIRINF
121	17/10/2025	CCV-CES-FIDU-0010-25	CONTIC	FIDU
122	17/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0128-25	CONTIC	DIRINF
123	17/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0169-25	INTRX	CONTIC
124	20/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0009-25	SOLP	CONTIC
125	20/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0098-25	DIRINF	CONTIC
126	20/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0170-25	INTRX	CONTIC
127	20/10/2025	CCV-CEE-FIDU-0017-25	FIDU	CONTIC
128	20/10/2025	CCV-CEE-FIDU-0018-25	FIDU	CONTIC
129	20/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0171-25	INTRX	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
130	20/10/2025	CCV-CES-SOLP-0008-25	CONTIC	SOLP
131	20/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0099-25	DIRINF	CONTIC
132	20/10/2025	CCV-CES-FIDU-0011-25	CONTIC	FIDU
133	21/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0129-25	CONTIC	DIRINF
134	21/10/2025	CCV-CEE-FIDU-0019-25	FIDU	CONTIC
135	21/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0172-25	INTRX	CONTIC
136	21/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0130-25	CONTIC	DIRINF
137	21/10/2025	CCV-CEE-NRJA-0008-25	NRJA	CONTIC
138	21/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0131-25	CONTIC	DIRINF
139	21/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0100-25	DIRINF	CONTIC
140	21/10/2025	CCV-CEE-MAKR-0012-25	MAKR	CONTIC
141	21/10/2025	CCV-CES-MARK-0010-25	CONTIC	MARK
142	21/10/2025	CCV-CES-AFTL-0009-25	CONTIC	AFTL
143	21/10/2025	CCV-CES-SOLP-0009-25	CONTIC	SOLP
144	21/10/2025	CCV-CES-NRJA-0008-25	CONTIC	NRJA
145	21/10/2025	CCV-CES-TSPC-0009-25	CONTIC	TSPC
146	21/10/2025	CCV-CES-INTRX-0090-25	CONTIC	INTRX
147	21/10/2025	CCV-CEE-FIDU-0020-25	FIDU	CONTIC
148	21/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0173-25	INTRX	CONTIC
149	21/10/2025	CCV-CEE-NRJA-0009-25	NRJA	CONTIC
150	21/10/2025	CCV-CES-INTRX-0091-25	CONTIC	INTRX
151	21/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0101-25	DIRINF	CONTIC
152	22/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0010-25	SOLP	CONTIC
153	22/10/2025	CCV-CEE-NRJA-0010-25	NRJA	CONTIC
154	22/10/2025	CCV-CEE-TSPC-0013-25	TSPC	CONTIC
155	22/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0132-25	CONTIC	DIRINF
156	22/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0133-25	CONTIC	DIRINF
157	22/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0102-25	DIRINF	CONTIC
158	22/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0134-25	CONTIC	DIRINF
159	22/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0135-25	CONTIC	DIRINF
160	22/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0103-25	DIRINF	CONTIC
161	22/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0104-25	DIRINF	CONTIC
162	22/10/2025	CCV-CES-INTRX-0092-25	CONTIC	INTRX
163	23/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0136-25	CONTIC	DIRINF
164	23/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0137-25	CONTIC	DIRINF
165	23/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0138-25	CONTIC	DIRINF
166	22/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0174-25	INTRX	CONTIC
167	23/10/2025	CCV-CES-INTRX-0093-25	CONTIC	INTRX
168	23/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0105-25	DIRINF	CONTIC
169	23/10/2025	CCV-CES-INTRX-0094-25	CONTIC	INTRX
170	23/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0139-25	CONTIC	DIRINF
171	23/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0106-25	DIRINF	CONTIC
172	23/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0107-25	DIRINF	CONTIC
173	23/10/2025	CCV-CES-TSPC-0010-25	CONTIC	TSPC
174	23/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0140-25	CONTIC	DIRINF
175	23/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0011-25	SOLP	CONTIC
176	23/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0012-25	SOLP	CONTIC
177	23/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0175-25	INTRX	CONTIC
178	23/10/2025	CCV-CES-FIDU-0012-25	CONTIC	FIDU
179	23/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0013-25	SOLP	CONTIC
180	23/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0176-25	INTRX	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
181	23/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0177-25	INTRX	CONTIC
182	24/10/2025	CCV-CES-RENT-0001-25	CONTIC	RENT
183	24/10/2025	CCV-CES-MEGA-0001-25	CONTIC	MEGA
184	24/10/2025	CCV-CES-DENA-0001-25	CONTIC	DENA
185	24/10/2025	CCV-CES-UNI2-0001-25	CONTIC	UNI2
186	24/10/2025	CCV-CES-MARK-0011-25	CONTIC	MARK
187	24/10/2025	CCV-CES-RENT-0002-25	CONTIC	RENT
188	24/10/2025	CCV-CES-MEGA-0002-25	CONTIC	MEGA
189	24/10/2025	CCV-CES-DENA-0002-25	CONTIC	DENA
190	24/10/2025	CCV-CES-UNI2-0002-25	CONTIC	UNI2
191	24/10/2025	CCV-CES-MARK-0012-25	CONTIC	MARK
192	27/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0178-25	INTRX	CONTIC
193	27/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0179-25	INTRX	CONTIC
194	27/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0180-25	INTRX	CONTIC
195	27/10/2025	CCV-CEE-MAKR-0013-25	MAKR	CONTIC
196	27/10/2025	CCV-CEE-FIDU-0021-25	FIDU	CONTIC
197	27/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0181-25	INTRX	CONTIC
198	27/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0182-25	INTRX	CONTIC
199	27/10/2025	CCV-CEE-TSPC-0014-25	TSPC	CONTIC
200	27/10/2025	CCV-CEE-SOLP-0014-25	SOLP	CONTIC
201	27/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0108-25	DIRINF	CONTIC
202	27/10/2025	CCV-CES-INTRX-0095-25	CONTIC	INTRX
203	27/10/2025	CCV-CES-INTRX-0096-25	CONTIC	INTRX
204	27/10/2025	CCV-CES-DIRINF-0141-25	CONTIC	DIRINF
205	28/10/2025	CCV-CES-FIDU-0013-25	CONTIC	FIDU
206	28/10/2025	CCV-CES-SIDC-0011-25	CONTIC	SIDC
207	28/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0183-25	INTRX	CONTIC
208	29/10/2025	CCV-CES-INTRX-0097-25	CONTIC	INTRX
209	29/10/2025	CCV-CES-INTRX-0098-25	CONTIC	INTRX
210	29/10/2025	CCV-CEE-NRJA-0011-25	NRJA	CONTIC
211	29/10/2025	CCV-CEE-NRJA-0012-25	NRJA	CONTIC
212	30/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0109-25	DIRINF	CONTIC
213	30/10/2025	CCV-CEE-NRJA-0013-25	NRJA	CONTIC
214	30/10/2025	CCV-CEE-MAKR-0014-25	MAKR	CONTIC
215	30/10/2025	CCV-CEE-FIDU-0022-25	FIDU	CONTIC
216	30/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0184-25	INTRX	CONTIC
217	30/10/2025	CCV-CEE-PLUS-0001-25	PLUS	CONTIC
218	30/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0185-25	INTRX	CONTIC
219	30/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0110-25	DIRINF	CONTIC
220	30/10/2025	CCV-CEE-DIRINF-0111-25	DIRINF	CONTIC
221	30/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0186-25	INTRX	CONTIC
222	30/10/2025	CCV-CES-INTRX-0099-25	CONTIC	INTRX
223	31/10/2025	CCV-CEE-AFTL-0007-25	AFTL	CONTIC
224	31/10/2025	CCV-CEE-AFTL-0008-25	AFTL	CONTIC
225	31/10/2025	CCV-CEE-TSPC-0015-25	TSPC	CONTIC
226	31/10/2025	CCV-CES-INTRX-0100-25	CONTIC	INTRX
227	31/10/2025	CCV-CEE-UNI2-0001-25	UNI2	CONTIC
228	31/10/2025	CCV-CEE-INTRX-0187-25	INTRX	CONTIC
229	31/10/2025	CCV-CEE-UNI2-0002-25	UNI2	CONTIC
230	31/10/2025	CCV-CEE-MAKR-0015-25	MAKR	CONTIC

Tabla No. 21 Lista de correos

***CEE**: Correo electrónico de entrada.*
***CES**: Correo electrónico de salida.*

Así mismo, se informa que en el repositorio de la Interventoría se encuentran las actas, comunicados y correos con el detalle y trazabilidad de cada uno de ellos, estos documentos se encuentran en proceso de carga al sistema de información, teniendo en cuenta que ya está disponible para dicha labor.

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría

El contrato de Interventoría No 1421 de 2025 establece en su Cláusula cuarta el valor que será hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, así como la forma de pago establecida la Cláusula Quinta, en donde indica que es conforme al siguiente Plan de Pagos.

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
1	$690.184.186	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	25/09/2025
2	$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	10/12/2025
3	$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	24/12/2025

Tabla No. 22 Valor y Forma de Pago

En su PARÁGRAFO 2 indica que:

> *(…)*
> *"El Fondo Único de TIC realizará los pagos, previa disponibilidad presupuestal del PAC y liquidez de la Tesorería. (…)"*
>
> *En su PARÁGRAFO 4 indica que: "El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días. El periodo 1 se entenderá como los días contados a partir del acta de inicio del contrato de Interventoría hasta el 30 de junio de 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos no ejecutados en el periodo 1 serán sujeto a liberación por parte de la Subdirección Financiera previa solicitud de la supervisión del contrato. (…)"*

En su PARAGRAFO 7 indica que,

> *(…)*

"Los periodos detallados en la forma de pago se describen a continuación:

PERIODO	*MESES QUE COMPONEN EL PERIODO*
1	*JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025*
2	*SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2025*
3	*DICIEMBRE 2025*

(…)

4.3.2.1. Presupuesto

El valor del contrato es hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, el cual incluye IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, al contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

A continuación, se describe el estado financiero al corte de octubre2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	1.664.223.000,00	100%
Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
Valor Ejecutado**	498.466.356,54	30%
Valor Pendiente por Ejecutar	**1.165.756.643,46**	**70%**

Tabla No. 23 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25

** Radicado en el mes de octubre de 2025

De acuerdo con lo indicado en la Clausula Quinta – Plan de pagos el valor a ejecutar en septiembre 2024 es de $498.466.356,54 el cual corresponde al 1er Periodo 26 de junio al 31 de agosto 2025, según calculo proporcional a los días calendario desde la fecha de la suscripción Acta de Inicio.

En septiembre 2025 se confirmó con el MINTIC el valor a facturar de $498.466.356,54 y el valor a liberar en el presupuesto de la Entidad, por lo que en el mes de octubre 2025 se realizó la radicación de la factura del primer periodo, para la causación y pago correspondiente.

En octubre 2025 se culminó con el proceso de radicación ante el MINTIC de la Factura CCTC-2 correspondiente al 1 periodo 26 de junio al 30 de septiembre 2025 con los documentos soporte, para causación y pago.

4.3.2.2. Estado Pagos

En virtud de la Clausula Quinta, se estableció que el pago del Contrato 1421 de 2025 es través de un plan de pagos, para el mes de agosto no se radica factura para causación y pago de esta, dado que se tiene una fecha tentativa de pago para el 25 de septiembre de 2025.

Teniendo en cuenta el Parágrafo Cuarto indica que: *"El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días*, la Interventoría realizó el cálculo de facturación para facturación y pago del Periodo 1, así:

DETALLE	VALORES
1 periodo - junio, julio, agosto,	**690.184.488**
Periodo - 30 días	230.061.496
Valor día	7.668.717
Acta de inicio 26 junio 2025	**498.466.356,54**

Tabla No. 24 primer pago Contrato 1421-25

La factura se radicó por parte de la Interventoría en octubre 2025.

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS

4.4.1. Verificación de garantías

Conforme a la Cláusula Séptima del Contrato 1421 de 2025, se estableció

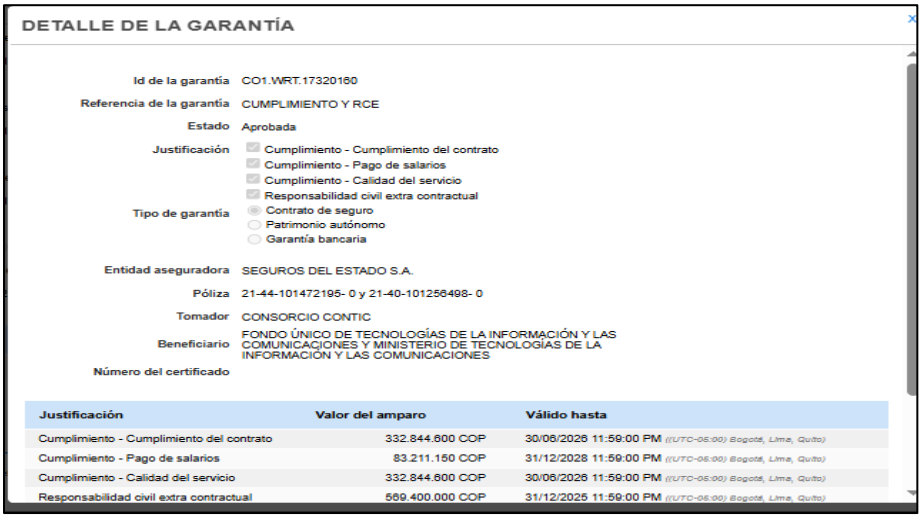
ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA	APROBADO MINTIC
Seguros del Estado	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal	Cumplimiento	20	$332.844.600	11-06-2025	30-06-2026	19-06-2025
		Calidad	20	$332.844.600	31-12-2025	30-06-2026	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	5	$83.211.150	11-06-2025	31-12-2028	
	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	RCE		$569.400.000	11-06-2025	31-12-2025	

Tabla No. 25 Relación Amparo Pólizas

A la fecha del cierre del presente informe mensual dichas garantías se encuentran en la página de Secop II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se anexa la imagen tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Gráfica No. 3 Estado garantías en SECOP II.

4.4.2. Equipo de Trabajo

En el Contrato de Interventoría No. 1421-2025, en particular en las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025., dispone:

> ***"5 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.***
> *(…)*
> *La entidad contratante ha establecido para la ejecución del contrato de Interventoría de la presente contratación, un equipo de trabajo mínimo requerido, con la formación académica, experiencia específica y dedicación que se establece en el presente numeral para cada uno de los roles contemplados, así: (…)"*

Además, en el capítulo 5.1 ORGANIGRAMA del Anexo Técnico del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-001-2025, se establecen los roles y cantidad de recursos que hacen parte del equipo mínimo de trabajo.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, mediante comunicado CCV-DIRINFRA-INTVAE4-621-25 del 25 de junio de 2025, la Supervisión aprobó, como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, el equipo de trabajo dispuesto por la Interventoría.

Cabe indicar que, mediante comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-679-25 Radicado: 252163371 del 1 de octubre de 2025, la Supervisión requirió el cambio del Director General de Interventoría, razón por la cual se emitió en primer lugar el comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0066-25 del 2 de octubre de 2025, acusando el recibo de la solicitud, e indicando que se realizaría el proceso de selección correspondiente para poder cumplir con lo requerido.

Es así como, por medio de comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0075-25 del 15 de octubre de 2025, la interventoría remitió los soportes del profesional que cumplía con el perfil requerido para el cargo de Director General, el cual fue aprobado por parte de la Supervisión mediante comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-723-25 Radicado: 252177316 del 22 de octubre de 2025.

En tal sentido, el equipo de trabajo, con el cual Interventoría desarrolló las actividades propias a corte del periodo, consta de veinte (20) integrantes. El listado de los profesionales del equipo de trabajo que se encuentran aprobados durante el periodo se relaciona a continuación:

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
1	DIRECTOR GENERAL	Jorge Iván Martínez	jorge.martinez@kbtsas.com	16.736.010
2	DIRECTOR TECNICO	Paola Burbano	paola.burbano@kbtsas.com	34318889
3	DIRECTOR JURIDICO	Adriana Pardo	adriana.pardo@kbtsas.com	52427506
4	DIRECTOR ADMIN Y FINANCIERO	Martha Espitia	martha.espitia@kbtsas.com	51857911
5	PRO.TÉCNICO	Javier Vanegas	javier.vanegas@kbtsas.com	3839241
6	PRO.TÉCNICO	Elber Francisco Rugeles	elber.rugeles@kbtsas.com	1018410480
7	PRO.TÉCNICO	Gregoria Zabala	gregoria.zabala@kbtsas.com	79684983
8	PRO.TÉCNICO	Andrés Mesa	hector.mesa@kbtsas.com	80057852
9	PRO. SISTEMAS INFORMACIÓN	Oswaldo Mideros	oswaldo.mideros@kbtsas.com	12992093
10	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Aleydis Hernández	aleydis.hernandez@kbtsas.com	65785541
11	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Juan Carlos Camacho	juan.camacho@kbtsas.com	1904512
12	PROFESIONAL CALIDAD	Darcy Lorena Vargas	darcy.vargas@kbtsas.com	1001285292
13	COORD TECNICO EQUIPO LLAMADAS	Sonia Tambo	sonia.tambo@kbtsas.com	52519620
15	TECNOLOGO LLAMADAS	Yadira Martínez	Tec1-llamadas.ccontic@kbtsas.com	52744227
16	TECNOLOGO LLAMADAS	Aldemar Fonseca	Tec2-llamadas.ccontic@kbtsas.com	80213857
17	TECNOLOGO LLAMADAS	María Catalina Rincón	Tec3-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1005186151
18	TECNOLOGO LLAMADAS	Laura Martínez	Tec4-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1019133254
19	TECNOLOGO LLAMADAS	Jorge Alberto Martínez Echeverry	Tec5-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1016729572
20	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Yivi Mahecha	Interventoria.ccontic@kbtsas.com	52391633
21	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Juan Carlos Álvarez		79219906

Tabla No. 26 Relación Equipo Mínimo de Trabajo

En el Anexo No. 01 – Administrativos - “Equipo de Trabajo”, se presenta también el diagrama de Gantt que relaciona en el tiempo la participación de los colaboradores en cada uno de sus cargos.

4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría

Cabe destacar que, con ocasión a la solicitud por parte de INTERNEXA respecto del Otrosí N° 2 al Contrato Interadministrativo 1465 de 2025 – Acuerdo Específico N° 4, y teniendo en consideración la información entregada por INTERNEXA mediante comunicado CCVAE4-INTER-INTV-089-2025 del 9 de octubre de 2025 con radicado 251129232 se emitió el oficio CCV- AE4- INTV-DIRINFRA-0073-25, en el cual nos pronunciamos en relación con las memorias de cálculo actualizadas, así como la inclusión de un parágrafo referente a el procedimiento en caso de ajuste en dicho documento

A la fecha de cierre del informe se está a la espera de la decisión por parte de la Entidad para que se inicien los trámites pertinentes para la elaboración del Otrosí correspondiente.

Adicionalmente, en el periodo del informe y por solicitud de la Supervisión se emitieron conceptos respecto de dos ISP, en el siguiente sentido:

Concepto de extensión del plazo para la instalación del servicio de Internet fijo de banda ancha en el municipio de Condoto, Chocó en el marco del Proyecto Conectividad para Cambiar Vidas, del cual emitimos los comunicados CCV- AE4-INTV-DIRINF-0069-25 y CCV- AE4-INTV-DIRINF-0069-25 del 2 de octubre de 2025, en los que recomendamos lo siguiente:

> *"(...) De conformidad con lo indicado en el presente documento, la interventoría recomienda que en el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo se considere otorgar al ISP el término solicitado por el ISP para la terminación de la etapa de instalación, que correspondería al 30 de abril de 2026. En conclusión, si las partes así lo consideran, y se acepta que el ISP reinicie el 25 de septiembre de 2025 con las actividades pendientes, el plan de instalación que tiene actualmente como fecha límite el 20 de marzo de 2026, al cuantificarse las 30 semanas de instalación, determinarían como la nueva fecha límite el 30 de abril de 2026 (...)".*

A la fecha se encuentra pendiente la decisión del Comité Asesor de Patrimonio Autónomo respecto de la solicitud del ISP respecto de la fuerza mayor presentada en el mes de agosto de 2025.

Concepto de desistimiento voluntario del ISP Tecno Redes Multiservicios S.A.S, del cual emitimos el comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0070-25 del 4 de octubre de 2025, en el cual se indicó lo siguiente:

> *En conclusión, y en atención al requerimiento de la Supervisión, es claro que la manifestación de voluntad de Tecnoredes Multiservicios S.A.S. de no suscribir el contrato, sustentada en la falta de capacidad administrativa, constituye una renuencia injustificada que se presenta en la etapa precontractual, antes del nacimiento a la vida jurídica del Contrato de Fomento. Por lo tanto, el camino a seguir por la Entidad no es contractual, sino administrativo, basado en el régimen de selección.*
>
> *Con lo cual, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de sus dependencias competentes, de considerarlo así pertinente y sobre la base de que las recomendaciones en este documento no tienen un carácter vinculante, podría determinar:*

• Hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta aportada por el proponente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015, por la no suscripción del contrato sin justa causa

De dicho concepto fue presentado el 14 de octubre de 2025, del cual la Supervisión se encontró de acuerdo con lo mencionado por parte de la interventoría, y emitió la instrucción para que se hiciera efectiva la póliza de seriedad de la oferta del ISP antes indicado.

4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Durante octubre de 2025 la Interventoría dio continuidad en lo correspondiente a la completitud de la información del sistema de información, sin embargo, no se ha obtenido respuesta a la entrega de las observaciones ni al plan de trabajo de desarrollo del sistema de información por parte de la supervisión, la interventoría está atenta a las solicitudes por parte de la supervisión en estos aspectos o en su defecto de las aprobaciones de los documentos y sistemas entregados en fechas establecidas.

4.5.1. Estructura del Sistema de Información

La Interventoría dentro del desarrollo del plan de implementación de Sistema de Información aplicó las consideraciones, características técnicas y funcionales descrita en particular en el numeral “3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR”, literal b) del Anexo Técnico, asegurando con este el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

4.5.2. Intercambio de Información (Web Services)

La Interventoría se encuentra pendiente de la respuesta a la solicitud de permisos para los servidores y el respectivo trámite de envío de los Web Service, remitidos mediante comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0071-25 del 6 de octubre de 2025, con radicado MinTIC 251127524, lo anterior para proceder con las pruebas que fueron establecidas en las mesas de trabajo con el MinTIC en la cual se debe mantener el esquema de envío de información a través de los Web Services, en donde, el MinTIC indicó que la transición se puede hacer de manera individual y que para las pruebas se debe utilizar con el campo identificativo como número de contrato 9999 - año 2025.

A corte del presente periodo se encuentra en trámite la asignación de permisos para la IP mencionada y mesa de trabajo para gestionar y coordinar primeras pruebas de envío de información a través de los métodos de Web Services establecidos.

4.6. GESTIÓN DE CALIDAD

La Interventoría el 30 de julio de 2025, realizó la entrega del Plan de Calidad de Interventoría tal como se evidencia en el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 y radicado No. 251099608, con el cual se realizarán las actividades de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, de INTERNEXA y de los ISP.

A corte del presente informe, la entidad contratante realizó observaciones al plan de calidad de la Interventoría el 15 de octubre mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-717-25 y radicado No. 252172298, las cuales fueron atendidas por la Interventoría el día 22 de octubre de 2025 mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0077-25 y radicado 251134413.

4.6.1. Implementación plan de calidad

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo informado:

COMUNICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
CCV-AE4-INTV-DIRINF-074-25 Radicado. No. 251129244	09/10/2025	Encuesta de Satisfacción periodo septiembre de 2025

Tabla No. 27 Implementación Plan de Calidad.

4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad

Durante el periodo informado, la Interventoría dio respuesta a las observaciones realizadas por la entidad al plan de calidad y no se han detectado acciones preventivas, correctivas o de mejora producto de PQRS o revisiones internas que deba implementar.

4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES

4.7.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Especifico No. 4

En atención a lo anterior, durante este periodo, se revisaron los riesgos asociados al contrato de Interventoría y a los riesgos del contrato interadministrativo de INTERNEXA, indicando que se gestionaron los riesgos identificados conforme al tratamiento planteado en la matriz de riesgos del proceso.

De lo anterior se evidencia que el riesgo 18 que corresponde a “Efectos desfavorables por eventos de fuerza mayor asegurables” de la matriz de riesgos, se encuentra en estado “MATERIALIZADO”, y conforme a lo descrito en el tratamiento de datos, que indica:

> *(…)*
>
> *La Supervisión del Contrato y el Contratista deberán generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de situaciones de caso fortuito o fuerza mayor bajo las definiciones normativas y lineamientos de política, de modo que sea posible tomar las medidas necesarias para lograr la cabal ejecución del Contrato, acorde con el Plan de Contingencia que el contratista deberá preparar con las alternativas y soluciones ante el acaecimiento de dicho riesgo.*
>
> *El Contratista deberá dar aviso al Supervisor de la ocurrencia de eventos constitutivos de caso fortuito y/o fuerza mayor, debidamente sustentados. Así mismo, las partes concertarán las medidas a tomar para evitar la paralización de la ejecución del Contrato.*
> *(…)*

Razón por la cual la interventoría, realiza el debido seguimiento a las acciones planteadas relacionadas con estos eventos, con el fin de minimizar el impacto en las desviaciones del cronograma.

Por último, por parte de la Interventoría se establece el compromiso anticorrupción poniendo en práctica gestión transparente en el manejo de recursos públicos, uso y cuidado de la información.

4.7.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría

La interventoría tiene definida su matriz de riesgos, con fundamento en las actividades relacionadas a cada uno de los aspectos financieros, jurídicos, operacional, técnicos y administrativos, así las cosas, para el periodo en mención se indica que:

- Se cuenta con una matriz de riesgos con identificación de 11 riesgos, clasificados en 4 Administrativos, 3 Financieros, 1 Operacional, 1 Jurídico y 2 de carácter técnico.

- De estos riesgos 5 tienen alta probabilidad e impacto catalogado como alto, y 6 tiene probabilidad e impacto catalogado como medio.

- Del seguimiento mensual a los riesgos, se tiene que en la etapa de ejecución el Riesgo definido como: “Retraso en la ejecución de las actividades de la interventoría por demoras en las actividades del operador”, tiene una probabilidad y un impacto alto, no obstante, la interventoría como mecanismo de tratamiento ha establecido los comunicados a la supervisión para que en conjunto se solicite al operador realizar las actividades de mitigación, y en especial dar trámite al Otrosí con las justificaciones y soportes requeridos tanto por la supervisión como por la interventoría, que le permitirá a la Entidad dar la aprobación del Otrosí No. 2.

- De igual forma, la interventoría continua con las actividades de verificación y validación a los nodos y a los ISP, que ya tiene las condiciones establecidas en el Acuerdo Específico No. 4, para que, en el momento de formalizar el Otrosí, se realicen sin dificultad o demoras los debidos procesos de aprobación.

A la fecha los riesgos de la interventoría se encuentran en estado controlado, se continúa con el seguimiento de las actividades previstas en el Acuerdo Específico No. 4, en el contrato de Interventoría y sus respectivos anexos técnicos.

5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de INTERNEXA, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento de los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del Acuerdo Específico No. 4, en cada una de sus etapas, así

(i) Planeación

Según lo definido por la supervisión, esta etapa del proceso ya se encuentra surtida por parte de INTERNEXA, y dicha etapa se encuentra aprobada por el MinTIC, no obstante, de presentarse alguna modificación o cambio en alguno de los nodos, esta se revisará por el equipo técnico de la Interventoría de acuerdo con la información y documentos soporte que presente en su momento INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

Etapa de Planeación 32 nodos y 5 nodos troncales al 100%

(ii) Instalación

En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados. Asimismo, se realizaron reuniones para revisar uno a uno los hallazgos y clarificar las acciones correctivas que INTERNEXA debe ejecutar en la infraestructura de cada nodo.

Adicionalmente, se han analizado las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación del Otro Si No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

Finalmente, en los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Certeguí, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Lloró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tadó, Medio Baudó y Francisco Pizarro la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

En el mes de octubre, se subsanó el nodo de Timbiquí, conforme a las novedades evidenciadas en la visita y reportadas a INTERNEXA, la interventoría emitió el respectivo informe de pre-aprobación.

Con fundamento en lo anterior, se tiene que de 32 nodos a instalar y 2 red troncal, por parte de INTERNEXA se tienen:

- **Veinte (19) nodos** instalados y listo para funcionamiento que representan **el 62,5%**
- **Trece (13) nodos** sin reportar instalación, no obstante, se indica que se realizan los avances en los informes, pero no se cuenta con la información o documentación respectiva, que representa el **37,5%.**
- Un nodo de red troncal (1) Patía entregado
- Un nodo de red troncal (1) Ipiales sin entregar.

(iii) Operación

Con respecto a esta fase del proyecto en el mes de octubre de 2025, INTERNEXA y el MinTIC informan y entregan el estado de los ISP que se han realizado tras la aprobación mediante convocatorias de las cuales se tiene el siguiente estado, así:

Convocatoria No. 4 de 2024:

- Siete (7) ISP con resolución de asignación
- Once (11) municipios cubiertos por los ISP asignados
- Nueve (9) municipios instalados (Condoto, Novita, Bagadó, Certegui, Tadó, Medio San Juan, El Cantón de San Pablo, Istmina y Unión Panamericana)
- Dos (2) municipios en los cuales no se han instalado los ISP.

Además, estos ISP tienen un total de hogares asignados en las siguientes condiciones:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	HOGARES	PLAZO
CHOCÓ	BAGADÓ	Global Connection Tics	594	20 semanas
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	20 semanas
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	16 semanas
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	30 semanas
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	2685	30 semanas
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	30 semanas
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	825	20 semanas
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	30 semanas
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	20 semanas
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	20 semanas
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	858	20 semanas

Tabla No. 28 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, de los cuales el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. de Timbiquí presento desistimiento del contrato de fomento, la interventoría remitió el debido concepto para las acciones pertinentes por parte del Patrimonio autónomo. Ahora bien, los ISP ya legalizaron los contratos con fomento, y se adelanta la integración por parte de INTERNEXA, a la fecha de este informe dos (2) ISP MACROSYSTEM en Certegui Chocó, y MEGANET FIBRA S.A.S en Tumaco Nariño, se han conectado y ya tienen la capacidad asignada por parte de INTERNEXA, La Interventoria se encuentra pendiente de las actas de entrega de capacidad conforme lo establecido en el Anexo Técnico del AE4, según lo anterior, se tiene que los asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 29 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025

En octubre de 2025, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CONTRATO	POLIZAS	ORDEN INICIO	INTEGRACION ITX
CHOCÓ	ATRATO	RENTIC	●	●	●	●
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM SAS	●	●	●	●
CHOCÓ	LLORO	RENTIC	●	●	●	●
CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET	●	●	●	●
CHOCÓ	RIO IRO	RENTIC	●	●	●	●
CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	UNI2	●	●	●	●
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	MEGANET FIBRA SAS	●	●	●	●
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	●	●	●	●
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	TECNISOLUCIONES DENAR	●	●	●	●

Gráfica No. 4 Estado de ISP (Fuente Presentación Octubre INTERNEXA).

5.2. ASPECTOS FINANCIEROS

En el numeral 2.3. del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No.1421 de 2025, se escriben de forma general las obligaciones financieras de la Interventoría, sin perjuicio de la realización de todas las demás actividades necesarias para desarrollar el control, seguimiento, verificación, concepto de aprobación y/o rechazo del cumplimiento de las obligaciones del contratista y formular las recomendaciones encaminadas a superar inconvenientes encontrados.

De conformidad con lo anterior, se indica a continuación, el seguimiento a cada una de ellas:

5.2.1. Desembolsos

A continuación, se relaciona los acuerdos establecidos por las partes FUTIC – INTERNEXA en el Acuerdo Especifico No. 4 para financiar y desarrollar el proyecto para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal y, en consecuencia, lo que se deriva en las actividades de seguimiento financiero por parte de la Interventoría, así:

Clausula Quinta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"El valor del presente Acuerdo Específico No. 4 es hasta por la suma de ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($210.317.213.859)*** *incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar."*

Clausula Sexta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"Los aportes que realizará el ***FONDO ÚNICO DE TIC*** *al patrimonio autónomo constituido para el desarrollo del proyecto objeto del presente Acuerdo, por valor de hasta* ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOSCIENTOS TRECE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.317.213.859),*** *de los cuales* ***CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($121.696.056.109)*** *corresponden a los servicios asociados a la red troncal (expansión, habilitación y provisión de capacidad por parte de* ***INTERNEXA S.A.****) y* ***$88.621.157.750*** *a la red de acceso y que se destinarán a los ISP que resulten beneficiarios de los contratos de fomento que se suscribirán posteriormente.*

El ***FONDO ÚNICO DE TIC*** *realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por* ***INTERNEXA S.A.*** *en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de* ***INTERNEXA S.A.*** *en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico."*

De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC se entregaron al Patrimonio Autónomo en un único desembolso a FIDUCOLDEX en diciembre 2024, así:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Tabla No. 30 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo.

Teniendo en cuenta la Memoria de Calculo – Anexo 3, y de acuerdo con lo indicado en la Clausula Séptima del Acuerdo Especifico No. 4 *"****Destinación de los Aportes.*** *Los aportes*

*efectuados por el **FONDO ÚNICO DE TIC** permanecerán en la Cuenta Fondo Único de TIC y exclusivamente bajo el control del **FONDO ÚNICO DE TIC** hasta tanto esta entidad ordene su traslado a Cuenta INTERNEXA, lo cual se producirá cuando:*

1. Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Capacidad previstos en la cláusula décima sexta.
2. Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Expansión, conforme se establece en la cláusula vigésima.

*Así mismo, el **FONDO ÚNICO DE TIC** ordenará los pagos desde la Cuenta Fondo Único de TIC a los ISP Seleccionados, para el pago de las expansiones de Red Local y otras compensaciones que se definan a favor de los ISP, en los términos señalados en los correspondientes Contratos de Fomento. (…)"*

El detalle de los conceptos que soportan el valor de $210.317.213.869 se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**

Tabla No. 31 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP.

5.2.2. Legalización de ejecución de recursos

Dado que los recursos (Aporte) entregados por el FUTIC a Fiducoldex son Recursos en Administración, estos, requieren de una legalización ante el FUTIC, por lo que cada pago aprobado y ejecutado por la Fiducia debe ser legalizado ante el FUTIC. Para esta legalización se requiere el diligenciamiento del Formato de Legalización y así como la documentación que soporta la legalización, cual debe adjuntarse al Formato en mención.

A la fecha el valor Legalizado asciende a la suma de $11.712.480.429, por lo que los recursos entregados en administración cuentan con un saldo de:

CONCEPTOS	APORTE	LEGALIZACION	SALDO APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**	**11.712.480.431**	**109.983.575.677**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322	0	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455	0	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866	0	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610	0	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610	0	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**	**0**	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953	0	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953	0	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**	**11.712.480.431**	**198.604.733.427**
PORCENTAJE	**100%**	**6%**	**94%**

Tabla No. 32 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX.

5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero

Teniendo en cuenta las obligaciones financieras establecidas en el Contrato 1421 de 2021, a continuación, se relacionan las actividades de seguimiento financiero efectuadas por la Interventoría:

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00154-25 de octubre 6 de 2025 se recibe de INTERNEXA el Comunicado No. CCVAE4-INTER-DRINF-084-2025 de octubre 2 de 2025, en donde da respuesta al Ministerio a la Solicitud con radicado No. 252156408 de las medidas para garantizar la correcta ejecución de los recursos – Contrato 1465/2025 Acuerdo Especifico No.4.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00160-25 de octubre 8 de 2025 se recibe de INTERNEXA el comunicado con radicado No. 251128604 en cual entregan archivo Excel denominado “Memoria de Calculo AE4_32mun”, con los ajustes para soportar el Otrosí al Acuerdo Especifico No. 4.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00161-25 de octubre 9 de 2025 entrega de actualización del Comunicado de acuerdo con los comentarios recibidos por parte del Ministerio del comunicado con

radicado No. 251128604 en cual entregan archivo Excel denominado “Memoria de Calculo AE4_32mun”.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0120-25 de octubre 9 de 2025 se entrega Comunicado No. CCV-AE4-INTV-DIRINF-073-25 Respuesta Memorias de Calculo.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00163-25 de octubre 10 de 2025 se recibe de INTERNEXA el Informe mensual de la Fiduciaria a septiembre 2025 con los anexos correspondientes y el Avance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0016-25 de octubre 10 de 2025, se recibe de Fiducoldex el Informe Fiduciario de septiembre 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0087-25 de octubre 14 de 2025 se envía a INTERNEXA las observaciones de cada Nodo relacionadas con la verificación del Inventario de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación; en el mismo se ha solicitado la justificación a las diferencias encontradas y el Cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones que se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0009-25 de octubre 14 de 2025, se Informa que realizó la revisión del Informe de Fiducia mensual septiembre 2025 y se solicita aclaración al valor consignado cuenta oficina y la entrega del comprobante de la transferencia de rendimientos financieros de agosto 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00168-25 de octubre 16 de 2025 se recibe de INTERNEXA archivo en Excel denominado “2507_PNCAE4_Analisis de ANS-Con Valores” con los ANS del periodo julio 2025 a aplicar en la facturación del periodo en mención.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0088-25 de octubre 16 de 2025 se realiza nuevamente a INTERNEXA la solicitud de entrega de la Certificación de cumplimiento de las obligaciones tributarias a nivel Nacional, Distrital y Municipal de los meses julio y agosto, realizada inicialmente por la Interventoría con correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0068-25 de septiembre 24 de 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0010-25 de octubre 17 de 2025, se Informa que realizó la revisión del Informe de Fiducia mensual septiembre 2025 y se solicita nuevamente la aclaración al valor consignado cuenta oficina y la entrega del comprobante de la transferencia de rendimientos financieros de agosto 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0128-25 de octubre 17 de 2025 se entrega al MINTIC la conformidad al archivo Excel denominado “AVANCE FINANCIERO POR COMPONENTE AE4” con la ejecución financiera del Acuerdo Especifico No. 4.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0017-25 de octubre 20 de 2025 se recibe la Fiduciaria la respuesta a las observaciones derivadas de la revisión del Informe Fiduciario de septiembre 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0011-25 de octubre 20 de 2025, se Informa a la Fiducia que se realizó la verificación a la respuesta del valor consignado como recalculo de rendimientos financieros dejados de percibir sobre los descuentos del GMF en los pagos efectuados a INTERNEXA en febrero y junio 2025, por lo que solicita copia del Acuerdo Interno de las partes MINTIC – INTERNEXA y archivo Excel con el cálculo de los rendimientos financieros.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0019-25 de octubre 21 de 2025, se recibe de Fiducoldex la respuesta a la solicitud de la Interventoría realizada con correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0011-25 de octubre 20 de 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0173-25 de octubre 21 de 2025 se recibe de INTERNEXA las prefacturas de costo fijo, habilitación y expansión del periodo julio 2025, para la correspondiente revisión.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-DIRINF-0101-25 de octubre 22 de 2025 se recibe del Ministerio información respecto a la respuesta dada por la Fiducia a las observaciones de la Interventoría del Informe de Fiducia septiembre 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0092-25 de octubre 22 de 2025 se solicita a INTERNEXA aclarar y enviar copia del Acuerdo Interno entre el MINTIC e INTERNEXA, según lo indicado por la Fiducia con respecto a que el GMF es asumido por INTERNEXA y como no se descontó en las facturas, se realizó el cálculo de los rendimientos financieros dejados de percibir.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-DIRINF-0105-25 de octubre 23 de 2025 se recibe del Ministerio el Informe de Rendición de Cuentas de julio a septiembre 2025 de la Fiduciaria, para la revisión y aprobación correspondiente.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0175-25 de octubre 23 de 2025 se recibe de INTERNEXA la prefactura de costo variable.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0012-25 de octubre 23 de 2025, se Informa a la Fiducia que se realizó la verificación al soporte de cálculo de rendimientos financieros dejados de percibir por aplicación de descuento GMF de dos facturas de INTERNEXA y se presenta una diferencia $2.201 en los rendimientos financieros, se solicita la fecha de reintegro al FUTIC, así como el documento soporte del Acuerdo efectuado entre el MINTIC e INTERNEXA.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0177-25 de octubre 23 de 2025 se recibe de INTERNEXA el Acta de Comité Asesor No. 38 de diciembre 2024 en respuesta a solicitud efectuada con correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0092-25.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0021-25 de octubre 27 de 2025, se recibe de Fiducoldex la respuesta a las observaciones de la Interventoría respecto a la diferencia en cálculo de rendimientos financieros dejados de percibir y copia del Acuerdo entre el MINTIC e INTERNEXA.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0096-25 de octubre 27 de 2025 se solicita a INTERNEXA confirmar si lo informado en Actas 38 y 54 sobre el descuento de GMF a las facturas presentadas por INTERNEXA e ISP, aplican para los Acuerdos Específicos No. 4 y No. 5
- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0141-25 de octubre 27 de 2025 se remite al MINTIC el estado Financiero de los Recursos Entregados en Administración a Fiducoldex, así como la relación de las actividades de revisión al cálculo de los rendimientos financiaros dejados de percibir por descuento de GMF a las dos facturas pagadas a INTERNEXA y la copia de la transferencia de los rendimientos financieros de agosto 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0013-25 de octubre 28 de 2025 se informa a la Fiducia la conformidad a los datos financieros relacionados con el Acuerdo Especifico No. 4 del Informe mensual y Rendición de Cuenta Trimestral y se realiza observación que en el Informe mensual y la Rendición trimestral cuenta 2025, no relacionan las instrucciones impartidas por el Comité Asesor, MINTIC o INTERNEXA, en temas relevantes tratados en Comité y relacionados en el punto 5 – Proposiciones y varios, como es el caso del descuento del GMF a las facturas de INTERNEXA o de los ISP, así como en la parte correspondiente a Rendimientos Financieros, con el cálculo de los rendimientos sobre el valor de GMF descontados por el banco, en las dos facturas pagadas a INTERNEXA en los meses de febrero y junio 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0183-25 de octubre 28 de 2025 se recibe de INTERNEXA las Certificaciones de Obligaciones Tributarias.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0097-25 de octubre 29 de 2025 se informa a INTERNEXA que, se evidenció por parte de la Interventoría que el documento de las Certificaciones de Obligaciones Tributarias entregadas por INTERNEXA no corresponden a las del Contratista, sino que son del Contrato de Fomento AE4-0102025 suscrita con RENTIC; por lo que se solicita la entrega de los documentos requeridos y que corresponden a las Certificación de Obligaciones Tributarias de INTERNEXA de los meses julio, agosto y septiembre 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0098-25 de octubre 29 de 2025 se envía nuevamente a INTERNEXA las observaciones de cada Nodo relacionadas con la verificación del Inventario de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación; en el mismo se ha solicitado la justificación a las diferencias encontradas y el Cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones que se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago. Esta solicitud se ha efectuado a INTERNEXA desde el 29 de septiembre de 2025 sin respuesta al cierre del periodo octubre 2025, mediante los correos electrónicos con radicados Nros. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 y CCV-CES-INTRX-0087-25 de octubre 14 de 2025.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0022-25 de octubre 30 de 2025, se recibe de Fiducoldex la respuesta a las observaciones del Informe Mensual y Rendición de Cuenta Trimestral.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0184-25 de octubre 30 de 2025 se recibe de INTERNEXA la confirmación de lo informando en las Actas del Comité Asesor 38 y 54 sobre el descuento de GMF a las facturas presentadas por INTERNEXA e ISP aplica para los Acuerdos Específicos No 4 y No 5.
- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0185-25 de octubre 30 de 2025 se recibe de INTERNEXA Comunicado No. CCVAE4-INTER-INTV-095-2025 con la solicitud de evaluación de la pre-factura asociada a los componentes de habilitación y expansión según la Memoria de Calculo – Anexo No. 3.

5.3. CONTRATO DE FIDUCIA

Teniendo en cuenta la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 que indica:

"(…)

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico. (…")*

A continuación, se relaciona la Ejecución Financiera del Patrimonio Autónomo a septiembre 2025 sobre los Aportes de $210.317.213.859 desembolsados en diciembre 2024

CONCEPTO/MES	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	INTERESES LIQUIDADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FIN	GMF RENDIMIENTOS	PAGO TERCERO ACH	GMF PAGOS TERCEROS
2024	**210.317.213.859,00**	**375.685.467,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Diciembre	210.317.213.859,00	375.685.467,94	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	**0,00**	**10.030.126.127,84**	**9.154.652.468,94**	**36.618.609,88**	**11.712.480.429,00**	**46.849.921,72**
Septiembre*	0,00	1.176.194.135,58	1.209.701.710,12	4.838.806,84	0,00	0,00
EJECUCION A SEPTIEMBRE 2025	**210.317.213.859,00**	**11.582.005.731,36**	**10.364.354.179,06**	**41.457.416,72**	**11.712.480.429,00**	**46.849.921,72**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR						**199.734.077.643,86**
% PENDIENTE DE EJECUCION						**94.97%**

Tabla No. 33 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo.

5.3.1. Comité fiduciario

De conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera descritas en el numeral 3, "*(…) Asistir de manera personal o virtual a las reuniones, ordinarias, y extraordinarias del Comité Asesor. (…)"*, se informa que en el mes de octubre se tuvo asistencia a la reunión de Comité Asesor.

5.3.2. Informes Fiduciarios

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera numeral 1, *"Revisar, analizar, verificar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones, soportado en el informe presentado por la fiduciaria que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos, de cada uno de los ejecutores, y aquellas correspondientes a su rol como integrante del Comité Fiduciario. (…)"*, se informa que mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0016-25 de octubre 10 de 2025 se entregó por parte de la Fiducia el Informe de Patrimonio Autónomo del período septiembre 2025 y con correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-DIRINF-0105-25 de octubre 23 de 2025 se recibe del

Ministerio el Informe de Rendición de Cuentas del periodo julio a septiembre 2025 de la Fiduciaria.

De acuerdo con la revisión efectuada a los Informes del Patrimonio Autónomo, Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0013-25 de octubre 28 de 2025 se informa a la Fiducia la conformidad a los datos financieros relacionados con el Acuerdo Especifico No. 4 del Informe mensual y Rendición de Cuenta Trimestral y se realiza observación que en el Informe mensual y la Rendición trimestral cuenta 2025, no relacionan las instrucciones impartidas por el Comité Asesor, MINTIC o INTERNEXA, en temas relevantes tratados en Comité y relacionados en el punto 5 – Proposiciones y varios, como es el caso del descuento del GMF a las facturas de INTERNEXA o de los ISP, así como en la parte correspondiente a Rendimientos Financieros, con el cálculo de los rendimientos sobre el valor de GMF descontados por el banco, en las dos facturas pagadas a INTERNEXA en los meses de febrero y junio 2025.

5.3.3. Inventarios

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría Nº 1421 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el numeral "**C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:"**, sus puntos 9 y 19, así:

> (…)
> *9. Recibir por parte de INTERNEXA S.A. relación detallada de activos adquiridos con recursos del Fondo Único de TIC y efectivamente instalados en el proyecto, inventariados y valorados; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario en el Patrimonio Autónomo y el estado del mismo al momento de la presentación a la Interventoría entrante. Saldos en fiducia, relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con su respectiva certificación (en caso de que aplique); reporte sobre la situación financiera presentada por la fiduciaria, en especial lo relacionado con el estado de activación en el Fideicomiso, las cuentas por pagar, los anticipos si existen, entre otros aspectos relevantes en el desarrollo del contrato de Interventoría.*
>
> *19. Recibir relación detallada inventariada y valorada de elementos, componentes y equipos adquiridos, efectivamente instalados, puestos en servicio y aprobados como parte del cumplimiento del Acuerdo Especifico No 4 Contrato de Interadministrativo No 1465 de 2024; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario al momento de la presentación del informe de empalme. (…)*

Se informa que en el mes de agosto 2025 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0086-25 INTERNEXA entrega la relación de los Activos e Inventario, indicando elemento y serial de 20 municipios del Choco, sin la valoración de estos, indicando en su comunicado lo siguiente:

> *(…)*
> *El Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024 (Acuerdo Específico No. 4) no establece de manera explícita la obligación de remitir el inventario con valoración económica individual. Sin embargo, considerando que ya se ha adelantado la implementación de 20 sitios, los cuales han sido validados por la Interventoría, se remite el inventario de los equipos instalados en cada nodo, conforme las cantidades y especificaciones descritas en las memorias de cálculo del proyecto.*
> *Adicionalmente, la Cláusula Décima Novena del Contrato Interadministrativo se establece que:*
> *"(…) INTERNEXA S.A., transferirá al Patrimonio Autónomo las Expansiones de Red a título de venta y como cuerpo cierto (…)"*
> *En virtud de lo anterior, es importante precisar que, bajo la modalidad de venta como cuerpo cierto, la transferencia de la Red Troncal al Patrimonio Autónomo se realizará como un conjunto indivisible, sin desagregar la valoración individual de sus componentes, lo que implica que no se exige una relación de valores unitarios por equipo o elemento.*
> *En consecuencia, se aclara que, una vez se materialice la transferencia de los activos al Patrimonio Autónomo, lo cual se formalizará mediante un inventario de bienes cuya cantidad y valor debe coincidir con lo definido en las Memorias de cálculo, será posible evidenciar el valor del conjunto de bienes adquiridos por dicho P.A. (…)*

INTERNEXA remitió la relación de los elementos con numero de serial que hacen parte del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco, a la Interventoría, esto; con el fin de iniciar el seguimiento correspondiente al Inventario que va a ser parte de la entrega al Patrimonio Autónomo.

En septiembre de 2025 se llevó a cabo por parte de la Interventoría el proceso de revisión del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco y como resultado del proceso de revisión, se generaron observaciones específicas por cada nodo.

Estas observaciones documentan las diferencias o existencias evidenciadas al comparar el inventario físico con los ítems correspondientes en la Memoria de Cálculo del 3/09/2025, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ATRATO	En la visita en campo se evidencia un serial diferente para el campo ODF PNC1057 celda k2
AE4	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	Sin novedades

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	TADO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	ISTMINA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	CONDOTO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	LLORÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	BAGADO	En sitio se evidenciaron 3 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 2 contempladas.
AE4	CHOCÓ	RIO QUITO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	La memoria de cálculo registra 2 antenas aprobadas. En campo se evidencian 3 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	NOVITA	La memoria de cálculo registra 4 antenas aprobadas. En campo se evidencian 5 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	RIO IRÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	RIOSUCIO	Sin novedades
AE4	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	La memoria de cálculo registra 6 antenas aprobadas. En campo se evidencian 8 antenas instaladas
AE4	NARIÑO	TUMACO	Sin novedades
AE4	CAUCA	PATIA	Sin novedades
AE4	CAUCA	TIMBIQUI	En sitio se evidenciaron 9 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 7 contempladas.

Tabla No. 34 información relacionada con las memorias de cálculo.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a INTERNEXA mediante correo electrónico con radicados de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 la justificación de las diferencias encontradas y el cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones pagadas en un 100%, así como las que ya se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

En octubre de 2025 por parte de INTERNEXA no se dio respuesta a la solicitud efectuada por la Interventoría por lo que mediante correos electrónicos con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0087-25 de octubre 14 de 2025 y CCV-CES-INTRX-0098-25 de octubre 29 de 2025 se envía nuevamente a INTERNEXA las observaciones de cada Nodo relacionadas con la verificación del Inventario de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación; en el mismo se ha solicitado la justificación a las diferencias encontradas y el Cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones que se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

5.3.4. Rendimientos financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 – Obligaciones Financieras del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, que indica:

> *(…)*
> *"Revisar, verificar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Fiduciaria respecto de los informes periódicos y de los rendimientos financieros, llevando control de las consignaciones de los rendimientos financieros generados por los recursos financieros del patrimonio autónomo desembolsados a la Fiduciaria de conformidad con lo previsto en los Contratos objeto de Interventoría, e incluir el registro histórico de estos movimientos en el informe mensual de Interventoría, indicando el número del comprobante de consignación directa que emite el Fondo Único de TIC, el valor del rendimiento consignado, el gravamen a los movimientos financieros descontado, la fecha de consignación y tasa de interés reconocida." (…)*

Se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente, así:

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
dic-24	$ 375.685.467,94	$0	$0
ene-25	$ 1.466.920.959,45	$ 374.188.713,09	$ 1.496.754,85
feb-25	$ 1.184.163.753,06	$ 1.461.076.652,84	$ 5.844.306,61
mar-25	$ 1.282.900.946,28	$ 1.179.445.969,18	$ 4.717.783,88
abr-25	$ 1.241.758.510,08	$ 1.277.789.787,13	$ 5.111.159,15
may-25	$ 1.247.961.025,10	$ 1.236.811.265,02	$ 4.947.245,06
jun-25	$ 1.177.902.220,91	$ 1.242.989.068,82	$ 4.971.956,28
Jul-25	$ 1.213.978.196.37	$ 1.173.209.383,38	$ 4.692.837,53
Ago-25	$ 1.214.540.516,59	$1.209.141.629,48	$ 4.836.566,52
Sep-25*	$ 1.176.194.135,58	$1.209.701.710,12	$ 4.838.806,84
TOTAL	**$ 11.582.005.731,36**	**$ 10.364.354.179,06**	**$41.457.416,72**

Tabla No. 35 Rendimientos Financieros.

Nota: * En el mes de septiembre 2025 se realizó el cálculo de los rendimientos financieros de $1.336.933,15 sobre el GMF aplicados al pago de las facturas de febrero y junio 2025 por valor de $46.849.921,72, que se dejaron de percibir em el periodo en mención.

De acuerdo con la revisión efectuada por la Interventoría al caculo de los rendimientos financieros, se presenta una diferencia de $2.201, por lo que los rendimientos financieros a reintegrar por parte de INTERNEXA es por $1.339.134,15

Teniendo en cuenta lo anterior, los rendimientos financieros del periodo septiembre 2025 corresponden a $1.176.196.336,58.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0141-25 de octubre 27 de 2025 se informó al MINTIC el valor de estos rendimientos y de la transferencia de los rendimientos de agosto 2025 por $1.209.701.710,12, generando un GMF de $4.838.806,84.

5.3.5. ISP – Contratos de Fomento

A continuación, se relaciona los Contratos de Fomento entregados en el mes de septiembre, con el valor establecido contractualmente para el seguimiento financiero correspondiente:

- Convocatoria No. 4

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
TESERPAC	AE4-001-2025	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	858	$ 463.309.585,60
NARANJA	AE4-002-2025	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	713	$ 352.902.021,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	CAONDONTO 1	2685	$ 1.590.491.957,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	NOVITA	1008	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	CARTEGUI	780	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	RIO QUITO	423	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	TADÓ	3092	
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	CHOCÓ	BAGADÓ	594	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO 1	825	$ 450.836.140
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	ISTMINA	5109	$ 2.323.575.501,27
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	571	
			11	**16658**	**$ 7.344.498.346,07**

Tabla No. 36 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

Es de anotar que en octubre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento, toda vez que los ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, solo un ISP ha efectuado instalaciones, sin embargo; al cierre de septiembre no efectúo proceso de prefactura debido a que se encuentran realizando las actividades técnicas de verificación y aprobación.

- Convocatoria No. 3

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	ATRATO	838	$ 986.492.048
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	LLORO	910	
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	RIO IRO	300	
MAKRO SISTEM SAS	AE4 – 015 2025	CHOCÓ	CERTEGUI	84	$ 61.438.304
RIONET.CO S.A.S	AE4 – 008 2025	CHOCÓ	RIOSUCIO	2134	947.888.566,4
MEGANET FIBRA S.A.S	AE4 - 011 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	2000	$ 800.912.000
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	AE4 – 009 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	3450	$ 1.437.173.200
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	AE4 – 014 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	2000	$ 864.942.880
UNI2 S.A.S	AE4 – 013 2025	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	168	125.920.001,9
TOTALES			**9**	**11884**	**$ 5.224.767.000**

Tabla No. 37 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025.

Para octubre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento establecidos en esta convocatoria, toda vez que los ISP firmaron contrato en este periodo y se va a dar inicio con la ejecución de las obligaciones establecidas en estos.

5.4. ASPECTO TÉCNICOS

En relación a este punto, se indica que en cumplimiento de las obligaciones según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, se encuentran definidas las actividades de carácter técnico que debe realizar la Interventoría CONSORCIO CONTIC, en el marco del contrato interadministrativo antes citado y lo establecido en el Anexo Técnico de dicho contrato que tiene previsto que el proyecto en el acuerdo especial No. 4, se desarrolle hasta el 31 de julio de 2026, distribuidos en las tres fases correspondientes a (i) Planeación, (ii) Instalación y puesta en servicio y (iii) operación para cada municipio a partir de la aprobación de la puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisión del contrato por parte del MinTIC.

En atención a lo anterior, se presenta a continuación el detalle de las actividades tendientes a dar cumplimiento a cada una de estas.

5.4.1. Planeación

La Interventoría reporta que los documentos y actividades de planeación relacionadas con el acuerdo 4, y que corresponden a:

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
Planeación *Fase Finalizada*	Gestión Socioambiental	Plan de Gestión Socioambiental	Descripción de los trámites de permisos identificados previos a la ejecución del proyecto	Única Vez
	Ingeniería de Detalle y Topología	Ingeniería de detalle y topología condensada	Topologías/ diagramas/ tablas de diseño de red	Única Vez
	Presupuesto	Modelo financiero	Incluye el presupuesto, flujo de pagos y flujo de caja de proyecto, adicionalmente en la hoja "detalle de municipios" se encuentra el BOM considerado por cada municipio.	Única Vez
	Cronograma	Cronograma para el despliegue en Project	Cronograma detallado para el despliegue en los municipios	Única Vez
	Implementación	Plan de Implementación	El Plan de Implementación constituye la herramienta que permite el seguimiento de la implementación del proyecto, incluye la distribución del CAPEX y OPEX de implementación por grupos de entregables del proyecto, el cronograma del proyecto y los correspondientes hitos de seguimiento de la instalación y puesta en servicio y operación de la red.	Única vez
	Modelo Operativo		Descripción del Modelo Operativo y atención	Única vez
	Pruebas y puesta en servicio	Plan de Pruebas	El objetivo del Plan de Pruebas y Puesta en Servicio es presentar y describir las pruebas que serán realizadas a los equipos que conforman las soluciones técnicas de la Red. Anexo Formato infraestructura y Anexo Formato Conmutación de Red	Única vez

Tabla No. 38 Entregables de etapa de Planeación.

Esta actividad ya se encuentra finalizada y aprobada por el MinTIC.

5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio

5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos

Conforme lo informado por el MinTIC e INTERNEXA, el estado de los nodos es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Aprobado MinTIC	Subanación Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Certeguí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	◐	✗	✓	✗
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	◐	✗	✓	✓
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	◐	✗	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	◐	✗	✓	✓
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	◐	✗	✓	✗
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	◐	✗	✓	✗
Bagadó	✓	✓		✓	✓	◐	✗	✓	✗
Medio San Juan	✓	✓		✓	✓	◐	✗	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓		✓	✓	◐	✗	✓	✓
Río Iró	✓	✓		✓	✓	◐	✗	✓	✗
Francisco Pizarro	✓	✓		✓	✓	◐	✗	✗	✗
Riosucio	✓	✓		✓	✓	◐	✗	✓	✗
San José del Palmar	✓	✓		✓	✓	◐	✗	✓	✗
Timbiquí	✓	✓		◐	◐	◐	✗	✓	✗
Tumaco	✓	✓		✓	✓	◐	✗	✓	✗
	100,0%	100,0%	100,0%	94,7%	94,7%	21,1%	0,0%	94,7%	31,6%

Gráfica No. 5 Estado avance y entrega nodos - Fuente INTERNEXA octubre

Conforme lo anterior, la Interventoría en conjunto con INTERNEXA, después de reuniones que fueron informadas en los capítulos anteriores, realizaron la validación de la documentación que fue entregada por INTERNEXA y validada por el MinTIC, con lo cual procedió a su verificación documental, y se proyectaron visitas de los nodos que en la gráfica anterior se encuentran en los estados identificados como completos, preaprobados, en progreso, en subsanación y en ajuste.

En el siguiente enlace se puede consultar el estado de revisión y avance de visitas y subsanaciones realizadas a los 32 nodos, y 2 nodos de paso de red troncal:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/s/ConsorcioCCONTIC/EiVuXMrL_m5BhZvTczAegSABVNpHbdkU2dhY6TBNaCgNYA

Los nodos de Novita, Istmina, Río Iró, Condoto, Certeguí, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, Tumaco, Catón de San Pablo, Rio Quito, Loró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Patía, Tado, Medio Baudó, Francisco Pizarro y Timbiquí la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación.

Para octubre de 2025, se generó pre-aprobación del nodo Timbiquí con fecha 28 octubre de 2025 mediante radicado 251136458, a corte de 31 de octubre de 2025, se han generado 20 pre-aprobaciones para 20 nodos entregados a la fecha por parte de INTERNEXA, así:

NODOS	FECHA DE PRE-APROBACIÓN INTERVENTORIA	CONSECUTIVO CONTIC	RADICADO MINTIC
NOVITA	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0017-25	251110949
ITSMINA	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0018-25	251110952
RIO IRÓ	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0019-25	251110953
CONDOTO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0020-25	251110955
CERTEGUI	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0021-25	251110956
CERTEGUI 2	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0021-25	251110956
ATRATO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0022-25	251110958
BAGADO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0023-25	251110962
SAN JOSÉ DEL PALMAR	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0025-25	251116426
RIOSUCIO	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0026-25	251116437
TUMACO 1	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
TUMACO 2	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
TUMACO 3	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
CONTÓN DE SAN PABLO	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0028-25	251118510
RIO QUITO	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0029-25	251118314
LLORÓ	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0030-25	251119290
MEDIO SAN JUAN	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0031-25	251119291
UNIÓN PANAMERICANA	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0033-25	251119293
PATÍA	02/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0044-25	251126209
TADO	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0041-25	251123931
MEDIO BAUDÓ	27/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0042-25	251123932
FRANCISCO PIZARRO	02/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0044-25	251126209
TIMBIQUI	28/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0049-25	251136458

Tabla No. 39 Relación de Comunicados de Preaprobaciones de nodos

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

El día 26 de septiembre, se adelantó una mesa de trabajo junto con INTERNEXA, en la cual se revisó el registro de ANS y disponibilidades del servicio de los tres canales asignados a ISP.

5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento y operativas que se adelantan con los ISP, se tiene el siguiente estado de avance en la instalación de los ISP de la Convocatoria No. 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	Entregado
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	Entregado
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	Entregado
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	Entregado

Tabla No. 40 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024

Teniendo en cuenta que el requisito de inicio corresponde a las órdenes de servicio establecidas para cada nodo y su respectivo ISP asignado, se indica que a la fecha seis (6) ISP´s se encuentran en proceso de instalación o entregado, y cinco (5) aún no han efectuado actividades de Instalación, conforme las actas entregadas a la Interventoría, Cabe resaltar que los ISP después del proceso de seguimiento en las reuniones, todos entregaron el plan de instalación actualizado, al cual se realizará el debido seguimiento.

Ahora bien, en cuanto a la Convocatoria 3 de 2025, el 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales ya realizaron el proceso de formalización y legalización de los contratos con el Patrimonio Autónomo, para ello, se deben remitir a la interventoría las ordenes de servicio y las respectivas actas de entrega de capacidad de canal a cada ISP, para que se dé cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 41 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025

En octubre de 2025, según el reporte presentado por INTERNEXA es el siguiente:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CONTRATO	POLIZAS	ORDEN INICIO	INTEGRACION ITX
CHOCÓ	ATRATO	RENTIC	●	●	●	●
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM SAS	●	●	●	●
CHOCÓ	LLORO	RENTIC	●	●	●	●
CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET	●	●	●	●
CHOCÓ	RIO IRO	RENTIC	●	●	●	●
CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	UNI2	●	●	●	●
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	MEGANET FIBRA SAS	●	●	●	●
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	●	●	●	●
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	TECNISOLUCIONES DENAR	●	●	●	●

Gráfica No. 6 Estado avance entrega capacidad a ISP - Fuente INTERNEXA octubre

Ahora bien, la interventoría se encuentra a la espera de las evidencias de la entrega documental de estos sitios, mediante las respectivas actas de entrega de canal.

5.5. ASPECTOS JURÍDICOS

- Validación de pólizas

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.5 Obligaciones Jurídicas literal j) del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, el cual establece "*Verificar y conceptuar permanentemente sobre la vigencia de los amparos de la Garantías del contrato objeto de Interventoría durante los plazos y por los montos establecidos en el contrato, con arreglo a lo previsto en el régimen de contratación pública y revisar las modificaciones que sufra la garantía cuando fuere el caso. El interventor deberá informar a la Entidad Contratante y al CONTRATISTA la cercanía del vencimiento de las mismas con una antelación de 3 meses de anticipación a que ello ocurra y revisar las modificaciones que sufra la garantía, cuando fuere el caso".*, la Interventoría se permite remitir el estado de las pólizas del Contrato Interadministrativo relacionado con el Acuerdo Específico No. 4, tal como se puede apreciar a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento	2059634	$12.169.605.611	06-07-2024 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vigente
Calidad		$12.169.605.611	31-07-2026 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vgente
Pago de salarios y prestaciones sociales		$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	2059635	$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente

Tabla No. 42 Pólizas Contrato interadministrativo

Cabe mencionar que, a la fecha no se ha requerido la ampliación o modificación de las garantías que actualmente se encuentran vigentes para el Acuerdo Específico N° 4, puesto que, no se ha llegado el plazo de 3 meses antes que se produzca el vencimiento de estas.

5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s

Con respecto a las acciones realizadas por la Interventoría con relación a los Sistema de Información de INTERNEXA y los ISP´s, se tiene que, de conformidad con el numeral 2.2.1.7 VERIFICACIÓN DE PLATAFORMAS SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (INTERNEXA) y el numeral 2.2.2.2. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN, en específico con:

(…)
"Verificar la entrega y cumplimiento por parte del ISP de tener del Sistema de Información dentro de los plazos y condiciones establecidas en los respectivos contratos de fomento con cada uno de los ISP"
(…)

La Interventoría presentó las metodologías para la verificación y control de las obligaciones específicas de los Sistema de Información, acciones que fue remitida mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 con No. de radicado 251099608 del 30 de julio de 2025, documentación que al corte del presente periodo se encuentra en proceso de revisión por parte de MinTIC para aprobación.

En octubre de 2025, INTERNEXA entregó las credenciales de acceso para dos personas de la interventoría con las cuales se accede a la herramienta de PowerBI, en donde se puede definir la disponibilidad de los nodos en operación, no obstante, esta herramienta no permite determinar el detalle de cada una de las novedades que se identifican en las indisponibilidades del servicio por parte de INTERNEXA. Se solicitará la entrega de las evidencias correspondientes para la verificación de los ANS establecidos en el Anexo Técnico del AE4.

En relación con los ISP, se remitieron los comunicados y los correos dando indicaciones de entrega y ajuste a los repositorios de información con lo establecido en el contrato de fomento, además, a cada ISP se le indica en las reuniones de seguimiento el estado de su información.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de los ISP, al corte de octubre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento y comités trabajados con los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	7/05/2025	594	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	780	23
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	423	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3092	18
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	2685	0
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	8/05/2025	1008	0
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	8/05/2025	825	268
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	5109	1404
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	571	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	713	0
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	858	33

Tabla No. 43 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio

(i) Comercialización

Al cierre del presente informe, los ISP a quienes INTERNEXA habilitó el canal han adelantado la etapa de comercialización. No obstante, al no encontrarse los soportes correspondientes en los micrositios de dichos operadores, la Interventoría solicitó en los comités con cada ISP la inclusión de la documentación de respaldo que permita evidenciar

de manera verificable el desarrollo de esta fase, a la fecha faltan ISP por entrega del plan de comercialización.

(iv) Instalación hogares

Al cierre del presente informe, el ISP SOLUCIONES DEL PACÍFICO en el municipio del Cantón de San Palo a instalado 268 hogares, El ISP SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO cuentan con la instalación de 1404 hogares en Istmina, El ISP MAKRO SISTEM para el municipio de Certegui a instalado 23 hogares y para el municipio de Tado cuentan con la instalación de 18 hogares, El ISP TESERPAC para el municipio de Unidad Panamericana a instalado 33 hogares, Los demás ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a las pruebas que se deben realizar para la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, gestión que ha sido solicitada de manera reiterada en los comités y espacios de seguimiento. Indicando que la pronta habilitación de este canal resulta indispensable para avanzar con la comercialización y despliegue de instalaciones en los hogares programados, también se solicitó a INTERNEXA la actualización de las fechas de entrega del canal para los ISP AFATEL y SOLUCIONES DEL PACIFICO.

(v) Entrega de Informes

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de septiembre; sin embargo, en atención a una instrucción impartida por INTERNEXA, no se presentaron los informes de mayo, junio y julio de algunos ISP como se muestra en la siguiente tabla, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
TESERPAC (UNIÓN PANAMERICANA)	AE4-001-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	EN REVISION	EN REVISION
NARANJA (MEDIO SAN JUAN)	AE4-002-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	EN REVISION
AFATEL (NOVITA)	AE4-003-2025	EN REVISION	EN REVISION	EN REVISION	EN REVISION	EN REVISION
AFATEL (CONDOTO)	AE4-003-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES	SIN REMITIR
MAKRO SISTEM (CÉRTEGUI)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO
MAKRO SISTEM (RIO QUITO)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO
MAKRO SISTEM (TADÓ)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO
GLOBAL CONNECTION TICS (BAGADÓ)	AE4-005-2025	SIN REMITIR	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES
SOLUCIONES PACIFICO (CANTON SAN PABLO)	AE4-006-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (ITSMINA)	AE4-007-2025	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (BAUDO)	AE4-007-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO

Gráfica No. 7 Estado de informes de ISP

(i) Entrega de Sistema de Información

Al cierre del presente informe, los ISP han entregado los repositorios con la información conforme fue requerido por INTERNEXA, esta información ha sido revisada y validada por la interventoría desde el mes de julio de 2025, se ha solicitado la organización y la información actualizada en los repositorios incluyendo la documentación de los hogares conectados.

Ahora bien, los ISP de la convocatoria No. 4 de 2024, han venido cargando la información conforme a los requerimientos establecidos en los contratos de fomento y a las solicitudes realizadas por la Interventoría, de igual forma, semanalmente en las reuniones de seguimiento con los ISP, se informa el estado de avance sobre la revisión de los contenidos de los repositorios y, en los diferentes comités.

Se ha solicitado a los ISP la inclusión de documentos faltantes y la organización de la información, con el propósito de optimizar los procesos de revisión y validación realizada por la Interventoría.

6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a las obligaciones de carácter administrativas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 y lo indicado en el numeral 2.4 Obligaciones administrativa, a continuación, se detalla la gestión realizada para el periodo objeto del presente informe relacionados con los ISP, a saber:

1. Contrato Firmado
2. Plan de Instalación Actualizado
3. Plan de Comercialización
4. Plan de Mantenimiento
5. Orden de Servicio Firmada
6. Pólizas
7. Repositorio de información separado por municipio.

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado, así:

REQUERIMIENTO	TESERPAC	AFATEL	MAKRO SISTEM	SOLUCIONES PACIFICO F&J S.A.S	NARANJA	SERVICIOS INFORMATICOSDEL CHOCO S.A.S.	GLOBAL CONNECTION TICS TICS S.A.S.
Contrato firmado	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SIN FIRMA
Plan de instalación actualizado	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Plan de comercialización	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Plan de mantenimiento	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
orden de servicio firmada	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Pólizas	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Repositorio separado por municipios asignados	N/A	SI	NO	N/A	N/A	SI	N/A

Tabla No. 44 Revisión documental y estado de avance de ISP

6.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Con relación a las obligaciones de carácter técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de 1746 hogares relacionadas por los ISP SOLUCIONES PACÍFICO, SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO, MAKRO SISTEM Y TERSERPAC, que se encuentran en etapa de instalación, cada uno de estos ISP han dispuesto los soportes documentales de las instalaciones con información de CPE de cada hogares, en donde aparecen las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación.

Con los listados de cada hogar reportado la Interventoría realizará las verificaciones del servicio mediante llamadas de calidad del servicio al 10% de los hogares reportados. Dicha información se encuentra disponible en cada uno de los repositorios del ISP.

Como ejemplo se indica que: en la carpeta 6. DOCUMENTOS SOPORTE DE INSTALACIONES del repositorio del ISP - Soluciones del Pacifico, se encuentra las evidencias mencionadas, así:



Gráfica No. 8 Repositorio de ISP

7. RECOMENDACIONES

- **TECNICO**

1. Mantener una Postura Firme ante Propuestas de Cambio sin Justificación

A los cambios presentados por INTERNEXA para cada uno de los nodos y las solicitudes de modificación requeridas para el Otrosí, la supervisión y la interventoría requerirán los soportes necesarios para documentar dichas solicitudes.

Recomendación:

La supervisión debe mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier cambio al diseño o a los equipos originalmente pactados. Cada propuesta de ajuste por parte del contratista debe ser acompañada de una justificación técnica, operativa y financiera sólida. Se debe evitar la aprobación de cambios que no aporten valor comprobado al proyecto o que no estén debidamente sustentados, siguiendo el criterio ya establecido por la Interventoría.

2. Estandarizar y Formalizar la Metodología de Verificación

La Interventoría ha desarrollado e implementado una metodología formal para la verificación, recibo de nodos, subsanaciones a las novedades evidencias en las visitas de Interventoría, incluyendo formatos estandarizados como un checklist técnico, un formato de visita de infraestructura y formatos de novedades y requerimientos de ajuste.

Recomendación:

Se debe adoptar y formalizar criterios mínimos y formatos como estándares oficiales para las validaciones del proyecto. Esto garantizará la trazabilidad, la documentación completa y el aseguramiento de la calidad, además de alinear el proceso de supervisión con el de la Interventoría.

3. Fortalecer el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Críticas

Se ha identificado que existen novedades recurrentes en varios nodos relacionados con la implementación eléctrica, la puesta a tierra, la organización del cableado y el resane de pasamuros.

Recomendación:

Se debe ser más enfático con el contratista en el cumplimiento inmediato y definitivo de las especificaciones técnicas, especialmente en los elementos de seguridad y protección eléctrica. Un nodo no debe ser considerado apto para una segunda fase de validación hasta que estas observaciones críticas sean subsanadas.

4. Apoyar y Coordinar las Visitas Presenciales como Cierre del Proceso

La habilitación formal de los nodos debe estar supeditada a la verificación de compromisos mediante visitas físicas en campo. La Interventoría ha demostrado su capacidad y eficiencia al ejecutar el 100% de las visitas programadas en el mes de septiembre.

Recomendación:

Se recomienda mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier modificación al diseño o a los equipos originalmente pactados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La Interventoría ha desarrollado una metodología para la revisión de la documentación remitida a los ISP. Esta herramienta busca formalizar y evidenciar las entregas de documentos de planeación técnica por parte de INTERNEXA a los ISP.

- **JURÍDICO**

La Interventoría recomienda se realicen las acciones y trámites tendientes a llevar a cabo la suscripción del Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4, en consideración a los conceptos emitidos por parte de la Interventoría.

- **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

La Interventoría recomienda:

- Respuesta a la solicitud efectuada por la Interventoría respecto a las observaciones del Inventario de los 20 sitios de implementación.
- Relacionar en los Informes de la Fiducia los temas relevantes tratados en los Comités, los cuales afectan los valores recurrentes en los conceptos informados por la Fiducia.

8. CONCLUSIONES

8.1. Contrato de Interventoría

- En lo que respecta a las garantías de la Interventoría, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha no ha sido necesario su modificación.

- En cuanto al personal de Interventoría, y conforme a lo requerido por parte de la Supervisión se efectuó el cambio del Director General de Interventoría, el cual fue aprobado el día 22 de octubre de 2025 por parte de la Entidad, la disponibilidad del recurso es del 100%.

- En cuanto al Plan de Pagos establecido para la Interventoría se realizó el cálculo del este pago por **$498.466.575** correspondiente al **30%** del valor del contrato de Interventoría, teniendo en cuenta la fecha del Acta de Inicio del contrato (26 de junio de 2025), presentando una disminución al valor inicial de $191.717.913.

- Con relación al seguimiento que realiza la interventoría se tiene que:
    - Se validó el 100% de la expansión de red de cuatro municipios: Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
    - En cuanto a la Habilitación de Nodos se tiene un avance del 62,5% correspondiente a:
      1 Nodo Red Troncal-Patía
      19 Nodos Municipios
      1 Nodo Red Troncal–Ipiales pendiente 13 Nodos Litoral del Pacífico Pendiente entrega soporte documental de instalación por Internexa.

    - El Avance del 81,8% en instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 4 – 2024, así:
      7 ISP asignados
      11 Municipios – Reportado por Internexa conexión 9 Municipios – Validado por Interventoría con acta de entrega de canal a ISP.

    - El Avance del 0% en la instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 3 – 2025, así:
      8 ISP asignados . Reportado por Internexa conexión a 2 – Validado por Interventoría 0 ISP con acta de entrega de canal.

Con base en el avance de las actividades presentadas por Internexa, se presenta un **SPI del 0,71**, lo cual representa un retraso significativo frente al cronograma inicial planteado por INTERNEXA.

8.2. Contrato Interadministrativo

- En lo que respecta a las garantías de INTERNEXA, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha en la que la Interventoría inició su ejecución, no ha sido necesaria su modificación.

- En lo que respecta al personal de INTERNEXA no se generaron cambios en el equipo.

- Con la documentación financiera entregado por parte de INTERNEXA, se confirmó por parte de la Interventoría el valor ejecutado según a los recursos entregados en administración (Aportes) al Patrimonio Autónomo y la legalización de los pagos efectuados en el presente mes.

- Con la documentación financiera del Patrimonio Autónomo entregado por parte de INTERNEXA se confirmó por parte de la Interventoría la ejecución financiera de los recursos entregados en administración (Aportes)

- Con relación al reporte presenado por INTERNEXA se tiene que:
    - **Se reporta el 100% de la expansión de red** de cuatro municipios Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
    - En cuanto a la Habilitación de Nodos se reporta un avance del 98% correspondiente a:
      1 Nodo Red Troncal-Patía
      19 Nodos Municipios
      13 Nodos Litoral del Pacífico Pendiente entrega soporte documental de instalación por Internexa y falta la entrega del nodo de Ipiales.
    - **Avance del 81,8%** en instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 4 – 2024, así:
      7 ISP asignados
      11 Municipios – Reportado por Internexa conexión 9 Municipios con acta de entrega de canal a ISP.
    - El Avance del **25% en la instalación** y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 3 – 2025, así:
      8 ISP asignados. Reportado por Internexa conexión a 2 ISP con acta de entrega de canal.

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de la Interventoría se encuentran detalladas en el numeral **4** del presente informe, en el Anexo 2 se presenta la Matriz de Autocontrol, en donde se hace un resumen al seguimiento realizado a las obligaciones de la Interventoría del CONSORCIO CONTIC, durante el periodo de octubre de 2025, conforme con el detalle establecido en el numeral 2. Obligaciones Generales de Interventoría del Anexo Técnico del Contrato No. 1421 de 2025.

9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de INTERNEXA, se encuentran descritas en el numeral **5** del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de INTERNEXA, durante el periodo del informe.

9.3. OBLIGACIONES DEL ISP

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de los ISP, se encuentran descritas en el numeral **6** del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control de ISP donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de los ISP y las actividades de conexión de hogares y zonas WiFi, durante el periodo del informe.

10. ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente link:

05. OCT_25

Y los anexos aquí referenciados:

- Anexo 1. CTIC-PE-CAL-MT01 Matriz Control
- Anexo 2. CTIC-PE-CAL-MT02 Matriz Autocontrol

INFORME MENSUAL No. 6

Contrato No. 1421 DE 2025

Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"

Periodo:

Noviembre de 2025

Año 2025

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIÓN 8
INTRODUCCIÓN 9
1. ANTECEDENTES 10
2. GENERALIDADES 12
2.1. CONSORCIO CONTIC 12
2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A 13
3. OBJETIVOS 20
3.1. GENERAL 20
3.2. ESPECÍFICOS 20
4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA 21
4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME 21
4.2. ASPECTO TÉCNICO 22
4.2.1. Planeación 22
4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA 22
4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo 27
4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4 28
4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4 31
4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto 34
4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista 34
4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA 34
4.2.9. Visitas de acompañamiento 36
4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento 38
4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad 39
4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 40
4.3.1. Gestión Documental 40
4.3.1.1. Comunicados 40
4.3.1.2. Actas y Reuniones 41
4.3.1.3. Correos 41

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría 48
4.4. ASPECTOS JURÍDICOS 51
4.4.1. Verificación de garantías 51
4.4.2. Equipo de Trabajo 52
4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría 53
4.4.4. Informes de Presunto Incumplimiento 55
4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 57
4.5.1. Estructura del Sistema de Información 57
4.5.2. Intercambio de Información (Web Services) 57
4.6. GESTIÓN DE CALIDAD 58
4.6.1. Implementación plan de calidad 58
4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad 58
4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES 59
4.7.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Especifico No. 4 59
4.7.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría 60
4.8. REPORTE DE LLAMADAS A BENEFICIARIOS (HOGARES) 60
5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA 63
5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 63
5.2. ASPECTOS FINANCIEROS 68
5.2.1. Desembolsos 68
5.2.2. Legalización de ejecución de recursos 70
5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero 71
5.3. CONTRATO DE FIDUCIA 74
5.3.1. Comité fiduciario 75
5.3.2. Informes Fiduciarios 75
5.3.3. Inventarios 75
5.3.4. Rendimientos financieros 78
5.3.5. ISP – Contratos de Fomento 79
5.4. ASPECTO TÉCNICOS 80

5.4.1. Planeación 81
5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio 82
5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos 82
5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP 84
5.5. ASPECTOS JURÍDICOS 87
5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s 87
6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP 89
6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 89
6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 92
6.3. ASPECTOS TÉCNICOS 93
7. RECOMENDACIONES 95
8. CONCLUSIONES 98
8.1. Contrato de Interventoría 98
8.2. Contrato Interadministrativo 98
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES 100
9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 100
9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA 100
9.3. OBLIGACIONES DEL ISP 100
10. ANEXOS 101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría 13
Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación 14
Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4 15
Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal 16
Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal 16
Tabla No. 6 Contratos de Fomento 17
Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024 18
Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024 18
Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 19
Tabla No. 10 Aprobación documental de Nodos Litoral del Pacífico 24
Tabla No. 11 Cuadro Resumen y Estado Nodos 25
Tabla No. 12 Listado de comunicados 27
Tabla No. 13 Listado de comunicados a ISP según convocatoria 29
Tabla No. 14 Listado ISP convocatoria 4 de 2024 31
Tabla No. 15 Listado ISP convocatoria 3 de 2025 31
Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos 32
Tabla No. 17 Tabla de disponibilidad (fuente INTERNEXA). 33
Tabla No. 18 Reporte de Tráfico Nodos con ISP conectados 34
Tabla No. 19 Estado de interconexión de ISP´s CV4 35
Tabla No. 20 Estado de interconexión de ISP´s CV3 36
Tabla No. 21 Relación de instalación hogares en ISP CV4 38
Tabla No. 22 Comunicados 41
Tabla No. 23 Lista de Actas 41
Tabla No. 24 Lista de correos 46
Tabla No. 25 Valor y Forma de Pago 48
Tabla No. 26 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25 49
Tabla No. 27 primer pago Contrato 1421-25 50
Tabla No. 28 Relación Amparo Pólizas 51
Tabla No. 29 Relación Equipo Mínimo de Trabajo 53
Tabla No. 30 Implementación Plan de Calidad. 58
Tabla No. 31 Distribución de Hogares reportados para posible llamadas 61
Tabla No. 32 Potencial de hogares para llamadas. 61
Tabla No. 33 Distribución de respuesta por llamada. 61
Tabla No. 34 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024 65
Tabla No. 35 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025 66
Tabla No. 36 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo. 69
Tabla No. 37 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP. 70
Tabla No. 38 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX. 70
Tabla No. 39 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo. 74
Tabla No. 40 información relacionada con las memorias de cálculo. 77
Tabla No. 41 Rendimientos Financieros. 79
Tabla No. 42 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 79
Tabla No. 43 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025. 80

Tabla No. 44 Entregables de etapa de Planeación. 81
Tabla No. 45 Relación de Comunicados de Preaprobaciones de nodos 83
Tabla No. 46 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024 84
Tabla No. 47 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025 85
Tabla No. 48 Pólizas Contrato interadministrativo 87
Tabla No. 49 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio 89
Tabla No. 50 Relación de Informe presentados por ISP Convocatoria 4-2024 91
Tabla No. 45 Relación de informe de ISP convocatoria 3-2025 91
Tabla No. 52 Revisión documental y estado de avance de ISP CV4 93
Tabla No. 53 Revisión documental y estado de avance de ISP CV3 93

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente INTERNEXA)..... 32
Gráfica No. 2 Estado garantías en SECOP II..... 51
Gráfica No. 3 Estado de ISP..... 67
Gráfica No. 4 Estado de ISP..... 67
Gráfica No. 5 Estado Reportado sobre ISP..... 82
Gráfica No. 6 Estado Reportado sobre ISP..... 82
Gráfica No. 7 Estado de Nodos con entrega al ISP..... 85
Gráfica No. 8 Estado Nodos sin ISP asignado..... 86
Gráfica No. 9 Repositorio de ISP..... 94

CONTROL DE VERSIÓN

Por favor lea este documento y aplique de conformidad con los procesos que se relacionan. Asegúrese que está haciendo uso de la última versión aprobada.

FECHA MODIFICACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	FECHA VIGENCIA (DÍA/MES/AÑO)	CAMBIO	VERSIÓN
01/07/2025	31/12/2025	Creación documento Informe Mensual	Versión 1
01/08/2025	31/12/2025	Modificación del Informe Mensual nuevo formato y alcance	Versión 2
Revisión	Director de Interventoría		
Aprobación	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC		

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades de la Interventoría correspondientes al periodo **de noviembre de 2025**, relacionado con el Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 celebrado el 11 de junio de 2025, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 26 de junio de 2025. El informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes - del Anexo Técnico de dicho contrato, para ejercer la Interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No. 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 – denominado “Conectividad para Cambiar Vidas”, a cargo de la Interventoría realizada por el CONSORCIO CONTIC.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025 adjudicó el contrato de prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", al CONSORCIO CONTIC.

Conforme lo anterior, el 11 de junio de 2025, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CONSORCIO CONTIC, en adelante la Interventoría, se suscribió el Contrato No. 1421 de 2025, y el 26 de junio de 2025 se firmó el acta de inicio del Contrato.

A lo anterior, en el Anexo Técnico se establece la presentación del informe mensual de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes, la cual indica que:

> *(…)*
> *"La INTERVENTORÍA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe Mensual de actividades, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.*
>
> *Teniendo en cuenta que todas las actividades y obligaciones asociadas al Contratista son objeto de seguimiento y control por parte de la INTERVENTORÍA; la misma deberá registrar en sus informes mensuales el estado de avance y cumplimiento de todas las obligaciones y que correspondan a cada fase del proyecto.*
>
> *La Interventoría deberá entregar una (1) copia digital en formato Word y en PDF al correo oficial de la Supervisión.*
> *(…)*

Así las cosas, el presente informe corresponde al periodo del **1 al 30 de noviembre de 2025**, en el cual se describirán las actividades conforme lo establece el Anexo Técnico, que establece como mínimo:

> *(…)*
>
> *"Además de lo solicitado, los informes mensuales deberán incluir mínimo:*

i. Resumen ejecutivo
ii. Obligaciones de cada uno de los CONTRATISTAS - verificadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento
iii. Obligaciones de la INTERVENTORÍA – realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento.
iv. Relación de visitas de acompañamiento efectuadas con sus conclusiones, registro fotográfico digital y demás soportes de las visitas de acompañamiento realizadas.
v. Resultados de la medición de los indicadores relativos a los Aspectos de Calidad y Niveles de Servicio para los Servicios objeto de EL CONTRATO
vi. Análisis y recomendaciones respecto de las PQRSD recibidas en el marco del Acuerdo especifico No 4 (Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024)
vii. Los conceptos, las recomendaciones, y conclusiones adelantadas por la Interventoría, de forma que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto.
viii. Resultado de la gestión, seguimiento y control de las obligaciones financieras contempladas en el punto 2.3 del Anexo Técnico de la Interventoría.
ix. Presentar relación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de Interventoría, que se solicita en el presente Concurso Méritos. Y si en el transcurso del contrato de Interventoría se presenta un cambio de alguno de los profesionales del equipo de trabajo, el interventor deberá presentar soporte de vinculación en el informe mensual correspondiente al mes en el que se dio la aprobación por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría.
x. Análisis y concepto de los informes mensuales presentados en el marco del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024). Para aquellos casos en que el concepto no sea favorable, se deben explicar las razones por la cuales se está generando el hecho y las medidas tomadas por la Interventoría para la presentación del informe favorable por parte del contratista.
xi. Detallar el estado de aprobación de las metas de instalación y de prestación efectiva del servicio, validando la variación que ha tenido entre en mes del informe y el mes inmediatamente anterior.
xii. Matriz de control la cual corresponde a la verificación de las obligaciones derivadas del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024).
xiii. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

(…)

2. GENERALIDADES

2.1. CONSORCIO CONTIC

El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES contrató la prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", conforme a lo establecido en el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025, y que, surtido el trámite de ley, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección la Ordenadora del Gasto, adjudicó el proceso mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, al CONSORCIO CONTIC.

- **Contrato de Interventoría**

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025			
Objeto	Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas",			
Contratista	CONSORCIO CONTIC			
NIT.	NIT No. 901.953.207-5			
Valor Inicial	$1.664.223.000			
Valor Ajustado	$1.472.505.087			
Fecha de Suscripción	11 de junio de 2025			
Fecha de inicio (acta de inicio)	26 de junio de 2025			
Duración inicial	7 meses - ajustado según firma acta inicio 6 meses y 5 días			
Fecha finalización actual	31 de diciembre de 2025			
Garantías	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
	Seguros del Estado	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	11/06/2025 – 30/06/2026 31/12/2025 – 30/06/2026 11/06/2025 – 31/12/2028 11/06/2025 – 31/12/2025	$332.844.600 $332.844.600 $83.211.150 $569.400.000

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025		
ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	DESCRIPCION	($)	(%)
1	Valor del Contrato	1.664.223.000,00	100%
2	Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
3	Valor Ejecutado*	498.466.356,54	30%
4	**Valor Pendiente por Ejecutar**	**1.165.756.643,46**	**70%**
Nota: De acuerdo con la Clausula Quinta del Contrato de Interventoría – Forma de Pago e Imputación Presupuestal el valor del contrato es de $1.664.223,000 pagadero en mensualidades vencidas conforme al Plan de Pagos suscrito, así: - 1 periodo junio, julio y agosto 2025 el valor de $690.184.186 con fecha tentativa de pago el 25 de septiembre del 2025 - 2 periodo septiembre, octubre y noviembre 2025 el valor de $730.529.111 con fecha tentativa de pago el 10 de diciembre del 2025 - 3 periodo diciembre 2025 el valor de $243.509.703 con fecha tentativa de pago el 24 de diciembre del 2025 El 10 de noviembre de 2025 se informó por parte de la Tesorería del FUTIC la fecha de programación de pago de la Factura 1 periodo 26 de junio a 30 de septiembre 2025			

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría

2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A

- **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación**

El Gobierno Nacional, en una estrategia de conectividad digital que incluye llevar conectividad a zonas que no tienen el servicio y mejorar la cobertura y calidad en aquellas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura, esquemas de coinversión, mecanismos técnicos y normativos que faciliten el despliegue de redes de telecomunicaciones y el fortalecimiento de ISP locales, establece a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de sus funciones y competencias y el interés general que les atañe, aúne esfuerzos y/o recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada; y, identificar medidas para lograr articulación con los proveedores de servicios de Internet para que incrementen las redes de acceso7 que permitan llevar la conectividad de Internet hasta los hogares en las distintas regiones y municipios del país.

Es por esto, que el pasado el 12 de julio de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e INTERNEXA S.A., para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular, operar proyectos que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de conectividad y acceso a Internet de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones del país que serán objeto de desarrollo, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Acuerdo Específico No. 1 de 2023	celebrado el 6 de septiembre de 2023; modificado mediante Otrosí No. 1 de 14 de septiembre de 2023 y Otrosí No. 2 del 6 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 2 de 2023	celebrado el 17 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 3 de 2023	celebrado el 19 de diciembre de 2023, modificado mediante Otrosí No. 1 del 30 de abril de 2024
Acuerdo Específico No. 4 de 2024	celebrado el 5 de agosto de 2024
Acuerdo Específico No. 5 de 2024	celebrado el 16 de octubre de 2024.

Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación

Que, en la cláusula segunda del mencionado Convenio Interadministrativo, se establece en su literal b), lo siguiente:

> *(…)*
> *"**Desarrollar los proyectos a través de la suscripción de acuerdos específicos** que busquen materializar el objeto del presente CONVENIO, en las distintas regiones, departamentos y municipios del país."*
> *(…) Subrayas fuera del texto.*

En línea con lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A, suscribieron el Acuerdo Específico No. 4. con el Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, objeto de esta Interventoría.

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Valor Inicial	$ 210.317.213.859
Fecha de Suscripción	05/07/2024

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4		
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026		
ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
JMalucelli Travelers	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	06/07/2024 – 31/01/2027 31/07/2026 – 30/01/2027 06/07/2024 – 31/07/2029 06/07/2024 – 31/07/2026	$12.169.605.611 $12.169.605.611 $6.084.802.805 $6.084.802.805

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
2	Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
3	Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Nota: De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC, el aporte se realiza al Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del Proyecto, en donde el FUTIC realizó un único desembolso a FIDUCOLDEX y como parte de las obligaciones de la Fiducia Mercantil, es el control de los recursos y la legalización de estos ante el Ministerio.

Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4

El Acuerdo Específico No. 4 contempla en la adquisición, despliegue, pruebas, puesta en servicio, operación, soporte, y seguimiento durante dos (2) años de la red troncal intermunicipal requerida para la atención de las necesidades en materia de conectividad digital de 32 municipios, así como su integración a la red nacional IP/MPLS de INTERNEXA y la interconexión y la articulación requerida con ISP locales, para la conexión de 62.309 nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabeceras municipales en 4 departamentos como se presenta a continuación.

- NODOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
1	Antioquia	Vigía Del Fuerte	1099
2	Chocó	Acandí	1732
3	Chocó	Alto Baudó	861
4	Chocó	Atrato	838
5	Chocó	Bagadó	594
6	Chocó	Bahía Solano	1601
7	Chocó	Bajo Baudó	1772
8	Chocó	Bojayá	237
9	Chocó	Carmen del Darién	559
10	Chocó	Cértegui	947
11	Chocó	Condoto	2682
12	Chocó	El Cantón del San Pablo	825
13	Chocó	El Litoral del San Juan	386
14	Chocó	Istmina	5109
15	Chocó	Juradó	640

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
16	Chocó	Lloró	909
17	Chocó	Medio Atrato	224
18	Chocó	Medio Baudó	571
19	Chocó	Medio San Juan	713
20	Chocó	Nóvita	1008
21	Chocó	Nuquí	283
22	Chocó	Río Iró	414
23	Chocó	Rio Quito	423
24	Chocó	Riosucio	4268
25	Chocó	San José del Palmar	336
26	Chocó	Sipí	195
27	Chocó	Tadó	3092
28	Chocó	Unguía	1092
29	Chocó	Unión Panamericana	828
30	Nariño	San Andrés de Tumaco	24470
31	Nariño	Francisco Pizarro	1713
32	Cauca	Timbiquí	1888
TOTAL HOGARES			**62309**

Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal

Adicionalmente se tienen contemplados cinco (5) nodos de paso de Red Troncal, los cuales son necesarios para la habilitación de la capacidad a los nodos de agregación. De los cinco nodos inicialmente proyectados, finalmente solo quedó uno (1) nodo con aporte de recursos del patrimonio autónomo, las visitas de los cuatro (3) nodos que no se realizarán tales como la Virginia, Quibdó, Carmen del Darién e Ipiales, se sumarán a la bolsa general de visitas, tal como se aprecia a continuación

- NODOS DE PASO RED TRONCAL

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Risaralda	La Virginia
2	Chocó	Quibdó
3	Chocó	Carmen de Atrato
4	Nariño	Ipiales
5	Cauca	Patía

Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal

En consecuencia, la Interventoría deberá contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las metas establecidas, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.

Ahora bien, una vez instalado el nodo y que se encuentre en línea, en el alcance del Acuerdo Específico No. 4, tiene como finalidad en la cláusula décima, que indica:

(…)

"de favorecer la conectividad de banda ancha para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, ***el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccionará a los ISP****, que recibirán de INTERNEXA S.A. la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a nivel mayorista en las Ubicaciones que se señalan en el Anexo 1 y con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2".*
(…) ***Negrita y subrayas fuera de texto***

La selección de los ISP se realiza mediante convocatorias celebradas entre el Fondo Único de TIC e INTERNEXA S.A., por lo que la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo celebrará con los ISP Seleccionados un Contrato de Fomento, de acuerdo con el modelo contenido en la página web del Ministerio TIC, para las Convocatorias, conforme se encuentra en la cláusula décima segunda, así:

(…)

"DÉCIMA SEGUNDA. Celebración del Contrato de Fomento. Una vez finalizado el proceso de escogencia de los ISP Seleccionados, el Patrimonio Autónomo: (i) informará a los ISP participantes de los resultados y (ii) procederá a celebrar con cada ISP Seleccionado el correspondiente Contrato de Fomento."

(…)

Ahora bien, es necesario que en consideración a lo establecido en el contrato de fomento la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 8 de dicho contrato que es provisto por INTERNEXA S.A., se realice:

CONTRATO FOMENTO No.	CONFORME A CONVOCATORIAS
Objeto	Prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 y la implementación de Zonas Wifi en el municipio y departamento asignado de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 del Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.
Contratista	ISP

Tabla No. 6 Contratos de Fomento

La provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada por INTERNEXA, a nivel mayorista, y entregada en el nodo de servicio de INTERNEXA en la cabecera municipal del municipio, en observancia de las obligaciones legales y regulatorias

que le son aplicables, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Específico No. 4. Esta provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada sin cargo alguno al ISP, siempre que la capacidad y el acceso a Internet se destine a los propósitos señalados en el Acuerdo Específico No. 4 y en la CLÁUSULA 10 siguiente del presente Contrato de Fomento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en este Contrato para el evento en el que el ISP destine la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a la prestación de servicios de telecomunicaciones ajenos al presente Contrato de Fomento.

Así las cosas, se tiene que, a noviembre de 2025, los ISP que se encuentran formalizados por parte de INTERNEXA y en seguimiento por parte del MinTIC y de la Interventoría, son los que se indican a continuación:

- Convocatoria 4 de 2024

ITEM	NIT	NOMBRE ISP	DPTO	MUNICIPIO
1	901403216-2	GLOBAL CONNECTIONS TICS	CHOCÓ	BAGADÓ
2	900882438-0	MAKRO SISTEM	CHOCÓ	CERTEGUI
3	901560788-5	AFATEL	CHOCÓ	CONDOTO 1
4	901147661-9	SOLUCIONES PACIFICO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1
5	900780620-7	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	CHOCÓ	ISTMINA
6	901686296-5	NARANJA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
7	901182231-3	TESERPAC	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1

Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024

Cada ISP en esta convocatoria tiene asociado un nodo o municipio beneficiario al cual ofrecer el servicio de internet, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Fomento, así:

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	ISP	CANTIDAD HOGARES	BW (MB)
1	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	1828,125
2	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	830
3	CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	594	471,25
4	CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	587,5
5	CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	364,375
6	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2032,5
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	595,625
8	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	3293,125
9	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	456,875
10	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	715,625
11	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	636,25

Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

Ahora bien, el 25 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

En noviembre de 2025, el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S, continúa con su proceso de desistimiento, razón por la cual la interventoría emitió comunicado indicando a la supervisión iniciar el debido proceso de ejecución de las pólizas.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Informar el estado y avance en la ejecución y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas en la debida prestación del servicio de la Interventoría Integral según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”, para el período del **1 al 30 de noviembre de 2025**.

3.2. ESPECÍFICOS

- Reportar los eventos, hallazgos y/o medidas de prevención de conformidad con las funciones y obligaciones emanadas del contrato de Interventoría.

- Informar el resultado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Reportar el estado de la prestación del servicio por parte de INTERNEXA y los ISP´s seleccionados en relación con el Acuerdo Específico No. 4, para el proyecto “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERNEXA y los ISP’s en materia de aspectos financieros, administrativos, jurídicos, técnicos, seguridad social y salud ocupacional conforme se establece en Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 1421 de 2025, y las contempladas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales, la Interventoría desempeña las actividades que son necesarias para alcanzar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que sean de la naturaleza del contrato en el marco del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, junto con la jurisprudencia y normatividad relacionada, conforma a ello, se describen las establecidas en los documentos contractuales incluidas a continuación.

4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 del 2025, se indica que, en el mes de julio de 2025, se realizaron las actividades de empalme con los ejecutores del proyecto a saber MinTIC e INTERNEXA, así mismo, del componente o aspecto técnico se realizaron mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, relacionado con el entendimiento y consolidación de los temas relacionados con los ISP y la instalación de hogares en cada municipio.

Como resultado de esta etapa y obligaciones de empalme, en los informes del mes de julio y agosto de 2025, se incluyó en el respectivo informe del mes, la descripción de las actividades conforme lo indicado en la página 81 numeral 7.3. del Anexo Técnico, en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y financieros, jurídicos y los relacionados con el sistema de información de la interventoría.

4.2. ASPECTO TÉCNICO

4.2.1. Planeación

En virtud de lo dispuesto en el Numeral 2.2.1.1 – Fase de Planeación, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **1 y 30 de noviembre de 2025**, la Interventoría indica que ha mantenido un rol activo y de control y supervisión de la operación del contratista INTERNEXA. La labor en noviembre de 2025 se ha centrado en validar técnica y documentalmente la implementación de los nodos, asegurando el cumplimiento de especificaciones y criterios mínimos requeridos que se han construido a lo largo del proyecto por parte de la supervisión (MinTIC) e INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA

Con relación a la Implementación y puesta en servicio establecida para INTERNEXA en el Acuerdo Específico No. 4, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Para establecer los lineamientos del contrato y las obligaciones de los contratistas, la Interventoría sostuvo reuniones semanales con INTERNEXA y los ISP seleccionados en la Convocatoria No. 4 de 2024 y en la Convocatoria 3 de 2025. En estas reuniones, se definieron compromisos claros para ambas partes y como registro se encuentran las debidas grabaciones de las sesiones y las actas.

- En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados, en el mes de octubre de 2025, INTERNEXA subsanó lo correspondiente al nodo de Timbiquí, quedando en el presente mes de noviembre con los **20 nodos pre-aprobados** de **32**, lo que representa un **62,5%** de avance en cuanto a los nodos se refiere.

- Todas los hallazgos y acciones correctivas que INTERNEXA ejecutó, fueron debidamente documentadas, subsanadas, entregadas a la interventoría, y la Interventoría realizó las verificaciones que dieron como resultado la viabilidad técnica sobre la infraestructura de cada nodo.

- En el mes de noviembre se continuó con el proceso de revisión y verificación técnica a las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación conforme lo establecido en el Otrosí No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

- La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

- A la fecha, la interventoría ha realizado 20 visitas y emitido 20 preaprobaciones técnicas para los nodos de: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco, Patía. Estos nodos ya cuentan con concepto de preaprobación de nodos, la aprobación definitiva de los nodos y sus respectivos pagos solo podrá realizarse hasta que se suscriba el Otrosí N° 2.

- Para el mes de noviembre se realizan las sesiones de entrega documental de 13 nodos de los municipios del litoral pacífico, se adelantan 13 sesiones documentales de los nodos de: Vigía del Fuerte, Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, El litoral de San Juan, Juradó, Medio Atrato, Nuqui, Sipi y Unguía, Se revisó documentalmente la instalación y puesta a punto de la infraestructura de los nodos, dándoles viabilidad técnica para programar las visitas presenciales en campo, así;

	NODOS	FECHA APROBACIÓN DOCUMENTAL DE NODOS LITORAL
1	Vigía del Fuerte	13/011/2025
2	Acandí	13/011/2025
3	Juradó	13/011/2025
4	Bahía Solano	13/011/2025

	NODOS	FECHA APROBACIÓN DOCUMENTAL DE NODOS LITORAL
5	Alto Baudó	18/011/2025
6	Bajo Baudó	18/011/2025
7	Bojayá	18/011/2025
8	Carmen del Darien	19/011/2025
9	El litoral de San Juan	19/011/2025
10	Medio Atrato	19/011/2025
11	Nuqui	20/011/2025
12	Sipi	20/011/2025
13	Unguía	20/011/2025

Tabla No. 10 Aprobación documental de Nodos Litoral del Pacífico

- Para la revisión de las prefacturas por concepto de habilitación, capacidad fija y capacidad variable, se llevaron a cabo reuniones de revisión y conciliación estableciendo los términos y soportes requeridos por la interventoría con los cuales se dará aprobación a la facturación todo bajo los términos contractuales establecidos, una vez este firmado el Otrosí No.2

- Adicionalmente, se diseñaron formatos específicos para la presentación de los informes mensuales y los documentos de planeación por parte de los ISP. Conforme se ha establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo Específico No. 4, la interventoría ha estructurado la metodología que fue de conocimiento de la supervisión y el ejecutor para la verificación en campo, que busca la estandarización de los procesos de instalación y adecuación en cada nodo de conectividad. Esta iniciativa permite validar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones técnicas, asegurando que cada instalación satisfaga los requisitos establecidos. Esta revisión exhaustiva abarca la infraestructura de los nodos, la cual incluye:

  - Adecuaciones físicas de los espacios: Se verifica la idoneidad de los espacios para su función como nodos, incluyendo la gestión del cableado y la correcta instalación de equipos de conectividad de fibra óptica (FTTH) y satelitales (Kit Starlink).

  - Instalaciones eléctricas: Se valida el cumplimiento de las normativas de seguridad y funcionalidad en la instalación de los componentes eléctricos.

  - Inventario, instalación y operación de equipos: Se corrobora la existencia física de los equipos, su correcta instalación y su operación óptima, lo que permite evidenciar de manera proactiva cualquier novedad.

- Se establece formato de aprobación de zona wifi.

- Se propone formato de disponibilidad del servicio a diligenciar por el ISP.

Esta metodología ayuda con las labores de verificación y garantiza la calidad y el desempeño de la infraestructura, lo que facilita la identificación de hallazgos y la posterior toma de decisiones para la mejora continua del proyecto.

Así las cosas, para el mes de noviembre se cuenta con una Preaprobación técnica de veinte (20) nodos, y revisión documental de los 13 nodos restantes

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

Conforme lo anterior, de la validación realizada por la Interventoría se tiene los siguientes resultados:

DETALLE DE NODOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN	ENTREGADO POR INTERNEXA	NO ENTREGADO POR INTERNEXA	TOTAL
Nodos Red Troncal	1	0	1	0	1
Nodos red acceso	19	0	19	13	32
Nodos visitados Interventoría	19	0	19	13	32
Por entregar INTERNEXA	13	0	0	13	13

Tabla No. 11 Cuadro Resumen y Estado Nodos

De igual manera, se informa sobre las comunicaciones remitidas a INTERNEXA, a los ISP de la convocatoria 4 de 2024 y convocatoria 3 de 2025, en noviembre de 2025, así:

FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESCRIPCÓN
04/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0080-25	251139065	OTROSI N° 2: Alcance comunicados CCV- AE4-INTV-DIRINF-0059-25 del 10 de septiembre de 2025 y CCV-AE4- INTV-DIRINFRA-0073-25 del 9 de octubre de 2025.
06/11/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0052-25	251140600	Respuesta a Internexa al comunicado 251115111 del 2025-09-08 y 251128099 del 2025-10-07
10/11/2025	CORREO	CORREO	Observaciones Documentales - ISP Naranja
10/11/2025	Comunicado de INTERNEXA	251141197	Documentación instalación trece nodos satelitales del litoral

FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESCRIPCÓN
			Referencia: Acuerdo Específico No. 4 (Contrato Interadministrativo No. 1465-2024)
10/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0082-25	251141832	Informe mensual de operación No. 5 – correspondiente al mes de octubre de 2025
12/11/2025	CCV- AE4-INTV-DIRINF-0084-25	251143082	OTROSI N° 2: Respuesta comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-739-25 Rad. 252189336 del 11 de noviembre de 2025
13/11/2025	CORREO	CORREO	Observaciones Documentales - ISP Soliciones del Pacífico
14/11/2025	CCV- AE4- INTV-DIRINFRA-0086-25	251144206	Alerta por la no ejecución de visitas y llamadas.
19/11/2025	CORREO	CORREO	Observaciones Documentales - ISP RENTIC
24/11/2025	CORREO	CORREO	Observaciones Documentales - PLUSNET
24/11/2025	CORREO	CORREO	Observaciones Documentales - RIONET
25/11/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0053-25	251147756	Justificación cálculo nodos satelitales / Dimensionamiento zonas wifi – nodos satelitales
26/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0090-25	251148609	Situaciones de la ejecución del proyecto, Propiedad Expansión de RED.
26/11/2025	Comunicado de INTERNEXA	251148156	Explicaciones sobre el cálculo de la compensación por capacidad fija Referencia: Acuerdo Específico No. 4 (Contrato Interadministrativo No. 1465-2024
28/11/2025	CCV- AE4-INTV-DIRINF-0099-25	251148156	OTROSI N° 2: Respuesta comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-752-25 Rad. 252199169 del 26 de noviembre de 2025.
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0092-25	251149083	Informe de presunto incumplimiento– ISP-SOLUCIONES PACIFICO F&J S.A.S.- Contrato de Fomento No. AE4-006-2025 del 21 de abril de 2025 – Cantón de San Pablo
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0094-25	251149600	Informe de presunto incumplimiento– ISP-NARANJA INTERNET SAS.- Contrato de Fomento No. AE4-002-2025 del 21 de abril de 2025 – Medio San Juan
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0095-25	251149602	Informe de presunto incumplimiento– ISP-NARANJA INTERNET SAS.- Contrato de Fomento No. AE4-002-2025 del 21 de abril de 2025 – Medio San Juan
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0096-25	251149605	Informe de presunto incumplimiento– ISP- TESERPAC S.A.S.- Contrato de Fomento No. AE4-001-2025 del 21 de abril de 2025 – Unión Panamericana
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0097-25	251149607	Informe de presunto incumplimiento– ISP- GLOBAL CONNECTION TICS S.A.S.- Contrato de Fomento No. AE4-005-2025 del 21 de abril de 2025 – Bagadó
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0098-25	251149580	Informe de presunto incumplimiento– ISP MAKRO SISTEM S.A.S.- Contrato de Fomento No. AE4-004-2025 del 21 de abril de 2025 – CERTEGUI Y TADÓ
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0004-25	251149628	AFATEL S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DENA-0003-25	251149644	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0003-25	251149631	GLOBAL CONNECTION TICS S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento

FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESCRIPCÓN
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0007-25	251149635	MAKRO SISTEM S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-008-25	251149642	MAKRO SISTEM S.A.S Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MEGA-0003-25	251149641	MEGANET FIBRA SAS - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0003-25	251149638	NARANJA INTERNET S.AS. - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-PLUS-0003-25	251149645	PLUSNET TELECOMUNICACIONES - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-RENT-0003-25	251149646	RENTIC S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-RION-0003-25	251149647	RIONET.CO S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0004-25	251149633	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCÓ S.A.S. - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0003-25	251149630	SOLUCIONES DEL PACIFICO S.AS. - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0003-25	251149632	TESERPAC S.A.S. - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
28/11/2025	CCV-AE4-INTV-UNI2-0003-25	251149643	UNI2 S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento

Tabla No. 12 Listado de comunicados

4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo

El numeral 2.2.1.3 - Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo – Acuerdo Específico No. 4, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de noviembre de 2025 se asistió por parte de la Interventoría a las reuniones de seguimiento, comités fiduciarios, comités operativos, y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato.
- Se entregaron y realizaron los ajustes a los informes, planes y demás documentos requeridos por la supervisión.

- Se realizaron los conceptos solicitados conforme los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Con relación al procedimiento de verificación y recibo, se indica que se entregó como parte del capítulo técnico del método formal de Interventoría que hace parte del Plan de Calidad del contrato, la metodología CTIC-PM-TEC-MA01 Metodología Recibo de nodos, en la cual se describe el paso a paso y los formatos que se utilizarán en la ejecución de esta actividad, para ello se tendrán los formatos

- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO01 Formato Visita Nodo Infraestructura*
- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO02 Acta de Visita de Recepción Nodo*
- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO03 Novedades - Requerimientos de ajuste o corrección*
- *CTIC-PM-MA03-FO01 Formato para Verificación de Funcionamiento de Zona WiFi*
- *CTIC-PM-TC-MA02-FO04 Formato Reporte disponibilidad del servicio FTTH*
- *CTIC-PM-TEC-MA02-FO01 Formato Visita Calidad Nodo*

Con esto y como se describió en el aparte anterior, se realiza la ejecución del proceso de verificación y recibo conforme está establecido en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, la Interventoría indica las actividades relacionadas con las obligaciones a cargo del Contratista del Proyecto, relativas a la operación de la red troncal desplegada en los municipios beneficiarios, las interconexiones de los ISP regionales.

La Interventoría continúa con la participación y liderazgo de los comités de seguimiento a los ISP, donde se valida la evolución a los compromisos adquiridos y las actividades realizadas por los ISP, para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de fomento, y la prestación del servicio de internet en los municipios beneficiarios.

Para la convocatoria 3 de 2025, se remitió informe de operación, para los ISP de la convocatoria No. 4 de 2024 como para la convocatoria No.3 del 2025 mediate comunicados:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESCRIPCÓN
1	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0004-25	251149628	AFATEL S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
2	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DENA-0003-25	251149644	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
3	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0003-25	251149631	GLOBAL CONNECTION TICS S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
4	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0007-25	251149635	MAKRO SISTEM S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
5	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-008-25	251149642	MAKRO SISTEM S.A.S Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
6	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MEGA-0003-25	251149641	MEGANET FIBRA SAS - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
7	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0003-25	251149638	NARANJA INTERNET S.AS. - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
8	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-PLUS-0003-25	251149645	PLUSNET TELECOMUNICACIONES - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
9	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-RENT-0003-25	251149646	RENTIC S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
10	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-RION-0003-25	251149647	RIONET.CO S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
11	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0004-25	251149633	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCÓ S.A.S. - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
12	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0003-25	251149630	SOLUCIONES DEL PACIFICO S.AS. - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
13	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0003-25	251149632	TESERPAC S.A.S. - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento
14	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-UNI2-0003-25	251149643	UNI2 S.A.S - Metodología de reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones del contrato de fomento

Tabla No. 13 Listado de comunicados a ISP según convocatoria

Se reiteran las actividades que se validan en los comités relacionadas con:

- Nombramiento de Gerente del Proyecto
- Dirección del repositorio de la información de cada uno de los ISP
- Plan de instalación actualizado
- Orden de Servicio fecha de la firma

- Proceso de Trabajo de integración
- El informe mensual de la ejecución y/o avance del proyecto.
- Reporte de inconvenientes y solicitudes de los ISP
- Avance en el recibo del Canal por parte de INTERNEXA
- Avance en la instalación de hogares beneficiarios

De lo cual se derivan las siguientes actividades, que se describen a continuación:

- Revisión de los repositorios de documentación entregados o reportados por los ISP.
- Acceso a la información para validar la información dispuesta y la completitud de esta.
- Verificación de la entrega a la actualización del plan de instalación y el estado de avance en la ejecución.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se indica que en la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA, y los cuales se encuentran con capacidad o en pruebas de las capacidades de canales, son los siguientes:

Para el ISP AFATEL en el municipio de Condoto, la fecha de fin de instalaciones a hogares fue modificada por el otrosí No. 1 al contrato de fomento en la Cláusula 13. Registrado el 13 de noviembre del año en curso.

> *"CLÁUSULA 13. PLAN DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO*
> *(…)*
> *PARÁGRAFO: El cronograma del Plan de Instalación y Puesta en Servicio se ejecutará hasta el 30 de abril de 2026".*

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FECHAENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACION	FECHA FIN INTSALCION HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	2 C	20	24/10/2025	14/11/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	2 C	20	20/11/2025	24/10/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	2 C	16	15/10/2025	05/11/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	2 C	30	15/10/2025	05/11/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	2C / 1 CP	30	14/07/2025	04/08/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	2C / 2 CP	30	23/09/2025	14/10/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	2C / 2 CP	20	07/07/2025	28/07/2025	16/12/2025

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FECHAENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACION	FECHA FIN INTSALCION HOGARES
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	2 C	30	04/08/2025	25/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	2 C	20	24/11/2025	05/12/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	2C / 1 CP	20	01/10/2025	22/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	2 C	20	03/10/2025	24/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 14 Listado ISP convocatoria 4 de 2024

Para la Convocatoria No. 3 a la fecha de corte del presente informe, INTERNEXA no ha enviado el acta de entrega del Canal para el ISP RENTIC S.A.S., quien cuenta con tres municipios (Atrato, Lloro y Rio Iro).

ISP CONVOCATORIA 3 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHAENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INTSALCION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	AE4-008-2025	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	AE4-009-2025	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	AE4-010-2025	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
RENTIC	RIO IRO	AE4-010-2025	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
RENTIC	LLORO	AE4-010-2025	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	AE4-011-2025	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	AE4-013-2025	20	01/10/2025	07/11/2025	21/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	AE4-014-2025	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	AE4-015-2025	20	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 15 Listado ISP convocatoria 3 de 2025

4.2.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, para este periodo se indica que, según el Anexo Técnico INTERNEXA, tiene los siguientes indicadores que se revisarán con los soportes suministrados con el informe mensual de INTERNEXA, de los cuales se validarán los siguientes indicadores, así:

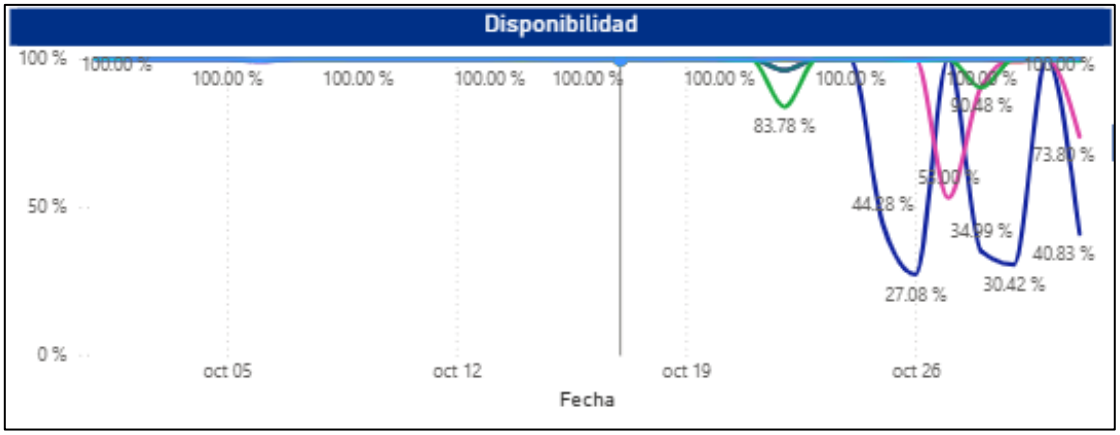
- Disponibilidad del servicio

Para el mes de noviembre de 2025, se revisa la información del informe del mes de octubre de 2025, en el cual INTERNEXA entregó la disponibilidad del servicio para cuatro de los nodos, así:

Disponibilidad Municipio

Municipio	Topología	Disponibilidad
BAGADÓ	LINEAL	73.13 %
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	LINEAL	97.31 %
RÍO QUITO	LINEAL	97.73 %
CONDOTO	LINEAL	99.87 %
NÓVITA	LINEAL	99.87 %
LLORÓ	LINEAL	99.92 %
MEDIO SAN JUAN	LINEAL	99.94 %
ISTMINA	LINEAL	99.97 %
TADÓ	ANILLADO	99.98 %
UNIÓN PANAMERICANA	ANILLADO	99.99 %
CÉRTEGUI	ANILLADO	99.99 %
ATRATO	ANILLADO	100.00 %

Tabla No. 16 Disponibilidad Nodos



Gráfica No. 1 Estado y reporte gráfico de disponibilidad (fuente INTERNEXA).

Está pendiente la conciliación de la disponibilidad con Internexa, relacionado con los descuentos por ANS y pagos del mes de octubre de 2025.

Con lo anterior, se indica que se adelantarán las mesas de trabajo con INTERNEXA, para establecer los eventos que generen indisponibilidad para los municipios de Condoto, El Cantón de San Pablo, Istmina y Novita, que presentan valores de indisponibilidad menor a 99.6.

- Número de fallas/reclamos en el periodo

En el informe de gestión del mes de octubre de INTERNEXA se registra la operación para los municipios de Condoto, El Cantón de San Pablo, Istmina y Novita, el registro de disponibilidad cumple con los valores objetivo, tal como se registra en la siguiente tabla:

MES	INICIO	FIN	DÍA	HORAS	MINUTOS
OCTUBRE	1	31	31	744	44640
OCTUBRE *	7	31	25	600	36000

ID	NODO	TIPO	META	NODO	DISP. SISTEMA	DISP. (MIN)	IND. (MIN)	ATRIBUIBLES ITX		HECHOS EXTERNOS	DISP.	DISP. %	ESTADO
								ID	NoID.				
49681	ATRATO*	A	99,60%	S67aCHOATRPNC	100,00 %	44.640	0	0	0	0	44.640	**100,00 %**	Cumple
49684	CÉRTEGUI *	A	99,60%	S67aCHOCERPNC	99,90 %	44.595	45	0	45	0	44.595	**99,90 %**	Cumple
49167	CONDOTO	L	96,00%	S67aCHOCONPNC	99,86 %	44.578	62	51	11	0	44.578	**99,86 %**	Cumple
49159	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	L	96,00%	S67aCHOCSPPNC	97,28 %	43.426	1.214	1.056	158	0	43.426	**97,28 %**	Cumple
49243	ISTMINA	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	99,97 %	44.627	13	0	13	0	44.627	**99,97 %**	Cumple
49522	MEDIO SAN JUAN*	L	96,00%	S67aCHOMSJPNC	99,95 %	44.618	22	0	22	0	44.618	**99,95 %**	Cumple
49154	NOVITA	L	96,00%	S67aCHONVTPNC	99,86 %	44.578	62	52	10	0	44.578	**99,86 %**	Cumple
49686	TADÓ*	A	99,60%	S67aCHOTDOPNC	99,98 %	44.631	9	0	9	0	44.631	**99,98 %**	Cumple
49518	UNIÓN PANAMERICANA*	A	96,00%	S67aCHOUPAPNC	99,99 %	44.636	4	0	4	0	44.636	**99,99 %**	Cumple
49162	LLORO**	L	96,00%	S67aCHOLLOPNC	99,92 %	35.971	29	0	29	0	35.971	**99,92 %**	Cumple

* Nodos ingresaron el 01/10/2025

** Nodo ingreso el 07/10/2025

Tabla No. 17 Tabla de disponibilidad (fuente INTERNEXA).

ID-ITX	DPTO.	MUNICIPIO	ISP-PNC	CAP. (Mbps)	PRO. (Mbps)	P95	%
48720	CHOCÓ	BAGADÓ*	GLOBAL CONNECTION TICS TICS S.A.S.	471	0	0	0%
48807	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM S.A.S	740	0	0	0%
48696	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	1828	213	453	25%

ID-ITX	DPTO.	MUNICIPIO	ISP-PNC	CAP. (Mbps)	PRO. (Mbps)	P95	%
48697	CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO F&J S.A.S	716	399	736	103%
48718	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	3293	1172	2193	67%
48698	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA INTERNET SAS	596	0	0	0%
48695	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	830	0	0	0%
48728	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM S.A.S	2033	53	88	4%
48647	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL PACIFICO S.A.S - TERSEPAC	502	28	254	51%
49491	NARIÑO	TUMACO*	MEGANET FIBRA S.A.S	1250	53	88	7%

*Ingresaron en la última quincena del mes de octubre

Tabla No. 18 Reporte de Tráfico Nodos con ISP conectados

4.2.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto

Según lo establecido en el numeral 2.2.1.6 del Anexo Técnico, la Interventoría en noviembre está a la espera de recibir las subsanaciones de 2025, realizadas en la verificación de los informes mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre entregados por INTERNEXA, en donde se plasmaron las observaciones al informe presentado por el operador, esta información se entregó a INTERNEXA.

4.2.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y la cual INTERNEXA remitió credenciales para el acceso a una herramienta de PowerBI, para el acceso a la información de gestión de disponibilidad del servicio.

4.2.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría recibió por parte de los ejecutores de contrato (Supervisión MinTIC e INTERNEXA) el estado de las actividades realizadas hasta este periodo de las interconexiones de ISP´s ejecutadas durante los periodos anteriores al inicio de la Interventoría, de esta actividad se presenta el siguiente consolidado, así:

- Convocatoria No. 4 del 2024.

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHAENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN META INTSALCION HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	AE4-005-2025	594	2 C	20	07/05/2025	24/10/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	AE4-004-2025	423	2 C	20	21/05/2025	20/11/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	AE4-004-2025	780	2 C	16	21/05/2025	15/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	AE4-004-2025	3092	2 C	30	21/05/2025	15/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	AE4-003-2025	2685	2C / 1CP	30	08/05/2025	14/07/2025 - 25/09/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	AE4-003-2025	1008	2C / 2CP	30	08/05/2025	23/09/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	AE4-006-2025	825	2C / 2CP	20	08/05/2025	07/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	AE4-007-2025	5109	2 C	30	20/05/2025	04/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	AE4-007-2025	571	2 C	20	20/05/2025	24/11/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	AE4-002-2025	713	2C / 1CP	20	12/05/2025	01/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	AE4-001-2025	858	2 C	20	05/05/2025	03/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 19 Estado de interconexión de ISP´s CV4

Ahora bien, durante el periodo objeto de este informe, la Interventoría participó en las siguientes reuniones con los ISP, para determinar el estado de verificación de interconexión, de lo cual se participa en las siguientes reuniones del 4, 5, 7, 10, 11, 14, 18, 19, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2025, se realizan reuniones de seguimiento a los ISP de la convocatoria 4 de 2024 y convocatoria 3 de 2025, además del envió del balance de operación mensual a todos los ISP del día 29 de noviembre de 2025.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización.

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS INST.	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHAENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	AE4-008-2025	2134	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	AE4-009-2025	3450	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	AE4-010-2025	838	2 C	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
RENTIC	RIO IRO	AE4-010-2025	300	2 C	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
RENTIC	LLORO	AE4-010-2025	910	2 C	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	AE4-011-2025	2000	0	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	AE4-013-2025	168	2 C	20	01/10/2025	07/11/2025	21/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	AE4-014-2025	2000	0	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	AE4-015-2025	84	0	20	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 20 Estado de interconexión de ISP´s CV3

En noviembre de 2025 se participa en las siguientes reuniones de seguimiento a los contratos y legalización de estos, el 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2025, reuniones de legalización de contratos de los ISP de la convocatoria 3 de 2025, de igual forma se indica que se continúa con el desistimiento del contrato de fomento para el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. para el nodo de Timbiquí.

4.2.9. Visitas de acompañamiento

Con relación a este ítem el cual se encuentra definido en el numeral 2.2.1.9 Visitas de acompañamiento – Acuerdo Específico No. 4, se indica que, en el periodo

correspondiente a noviembre de 2025, la Interventoría no realizó visitas de acompañamiento dado que los nodos instalados por INTERNEXA, fueron visitadas previamente, se entregaron las observaciones para que INTERNEXA realizara los debidos acondicionamientos y subsanaciones para la validación de dichos nodos.

Ahora bien, en el desarrollo de lo contemplado en el Anexo Técnico y con fundamento en los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la obligación de la Interventoría del literal a) visitas de aprobación del numeral aquí expuesto, que indica:

> *(…)*
> *"a) Visitas de aprobación*
> *El interventor realizará una visita de acompañamiento a cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto para la aprobación de la implementación y puesta en servicio de acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato objeto de Interventoría para la entrega de la red troncal, además de la integración de los ISP locales a la red troncal para la conexión de nuevos hogares."*
> *(…).*

En tal sentido, la Interventoría, durante el periodo objeto del presente informe realizó la programación de vistas de entrega de nodos, y de calidad considerando que ya se efectuaron las revisiones documentales de la instalación de 13 nodos del litoral, en consideración a que dichos nodos debían ser entregados por INTERNEXA en el mes de octubre de 2025, según lo previsto en el Otrosí y se generó la entrega en el mes de noviembre.

- Visitas de Calidad

Para el periodo objeto de este informe, se programaron las visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025. Para el mes de noviembre se realizaron las sesiones de entrega documental de 13 nodos de los municipios del litoral, se adelantan 13 sesiones documentales de los nodos de: Vigía del Fuerte, Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, El litoral de San Juan, Juradó, Medio Atrato, Nuqui, Sipi y Unguía, Se revisó documentalmente la instalación y puesta a punto de la infraestructura de los nodos, dándoles viabilidad técnica para programar las visitas presenciales en campo. Para el periodo objeto de este informe, se programaron las

visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, vistas a realizarse en el mes de diciembre 2025.

Para el periodo objeto de este informe, no se programaron ni se realizaron visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025. Dado que a fecha de corte de este informe se tienen siete (7) ISP con canal entregado y de los cuales se tienen reporte de hogares en los siguientes municipios e ISP, así:

Relación ISP.

	MUNICIPIO	ISP	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	ZONAS WIFI INSTALADAS	SEMANAS DE INSTALACIÓN	HOGARES INSTALADOS	FECHAS DE FINALIZACIÓN INSTALACIÓN
1	Bagadó	Global Connection Tics	24/10/2025	0/2	0/20 - 3	0/594	27/03/2026
2	Certegui	Makro Sistem	15/10/2025	0/2	5/20 - 6	48/780	29/03/2026
3	Rio Quito	Makro Sistem	03/10/2025	0/2	0/16 (Comercializacion)	0/423	06/03/2026
4	Tadó	Makro Sistem	15/10/2025	0/2	5/30 - 6	35/3092	27/05/2026
5	Condoto 1	Afatel	14/07/2025	0/3	6/30 - 8	236/2685	23/02/2026
6	Novita	Afatel	23/09/2025	0/4	2/30 - 7	5/1008	05/05/2026
7	El Cantón De San Pablo	Soluciones Pacifico	07/07/2025	0/4	17/20 - 19	341/825	08/12/2025
8	Istmina	Servicios Informaticos Del Choco	04/08/2025	1/2	14/30 - 15	1595/5109	16/03/2026
9	Medio Baudo	Servicios Informaticos Del Choco	24/11/2025	0/2	0/20 - 0 (Comercializacion)	0/571	31/03/2026
10	Medio San Juan	Naranja	01/10/2025	0/3	3/22 - 6	22/713	06/03/2026
11	Unión Panamericana	Teserpac	03/10/2025	0/2	5/20 - 6	111/858	06/03/2026

Tabla No. 21 Relación de instalación hogares en ISP CV4

4.2.10. Relación de Visitas de acompañamiento

Para el mes de noviembre se realizan las sesiones de entrega documental de 13 nodos de los municipios del litoral, se adelantan 13 sesiones documentales de los nodos de: Vigía del Fuerte, Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, El litoral de San Juan, Juradó, Medio Atrato, Nuqui, Sipi y

Unguía, Se revisó documentalmente la instalación y puesta a punto de la infraestructura de los nodos, dándoles viabilidad técnica para programar las visitas presenciales en campo.

A la fecha, la interventoría ha realizado 20 visitas y emitido 20 preaprobaciones técnicas para los nodos de: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco, Patía. Estos nodos ya cuentan con concepto de preaprobación de nodos, la aprobación definitiva de los nodos y sus respectivos pagos solo podrá realizarse hasta que se suscriba el Otrosí N° 2.

4.2.11. Ejecución de visitas de Calidad

Para el periodo objeto de este informe, no se programaron las visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, estas visitas se realizarán previa presentación del cronograma de acompañamiento de internexa y a la aprobación del MinTIC.

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.3.1. Gestión Documental

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría en el proceso de Gestión Documental.

4.3.1.1. Comunicados

En noviembre de 2025, se realizaron los siguientes comunicados:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
1	4/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0079-25	251139064	CONTIC	MinTIC
2	4/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0080-25	251139065	CONTIC	MinTIC
3	4/11/2025	CCV-AE4-INTV-RION-0001-25	251139314	CONTIC	RION
4	4/11/2025	CCV-AE4-INTV-RION-0002-25	251139319	CONTIC	RION
5	4/11/2025	CCV-AE4-INTV-PLUS-0001-25	251139304	CONTIC	PLUS
6	4/11/2025	CCV-AE4-INTV-PLUS-0002-25	251139320	CONTIC	PLUS
7	6/11/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0052-25	251140600	CONTIC	INTRX
8	7/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0081-25	251141120	CONTIC	MinTIC
9	10/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0082-25	251141832	CONTIC	MinTIC
10	12/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0084-25	251143082	CONTIC	MinTIC
11	13/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0085-25	251143444	CONTIC	MinTIC
12	14/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0086-25	251144206	CONTIC	MinTIC
13	21/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0087-25	251146787	CONTIC	MinTIC
14	24/11/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0053-25	251147756	CONTIC	INTRX
15	26/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0088-25	251148125	CONTIC	MinTIC
16	26/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0089-25	251148317	CONTIC	MinTIC
17	26/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0090-25	251148609	CONTIC	MinTIC
18	21/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0091-25	251148622	CONTIC	MinTIC
19	27/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0092-25	251149083	CONTIC	MinTIC
20	27/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0093-25	251149081	CONTIC	MinTIC
21	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0094-25	251149600	CONTIC	MinTIC
22	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0095-25	251149602	CONTIC	MinTIC
23	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0096-25	251149605	CONTIC	MinTIC
24	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0097-25	251149607	CONTIC	MinTIC
25	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0098-25	251149580	CONTIC	MinTIC
26	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-GLOB-0003-25	251149631	CONTIC	GLOB
27	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0007-25	251149635	CONTIC	MARK
28	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MARK-0008-25	251149642	CONTIC	MARK
29	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-AFTL-0004-25	251149628	CONTIC	AFTL
30	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-SOLP-0003-25	251149630	CONTIC	SOLP
31	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-SIDC-0004-25	251149633	CONTIC	SIDC
32	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-NRJA-0003-25	251149638	CONTIC	NRJA
33	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-TSPC-0003-25	251149632	CONTIC	INTRX
34	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-RENT-0003-25	251149646	CONTIC	RENT
35	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-MEGA-0003-25	251149641	CONTIC	MEGA

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
36	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-PLUS-0003-25	251149645	CONTIC	PLUS
37	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DENA-0003-25	251149644	CONTIC	DENA
38	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-UNI2-0003-25	251149643	CONTIC	UNI2
39	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-RION-0003-25	251149647	CONTIC	RION
40	28/11/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0099-25	251149621	CONTIC	DIRINF

Tabla No. 22 Comunicados

4.3.1.2. Actas y Reuniones

A continuación, se presenta la relación de las reuniones y actas realizadas en el periodo y se indica el estado de las actas generadas, así.

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
1	2025-11-06	Seguimiento Implementación - AE4	072
3	2025-11-12	Comité Operativo	CO 017
4	2025-11-13	Entrega documental Nodos del litoral Vigía del Fuerte	073
5	2025-11-13	Entrega documental Nodos del litoral Acandí	074
6	2025-11-14	Entrega documental Nodos del litoral Jurado	075
7	2025-11-14	Entrega documental Nodos del litoral Bahía solano	076
8	2025-11-18	Entrega documental Nodos del litoral Alto Baudó	077
9	2025-11-18	Entrega documental Nodos del litoral Bajo Baudó	078
10	2025-11-18	Entrega documental Nodos del litoral Bojayá	079
11	2025-11-19	Entrega documental Nodos del litoral Carmen del Darién	080
12	2025-11-19	Entrega documental Nodos del Litoral de san Juan	081
13	2025-11-19	Entrega documental Nodos del litoral Medio Atrato	082
14	2025-11-20	Entrega documental Nodos del litoral Nuqui	083
15	2025-11-20	Entrega documental Nodos del litoral Sipi	085
16	2025-11-20	Entrega documental Nodos del litoral Ungía	085

Tabla No. 23 Lista de Actas

4.3.1.3. Correos

Para noviembre de 2025, se gestionaron las siguientes comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
1	2/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0009-25	AFTL	CONTIC
2	2/11/2025	CCV-CEE-GLOB-0008-25	GLOB	CONTIC
3	2/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0016-25	MARK	CONTIC
4	4/11/2025	CCV-CES-FIDU-0014-25	CONTIC	FIDU
5	4/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0142-25	CONTIC	MinTIC
6	4/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0143-25	CONTIC	MinTIC
7	4/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0023-25	FIDU	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
8	4/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0188-25	INTRX	CONTIC
9	4/11/2025	CCV-CEE-TSPC-0016-25	TSPC	CONTIC
10	4/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0112-25	MinTIC	CONTIC
11	4/11/2025	CCV-CES-PLUS-0001-25	CONTIC	PLUS
12	4/11/2025	CCV-CES-RION-0001-25	CONTIC	RION
13	4/11/2025	CCV-CES-PLUS-0002-25	CONTIC	PLUS
14	4/11/2025	CCV-CES-RION-0002-25	CONTIC	RION
15	5/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0015-25	SOLP	CONTIC
16	5/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0016-25	SOLP	CONTIC
17	5/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0189-25	INTRX	CONTIC
18	5/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0113-25	MinTIC	CONTIC
19	5/11/2025	CCV-CES-SOLP-0010-25	CONTIC	SOLP
20	6/11/2025	CCV-CEE-GLOB-0009-25	GLOB	CONTIC
21	6/11/2025	CCV-CEE-GLOB-0010-25	GLOB	CONTIC
22	6/11/2025	CCV-CEE-GLOB-0011-25	GLOB	CONTIC
23	6/11/2025	CCV-CEE-RENT-0003-25	RENT	CONTIC
24	6/11/2025	CCV-CEE-RENT-0004-25	RENT	CONTIC
25	6/11/2025	CCV-CES-FIDU-0015-25	CONTIC	FIDU
26	6/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0190-25	INTRX	CONTIC
27	6/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0191-25	INTRX	CONTIC
28	6/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0114-25	MinTIC	CONTIC
29	6/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0115-25	MinTIC	CONTIC
30	6/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0144-25	CONTIC	MinTIC
31	6/11/2025	CCV-CES-INTRX-0101-25	CONTIC	INTRX
32	6/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0017-25	SOLP	CONTIC
33	7/11/2025	CCV-CES-SIDC-0012-25	CONTIC	SIDC
34	7/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0145-25	CONTIC	MinTIC
35	7/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0018-25	SOLP	CONTIC
36	7/11/2025	CCV-CEE-TSPC-0017-25	TSPC	CONTIC
37	10/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0192-25	INTRX	CONTIC
38	10/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0193-25	INTRX	CONTIC
39	10/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0194-25	INTRX	CONTIC
40	10/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0116-25	MinTIC	CONTIC
41	10/11/2025	CCV-CES-NRJA-0009-25	CONTIC	NRJA
42	10/11/2025	CCV-CES-MARK-0013-25	CONTIC	MARK
43	10/11/2025	CCV-CEE-RION-0001-25	RION	CONTIC
44	10/11/2025	CCV-CEE-RION-0002-25	RION	CONTIC
45	10/11/2025	CCV-CEE-RENT-0005-25	RENT	CONTIC
46	10/11/2025	CCV-CEE-RENT-0006-25	RENT	CONTIC
47	10/11/2025	CCV-CEE-RION-0003-25	RION	CONTIC
48	10/11/2025	CCV-CEE-RION-0004-25	RION	CONTIC
49	10/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0145A-25	CONTIC	MinTIC
50	10/11/2025	CCV-CEE-RION-0005-25	RION	CONTIC
51	10/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0017-25	MAKR	CONTIC
52	10/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0018-25	MAKR	CONTIC
53	10/11/2025	CCV-CEE-TSPC-0018-25	TSPC	CONTIC
54	10/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0195-25	INTRX	CONTIC
55	10/11/2025	CCV-CES-INTRX-0102-25	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
56	10/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0024-25	FIDU	CONTIC
57	10/11/2025	CCV-CEE-PLUS-0002-25	PLUS	CONTIC
58	10/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0019-25	MAKR	CONTIC
59	11/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0196-25	INTRX	CONTIC
60	11/11/2025	CCV-CEE-RION-0006-25	RION	CONTIC
61	11/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0197-25	INTRX	CONTIC
62	11/11/2025	CCV-CEE-RION-0007-25	RION	CONTIC
63	11/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0198-25	INTRX	CONTIC
64	11/11/2025	CCV-CEE-MEGA-0001-25	MEGA	CONTIC
65	11/11/2025	CCV-CEE-MEGA-0002-25	MEGA	CONTIC
66	11/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0020-25	MAKR	CONTIC
67	11/11/2025	CCV-CEE-MEGA-0003-25	MEGA	CONTIC
68	11/11/2025	CCV-CES-INTRX-0103-25	CONTIC	INTRX
69	11/11/2025	CCV-CEE-MEGA-0004-25	MEGA	CONTIC
70	11/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0117-25	DIRINF	CONTIC
71	11/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0199-25	INTRX	CONTIC
72	11/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0200-25	INTRX	CONTIC
73	11/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0201-25	INTRX	CONTIC
74	11/11/2025	CCV-CES-MARK-0014-25	CONTIC	MARK
75	11/11/2025	CCV-CES-SIDC-0013-25	CONTIC	SIDC
76	11/11/2025	CCV-CES-AFTL-0010-25	CONTIC	AFTL
77	11/11/2025	CCV-CES-AFTL-0011-25	CONTIC	AFTL
78	11/11/2025	CCV-CES-INTRX-0104-25	CONTIC	INTRX
79	11/11/2025	CCV-CES-INTRX-0105-25	CONTIC	INTRX
80	11/11/2025	CCV-CEE-NRJA-0014-25	NRJA	CONTIC
81	12/11/2025	CCV-CEE-RENT-0007-25	RENT	CONTIC
82	12/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0146-25	CONTIC	MinTIC
83	12/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0202-25	INTRX	CONTIC
84	12/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0146A-25	CONTIC	MinTIC
85	12/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0147-25	CONTIC	MinTIC
86	13/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0118-25	DIRINF	CONTIC
87	13/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0203-25	INTRX	CONTIC
88	13/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0148-25	CONTIC	MinTIC
89	13/11/2025	CCV-CES-SOLP-0011-25	CONTIC	SOLP
90	13/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0149-25	CONTIC	MinTIC
91	13/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0021-25	MAKR	CONTIC
92	13/11/2025	CCV-CEE-UNI2-0003-25	UNI2	CONTIC
93	13/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0019-25	SOLP	CONTIC
94	13/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0150-25	CONTIC	MinTIC
95	14/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0010-25	AFTL	CONTIC
96	14/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0011-25	AFTL	CONTIC
97	14/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0012-25	AFTL	CONTIC
98	14/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0119-25	DIRINF	CONTIC
99	14/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0203A-25	INTRX	CONTIC
100	14/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0151-25	CONTIC	MinTIC
101	14/11/2025	CCV-CEE-PLUS-0003-25	PLUS	CONTIC
102	16/11/2025	CCV-CEE-UNI2-0004-25	UNI2	CONTIC
103	17/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0022-25	MAKR	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
104	18/11/2025	CCV-CEE-TSPC-0019-25	TSPC	CONTIC
105	18/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0020-25	SOLP	CONTIC
106	19/11/2025	CCV-CEE-MEGA-0005-25	MEGA	CONTIC
107	19/11/2025	CCV-CES-RENT-0003-25	CONTIC	RENT
108	19/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0013-25	AFTL	CONTIC
109	19/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0025-25	FIDU	CONTIC
110	19/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0120-25	DIRINF	CONTIC
111	19/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0023-25	MAKR	CONTIC
112	19/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0021-25	SOLP	CONTIC
113	20/11/2025	CCV-CES-INTRX-0106-25	CONTIC	INTRX
114	20/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0014-25	AFTL	CONTIC
115	20/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0015-25	AFTL	CONTIC
116	20/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0016-25	AFTL	CONTIC
117	20/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0017-25	AFTL	CONTIC
118	20/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0204-25	INTRX	CONTIC
119	20/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0205-25	INTRX	CONTIC
120	20/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0024-25	MAKR	CONTIC
121	20/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0121-25	DIRINF	CONTIC
122	20/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0152-25	CONTIC	MinTIC
123	20/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0122-25	DIRINF	CONTIC
124	20/11/2025	CCV-CEE-RION-0008-25	RION	CONTIC
125	20/11/2025	CCV-CEE-RION-0009-25	RION	CONTIC
126	20/11/2025	CCV-CEE-PLUS-0004-25	PLUS	CONTIC
127	20/11/2025	CCV-CES-RENT-0004-25	CONTIC	RENT
128	20/11/2025	CCV-CES-MARK-0015-25	CONTIC	MARK
129	20/11/2025	CCV-CES-RION-0003-25	CONTIC	RION
130	20/11/2025	CCV-CES-UNI2-0003-25	CONTIC	UNI2
131	20/11/2025	CCV-CES-MEGA-0003-25	CONTIC	MEGA
132	20/11/2025	CCV-CES-PLUS-0003-25	CONTIC	PLUS
133	20/11/2025	CCV-CES-DENA-0003-25	CONTIC	DENA
134	20/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0026-25	FIDU	CONTIC
135	20/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0153-25	CONTIC	DIRINF
136	21/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0206-25	INTRX	CONTIC
137	21/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0027-25	FIDU	CONTIC
138	21/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0028-25	FIDU	CONTIC
139	21/11/2025	CCV-CES-SOLP-0012-25	CONTIC	SOLP
140	21/11/2025	CCV-CES-SIDC-0013A-25	CONTIC	SIDC
141	21/11/2025	CCV-CEE-RION-0010-25	RION	CONTIC
142	21/11/2025	CCV-CES-AFTL-0012-25	CONTIC	AFTL
143	21/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0029-25	FIDU	CONTIC
144	21/11/2025	CCV-CES-NRJA-0010-25	CONTIC	NRJA
145	21/11/2025	CCV-CES-AFTL-0013-25	CONTIC	AFTL
146	21/11/2025	CCV-CES-TSPC-0011-25	CONTIC	TSPC
147	21/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0154-25	CONTIC	DIRINF
148	21/11/2025	CCV-CEE-UNI2-0005-25	UNI2	CONTIC
149	24/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0018-25	AFTL	CONTIC
150	24/11/2025	CCV-CEE-SIDC-0019-25	SIDC	CONTIC
151	24/11/2025	CCV-CES-PLUS-0004-25	CONTIC	PLUS

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
152	24/11/2025	CCV-CES-RION-0004-25	CONTIC	RION
153	24/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0025-25	MAKR	CONTIC
154	24/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0026-25	MAKR	CONTIC
155	24/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0019-25	AFTL	CONTIC
156	24/11/2025	CCV-CEE-TSPC-0020-25	TSPC	CONTIC
157	24/11/2025	CCV-CEE-SIDC-0020-25	SIDC	CONTIC
158	24/11/2025	CCV-CEE-SIDC-0021-25	SIDC	CONTIC
159	24/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0027-25	MAKR	CONTIC
160	25/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0030-25	FIDU	CONTIC
161	25/11/2025	CCV-CEE-DENA-0001-25	DENA	CONTIC
162	25/11/2025	CCV-CEE-RENT-0008-25	RENT	CONTIC
163	25/11/2025	CCV-CES-INTRX-0107-25	CONTIC	INTRX
164	25/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0022-25	SOLP	CONTIC
165	25/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0031-25	FIDU	CONTIC
166	25/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0207-25	INTRX	CONTIC
167	25/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0032-25	FIDU	CONTIC
168	25/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0033-25	FIDU	CONTIC
169	25/11/2025	CCV-CES-INTRX-0108-25	CONTIC	INTRX
170	25/11/2025	CCV-CES-INTRX-0109-25	CONTIC	INTRX
171	25/11/2025	CCV-CEE-NRJA-0015-25	NRJA	CONTIC
172	25/11/2025	CCV-CES-INTRX-0110-25	CONTIC	INTRX
173	25/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0023-25	SOLP	CONTIC
174	26/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0028-25	MAKR	CONTIC
175	26/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0034-25	FIDU	CONTIC
176	26/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0208-25	INTRX	CONTIC
177	26/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0209-25	INTRX	CONTIC
178	26/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0210-25	INTRX	CONTIC
179	26/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0155-25	CONTIC	DIRINF
180	26/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0156-25	CONTIC	DIRINF
181	26/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0020-25	AFTL	CONTIC
182	26/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0211-25	INTRX	CONTIC
183	26/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0123-25	DIRINF	CONTIC
184	26/11/2025	CCV-CES-SIDC-0014-25	CONTIC	SIDC
185	26/11/2025	CCV-CES-RENT-0005-25	CONTIC	RENT
186	26/11/2025	CCV-CES-MARK-0016-25	CONTIC	MARK
187	26/11/2025	CCV-CES-RION-0005-25	CONTIC	RION
188	26/11/2025	CCV-CES-UNI2-0004-25	CONTIC	UNI2
189	26/11/2025	CCV-CES-MEGA-0004-25	CONTIC	MEGA
190	26/11/2025	CCV-CES-PLUS-0005-25	CONTIC	PLUS
191	26/11/2025	CCV-CES-DENA-0004-25	CONTIC	DENA
192	26/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0212-25	INTRX	CONTIC
193	26/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0035-25	FIDU	CONTIC
194	26/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0036-25	FIDU	CONTIC
195	26/11/2025	CCV-CEE-TSPC-0021-25	TSPC	CONTIC
196	26/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0157-25	CONTIC	DIRINF
197	26/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0213-25	INTRX	CONTIC
198	26/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0021-25	AFTL	CONTIC
199	26/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0158-25	CONTIC	DIRINF

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
200	26/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0159-25	CONTIC	DIRINF
201	27/11/2025	CCV-CEE-DIRINF-0124-25	DIRINF	CONTIC
202	27/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0037-25	FIDU	CONTIC
203	27/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0024-25	SOLP	CONTIC
204	27/11/2025	CCV-CEE-NRJA-0016-25	NRJA	CONTIC
205	27/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0025-25	SOLP	CONTIC
206	27/11/2025	CCV-CEE-MAKR-0029-25	MAKR	CONTIC
207	27/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0214-25	INTRX	CONTIC
208	27/11/2025	CCV-CES-SOLP-0013-25	CONTIC	SOLP
209	27/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0160-25	CONTIC	DIRINF
210	27/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0161-25	CONTIC	DIRINF
211	27/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0162-25	CONTIC	DIRINF
212	28/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0022-25	AFTL	CONTIC
213	28/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0215-25	INTRX	CONTIC
214	28/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0163-25	CONTIC	DIRINF
215	28/11/2025	CCV-CES-INTRX-0111-25	CONTIC	INTRX
216	28/11/2025	CCV-CEE-SIDC-0022-25	SIDC	CONTIC
217	28/11/2025	CCV-CEE-SIDC-0023-25	SIDC	CONTIC
218	28/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0216-25	INTRX	CONTIC
219	28/11/2025	CCV-CEE-INTRX-0217-25	INTRX	CONTIC
220	28/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0164-25	CONTIC	DIRINF
221	28/11/2025	CCV-CES-FIDU-0016-25	CONTIC	FIDU
222	28/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0165-25	CONTIC	DIRINF
223	28/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0166-25	CONTIC	DIRINF
224	28/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0167-25	CONTIC	DIRINF
225	28/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0168-25	CONTIC	DIRINF
226	28/11/2025	CCV-CEE-FIDU-0038-25	FIDU	CONTIC
227	28/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0023-25	AFTL	CONTIC
228	28/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0169-25	CONTIC	DIRINF
229	28/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0026-25	SOLP	CONTIC
230	28/11/2025	CCV-CEE-AFTL-0024-25	AFTL	CONTIC
231	28/11/2025	CCV-CEE-SOLP-0027-25	SOLP	CONTIC
232	28/11/2025	CCV-CES-DIRINF-0170-25	CONTIC	DIRINF
233	28/11/2025	CCV-CES-AFTL-0014-25	CONTIC	AFTL
234	28/11/2025	CCV-CES-GLOB-0009-25	CONTIC	GLOB
235	28/11/2025	CCV-CES-SIDC-0015-25	CONTIC	SIDC
236	28/11/2025	CCV-CES-MARK-0017-25	CONTIC	MARK
237	28/11/2025	CCV-CES-NRJA-0011-25	CONTIC	NRJA
238	29/11/2025	CCV-CES-MARK-0018-25	CONTIC	MARK
239	29/11/2025	CCV-CES-MEGA-0005-25	CONTIC	MEGA
240	29/11/2025	CCV-CES-UNI2-0005-25	CONTIC	UNI2
241	29/11/2025	CCV-CES-DENA-0005-25	CONTIC	DENA
242	29/11/2025	CCV-CES-PLUS-0006-25	CONTIC	PLUS
243	29/11/2025	CCV-CES-RENT-0006-25	CONTIC	RENT
244	29/11/2025	CCV-CES-RION-0006-25	CONTIC	RION
245	29/11/2025	CCV-CEE-TSPC-0022-25	TSPC	CONTIC

Tabla No. 24 Lista de correos

***CEE**: Correo electrónico de entrada.*
***CES**: Correo electrónico de salida.*

Así mismo, se informa que en el repositorio de la Interventoría se encuentran las actas, comunicados y correos con el detalle y trazabilidad de cada uno de ellos, estos documentos se encuentran en proceso de carga al sistema de información, teniendo en cuenta que ya está disponible para dicha labor.

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría

El contrato de Interventoría No 1421 de 2025 establece en su Cláusula cuarta el valor que será hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, así como la forma de pago establecida la Cláusula Quinta, en donde indica que es conforme al siguiente Plan de Pagos.

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
1	$690.184.186	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	25/09/2025
2	$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	10/12/2025
3	$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	24/12/2025

Tabla No. 25 Valor y Forma de Pago

En su PARÁGRAFO 2 indica que:

> *(…)*
> *"El Fondo Único de TIC realizará los pagos, previa disponibilidad presupuestal del PAC y liquidez de la Tesorería. (…)"*
>
> *En su PARÁGRAFO 4 indica que: "El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días. El periodo 1 se entenderá como los días contados a partir del acta de inicio del contrato de Interventoría hasta el 30 de junio de 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos no ejecutados en el periodo 1 serán sujeto a liberación por parte de la Subdirección Financiera previa solicitud de la supervisión del contrato. (…)"*

En su PARAGRAFO 7 indica que,

> *(…)*

"Los periodos detallados en la forma de pago se describen a continuación:

PERIODO	*MESES QUE COMPONEN EL PERIODO*
1	*JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025*
2	*SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2025*
3	*DICIEMBRE 2025*

(…)

4.3.2.1. Presupuesto

El valor del contrato es hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, el cual incluye IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, al contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

A continuación, se describe el estado financiero al corte de octubre2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	1.664.223.000,00	100%
Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	-	0%
Valor Ejecutado**	498.466.356,54	30%
Valor Pendiente por Ejecutar	**1.165.756.643,46**	**70%**

Tabla No. 26 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25

** Pagado en el mes de noviembre de 2025

De acuerdo con lo indicado en la Clausula Quinta – Plan de pagos el valor a ejecutar en septiembre 2024 es de $498.466.356,54 el cual corresponde al 1er Periodo 26 de junio al 31 de agosto 2025, según calculo proporcional a los días calendario desde la fecha de la suscripción Acta de Inicio.

En septiembre 2025 se confirmó con el MINTIC el valor a facturar de $498.466.356,54 y el valor a liberar en el presupuesto de la Entidad, por lo que en el mes de octubre 2025 se realizó la radicación de la factura del primer periodo, para la causación y pago correspondiente.

En octubre 2025 se culminó con el proceso de radicación ante el MINTIC de la Factura CCTC-2 correspondiente al 1 periodo 26 de junio al 30 de septiembre 2025 con los documentos soporte, para causación y pago.

El 10 de noviembre de 2025 mediate correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-DIRINF-0116-25 se recibe del FUTIC la Notificación de Pago de la Factura CCTC-2.

4.3.2.2. Estado Pagos

En virtud de la Clausula Quinta, se estableció que el pago del Contrato 1421 de 2025 es través de un plan de pagos, para el mes de agosto no se radica factura para causación y pago de esta, dado que se tiene una fecha tentativa de pago para el 25 de septiembre de 2025.

Teniendo en cuenta el Parágrafo Cuarto indica que: *"El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días*, la Interventoría realizó el cálculo de facturación para facturación y pago del Periodo 1, así:

DETALLE	VALORES
1 periodo - junio, julio, agosto,	**690.184.488**
Periodo - 30 días	230.061.496
Valor día	7.668.717
Acta de inicio 26 junio 2025	**498.466.356,54**

Tabla No. 27 primer pago Contrato 1421-25

La factura se radicó por parte de la Interventoría en octubre 2025 y se pagó por parte del FUTIC el 11 de noviembre de 2025.

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS

4.4.1. Verificación de garantías

Conforme a la Cláusula Séptima del Contrato 1421 de 2025, se estableció

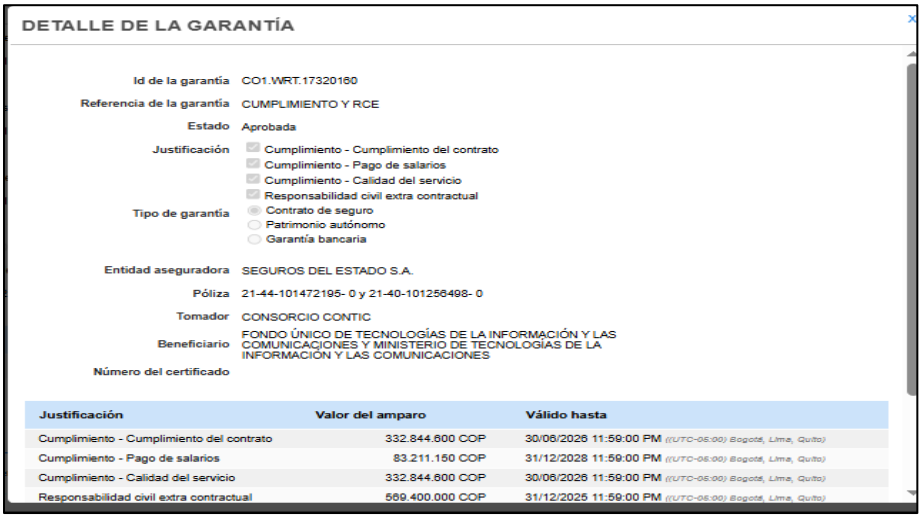
ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA	APROBADO MINTIC
Seguros del Estado	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal	Cumplimiento	20	$332.844.600	11-06-2025	30-06-2026	19-06-2025
		Calidad	20	$332.844.600	31-12-2025	30-06-2026	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	5	$83.211.150	11-06-2025	31-12-2028	
	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	RCE		$569.400.000	11-06-2025	31-12-2025	

Tabla No. 28 Relación Amparo Pólizas

A la fecha del cierre del presente informe mensual dichas garantías se encuentran en la página de Secop II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se anexa la imagen tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Gráfica No. 2 Estado garantías en SECOP II.

4.4.2. Equipo de Trabajo

En el Contrato de Interventoría No. 1421-2025, en particular en las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025., dispone:

> ***"5 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.***
> *(…)*
> *La entidad contratante ha establecido para la ejecución del contrato de Interventoría de la presente contratación, un equipo de trabajo mínimo requerido, con la formación académica, experiencia específica y dedicación que se establece en el presente numeral para cada uno de los roles contemplados, así: (…)"*

Además, en el capítulo 5.1 ORGANIGRAMA del Anexo Técnico del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-001-2025, se establecen los roles y cantidad de recursos que hacen parte del equipo mínimo de trabajo.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, mediante comunicado CCV-DIRINFRA-INTVAE4-621-25 del 25 de junio de 2025, la Supervisión aprobó, como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, el equipo de trabajo dispuesto por la Interventoría.

En tal sentido, el equipo de trabajo, con el cual Interventoría desarrolló las actividades propias a corte del periodo, consta de veinte (20) integrantes. El listado de los profesionales del equipo de trabajo que se encuentran aprobados durante el periodo se relaciona a continuación:

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
1	DIRECTOR GENERAL	Jorge Iván Martínez	jorge.martinez@kbtsas.com	16.736.010
2	DIRECTOR TECNICO	Paola Burbano	paola.burbano@kbtsas.com	34318889
3	DIRECTOR JURIDICO	Adriana Pardo	adriana.pardo@kbtsas.com	52427506
4	DIRECTOR ADMIN Y FINANCIERO	Martha Espitia	martha.espitia@kbtsas.com	51857911
5	PRO.TÉCNICO	Javier Vanegas	javier.vanegas@kbtsas.com	3839241
6	PRO.TÉCNICO	Elber Francisco Rugeles	elber.rugeles@kbtsas.com	1018410480
7	PRO.TÉCNICO	Gregoria Zabala	gregoria.zabala@kbtsas.com	79684983
8	PRO.TÉCNICO	Andrés Mesa	hector.mesa@kbtsas.com	80057852
9	PRO. SISTEMAS INFORMACIÓN	Oswaldo Mideros	oswaldo.mideros@kbtsas.com	12992093
10	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Aleydis Hernández	aleydis.hernandez@kbtsas.com	65785541
11	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Juan Carlos Camacho	juan.camacho@kbtsas.com	1904512
12	PROFESIONAL CALIDAD	Darcy Lorena Vargas	darcy.vargas@kbtsas.com	1001285292

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
13	COORD TECNICO EQUIPO LLAMADAS	Sonia Tambo	sonia.tambo@kbtsas.com	52519620
15	TECNOLOGO LLAMADAS	Yadira Martínez	Tec1-llamadas.ccontic@kbtsas.com	52744227
16	TECNOLOGO LLAMADAS	Aldemar Fonseca	Tec2-llamadas.ccontic@kbtsas.com	80213857
17	TECNOLOGO LLAMADAS	María Catalina Rincón	Tec3-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1005186151
18	TECNOLOGO LLAMADAS	Laura Martínez	Tec4-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1019133254
19	TECNOLOGO LLAMADAS	Jorge Alberto Martínez Echeverry	Tec5-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1016729572
20	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Yivi Mahecha	Interventoria.ccontic@kbtsas.com	52391633
21	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Juan Carlos Álvarez		79219906

Tabla No. 29 Relación Equipo Mínimo de Trabajo

En el Anexo No. 01 – Administrativos - “Equipo de Trabajo”, se presenta también el diagrama de Gantt que relaciona en el tiempo la participación de los colaboradores en cada uno de sus cargos.

4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría

Cabe destacar que, con ocasión a la solicitud por parte de INTERNEXA respecto del Otrosí N° 2 al Contrato Interadministrativo 1465 de 2025 – Acuerdo Específico N° 4, y que por solicitud de la supervisión se requirió emitir alcance a los comunicados CCV- AE4-INTV-DIRINF-0059-25 del 10 de septiembre de 2025 y CCV- AE4- INTV-DIRINFRA-0073-25, en el cual nos pronunciamos especialmente en lo relativo a temas de viabilidad de las modificaciones contractuales, el deber de planeación y el principio de economía, y en el que se concluyó lo siguiente:

> *“(...) Corolario, en criterio de esta interventoría, y dadas las circunstancias, hechos actuales, la información a su alcance y las estipulaciones contractuales que previeron en su etapa de planeación situaciones técnicas de cambios por hechos sobrevinientes, encuentra acorde con la normatividad vigente, y dentro del marco del objeto del contrato, la procedencia jurídica, administrativa, técnica y financiera para que pueda realizarse la elaboración y suscripción eventual de un Otrosí al Acuerdo Específico No. 4, teniendo en cuenta todas las consideraciones antes descritas. (...)”*

Adicional a la solicitud anterior, la supervisión mediante comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-739-25 Rad. 252189336 del 11 de noviembre de 2025, solicitó allegar conceptos de viabilidad y soportes técnicos, financieros y jurídicos actualizados respecto del Otrosí N° 2 al Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, al cual la interventoría emitió el comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0084-25 del 12 de noviembre de 2025, concluyendo lo siguiente:

"(...) Corolario, en criterio de esta interventoría, y dadas las circunstancias, hechos actuales, la información a su alcance y las estipulaciones contractuales que previeron en su etapa de planeación situaciones técnicas de cambios por hechos sobrevinientes, encuentra viable con base en la normatividad vigente y dentro del marco del objeto del contrato, la procedencia jurídica, administrativa, técnica y financiera para que pueda realizarse los trámites de la elaboración y suscripción eventual de un Otrosí al Acuerdo Específico No. 4, entre las partes, que son las facultadas para ello, teniendo en cuenta todas las consideraciones antes descritas.

Del mismo modo se indica que cualquier determinación contractual que tome el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es del resorte exclusivo de sus competencias y funcionarios, quienes son los únicos que pueden tomar decisiones sobre asuntos contractuales de la Entidad, con lo cual esta instancia y documento se elabora en virtud de la obligación contractual de emitir conceptos y recomendaciones, los cuales por no poseer un carácter vinculante, puede la entidad en el marco de sus competencias apartarse de su contenido. (...)"

Ahora bien, el 26 de noviembre de 2025 la supervisión remitió comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-752-25, solicitando concepto relativo a la solicitud elevada por parte de la Secretaría General, a lo cual la interventoría reiteró lo indicado en los oficios antes mencionados con el radicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0099-25 del 28 de noviembre de 2025.

A la fecha de cierre del informe se está a la espera de la decisión por parte de la Entidad para que se inicien los trámites pertinentes para la elaboración del Otrosí correspondiente.

Por otro lado, la interventoría emitió una alerta por medio de comunicado CCV- AE4- INTV-DIRINFRA-0086-25 del 14 de noviembre de 2025, en lo que respecta a las obligaciones relativas a las vistas de acompañamiento y llamadas, en la cual solicitamos mesas de trabajo, en las cuales se puedan revisar las obligaciones de las visitas iniciales a la luz hoy, del desarrollo y condiciones actuales que presenta el proyecto, de cara a analizar estrategias y establecer tiempos reales, que permitan cumplir y ejecutar dichas laborales a la interventoría.

Otro concepto emitido por parte de la interventoría se relaciona con la ejecución del proyecto, el cual fue radicado con el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0090-25 del 26 de noviembre de 2025, especialmente en lo relacionado con las obligaciones que tienen las partes respecto a la evaluación del proyecto que debía realizarse el 30 de noviembre de 2025, a lo cual indicamos que:

"(...) se ponen de presente que hay situaciones que si bien no necesariamente sean consideradas como fuerzas mayores para efectos de exoneración de responsabilidades (caso sanciones contractuales), si existen eventos que igual están fuera del control de las partes que influyen en la normal ejecución, y que pueden eventualmente generar atrasos o demoras en actividades u obligaciones y que igual sustentan con suficiencia el eventual corrimiento de términos o plazos de obligaciones.

Siendo así, el hito contractual establecido en la Cláusula Cuarta para iniciar la evaluación del proyecto y determinar la conveniencia de una prórroga o la aplicación del proceso de enajenación, fijado para el treinta (30) de noviembre de 2025, es materialmente imposible de alcanzar en la fecha estipulada. Ello se debe a que la premisa fundamental para esta evaluación la entrega formal y la transferencia de propiedad de las Expansiones de Red Troncal de INTERNEXA S.A. al Patrimonio Autónomo, previa culminación de los municipios expandidos no se ha concretado.

Esta falta de avance en la ejecución física tiene como consecuencia directa la imposibilidad de que el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccione y contrate al consultor requerido. Dicho consultor es indispensable para analizar y certificar la obtención de los criterios de sostenibilidad, cobertura y conexión razonables en las Ubicaciones, además de determinar el valor de mercado de las Expansiones. En consecuencia, el mecanismo de evaluación y decisión previsto en la Cláusula Cuarta no puede ser activado bajo las condiciones actuales (...)".

Finalmente, y en razón a que el ISP Soluciones del Pacífico F&J S.A.S, solicitó la prórroga por el término de 90 días, por presuntos eventos de fuerza mayor, esta interventoría emitió requerimiento tanto a la entidad (Comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0091-25 del 26 de noviembre de 2025), como al ISP (Correo electrónico CCV-CES-SOLP-0013-25 del 27 de noviembre de 2025), para que remitiera las evidencias que pudieran servir para emitir un concepto de fondo sobre el asunto en mención. Cabe mencionar que, el día 28 de noviembre de 2025, el ISP Soluciones del Pacífico F&J S.A.S, remitió nuevamente el oficio con las evidencias correspondientes mediante correo electrónico con radicado interno CCV-CEE-SOLP-0026-25, el cual se encuentra en verificación por parte de la interventoría.

4.4.4. Informes de Presunto Incumplimiento

Cabe destacar que, en el periodo del informe, esta interventoría describió los hechos que a criterio nuestro criterio permitía informar que se presentaban hechos generadores de un presunto incumplimiento que, con las condiciones contractuales vigentes, se encontraban relacionados específicamente con los cronogramas de actividades de los ISPs, en lo

establecido en la obligación contenida en el literal b) de la CLÁUSULA 10. USO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD IP, que indica:

> *"b) La instalación, puesta en servicio y operar dos (2) zonas Wifi en la cabecera municipal del municipio de BAGADÓ del departamento del Choco para los cuales haya presentado propuesta, de acuerdo con la ubicación y condiciones señaladas en el Anexo 1, dentro del plazo y bajo las condiciones del presente Contrato de Fomento y su Anexo 2."*

Los siguientes son los comunicados a los cuales se les remitió al Ministerio los informes de presunto incumplimiento, así:

- CCV-AE4-INTV-DIRINF-0092-25 del 27 de noviembre de 2025 (Soluciones del Pacífico F&J S.A.S.
- CCV-AE4-INTV-DIRINF-0094-25 del 27 de noviembre de 2025 (Afatel S.A.S)
- CCV-AE4-INTV-DIRINF-0095-25 del 28 de noviembre de 2025 (Naranja Internet S.A.S.)
- CCV-AE4-INTV-DIRINF-0096-25 del 28 de noviembre de 2025 (Teserpac S.A.S.)
- CCV-AE4-INTV-DIRINF-0097-25 del 28 de noviembre de 2025 (Global Connection TICS S.A.S**)**
- CCV-AE4-INTV-DIRINF-0098-25 del 28 de noviembre de 2025 (Makro Sistem S.A.S.)

4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Durante noviembre de 2025 la Interventoría dio continuidad en lo correspondiente a la completitud de la información del sistema de información, sin embargo, no se ha obtenido respuesta para las segundas observaciones remitidas mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0064-25 del 18 de septiembre de 2025 con No. de radicado 251120514 y de igual manera se encuentra en proceso de revisión por parte del MinTic respuesta comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0011-25 del 22 de julio de 2025 con No. de radicado 251095864 referente con aprobación del Plan de Desarrollo del Sistema de Información V2.

4.5.1. Estructura del Sistema de Información

La Interventoría dentro del desarrollo del plan de implementación de Sistema de Información aplicó las consideraciones, características técnicas y funcionales descrita en particular en el numeral “3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR”, literal b) del Anexo Técnico, asegurando con este el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

4.5.2. Intercambio de Información (Web Services)

La Interventoría mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-714-25 del 5 de noviembre de 2025 con No. de radicado 252185371 recibió respuesta por parte de MinTic al comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-071-25 del 3 de octubre de 2025 con No. de radicado 251127524 en el cual la entidad informo sobre permiso para IP 72.60.65.111 con la cual se realizará la transmisión de información mediante los Webservices. Indicado lo anterior la Interventoría procedió a enviar primera transmisión de información en calidad de pruebas para la verificación por parte del MinTic.

4.6. GESTIÓN DE CALIDAD

La Interventoría el 30 de julio de 2025, realizó la entrega del Plan de Calidad de Interventoría tal como se evidencia en el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 y radicado No. 251099608, con el cual se realizarán las actividades de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, de INTERNEXA y de los ISP. Recibiendo observaciones al plan de calidad de la Interventoría el 15 de octubre mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-717-25 y radicado No. 252172298, las cuales fueron atendidas por la Interventoría el día 22 de octubre de 2025 mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0077-25 y radicado 251134413.

A corte del presente informe, la entidad contratante se encuentra en proceso de revisión de la respuesta de subsanación enviada por la Interventoría a las observaciones al plan de calidad.

4.6.1. Implementación plan de calidad

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo informado:

COMUNICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
CCV-AE4-INTV-DIRINF-081-25 Radicado. No. 251141120	07/11/2025	Encuesta de Satisfacción periodo octubre de 2025
CCV-DIRINF-INTVAE4-742-25 Radicado. No. 252191001	13/11/2025	Respuesta a su comunicado con numero de Radicado 251141120, Encuesta de satisfacción del desarrollo del Contrato de interventoría acuerdo especifico No 4, para el mes de octubre de 2025.
CCV-DIRINF-INTVAE4-741-25 Radicado No. 252199774	27/11/2025	Respuesta a su comunicado con numero de Radicado 251129244, Encuesta de satisfacción del desarrollo del Contrato de interventoría acuerdo especifico No 4, para el mes de septiembre de 2025.

Tabla No. 30 Implementación Plan de Calidad.

4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad

Durante el periodo informado, la Interventoría recibió la encuesta de satisfacción correspondiente al mes de octubre, en el cual, el cliente dio respuesta a las observaciones realizadas por la entidad al plan de calidad y no se han detectado acciones preventivas, correctivas o de mejora producto de PQRS o revisiones internas que deba implementar.

4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES

4.7.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Especifico No. 4

En atención a lo anterior, durante este periodo, se revisaron los riesgos asociados al contrato de Interventoría y a los riesgos del contrato interadministrativo de INTERNEXA, indicando que se gestionaron los riesgos identificados conforme al tratamiento planteado en la matriz de riesgos del proceso.

De lo anterior se evidencia que el riesgo 18 que corresponde a “Efectos desfavorables por eventos de fuerza mayor asegurables” de la matriz de riesgos, se encuentra en estado “MATERIALIZADO”, y conforme a lo descrito en el tratamiento de datos, que indica:

> *(…)*
>
> *La Supervisión del Contrato y el Contratista deberán generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de situaciones de caso fortuito o fuerza mayor bajo las definiciones normativas y lineamientos de política, de modo que sea posible tomar las medidas necesarias para lograr la cabal ejecución del Contrato, acorde con el Plan de Contingencia que el contratista deberá preparar con las alternativas y soluciones ante el acaecimiento de dicho riesgo.*
>
> *El Contratista deberá dar aviso al Supervisor de la ocurrencia de eventos constitutivos de caso fortuito y/o fuerza mayor, debidamente sustentados. Así mismo, las partes concertarán las medidas a tomar para evitar la paralización de la ejecución del Contrato.*
> *(…)*

Razón por la cual la interventoría, realiza el debido seguimiento a las acciones planteadas relacionadas con estos eventos, con el fin de minimizar el impacto en las desviaciones del cronograma.

Por último, por parte de la Interventoría se establece el compromiso anticorrupción poniendo en práctica gestión transparente en el manejo de recursos públicos, uso y cuidado de la información.

4.7.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría

La interventoría tiene definida su matriz de riesgos, con fundamento en las actividades relacionadas a cada uno de los aspectos financieros, jurídicos, operacional, técnicos y administrativos, así las cosas, para el periodo en mención se indica que:

- Se cuenta con una matriz de riesgos con identificación de 11 riesgos, clasificados en 4 Administrativos, 3 Financieros, 1 Operacional, 1 Jurídico y 2 de carácter técnico.

- De estos riesgos 5 tienen alta probabilidad e impacto catalogado como alto, y 6 tiene probabilidad e impacto catalogado como medio.
- Del seguimiento mensual a los riesgos, se tiene que en la etapa de ejecución el Riesgo definido como: “Retraso en la ejecución de las actividades de la interventoría por demoras en las actividades del operador”, tiene una probabilidad y un impacto alto, no obstante, la interventoría como mecanismo de tratamiento ha establecido los comunicados a la supervisión para que en conjunto se solicite al operador realizar las actividades de mitigación, y en especial dar trámite al Otrosí con las justificaciones y soportes requeridos tanto por la supervisión como por la interventoría, que le permitirá a la Entidad dar la aprobación del Otrosí No. 2.

- De igual forma, la interventoría continua con las actividades de verificación y validación a los nodos y a los ISP, que ya tiene las condiciones establecidas en el Acuerdo Específico No. 4, para que, en el momento de formalizar el Otrosí, se realicen sin dificultad o demoras los debidos procesos de aprobación.

A la fecha los riesgos de la interventoría se encuentran en estado controlado, se continúa con el seguimiento de las actividades previstas en el Acuerdo Específico No. 4, en el contrato de Interventoría y sus respectivos anexos técnicos.

4.8. REPORTE DE LLAMADAS A BENEFICIARIOS (HOGARES)

Con relación a la obligación de la interventoría contenida en el ítem 5 del numeral 2.2.2.4 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE FOMENTO, del Anexo Técnico, que indica:

(…)

La Interventoría deberá contactar mensualmente, mediante llamadas efectivas, al 10% de los beneficiarios que hayan iniciado su etapa de operación, a las cuales deberá llamar para validar la operatividad y buen funcionamiento de los servicios. Los beneficiarios contactados deben variar mes a mes y no tener repeticiones hasta que se haya contactado la totalidad de la bolsa.
El resultado de las llamadas debe ser presentado en el informe mensual con su respectivo análisis y observaciones, junto con los soportes que la entidad contratante considere pertinentes para validar las llamadas efectivamente realizadas durante el periodo asociado al informe mensual. (…)

En cumplimiento de lo anterior, se tiene que, en el reporte del mes de noviembre de 2025, se inició con el proceso de llamadas, del cual se presenta el siguiente reporte:

La población indicada por los ISP, es la que se indica a continuación:

MUNICIPIO	APROBADO	EN VERIFICACIÓN INTERVENTORIA	RECHAZADO	SIN TELEFONO	TOTAL	% LLAMADA
Certegui	25	8	0	0	33	3
El Cantón del San Pablo	187	95	2	57	341	34
Istmina	1188	275	2	3	1468	147
Tadó	15	20	0	0	35	4
Unión Panamericana		95	0	0	95	10
Total general	**1415**	**493**	**4**	**60**	**1972**	**197**

Tabla No. 31 Distribución de Hogares reportados para posible llamadas

De esta información se procede a programar las llamadas a los hogares bajo la premisa de distribución homogénea de los sitios reportados, de estos hogares se tiene la siguiente distribución:

MUNICIPIO	APROBADO LLAMADAS	CONTRACTUAL 10%
Certegui	25	3
El Cantón del San Pablo	130	13
Istmina	1185	119
Tadó	15	2
Unión Panamericana	0	0
Total general	**1355**	**136**

Tabla No. 32 Potencial de hogares para llamadas.

De los **136** registros de llamadas a realizar se logró la contestabilidad efectiva de **71** hogares que corresponde al 52%, con un registro de llamadas con la siguiente tipificación de respuestas:

Etiquetas de fila	Buena	Mala	Muy buena	Muy mala	Regular	Total
MAKRO SISTEM S.A.S	1					1
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCÓ	22	1	34	1	6	63
SOLUCIONES PACÍFICO	5		1		0	7
Total general	**28**	**7**	**35**	**4**	**51**	**71**

Tabla No. 33 Distribución de respuesta por llamada.

Con estas actividades se inicia el proceso de contacto con los hogares y poder realizar el seguimiento a las instalaciones realizadas por parte de los ISP, en el próximo informe se analizarán las respuestas y se informará sobre las situaciones más relevantes de este proceso con los ISP.

5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de INTERNEXA, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento de los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del Acuerdo Específico No. 4, en cada una de sus etapas, así

(i) Planeación

Según lo definido por la supervisión, esta etapa del proceso ya se encuentra surtida por parte de INTERNEXA, y dicha etapa se encuentra aprobada por el MinTIC, no obstante, de presentarse alguna modificación o cambio en alguno de los nodos, esta se revisará por el equipo técnico de la Interventoría de acuerdo con la información y documentos soporte que presente en su momento INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

Etapa de Planeación 32 nodos y 5 nodos troncales al 100%

(ii) Instalación

En cuanto a la estabilización de los nodos, la Interventoría remitió observaciones sobre los 20 nodos que fueron visitados. Asimismo, se realizaron reuniones para revisar uno a uno los hallazgos y clarificar las acciones correctivas que INTERNEXA, a lo respondió que ejecutó las subsanaciones obteniendo la validación técnica. A la fecha, la interventoría ha

realizado 20 visitas y emitido 20 preaprobaciones técnicas para los nodos de: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco, Patía. Estos nodos ya cuentan con concepto de preaprobación de nodos, la aprobación definitiva de los nodos y sus respectivos pagos solo podrá realizarse hasta que se suscriba el Otrosí N° 2.

Adicionalmente, se han analizado las propuestas allegadas por parte de INTERNEXA para la modificación del OtroSí No.2, principalmente en lo referente a las adecuaciones civiles y a la implementación de la co-ubicación de nodos para optimizar la operación.

La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

Para el mes de noviembre se realizan las sesiones de entrega documental de 13 nodos de los municipios del litoral, se adelantan 13 sesiones de revisión documental de los nodos de: Vigía del Fuerte, Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, El litoral de San Juan, Juradó, Medio Atrato, Nuqui, Sipi y Unguía, en las cuales se revisó de forma documental la instalación y puesta a punto de la infraestructura de los nodos. Para el periodo objeto de este informe, se solicitó a Internexa la programación de las visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, las cuales se programarán en el mes de diciembre 2025.

Con fundamento en lo anterior, se tiene que de 32 nodos a instalar y 2 red troncal, por parte de INTERNEXA se tienen:

- **Veinte (19) nodos** instalados y listo para funcionamiento que representan **el 62,5%**
- **Trece (13) nodos** reportados instalados, se indica que se realizan los avances en los informes, Internexa presenta mediante sesiones documentales la instalación de la infraestructura puesta a punto y operación, Para el periodo objeto de este informe, se programaron las visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, vistas a realizarse en el mes de diciembre 2025 los que representa el **37,5%.**

- Un nodo de red troncal (1) Patía entregado
- Un nodo de red troncal (1) Ipiales sin entregar.

(iii) Operación

Con respecto a esta fase del proyecto en el mes de noviembre de 2025, INTERNEXA y el MinTIC informan y entregan el estado de los ISP que se han realizado tras la aprobación mediante convocatorias de las cuales se tiene el siguiente estado, así:

Convocatoria No. 4 de 2024:

- Siete (7) ISP con resolución de asignación
- Once (11) municipios cubiertos por los ISP asignados
- Nueve (9) municipios instalados (Condoto, Novita, Bagadó, Certegui, Tadó, Medio San Juan, El Cantón de San Pablo, Istmina y Unión Panamericana)
- Dos (2) municipios en los cuales no se han instalado los ISP.

Además, estos ISP tienen un total de hogares asignados en las siguientes condiciones:

ISP CONVOCATORIA 4 – 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHAENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN META INTSALCION HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	AE4-005-2025	594	2 C	20	07/05/2025	24/10/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	AE4-004-2025	423	2 C	20	21/05/2025	20/11/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	AE4-004-2025	780	2 C	16	21/05/2025	15/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	AE4-004-2025	3092	2 C	30	21/05/2025	15/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	AE4-003-2025	2685	2C / 1CP	30	08/05/2025	14/07/2025 - 25/09/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	AE4-003-2025	1008	2C / 2CP	30	08/05/2025	23/09/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	AE4-006-2025	825	2C / 2CP	20	08/05/2025	07/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	AE4-007-2025	5109	2 C	30	20/05/2025	04/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	AE4-007-2025	571	2 C	20	20/05/2025	24/11/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	AE4-002-2025	713	2C / 1CP	20	12/05/2025	01/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	AE4-001-2025	858	2 C	20	05/05/2025	03/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 34 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, de los cuales el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. de Timbiquí presento desistimiento del contrato de fomento, la interventoría remitió el debido concepto para las acciones pertinentes por parte del Patrimonio autónomo. Ahora bien, los ISP ya legalizaron los contratos con fomento, y se adelanta la integración por parte de INTERNEXA, a la fecha de este informe dos (6) ISP MACROSYSTEM en Certegui Chocó, MEGANET FIBRA S.A.S en Tumaco Nariño, RIONET.CO S.A.S en Riosucio, UNI2 S.A.S en San Jose del Palmar, PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S en San Andrés de Tumaco, y TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS en San Andrés de Tumaco, se han conectado y ya tienen la capacidad asignada por parte de INTERNEXA, La Interventoria se encuentra pendiente de las actas de entrega de capacidad para el ISP RENTIC S.A.S conforme lo establecido en el Anexo Técnico del AE4, según lo anterior, se tiene que los asignados prestan sus servicios a nueve (9) municipios, los ISP son:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS INST.	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHAENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	AE4-008-2025	2134	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	AE4-009-2025	3450	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	AE4-010-2025	838	2 C	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
RENTIC	RIO IRO	AE4-010-2025	300	2 C	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
RENTIC	LLORO	AE4-010-2025	910	2 C	20	03/10/2025	sin entrega	sin entrega
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	AE4-011-2025	2000	0	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	AE4-013-2025	168	2 C	20	01/10/2025	07/11/2025	21/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	AE4-014-2025	2000	0	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	AE4-015-2025	84	0	20	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 35 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025

En noviembre de 2025, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Aprobado MinTIC	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Bagadó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Medio San Juan	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Río Iró	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Francisco Pizarro	✓	✓		✓	✓	!	✗	✗	✗
Riosucio	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
San José del Palmar	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Timbiquí	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Tumaco	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	21,1%	0,0%	94,7%	47,4%

Gráfica No. 3 Estado de ISP

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA).

Municipio	Instalado	Entregado	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
VIGÍA DEL FUERTE	✓	!	!	!	!	!	!	!
ACANDÍ	✓	!	!	!	!	!	!	!
ALTO BAUDÓ	✓	!	!	!	!	!	!	!
BAHÍA SOLANO	✓	!	!	!	!	!	!	!
BAJO BAUDÓ	✓	!	!	!	!	!	!	!
BOJAYÁ	✓	!	!	!	!	!	!	!
CARMEN DEL DARIÉN	✓	!	!	!	!	!	!	!
EL LITORAL DEL SAN JUAN	✓	!	!	!	!	!	!	!
JURADÓ	✓	!	!	!	!	!	!	!
MEDIO ATRATO	✓	!	!	!	!	!	!	!
NUQUÍ	✓	!	!	!	!	!	!	!
SIPÍ	!	!	!	!	!	!	!	!
UNGUÍA	✓	!	!	!	!	!	!	!
	92,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Gráfica No. 4 Estado de ISP

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA).

5.2. ASPECTOS FINANCIEROS

En el numeral 2.3. del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No.1421 de 2025, se escriben de forma general las obligaciones financieras de la Interventoría, sin perjuicio de la realización de todas las demás actividades necesarias para desarrollar el control, seguimiento, verificación, concepto de aprobación y/o rechazo del cumplimiento de las obligaciones del contratista y formular las recomendaciones encaminadas a superar inconvenientes encontrados.

De conformidad con lo anterior, se indica a continuación, el seguimiento a cada una de ellas:

5.2.1. Desembolsos

A continuación, se relaciona los acuerdos establecidos por las partes FUTIC – INTERNEXA en el Acuerdo Especifico No. 4 para financiar y desarrollar el proyecto para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal y, en consecuencia, lo que se deriva en las actividades de seguimiento financiero por parte de la Interventoría, así:
Clausula Quinta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"El valor del presente Acuerdo Específico No. 4 es hasta por la suma de ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($210.317.213.859)*** *incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar."*

Clausula Sexta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

"Los aportes que realizará el ***FONDO ÚNICO DE TIC*** *al patrimonio autónomo constituido para el desarrollo del proyecto objeto del presente Acuerdo, por valor de hasta* ***DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOSCIENTOS TRECE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.317.213.859),*** *de los cuales* ***CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE*** *(****$121.696.056.109)*** *corresponden a los servicios asociados a la red troncal (expansión, habilitación y provisión de capacidad por parte de* ***INTERNEXA S.A.****) y* ***$88.621.157.750*** *a la red de acceso y que se destinarán a los ISP que resulten beneficiarios de los contratos de fomento que se suscribirán posteriormente.*

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico."*

De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC se entregaron al Patrimonio Autónomo en un único desembolso a FIDUCOLDEX en diciembre 2024, así:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Tabla No. 36 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo.

Teniendo en cuenta la Memoria de Calculo – Anexo 3, y de acuerdo con lo indicado en la Clausula Séptima del Acuerdo Especifico No. 4 *"**Destinación de los Aportes.** Los aportes efectuados por el **FONDO ÚNICO DE TIC** permanecerán en la Cuenta Fondo Único de TIC y exclusivamente bajo el control del **FONDO ÚNICO DE TIC** hasta tanto esta entidad ordene su traslado a Cuenta INTERNEXA, lo cual se producirá cuando:*

1. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Capacidad previstos en la cláusula décima sexta.*
2. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Expansión, conforme se establece en la cláusula vigésima.*

*Así mismo, el **FONDO ÚNICO DE TIC** ordenará los pagos desde la Cuenta Fondo Único de TIC a los ISP Seleccionados, para el pago de las expansiones de Red Local y otras compensaciones que se definan a favor de los ISP, en los términos señalados en los correspondientes Contratos de Fomento. (…)"*

El detalle de los conceptos que soportan el valor de $210.317.213.869 se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322

CONCEPTOS	APORTE
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**

Tabla No. 37 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP.

5.2.2. Legalización de ejecución de recursos

Dado que los recursos (Aporte) entregados por el FUTIC a Fiducoldex son Recursos en Administración, estos, requieren de una legalización ante el FUTIC, por lo que cada pago aprobado y ejecutado por la Fiducia debe ser legalizado ante el FUTIC. Para esta legalización se requiere el diligenciamiento del Formato de Legalización y así como la documentación que soporta la legalización, cual debe adjuntarse al Formato en mención.

A la fecha el valor Legalizado asciende a la suma de $11.712.480.429, por lo que los recursos entregados en administración cuentan con un saldo de:

CONCEPTOS	APORTE	LEGALIZACION	SALDO APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**	**11.712.480.431**	**109.983.575.677**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698	11.712.480.431	12.351.169.266
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479	0	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322	0	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455	0	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866	0	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610	0	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610	0	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**	**0**	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797	0	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953	0	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953	0	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**	**11.712.480.431**	**198.604.733.427**
PORCENTAJE	**100%**	**6%**	**94%**

Tabla No. 38 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX.

5.2.3. Actividades de Seguimiento Financiero

Teniendo en cuenta las obligaciones financieras establecidas en el Contrato 1421 de 2021, a continuación, se relacionan las actividades de seguimiento financiero efectuadas por la Interventoría:

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0015-25 se realiza la entrega del Informe de Gestión del mes de septiembre 2025 de la Interventoría, aprobado por el MINTIC.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00195-25 de noviembre 10 de 2025 se recibe de INTERNEXA el Acta de Recibo de los Municipios de Condoto y Cantón de San Pablo con la Prefactura de capacidad fija derivado del acta de recibo.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-00102-25 de noviembre 10 de 2025, la Interventoría informa la verificación a la verificación de:

    - Pre-factura de por concepto de habilitación y expansión, la cual no presentan diferencias con relación a la Memoria de Calculo, por lo que se solicita que en la Pre-factura se presenten los valores de cada Municipios, de acuerdo con el número de dígitos que se tenga establecido en el Sistema de Facturación de INTERNEXA, a fin de evitar diferencias de pesos ($1) entre la Pre-factura y la Factura al momento de la generación de esta.
    - como la Pre-factura de Julio / Habilitación – CF en donde se informa el valor a facturar por la capacidad fija, de acuerdo con lo revisado contra la Memoria de Calculo y la Pre-factura se presenten con los valores de cada Municipio, de acuerdo con el número de dígitos que se tenga establecido en el Sistema de Facturación de INTERNEXA, a fin de evitar diferencias de pesos ($1) entre la Pre-factura y la Factura al momento de la generación de esta.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0024-25 de noviembre 10 de 2025 se recibe de FIDUCOLDEX el Informe mensual de la Fiduciaria a octubre 2025 con los anexos correspondientes y el Avance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00194-25 de noviembre 10 de 2025 se recibe de INTERNEXA las Certificaciones Tributarias de los meses de julio, agosto y septiembre.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00197-25 de noviembre 11 de 2025 se recibe de INTERNEXA el Avance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4 del mes de octubre 2025.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-00103-25 de noviembre 11 de 2025 se envía a INTERNEXA las observaciones a las Certificaciones Tributarias, toda vez que certifican las obligaciones tributarias del Contrato de Fomento AE4-0102025 suscrito con RENTIC, por lo que se realiza de nuevo la solicitud.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0146-25 de noviembre 12 de 2025 se remite al MINTIC el estado Financiero de los Recursos Entregados en Administración a Fiducoldex de octubre 2025, así como copia de la transferencia de los rendimientos financieros de septiembre 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0147-25 de noviembre 12 de 2025 se entrega al MINTIC la conformidad al archivo Excel denominado “AVANCE FINANCIERO POR COMPONENTE AE4” con la ejecución financiera del Acuerdo Especifico No. 4 de octubre 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0148-25 de noviembre 13 de 2025 se entrega al MINTIC se informa al Ministerio lo comunicado por INTERNEXA respecto al Informe de Legalización, así:

  “De acuerdo a que a la fecha no contamos con el otrosí No 2 y los documentos asociados al mismo es deber de Internexa manifestar que la legalización propuesta en el histórico de este correo ya no es posible llevarla a cabo según los tiempos para la misma exceden las fecha límites del proceso. “

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-00203-25 de noviembre 14 de 2025 se recibe de INTERNEXA las Certificaciones Tributarias de los meses de julio, agosto y septiembre. De acuerdo con la revisión efectuada por la Interventoria, estas Certificaciones están de acuerdo con lo solicitado.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0106-25 de noviembre 20 de 2025 la Interventoria remite a INTERNEXA la solicitud por parte de Ministerio, así:

  *"Por favor líderesas financieras interventorías AE2 y AE4, enviarnos el día de hoy al finalizar la tarde, si fueran tan amables, los valores a legalizar **definitivos** para los meses de octubre (a ser radicado), noviembre y diciembre (a legalizar en enero) por solicitud de la oficina de ingresos del ministerio, derivado de la reunión presencial del pasado martes con Secretaría General."*

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0205-25 de noviembre 11 de 2025 se recibe de INTERNEXA la respuesta a solicitud efectuada con correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0106-25 de noviembre 20 de 2025, así:

  "Al envío de esta respuesta persiste la diferencia en la conciliación de los servicios asociados a la capacidad fija de los nodos ya operativos. Para tal fin la supervisión del Ministerio agendo reunión el día de mañana 21 de noviembre de 2025 y dependiendo del resultado de la misma se podrá generar un valor a facturar en el periodo de 2025. Por lo anterior no se suministra un valor a legalizar."

  Esta respuesta se remitió al Ministerio mediante correo CCV-CES-DIRINF-0152-25 de fecha 20 de noviembre 2025.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0109-25 de noviembre 25 de 2025 la Interventoria remite a INTERNEXA la solicitud de entrega de la Certificación Tributaria de octubre 2025.

- INTERNEXA mediante comunicado con radicado No. 202533003364-1 entrega las explicaciones sobre el cálculo de la compensación por capacidad fija, para que se continue con el proceso de aprobación factura.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0212-25 de noviembre 11 de 2025 INTERNEXA entrega la Certificación Tributaria del periodo agosto 2025.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-DIRINF-0158-25 se entrega al Ministerio el Comunicado No. CCV-CES-DIRINF-0158-25 –

Situaciones de la ejecución del proyecto, con los temas técnicos, financieros y jurídicos respecto a la Compensación de la Expansión.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0214-25 de noviembre 27 de 2025 INTERNEXA entrega la respuesta a las observaciones del Inventarios de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación de nodos.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-FIDU-0016-25 de noviembre 28 de 2025 por parte de la Interventoria se da conformidad al Informe de Fiducia de octubre 2025.

5.3. CONTRATO DE FIDUCIA

Teniendo en cuenta la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 que indica:

"(…)

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico. (…")*

A continuación, se relaciona la Ejecución Financiera del Patrimonio Autónomo a septiembre 2025 sobre los Aportes de $210.317.213.859 desembolsados en diciembre 2024

CONCEPTO/MES	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	INTERESES LIQUIDADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FIN	GMF RENDIMIENTOS	PAGO TERCERO ACH	GMF PAGOS TERCEROS
2024	**210.317.213.859,00**	**375.685.467,94**	**0**	**0**	**0**	**0**
Diciembre	210.317.213.859,00	375.685.467,94	0	0	0	0
2025	**0**	**11.206.320.263,42**	**10.364.354.179,06**	**41.457.416,72**	**11.712.480.429,00**	**46.849.921,72**
Octubre	0	1.214.925.289,96	1.171.508.103,17	4.686.032,41	0	0
EJECUCION A OCTUBRE 2025	**210.317.213.859,00**	**12.796.931.021,32**	**11.535.862.282,23**	**46.143.449,13**	**11.712.480.429,00**	**46.849.921,72**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR						**199.772.808.798,24**
% PENDIENTE DE EJECUCION						**94,99%**

Tabla No. 39 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo.

5.3.1. Comité fiduciario

De conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera descritas en el numeral 3, "*(…) Asistir de manera personal o virtual a las reuniones, ordinarias, y extraordinarias del Comité Asesor. (…)"*, se informa que en el mes de noviembre se tuvo asistencia a la reunión de Comité Asesor.

5.3.2. Informes Fiduciarios

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera numeral 1, *"Revisar, analizar, verificar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones, soportado en el informe presentado por la fiduciaria que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos, de cada uno de los ejecutores, y aquellas correspondientes a su rol como integrante del Comité Fiduciario. (…)"*, se informa que mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0024-25 de noviembre 10 de 2025 se entregó por parte de la Fiducia el Informe de Patrimonio Autónomo del período octubre 2025.

De acuerdo con la revisión efectuada a los Informes del Patrimonio Autónomo, Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0016-25 de noviembre 28 de 2025 se informa a la Fiducia la conformidad a los datos financieros relacionados con el Acuerdo Especifico No. 4 del Informe mensual de octubre 2025.

5.3.3. Inventarios

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría Nº 1421 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el numeral "**C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:"**, sus puntos 9 y 19, así:

> (…)
> *9. Recibir por parte de INTERNEXA S.A. relación detallada de activos adquiridos con recursos del Fondo Único de TIC y efectivamente instalados en el proyecto, inventariados y valorados; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario en el Patrimonio Autónomo y el estado del mismo al momento de la presentación a la Interventoría entrante. Saldos en fiducia, relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con su respectiva certificación (en caso de que aplique); reporte sobre la situación financiera presentada por la fiduciaria, en especial lo relacionado con el estado de activación en el Fideicomiso, las cuentas por pagar, los*

anticipos si existen, entre otros aspectos relevantes en el desarrollo del contrato de Interventoría.

19. Recibir relación detallada inventariada y valorada de elementos, componentes y equipos adquiridos, efectivamente instalados, puestos en servicio y aprobados como parte del cumplimiento del Acuerdo Especifico No 4 Contrato de Interadministrativo No 1465 de 2024; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario al momento de la presentación del informe de empalme. (…)

Se informa que, en el mes de agosto 2025 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0086-25 INTERNEXA entrega la relación de los Activos e Inventario, indicando elemento y serial de 20 municipios del Choco, sin la valoración de estos, indicando en su comunicado lo siguiente:

(…)
El Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024 (Acuerdo Específico No. 4) no establece de manera explícita la obligación de remitir el inventario con valoración económica individual. Sin embargo, considerando que ya se ha adelantado la implementación de 20 sitios, los cuales han sido validados por la Interventoría, se remite el inventario de los equipos instalados en cada nodo, conforme las cantidades y especificaciones descritas en las memorias de cálculo del proyecto.
Adicionalmente, la Cláusula Décima Novena del Contrato Interadministrativo se establece que:
"(…) INTERNEXA S.A., transferirá al Patrimonio Autónomo las Expansiones de Red a título de venta y como cuerpo cierto (…)"
En virtud de lo anterior, es importante precisar que, bajo la modalidad de venta como cuerpo cierto, la transferencia de la Red Troncal al Patrimonio Autónomo se realizará como un conjunto indivisible, sin desagregar la valoración individual de sus componentes, lo que implica que no se exige una relación de valores unitarios por equipo o elemento.
En consecuencia, se aclara que, una vez se materialice la transferencia de los activos al Patrimonio Autónomo, lo cual se formalizará mediante un inventario de bienes cuya cantidad y valor debe coincidir con lo definido en las Memorias de cálculo, será posible evidenciar el valor del conjunto de bienes adquiridos por dicho P.A. (…)

INTERNEXA remitió la relación de los elementos con numero de serial que hacen parte del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco, a la Interventoría, esto; con el fin de iniciar el seguimiento correspondiente al Inventario que va a ser parte de la entrega al Patrimonio Autónomo.

En septiembre de 2025 se llevó a cabo por parte de la Interventoría el proceso de revisión del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco y como resultado del proceso de revisión, se generaron observaciones específicas por cada nodo.

Estas observaciones documentan las diferencias o existencias evidenciadas al comparar el inventario físico con los ítems correspondientes en la Memoria de Cálculo del 3/09/2025, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ATRATO	En la visita en campo se evidencia un serial diferente para el campo ODF PNC1057 celda k2
AE4	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	TADO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	ISTMINA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	CONDOTO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	LLORÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	BAGADO	En sitio se evidenciaron 3 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 2 contempladas.
AE4	CHOCÓ	RIO QUITO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	La memoria de cálculo registra 2 antenas aprobadas. En campo se evidencian 3 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	NOVITA	La memoria de cálculo registra 4 antenas aprobadas. En campo se evidencian 5 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	RIO IRÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	RIOSUCIO	Sin novedades
AE4	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	La memoria de cálculo registra 6 antenas aprobadas. En campo se evidencian 8 antenas instaladas
AE4	NARIÑO	TUMACO	Sin novedades
AE4	CAUCA	PATIA	Sin novedades
AE4	CAUCA	TIMBIQUI	En sitio se evidenciaron 9 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 7 contempladas.

Tabla No. 40 información relacionada con las memorias de cálculo.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a INTERNEXA mediante correo electrónico con radicados de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 la justificación de las diferencias encontradas y el cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones pagadas en un 100%, así como las que ya se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

En octubre de 2025 por parte de INTERNEXA no se dio respuesta a la solicitud efectuada por la Interventoría por lo que mediante correos electrónicos con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0087-25 de octubre 14 de 2025 y CCV-CES-INTRX-0098-25 de

octubre 29 de 2025 se envía nuevamente a INTERNEXA las observaciones de cada Nodo relacionadas con la verificación del Inventario de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación; en el mismo se ha solicitado la justificación a las diferencias encontradas y el Cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones que se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0214-25 de noviembre 27 de 2025 INTERNEXA entrega la respuesta a las observaciones del Inventarios de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación de nodos, al cierre de noviembre esta información se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

5.3.4. Rendimientos financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 – Obligaciones Financieras del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, que indica:

> *(…)*
> *"Revisar, verificar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Fiduciaria respecto de los informes periódicos y de los rendimientos financieros, llevando control de las consignaciones de los rendimientos financieros generados por los recursos financieros del patrimonio autónomo desembolsados a la Fiduciaria de conformidad con lo previsto en los Contratos objeto de Interventoría, e incluir el registro histórico de estos movimientos en el informe mensual de Interventoría, indicando el número del comprobante de consignación directa que emite el Fondo Único de TIC, el valor del rendimiento consignado, el gravamen a los movimientos financieros descontado, la fecha de consignación y tasa de interés reconocida." (…)*

Se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente, así:

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
dic-24	$ 375.685.467,94	$0	$0
ene-25	$ 1.466.920.959,45	$ 374.188.713,09	$ 1.496.754,85
feb-25	$ 1.184.163.753,06	$ 1.461.076.652,84	$ 5.844.306,61
mar-25	$ 1.282.900.946,28	$ 1.179.445.969,18	$ 4.717.783,88
abr-25	$ 1.241.758.510,08	$ 1.277.789.787,13	$ 5.111.159,15
may-25	$ 1.247.961.025,10	$ 1.236.811.265,02	$ 4.947.245,06
jun-25	$ 1.177.902.220,91	$ 1.242.989.068,82	$ 4.971.956,28
Jul-25	$ 1.213.978.196.37	$ 1.173.209.383,38	$ 4.692.837,53
Ago-25	$ 1.214.540.516,59	$ 1.209.141.629,48	$ 4.836.566,52
Sep-25	$ 1.176.194.135,58	$ 1.209.701.710,12	$ 4.838.806,84

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
Oct-25	$ 1.214.925.289,96	$ 1.171.508.103.17	$ 4.686.032,41
TOTAL	**$ 12.796.931.021,32**	**$ 11.535,862,282,23**	**$ 46.143.449,13**

Tabla No. 41 Rendimientos Financieros.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0146-25 de noviembre 12 de 2025 se informó al MINTIC el valor de estos rendimientos y de la transferencia de los rendimientos de septiembre 2025 por $1.171.508.103,17 generando un GMF de $4.686.032,41.

5.3.5. ISP – Contratos de Fomento

A continuación, se relaciona los Contratos de Fomento entregados en el mes de noviembre, con el valor establecido contractualmente para el seguimiento financiero correspondiente:

- Convocatoria No. 4

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
TESERPAC	AE4-001-2025	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	858	$ 463.309.585,60
NARANJA	AE4-002-2025	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	713	$ 352.902.021,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	CAONDONTO 1	2685	$ 1.590.491.957,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	NOVITA	1008	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	CARTEGUI	780	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	RIO QUITO	423	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	TADÓ	3092	
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	CHOCÓ	BAGADÓ	594	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO 1	825	$ 450.836.140
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	ISTMINA	5109	$ 2.323.575.501,27
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	571	
			11	**16658**	**$ 7.344.498.346,07**

Tabla No. 42 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

Es de anotar que en noviembre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento, toda vez que los ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, solo un ISP ha efectuado instalaciones, sin

embargo; al cierre de septiembre no efectúo proceso de prefactura debido a que se encuentran realizando las actividades técnicas de verificación y aprobación.

- Convocatoria No. 3

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	ATRATO	838	$ 986.492.048
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	LLORO	910	
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	RIO IRO	300	
MAKRO SISTEM SAS	AE4 – 015 2025	CHOCÓ	CERTEGUI	84	$ 61.438.304
RIONET.CO S.A.S	AE4 – 008 2025	CHOCÓ	RIOSUCIO	2134	947.888.566,4
MEGANET FIBRA S.A.S	AE4 - 011 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	2000	$ 800.912.000
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	AE4 – 009 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	3450	$ 1.437.173.200
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	AE4 – 014 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	2000	$ 864.942.880
UNI2 S.A.S	AE4 – 013 2025	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	168	125.920.001,9
TOTALES			**9**	**11884**	**$ 5.224.767.000**

Tabla No. 43 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025.

Para noviembre de 2025 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento establecidos en esta convocatoria, toda vez que los ISP firmaron contrato en este periodo y se va a dar inicio con la ejecución de las obligaciones establecidas en estos.

5.4. ASPECTO TÉCNICOS

En relación a este punto, se indica que en cumplimiento de las obligaciones según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, se encuentran definidas las actividades de carácter técnico que debe realizar la Interventoría CONSORCIO CONTIC, en el marco del contrato interadministrativo antes citado y lo establecido en el Anexo Técnico de dicho contrato que tiene previsto que el proyecto en el acuerdo especial No. 4, se desarrolle hasta el 31 de julio de 2026, distribuidos en las tres fases correspondientes a (i) Planeación, (ii) Instalación y puesta en servicio y (iii) operación para cada municipio a partir de la aprobación de la puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisión del contrato por parte del MinTIC.

En atención a lo anterior, se presenta a continuación el detalle de las actividades tendientes a dar cumplimiento a cada una de estas.

5.4.1. Planeación

La Interventoría reporta que los documentos y actividades de planeación relacionadas con el acuerdo 4, y que corresponden a:

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
Planeación *Fase Finalizada*	Gestión Socioambiental	Plan de Gestión Socioambiental	Descripción de los trámites de permisos identificados previos a la ejecución del proyecto	Única Vez
	Ingeniería de Detalle y Topología	Ingeniería de detalle y topología condensada	Topologías/ diagramas/ tablas de diseño de red	Única Vez
	Presupuesto	Modelo financiero	Incluye el presupuesto, flujo de pagos y flujo de caja de proyecto, adicionalmente en la hoja "detalle de municipios" se encuentra el BOM considerado por cada municipio.	Única Vez
	Cronograma	Cronograma para el despliegue en Project	Cronograma detallado para el despliegue en los municipios	Única Vez
	Implementación	Plan de Implementación	El Plan de Implementación constituye la herramienta que permite el seguimiento de la implementación del proyecto, incluye la distribución del CAPEX y OPEX de implementación por grupos de entregables del proyecto, el cronograma del proyecto y los correspondientes hitos de seguimiento de la instalación y puesta en servicio y operación de la red.	Única vez
	Modelo Operativo		Descripción del Modelo Operativo y atención	Única vez
	Pruebas y puesta en servicio	Plan de Pruebas	El objetivo del Plan de Pruebas y Puesta en Servicio es presentar y describir las pruebas que serán realizadas a los equipos que conforman las soluciones técnicas de la Red. Anexo Formato infraestructura y Anexo Formato Conmutación de Red	Única vez

Tabla No. 44 Entregables de etapa de Planeación.

Esta actividad ya se encuentra finalizada y aprobada por el MinTIC.

5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio

5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos

Conforme lo informado por el MinTIC e INTERNEXA, el estado de los nodos es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Aprobado MinTIC	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Bagadó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Medio San Juan	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Río Iró	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Francisco Pizarro	✓	✓		✓	✓	!	✗	✗	✗
Riosucio	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
San José del Palmar	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Timbiquí	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Tumaco	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	21,1%	0,0%	94,7%	47,4%

Gráfica No. 5 Estado Reportado sobre ISP
(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA).

Municipio	Instalado	Entregado	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
VIGÍA DEL FUERTE	✓	!	!	!	!	!	!	!
ACANDÍ	✓	!	!	!	!	!	!	!
ALTO BAUDÓ	✓	!	!	!	!	!	!	!
BAHÍA SOLANO	✓	!	!	!	!	!	!	!
BAJO BAUDÓ	✓	!	!	!	!	!	!	!
BOJAYÁ	✓	!	!	!	!	!	!	!
CARMEN DEL DARIÉN	✓	!	!	!	!	!	!	!
EL LITORAL DEL SAN JUAN	✓	!	!	!	!	!	!	!
JURADÓ	✓	!	!	!	!	!	!	!
MEDIO ATRATO	✓	!	!	!	!	!	!	!
NUQUÍ	✓	!	!	!	!	!	!	!
SIPÍ	!	!	!	!	!	!	!	!
UNGUÍA	✓	!	!	!	!	!	!	!
	92,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Gráfica No. 6 Estado Reportado sobre ISP
(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA).

Conforme lo anterior, la Interventoría en conjunto con INTERNEXA, después de reuniones que fueron informadas en los capítulos anteriores, realizaron la validación de la documentación que fue entregada por INTERNEXA y validada por el MinTIC, con lo cual procedió a su verificación documental, y se proyectaron visitas de los nodos que en la

gráfica anterior se encuentran en los estados identificados como completos, preaprobados, en progreso, en subsanación y en ajuste.

En el siguiente enlace se puede consultar el estado de revisión y avance de visitas y subsanaciones realizadas a los 32 nodos, y 2 nodos de paso de red troncal:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/s/ConsorcioCCONTIC/EiVuXMrL_m5BhZvTczAegSABVNpHbdkU2dhY6TBNaCgNYA

A la fecha, la interventoría ha realizado 20 visitas y emitido 20 preaprobaciones técnicas para los nodos de: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco, Patía. , La Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación. Para el periodo objeto de este informe, estos nodos ya cuentan con concepto de pre aprobación de nodos, la aprobación definitiva de los nodos y sus respectivos pagos solo podrá realizarse hasta que se suscriba el Otrosí N° 2.

NODOS	FECHA DE PRE-APROBACIÓN INTERVENTORIA	CONSECUTIVO CONTIC	RADICADO MINTIC
NOVITA	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0017-25	251110949
ITSMINA	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0018-25	251110952
RIO IRÓ	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0019-25	251110953
CONDOTO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0020-25	251110955
CERTEGUI	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0021-25	251110956
CERTEGUI 2	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0021-25	251110956
ATRATO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0022-25	251110958
BAGADO	28/08/2025	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0023-25	251110962
SAN JOSÉ DEL PALMAR	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0025-25	251116426
RIOSUCIO	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0026-25	251116437
TUMACO 1	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
TUMACO 2	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
TUMACO 3	10/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0027-25	251116440
CONTÓN DE SAN PABLO	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0028-25	251118510
RIO QUITO	15/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0029-25	251118314
LLORÓ	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0030-25	251119290
MEDIO SAN JUAN	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0031-25	251119291
UNIÓN PANAMERICANA	16/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0033-25	251119293
PATÍA	02/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0044-25	251126209
TADO	26/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0041-25	251123931
MEDIO BAUDÓ	27/09/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0042-25	251123932
FRANCISCO PIZARRO	02/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0044-25	251126209
TIMBIQUI	28/10/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0049-25	251136458

Tabla No. 45 Relación de Comunicados de Preaprobaciones de nodos

Para el mes de noviembre se realizan las sesiones de entrega documental de 13 nodos de los municipios del litoral, se adelantan 13 sesiones documentales de los nodos de: Vigía del Fuerte, Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, El litoral de San Juan, Juradó, Medio Atrato, Nuqui, Sipi y Unguía, Se revisó documentalmente la instalación y puesta a punto de la infraestructura de los nodos. Para el periodo objeto de este informe, se programaron las visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, vistas a realizarse en el mes de diciembre 2025.

Se reitera el compromiso de la Interventoría de realizar visitas de acompañamiento para recibo cuando sea requerido, manteniendo estricta conformidad con las directrices y periodicidad del Anexo Técnico del contrato. Para ello, se dispone de los recursos necesarios para asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto.

5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento y operativas que se adelantan con los ISP, se tiene el siguiente estado de avance en la instalación de los ISP de la Convocatoria No. 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	Entregado
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	Entregado
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	Entregado
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	Entregado

Tabla No. 46 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024

Teniendo en cuenta que el requisito de inicio corresponde a las órdenes de servicio establecidas para cada nodo y su respectivo ISP asignado, se indica que a la fecha los siete (7) ISP´s se encuentran en proceso de instalación o terminando las semanas de comercialización, conforme las actas entregadas a la Interventoría, Cabe resaltar que los ISP después del proceso de seguimiento en las reuniones, todos entregaron el plan de instalación actualizado, al cual se realizará el debido seguimiento.

Ahora bien, en cuanto a la Convocatoria 3 de 2025, el 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales ya realizaron el proceso de formalización y legalización de los contratos con el Patrimonio Autónomo, remitieron a la interventoría las ordenes de servicio y las respectivas actas de entrega de capacidad de canal a cada ISP ecepto el acta de entrega del canal para el ISP RENTIC S.A.S, para que se dé cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ÍTEM	Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 47 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025

En octubre de 2025, según el reporte presentado por INTERNEXA es el siguiente:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Aprobado MinTIC	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	!	✗	✓	✗
Bagadó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Medio San Juan	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Río Iró	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Francisco Pizarro	✓	✓		✓	✓	!	✗	✗	✗
Riosucio	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
San José del Palmar	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Timbiquí	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✗
Tumaco	✓	✓		✓	✓	!	✗	✓	✓
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	21,1%	0,0%	94,7%	47,4%

Gráfica No. 7 Estado de Nodos con entrega al ISP
(Fuente Presentación noviembre INTERNEXA).

Ahora bien, la interventoría se encuentra a la espera de las evidencias de la entrega documental de estos sitios, mediante las respectivas actas de entrega de canal para el ISP RENTIC S.A.S., que tiene tres municipios (Atrato, Lloro y Rio Iro).

Municipio	Instalado	Entregado	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado
VIGÍA DEL FUERTE	✓							
ACANDÍ	✓							
ALTO BAUDÓ	✓							
BAHÍA SOLANO	✓							
BAJO BAUDÓ	✓							
BOJAYÁ	✓							
CARMEN DEL DARIÉN	✓							
EL LITORAL DEL SAN JUAN	✓							
JURADÓ	✓							
MEDIO ATRATO	✓							
NUQUÍ	✓							
SIPÍ								
UNGUÍA	✓							
	92,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Gráfica No. 8 Estado Nodos sin ISP asignado
(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA).

5.5. ASPECTOS JURÍDICOS

- Validación de pólizas

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.5 Obligaciones Jurídicas literal j) del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, el cual establece "*Verificar y conceptuar permanentemente sobre la vigencia de los amparos de la Garantías del contrato objeto de Interventoría durante los plazos y por los montos establecidos en el contrato, con arreglo a lo previsto en el régimen de contratación pública y revisar las modificaciones que sufra la garantía cuando fuere el caso. El interventor deberá informar a la Entidad Contratante y al CONTRATISTA la cercanía del vencimiento de las mismas con una antelación de 3 meses de anticipación a que ello ocurra y revisar las modificaciones que sufra la garantía, cuando fuere el caso".*, la Interventoría se permite remitir el estado de las pólizas del Contrato Interadministrativo relacionado con el Acuerdo Específico No. 4, tal como se puede apreciar a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento	2059634	$12.169.605.611	06-07-2024 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vigente
Calidad		$12.169.605.611	31-07-2026 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vgente
Pago de salarios y prestaciones sociales		$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	2059635	$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente

Tabla No. 48 Pólizas Contrato interadministrativo

Cabe mencionar que, a la fecha no se ha requerido la ampliación o modificación de las garantías que actualmente se encuentran vigentes para el Acuerdo Específico N° 4, puesto que, no se ha llegado el plazo de 3 meses antes que se produzca el vencimiento de estas.

5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s

Con respecto a las acciones realizadas por la Interventoría con relación a los Sistema de Información de INTERNEXA y los ISP´s, se tiene que, de conformidad con el numeral 2.2.1.7 VERIFICACIÓN DE PLATAFORMAS SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (INTERNEXA) y el numeral 2.2.2.2. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN, en específico con:

(…)
"Verificar la entrega y cumplimiento por parte del ISP de tener del Sistema de Información dentro de los plazos y condiciones establecidas en los respectivos contratos de fomento con cada uno de los ISP"
(…)

La Interventoría presentó las metodologías para la verificación y control de las obligaciones específicas de los Sistema de Información, acciones que fue remitida mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 con No. de radicado 251099608 del 30 de julio de 2025, documentación que al corte del presente periodo se encuentra en proceso de revisión por parte de MinTIC para aprobación.

En noviembre de 2025, INTERNEXA continuó con la entrega de las actualizaciones en la herramienta de PowerBI, en donde se puede definir la disponibilidad de los nodos en operación, no obstante, esta herramienta no permite determinar el detalle de cada una de las novedades que se identifican en las indisponibilidades del servicio por parte de INTERNEXA. Se solicitará la entrega de las evidencias correspondientes para la verificación de los ANS establecidos en el Anexo Técnico del AE4.

En relación con los ISP, se remitieron los comunicados y los correos dando indicaciones de entrega y ajuste a los repositorios de información con lo establecido en el contrato de fomento, además, a cada ISP se le indica en las reuniones de seguimiento el estado de su información.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de los ISP, al corte de noviembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento y comités trabajados con los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	7/05/2025	594	0
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	780	48
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	423	0
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3092	35
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	2685	0
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	8/05/2025	1008	0
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACÍFICO	8/05/2025	825	341
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	5109	1595
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	571	0
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	713	22
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	858	111

Tabla No. 49 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio

(i) Comercialización

Al cierre del presente informe, los ISP a quienes INTERNEXA habilitó el canal han adelantado la etapa de comercialización. No obstante, al no encontrarse los soportes correspondientes en los micrositios de dichos operadores, la Interventoría solicitó en los comités con cada ISP la inclusión de la documentación de respaldo que permita evidenciar de manera verificable el desarrollo de esta fase, a la fecha faltan ISP por entrega del plan de comercialización.

(iv) Instalación hogares

Al cierre del presente informe, el ISP SOLUCIONES DEL PACÍFICO en el municipio del Cantón de San Palo a instalado 341 Hogares, El ISP SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO cuentan con la instalación de 1595 hogares en Istmina, El ISP MAKRO SISTEM para el municipio de Certegui a instalado 48 hogares y para el municipio de Tado cuentan con la instalación de 35 hogares, El ISP TESERPAC para el municipio de Unidad Panamericana a instalado 111 hogares, el ISP NARANJA a instalado 22 hogares y el ISP AFATEL a instalado 5 hogares, **para un total de 2157 hogares reportados**, Los demás ISP permanecen en fase de instalación o condicionados a las pruebas que se deben realizar para la habilitación del canal por parte de INTERNEXA, gestión que ha sido solicitada de manera reiterada en los comités y espacios de seguimiento. Indicando que la pronta habilitación de este canal resulta indispensable para avanzar con la comercialización y despliegue de instalaciones en los hogares programados.

(v) Entrega de Informes

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de octubre; sin embargo, en atención a una instrucción impartida por INTERNEXA, no se presentaron los informes de mayo, junio y julio de algunos ISP como se muestra en la siguiente tabla para la convocatoria 4, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25
TESERPAC (UNIÓN PANAMERICANA)	AE4-001-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	EN REVISION
NARANJA (MEDIO SAN JUAN)	AE4-002-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
AFATEL (NOVITA)	AE4-003-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES
AFATEL (CONDOTO)	AE4-003-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	EN REVISION	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES
MAKRO SISTEM (CÉRTEGUI)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25
MAKRO SISTEM (RIO QUITO)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO
MAKRO SISTEM (TADÓ)	AE4-004-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO
GLOBAL CONNECTION TICS (BAGADÓ)	AE4-005-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	PREAPROBADO
SOLUCIONES PACIFICO (CANTON SAN PABLO)	AE4-006-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	EN REVISION	EN REVISION	CON OBSERVACIONES
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (ITSMINA)	AE4-007-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (BAUDO)	AE4-007-2025	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO	PREAPROBADO

Tabla No. 50 Relación de Informe presentados por ISP Convocatoria 4-2024

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de septiembre y octubre; como se muestra en la siguiente tabla para la convocatoria 3, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	sep-25	oct-25
RIONET	AE4-008-2025	N/A	CON OBSERVACIONES
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	AE4-009-2025	N/A	CON OBSERVACIONES
RENTIC (ATRATO)	AE4-010-2025	N/A	CON OBSERVACIONES
RENTIC (RIO IRO)	AE4-010-2025	N/A	CON OBSERVACIONES
RENTIC (LLORO)	AE4-010-2025	N/A	CON OBSERVACIONES
MEGANET FIBRA SAS	AE4-011-2025	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES
UNI2	AE4-013-2025	N/A	CON OBSERVACIONES
TECNISOLUCIONES DENAR	AE4-014-2025	N/A	CON OBSERVACIONES
MAKRO SISTEM SAS	AE4-015-2025	CON OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES

Tabla No. 51 Relación de informe de ISP convocatoria 3-2025

(i) Entrega de Sistema de Información

Al cierre del presente informe, los ISP han entregado los repositorios con la información conforme fue requerido por INTERNEXA, esta información ha sido revisada y validada por

la interventoría desde el mes de julio de 2025, en el mes de noviembre de 2025, se ha solicitado a los ISP, la organización de las carpetas y la información actualizada en los repositorios incluyendo la documentación de los hogares conectados.

Ahora bien, los ISP de la convocatoria No. 4 de 2024, han venido cargando la información conforme a los requerimientos establecidos en los contratos de fomento y a las solicitudes realizadas por la Interventoría, de igual forma, semanalmente en las reuniones de seguimiento con los ISP, se informa el estado de avance sobre la revisión de los contenidos de los repositorios y, en los diferentes comités.

Se ha solicitado a los ISP la inclusión de documentos faltantes y la organización de la información, con el propósito de optimizar los procesos de revisión y validación realizada por la Interventoría.

6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a las obligaciones de carácter administrativas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 y lo indicado en el numeral 2.4 Obligaciones administrativa, a continuación, se detalla la gestión realizada para el periodo objeto del presente informe relacionados con los ISP, a saber:

1. Contrato Firmado
2. Plan de Instalación Actualizado
3. Plan de Comercialización
4. Plan de Mantenimiento
5. Orden de Servicio Firmada
6. Pólizas
7. Repositorio de información separado por municipio.

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado, así:

CONVOCATORIA 4							
REQUERIMIENTO	GLOBAL CONNECTION TICS	MAKRO SISTEM	AFATEL	SOLUCIONES PACIFICO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	NARANJA	TESERPAC
Contrato Firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Instalación Actualizado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Comercialización	SI	SI	Pendiente	Pendiente	SI	SI	SI

CONVOCATORIA 4							
REQUERIMIENTO	GLOBAL CONNECTION TICS	MAKRO SISTEM	AFATEL	SOLUCIONES PACIFICO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	NARANJA	TESERPAC
Plan de Mantenimiento	Con Observaciones	Con Observaciones	Con Observaciones	En revisión de la subsanación	Pre Aprobado	Con Observaciones	Pendiente
Orden de Servicio Firmada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Repositorio Separados por Municipios Asignados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla No. 52 Revisión documental y estado de avance de ISP CV4

CONVOCATORIA 3							
REQUERIMIENTO	MAKRO SISTEM SAS	RENTIC S.A.S	RIONET.CO S.A.S	UNI2 S.A.S	MEGANET FIBRA S.A.S	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS
Contrato Firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Instalación Actualizado	SI	Pendiente	SI	SI	SI	SI	Pendiente
Plan de Comercialización	SI	Pendiente	SI	Pendiente	Pendiente	SI	Pendiente
Plan de Mantenimiento	Con Observaciones	Con Observaciones	Pendiente	Pendiente	N/A	Con Observaciones	Con Observaciones
Orden de Servicio Firmada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Repositorio Separados por Municipios Asignados	SI	Pendiente	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla No. 53 Revisión documental y estado de avance de ISP CV3

6.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Con relación a las obligaciones de carácter técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de **2157** hogares relacionadas por los ISP SOLUCIONES PACÍFICO, SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO, MAKRO SISTEM, TESERPAC, NARANJA Y AFATEL, que se encuentran en etapa de instalación, cada uno de estos ISP han dispuesto los soportes documentales de las instalaciones con información de CPE de cada hogares, en donde aparecen las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación.

Con los listados de cada hogar reportado la Interventoría realizará las verificaciones del servicio mediante llamadas de calidad del servicio al **10%** de los hogares reportados. Dicha información se encuentra disponible en cada uno de los repositorios del ISP.

Como ejemplo se indica que: en la carpeta 6. DOCUMENTOS SOPORTE DE INSTALACIONES del repositorio del ISP - Soluciones del Pacifico, se encuentra las evidencias mencionadas, así:



Gráfica No. 9 Repositorio de ISP

7. RECOMENDACIONES

- **TECNICO**

1. Mantener una Postura Firme ante Propuestas de Cambio sin Justificación

A los cambios presentados por INTERNEXA para cada uno de los nodos y las solicitudes de modificación requeridas para el Otrosí, la supervisión y la interventoría requerirán los soportes necesarios para documentar dichas solicitudes.

Recomendación:

La supervisión debe mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier cambio al diseño o a los equipos originalmente pactados. Cada propuesta de ajuste por parte del contratista debe ser acompañada de una justificación técnica, operativa y financiera sólida. Se debe evitar la aprobación de cambios que no aporten valor comprobado al proyecto o que no estén debidamente sustentados, siguiendo el criterio ya establecido por la Interventoría.

2. Estandarizar y Formalizar la Metodología de Verificación

La Interventoría ha desarrollado e implementado una metodología formal para la verificación, recibo de nodos, subsanaciones a las novedades evidencias en las visitas de Interventoría, incluyendo formatos estandarizados como un checklist técnico, un formato de visita de infraestructura y formatos de novedades y requerimientos de ajuste.

Recomendación:

Se debe adoptar y formalizar criterios mínimos y formatos como estándares oficiales para las validaciones del proyecto. Esto garantizará la trazabilidad, la documentación completa y el aseguramiento de la calidad, además de alinear el proceso de supervisión con el de la Interventoría.

3. Fortalecer el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Críticas

Se ha identificado que existen novedades recurrentes en varios nodos relacionados con la implementación eléctrica, la puesta a tierra, la organización del cableado y el resane de pasamuros.

Recomendación:

Se debe ser más enfático con el contratista en el cumplimiento inmediato y definitivo de las especificaciones técnicas, especialmente en los elementos de seguridad y protección eléctrica. Un nodo no debe ser considerado apto para una segunda fase de validación hasta que estas observaciones críticas sean subsanadas.

4. Apoyar y Coordinar las Visitas Presenciales como Cierre del Proceso

La habilitación formal de los nodos debe estar supeditada a la verificación de compromisos mediante visitas físicas en campo. La Interventoría ha demostrado su capacidad y eficiencia al ejecutar el 100% de las visitas que realizó en septiembre y dispuesto totalmente para las nuevas visitas.

Recomendación:

Se recomienda mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier modificación al diseño o a los equipos originalmente pactados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La Interventoría ha desarrollado una metodología para la revisión de la documentación remitida a los ISP. Esta herramienta busca formalizar y evidenciar las entregas de documentos de planeación técnica por parte de INTERNEXA a los ISP.

- **JURÍDICO**

- Suscripción del Otrosí

La interventoría recomienda se realicen las acciones y trámites tendientes a llevar a cabo la suscripción del Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4, en consideración a los conceptos emitidos por parte de la Interventoría.

- Informes de Presunto Incumplimiento

La interventoría recomienda revisar la viabilidad de que se inicien los procesos de presunto incumplimiento reportados en el periodo del informe, debido a que a la fecha no se evidencia cumplimiento de la obligación de los ISP de instalación de las zonas wifi, que se encuentran descritas dentro de los Contratos de Fomento.

- **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

La Interventoría recomienda:

- Respuesta a la solicitud efectuada por la Interventoría respecto a las observaciones del Inventario de los 20 sitios de implementación.
- Relacionar en los Informes de la Fiducia los temas relevantes tratados en los Comités, los cuales afectan los valores recurrentes en los conceptos informados por la Fiducia.

8. CONCLUSIONES

8.1. Contrato de Interventoría

- En lo que respecta a las garantías de la Interventoría, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha no ha sido necesario su modificación.

- Con relación al seguimiento que realiza la interventoría se tiene que:
    - Se validó el 100% de la expansión de red de cuatro municipios: Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
    - En cuanto a la Habilitación de Nodos se tiene un avance del 62,5% correspondiente a:
      1 Nodo Red Troncal-Patía
      19 Nodos Municipios
      1 Nodo Red Troncal–Ipiales
      13 Nodos Litoral del Pacífico se realizan sesiones de revisión y de entrega documental, se procede a programar vista presencial de entrega de nodos.

    - El Avance del 81,8% en instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 4 – 2024, así:
      7 ISP asignados
      11 Municipios – Reportado por Internexa conexión 9 Municipios – Validado por Interventoría con acta de entrega de canal a ISP.

    - El Avance del 0% en la instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 3 – 2025, así:
      8 ISP asignados . Reportado por Internexa conexión a 2 – Validado por Interventoría 0 ISP con acta de entrega de canal.

  Con base en el avance de las actividades presentadas por Internexa, se continúa presentando un **SPI del 0,71**, lo cual representa un retraso significativo frente al cronograma inicial planteado por INTERNEXA,

8.2. Contrato Interadministrativo

- En lo que respecta a las garantías de INTERNEXA, estas se encuentran vigentes desde la suscripción del contrato y a la fecha en la que la Interventoría inició su ejecución, no ha sido necesaria su modificación.

- En lo que respecta al personal de INTERNEXA no se generaron cambios en el equipo.

- Con la documentación financiera entregada por parte de FIDUCOLDEX, se confirmó por parte de la Interventoría el valor ejecutado según a los recursos entregados en administración (Aportes) al Patrimonio Autónomo y la legalización de los pagos efectuados en el presente mes, así como la transferencia de los rendimientos financieros.

- Con la documentación financiera del Patrimonio Autónomo entregada por parte de FIDUCOLDEX se confirmó por parte de la Interventoría la ejecución financiera de los recursos entregados en administración (Aportes)

- Con relación al reporte presentado por INTERNEXA se tiene que:
    - **Se reporta el 100% de la expansión de red** de cuatro municipios Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
    - En cuanto a la Habilitación de Nodos se reporta un avance del 98% correspondiente a:
      1 Nodo Red Troncal-Patía
      19 Nodos Municipios
      13 Nodos Litoral del Pacífico se realizan sesiones de revisión y de entrega documental, se procede a programar vista presencial de entrega de nodos.
    - **Avance del 81,8%** en instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 4 – 2024, así:
      7 ISP asignados
      11 Municipios – Reportado por Internexa conexión 9 Municipios con acta de entrega de canal a ISP.
    - El Avance del **25% en la instalación** y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 3 – 2025, así:
      8 ISP asignados. Reportado por Internexa conexión a 2 ISP con acta de entrega de canal.

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de la Interventoría se encuentran detalladas en el numeral 4 del presente informe, en el Anexo 2 se presenta la Matriz de Autocontrol, en donde se hace un resumen al seguimiento realizado a las obligaciones de la Interventoría del CONSORCIO CONTIC, durante el periodo de noviembre de 2025, conforme con el detalle establecido en el numeral 2. Obligaciones Generales de Interventoría del Anexo Técnico del Contrato No. 1421 de 2025.

9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de INTERNEXA, se encuentran descritas en el numeral 5 del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de INTERNEXA, durante el periodo del informe.

9.3. OBLIGACIONES DEL ISP

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de los ISP, se encuentran descritas en el numeral 6 del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control de ISP donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de los ISP y las actividades de conexión de hogares y zonas WiFi, durante el periodo del informe.

10. ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente link:

06. Nov25

O link texto:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/r/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos%20compartidos/CONTIC/02.MINTIC/07.%20Informes%20mensuales/06.%20Nov25?csf=1&web=1&e=Vo1qLq

Y los anexos aquí referenciados:

- Anexo 1. CTIC-PE-CAL-MT01 Matriz Control
- Anexo 2. CTIC-PE-CAL-MT02 Matriz Autocontrol